

**Archivo Municipal
de
VILLANUEVA DEL FRESNO**

Código de referencia : ES.06154.AMVF/1.1.01//56.1

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1934 / 1937

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 223 hojas

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Villanueva del Fresno



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

1.º Agosto 1934 a 22 Dibre 1937

LA MINERVA EXTREMEÑA

IMPRESA - PAPELERIA - GRAFICO DE ESCRIBIDO

CENTRO DE MODELACIONES IMPRESAS

Plaza de la Republica, 14 - Manuel Barrera - BADAJOZ

Actas del Ayuntamiento

Principio en 1.º de Agosto de 1934

Termino en 22 de Diciembre de 1937

Plano. n.º 8







POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

Provincia de Badajoz Partido de Olivenza

Término municipal de Villanueva del Fresno

AÑO 1934:

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

Ayuntamiento

Este libro comprensivo de doscientos folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento de esta villa ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con _____ pliegos de papel de pagos al Estado, clase _____ número _____ importe _____

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina

Villanueva del Fresno a primero de Agosto
_____ de mil novecientos treinta y cuatro.

El Secretario
[Firma]

Diligencia de apertura.— Este libro, compuesto de doscientas hojas foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes a su gestión comenzado en este día.

Y para que conste, extendiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Villanueva del Fresno a primero de Agosto de mil novecientos treinta y cuatro.

V. B.
El Alcalde



POAMEX

DE EXTREMADURA

Sesion ordinaria del dia 1º de Agosto de 1934 - en segunda convocatoria

- Sr. concuerentes -
- A. J. de Vaquez Salas
- Luis Barreto Cortado
- J. de Alvarez Mena
- Luis Chavez Infante
- Enrique Calmon Matamoros
- Amigo Domingo Cortado
- Juan Manuel Ovalle

En la Villa de Villanueva del Fresno, a las once de la noche de mil novecientos treinta y cuatro, se reunió al efecto en la Sala Capitular bajo la Presidencia del Sr. Conde Guzmán de Maule, en forma de presidente A. J. de Vaquez Salas y amable de mi el Secretario, los la Corporación, los señores que al margen se relacionan, con el fin de celebrar reunión ordinaria en segunda convocatoria, por no haber tenido lugar la correspondiente de día treinta de julio, por la falta de asistencia de un quinto número de señores Concejales y siendo las veintidós y treinta hora fijada en la convocatoria circulada, el Sr. Presidente declaró abierto el acto, procediendo a dar lectura al acta anterior que fue aprobada, ratificada y continuada. Los Concejales no asistentes al acto, no expresan causas legales que se lo impidan.



Dado lectura de los Decretos y correspondencia oficial recibida, y Ayuntamiento queda autorizada para obrar y cumplir cuanto en los mismos se previene y tenga relación con esta localidad.

Deudas

Dado lectura de cuenta de Sr. Mariana Vaquez y de su prima Sr. J. M. de Guzman, Medico Jubilado de este Ayuntamiento, solicitando se le abonen las cantidades que se habrán pagado o atender a su ya dichos de frente según, acompañando documentos que justifiquen sus deudas a favor de las cantidades que se abonden. Y en punto los señores Concejales y después de cumplir y retomar decimos por unanimidad se acuerda acceder a lo solicitado por Sr. Mariana Vaquez, debiendo procederse a la liquidación correspondiente.

Seguidamente se da tambien lectura de los recibos de ingreso de Ayuntamiento por Sr. Alfonso Ramirez, oficial del Ayuntamiento y Sr. Mediano.



mi Sres. concejales que hubieren en la jurisdiccion, a lo
Prudente leyenda la sesion de la que se entiende la presente
acta que forman los concurrentes, se hizo cargo Sr. Secre-
tario, con cargo.

José Vazquez Enrique Gallo

Francisco Jarama
Francisco Jarama

José Vazquez

Luis Chavez Infante

Domingo Dominguez

Laforaster



Sesion ordinaria del dia 6 de Agosto de 1934.

Sres. concurrentes

- D. José Vazquez Galas
- " Luis Barcala Estada
- " José Alvarez Mesa
- " Enrique Calmon Malpica
- " Francisco Juancho Meliche
- " Luis Chavez Infante
- " Domingo Dominguez Cortes

En la Villa de Villanueva del Fresno a seis de Agosto
de mil novecientos treinta y cuatro, se reunió en la
sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Tenor Primer
Teniente de Alcalde en funciones se preside don José
Vazquez Galas y asistió de mi el Secretario cal-
la Corporación, los señores que al margen se expresan
que constituyen la mayoría de la Corporación de
esta Villa, con el fin de celebrar la sesion ordinaria
correspondiente a este dia y leído las veintinueve y treinta
habe firmada en la comutina circulada, el Tenor Presidente
declaró abierto el acta procediendo a dar lectura del
acto anterior que fue aprobada, ratificada y autorizada, no
asisten ni comparecen causas legales que los impidan los
Concejales Dros. Palito Martinez, Juan Jarama, El Sr.
Cruz, Sr. Juan Carr y Antequera Rodriguez.

POAMEX
Bajo la custodia de la Biblioteca y correspondencia
oficial recibida, de oportunamente queda enterado, con cargo

se cumple en esta en los mismos se prorroga y tenga vales
en esta localidad.

Vecindad

Segundamente se da lectura de un escrito del Sr. Ce-
cilio Martin Ruiz, oficial de Carabineros, retirado, abin-
doante por milicias en el padron de vecinos de esta villa,
por haber residido en la misma el tiempo reclamato-
rio para ello. Impone los Sres. Concejales de su virtud en
recomendando cumplida la petition de Sr. Martin Ruiz
por quantos cumplan a los obreros, lo que
se tendrá en cuenta al hacer la forma definitiva del
padron de habitantes.

sueldo

Tambien y a continuacion por mi el Secretario, se
da lectura de los escritos del oficial de Rentas, Sr. Martin
Pastor Oquilar, solicitando abono de Regerencia de sueldos
que detiene en muchos escritos. Impone los Sres. Con-
cejales y señores de amplia y de buena memoria por memoria
de acuerdo que matas a esta para a informe de Intendencia
para en su vista acordar lo procedente.

Intendencia
fiscales

Recibo saber por la providencia habida formada
en la localidad delegada del Intendente de Reforma Agraria
para poner a la practica de las fincas, entre o-
llas la de Cerros y como finca que la misma se tiene
obstante el cambio de explotación y que sea agregada a las
buenas comunales para su explotación, lo puse en incri-
mento de la Intendencia para que como siempre cumplan lo
mas procedente. Impone los Sres. Concejales y señores de am-
plia y de buena memoria por unanimidad que debiendo auto-
mar a la Intendencia a fin de que en nombre de la Intendencia
cumpla la finca y que para demostrar la conformidad
del cumplimiento con ella, se invite a las diferentes comunales
constituidas para que tambien formen el escrito de referencia.

Tambien y por unanimidad se acuerda abin-
doante la **POBLACION** de la vecindad en el Cerro de San-
jeronimo, habiendo en cuenta de las anomalías que a los



Quero Cam-
perinos

omnes ambigunt, recteque enim que debentur ex veritate a capite
per formal que debentur et instituta de se prima Agoria, para
con ellos de mudiende la imposibilidad del Ayuntamiento
en este asunto. -

Y no habiendo otro de que tratar, en tanto conve-
fatos que terminan uno de la palabra, el Señor Presidente
levantó la sesión de la que se echando la presente acta
que forman los conmutados, se que certifica. -

José Joaquín

Domingo Dominguez

Enrique Galois

Guillermo Mesa

Luis Chaves Infante

Lafrederica



Señal ordinaria del día 15 de Agosto de 1934. -

- Señal ordinaria
- A. José Joaquín Salas
- José Álvarez Mesa
- Enrique Galois Infante
- Luis Chaves Infante
- Domingo Dominguez

En la villa de Salamanca en el término a quince de Agosto
de mil novecientos treinta y cuatro, por mi asistencia al
efecto se reunieron en la Sala Capitular bajo la presiden-
cia del Sr. Presbítero Comendador de Ovando en firmas de
Presidente Don José Joaquín Salas y secretario de mi el
Secretario de la Corporación, los Señores Concejales, que
al margen se relacionan, con el fin de celebrar sesión
ordinaria en segunda convocatoria por no haber tenido lu-
gar la correspondiente al día trece, por falta de asistencia
de un quinto número de Señores Concejales y siendo las veintidós
y treinta, hora fijada en la convocatoria convocada, el Señor
Presidente declaró abierto el acto, mandándose a dar lec-
tura de esta acta anterior que fue aprobada ratificada y autorizada,
Los Señores Concejales que sus conmutados (acto), sus expre-
siones, leyes que se Conmutaron. -



Hizo lectura de los Prolatos y correspondencia que se recien-
da al Ayuntamiento que se acordó acordarse se cumplió
cuanto por los autos se previene y tenga relación con esta lo-
calidad.

Recaudación
arbitrios

A continuación hace uso de la palabra la primera
escribano, que en virtud del acuerdo del Ayuntamiento, se tra-
yeron de paracaos mas se quisieron, habiéndose impuesto de cumplir
y en sus sistemas se tramitaba el expediente, al fin de
la Recaudación de Arbitrios que formaba Ruben y como
este como no podía quedar decaído, habiéndose
entremetido para demorarlos a Salvador Montes Morera,
lo que forma un compromiso de la Corporación a efectos
de ratificación, es así lo reformo. Impone los libros
buenos de las manifestaciones de la fundación, por una
unidad acudan ratificar el compromiso hecho a efecto
de la Recaudación arbitrios, a favor de Salvador Montes Morera
con el haber consignado en presupuesto.

Porvenir

Respectivamente se da lectura de un escrito del Comisario
D. Luis Páez Cortado, solicitando licencia para ausentarse
durante el tiempo necesario para lo mismo, impone los libros
Concejales y considerandos a efectos de las ordenes alegadas
por necesidad acudan considerarlo primero durante el
tiempo que precise para lo mismo.

Pagos

Después de lo que por el Sr. Protenitor se dio lectura
de varias cuentas, recibidas de aprobación, las que exa-
minadas y conformes, por unanimidad fueron aprobadas y ac-
ordado su pago en cargo de las respectivas Compras en el
presupuesto, como sigue: pudes cuarenta y siete con quin-
cientos, que impone el fisco elector de las Cuentas desde
enero a Mayo inclusive del año actual; pudes diez y seis
por el Arma para limpieza de edificios, Compañías y partes
reunidas en rebente y como costumbre, a la Casa Solar, se ha-
da por material de la Compañía para las Compañías.
Se hizo uso de la palabra por un representante de un

Aguaduchos.

Quin del conxarato de la fin Campes, pormido en conxarato de la Copmacion que conxarato se reacion gual de que el agnados mitalad en la Placa de la Republica se conxarato en lugar de conxarato y retrate por mitalad por respectivo, por lo que debun adoptone medio para conxarato. Pormido los conxarato, y conxarato con cuenta que debun conxarato mitalad por el propietario al fin de un mitalad, por conxarato de cuenta se requiere para que lo gente y en un dia, se conxarato la mitalad, pormido mitalad por el Ayuntamiento se le conxarato mitalad apropiado.

Campesinos



Tambien se ha lectura de un oficio del Sr. Presidente de la Junta Provincial de Regiones Agrarias fecha trece del actual, pormido ampliacion y conxarato de la denuncia formulada, relatando el suplico conxarato en el conxarato de Campesinos que conxarato esta Junta local, dando a la vez mitalad, de como ha de hacerse. Pormido los conxarato, por unanimidad conxarato se conxarato conxarato de mitalad a la mayor brevedad, pormido conxarato para conxarato del vecindario.

Domingo Dominguez
Presupuesto

Por ultimo se ha tambien lectura de un oficio del Sr. Delegado de Hacienda, aprobando el presupuesto ordinario de este conxarato, con la mitalad de las mitalad, que se determine, y que se ha pormido conxarato, las de los arbitros mitalad pormido y conxarato. El Ayuntamiento queda conxarato y conxarato por unanimidad se conxarato conxarato se conxarato.

Y no habiendo otro asunto de que tratar en el conxarato, que heuan conxarato de la palabra, el Sr. Presidente levanta la sesion de la que se oclonde la presente que firmen los conxarato, se que certifique.

Enrique Calvo Luis Barco Jofre
Luis Barco Jofre
Luis Barco Jofre

Sesión ordinaria del día 22 de Agosto de 1934, en 2.ª convocatoria

- Sesión convocada.
- A. José Vaquez Salas
 - " Ramón Pulido Martínez
 - " Manuel López Pérez
 - " Santiago Román León
 - " Francisco Antequera Rodríguez
 - " Antonio Rodríguez Sánchez
 - " José Alvarado Roboa
 - " Enrique Calvo Malquina
 - " Luis Charro Ynfante
 - " Domingo Domingo Cabal

En la Villa de Villanueva del Fresno a veintidos de Agosto de mil novecientos treinta y cuatro, previa citación al efecto se reunió en la Sala Capitular bajo la presidencia del Señor Don Cecilio de Alcalde en su calidad de Presidente D. José Vaquez Salas y asistió de su Secretaría de la Corporación los Señores Concejales que al margen se expresan que constituyen la mayoría del Ayuntamiento, con el fin de celebrar Sesión ordinaria en virtud de convocatoria por no haber celebrado la misma pendiente al día veinte, por falta de asistencia de suficiente número de Señores Concejales, y siendo las veintinueve y treinta, hora fijada en la convocatoria circulada, el Señor Presidente declaró abierto el acto, procediendo a dar lectura del acta anterior que fue aprobada, ratificada y autorizada por los Señores asistidos a la anterior, y en su virtud los Señores Concejales

Concejales

don, López Pérez, Román León, Antequera Rodríguez y Rodríguez Sánchez, haciendo uso de la palabra el Sr. Pulido para manifestar salvo en responsabilidad para aquellos acuerdos tomados en las sesiones a que usó ha concurrido, haciendo presente a la vez que las causas lo han sido, las expuestas en la sesión de fecha de proximidad de los tres Concejales intervinientes, cuyo nombramiento en parte consideraba ilegal, el que aceptaba, respetando orden de la responsabilidad. Actos manifestaciones de adhesión al Sr. López Pérez.

C. Campa

Concedido la palabra al Sr. Rodríguez Sánchez que hace presente haber concurrido a la sesión a favor de no haber sido citado, por ser la forma de exponer que tiene contra ciertos manifestaciones referentes a su actuación y sólo está en la que respecta a la concesión del Censo de Campa, que parte de base a la próxima sesión, sobre lo que se debiera por varios Señores Concejales, ofreciendo el Presidente hacerlo así, así como la

copias del bando publicado sobre este asunto. —

Seguidamente por mi el Secretario se da lectura de un oficio del Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia recordando a art. 14 de convenio de límites entre España y Portugal, que pone la obligación a las municipalidades limítrofes a verificar un reconocimiento anual de la línea fronteriza en el mes de Agosto. Hecho uso de la palabra por la presidencia para dar cuenta haber obedecido del Sr. Presidente de la Honrada Cámara de Comercio el actual momento de día, procedió por tanto el Sr. Presidente de Comercio que condecora al Sr. D. Fernando de Torres, Concejales y Distinguido de Amplia y se le ordena por una orden de admitir designar a los Sr. Partido Mantener, Alvarez Nava, Antequera, Andueza y le ordena al Sr. Escribano, para que representado al Ayuntamiento, lleve a efecto lo interinado. —

A continuación se da lectura por mi el Secretario de un escrito de Juan Pranzas Origo, solicitando con plazo para el primer día, acordando por unanimidad para el Sr. D. de la Cámara Interdependiente. Sobre este asunto hace uso de la palabra el Sr. Partido para intervenir la necesidad del espíritu expediente para la cesación de pleitos a los vecinos que lo solicitan, a cuya petición se ordena al Sr. D. Lopez Leran, entretanto la Sala que lo precedente es por sumario que el Sr. D. de los concejales, se permitan un edificio de los que debe mantener el Ayuntamiento para repartir entre los solicitantes, acordando se pueda así, como igualmente a la formación del expediente interinado por el Sr. Partido. —

Acto seguido por el Sr. Presidente se procedió a la lectura de varias cuentas pendientes de algunos por reparto de aguas frontales al Ayuntamiento, las que unido con otras por unanimidad se acordó su pago como equis. A manera de cuentas, cuentas de agua y como con respecto por arreglo de los caminos del Ayuntamiento, finitas

Fronteras



Salamanca

Pagos

comenta con el certamen, a fin de que se ganen por varios ba-
lances de honor que se determinan; puntos tres a la parte
de la Casa, por el color y trajes el primer premio el material
principal y puntos tres en cuenta certamen, por una
ceradoma y una vajilla para la Casa Cuarta de la gran-
de Comid; en cuenta a la cuenta presentada de comen-
ta y dos puntos por el tal para definir la Cabana y
como se le debe de San Antonio, deprimos se hallare
hecho uno de la palabra por varios otros Encuentros, por
unanimidad se acuerda se pagada por el Ayuntamiento,
pero que esta cantidad debe ser reintegrada por el
propietario del ganado que motivo la denuncia.

Ruinas y Preguntas.

En el Sr. Domingo Sanabria, interino de la Alcaldia el
abuso a los beneficiados en sus rentas con motivo
del traslado de Camino de Chely a esta Villa, como que
ya corre la Coprancia Principal.

En el Sr. Ponce interino nuevamente la com-
pra de los fincas una mayor y otra menor, para el uso
mismo de la Beneficencia Municipal.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se le-
van Encuentros que terminan con esta palabra el Sr. Presidente
levanto la sesion de la que se recibe la presente acta que
firmaron los comparecientes, de que certifica.

Hoyes pasado que

Luis Chavez Infante

José Alvarez

Donceles



POAMEX

ANTA DE EXTIMADURA

Sesión ordinaria del día 27 de Agosto de 1934.

En la villa de Villanueva del Tranco, a veintiocho de Agosto de mil novecientos treinta y cuatro, no pudo celebrarse la sesión ordinaria correspondiente a este día, por la falta de asistencia de suficiente número de señores Concejales, tanto por esta que firmo, de que certifico.

[Signature]

Sesión extraordinaria, urgente del día 3 de Septiembre de 1934.

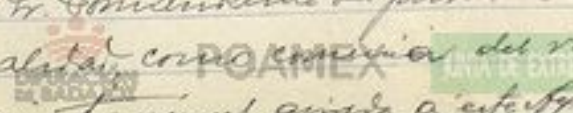
En la villa de Villanueva del Tranco, a tres de Septiembre de mil novecientos treinta y cuatro, previa citación al efecto, se reunió en la Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Primer Conde de Oso y en forma de Presidente D. José Varquero Salas y asistió de mi el Secretario de la Corporación, los señores que al momento se relacionan, qui constituyen la mayoría de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar sesión extraordinaria urgente, con el fin de dar forma a los Concejales interinarios deusuales por el Sr. Gobernador Civil y constituir la Corporación en la forma que sea procedente.



- Sr. Conde
- D. José Varquero Salas
- Sr. Juan María
- Sr. Juan García
- Sr. Juan Infante
- Sr. Juan Meléndez
- Sr. Juan Antonio
- Sr. Juan María
- Sr. Juan Rodríguez

Leída las veinte, hora fijada en la convocatoria corrolada, el Sr. Presidente ordenó la lectura del oficio n.º 1.150 del Regimiento 1.º fecha 1.º de actual, del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, por el que nombra Concejales interinarios a D. José Carlos Álvarez, D. Manuel López Álvarez, D. Emilio González Salas y D. José Manuel Barroja, en sustitución de D. Antonio Rodríguez Sánchez, D. Juan López Perce, D. Candido Simón Lario y D. Juan Antonio Rodríguez, ocupados en sus cargos como comprendidos en el Art. 189 de la Ley Municipal por suspensión del día veintinueve de Agosto último, comunicada por conducto del Sr. Comandante del punto de la Guardia Civil de esta localidad, con copia del resultado de la inspección e investigaciones girada a este Ayuntamiento, y adoptado pre-

Concejales
 Posesión



antes los D^{os} Lopez Olvera, Juan de Salas y Virangua
Barajas, a D. Presidente los declara proclama, de sus
cargos, parando a ocupar los vacantes correspondientes. Ante
esto A. fue Chavez, Alvar, por unanimidad, por lo que se
troua firmada de su cargo. Campes ante a este auto
en publico campo que se lo mandó a formar Publico
Mentura.

Emulativo el Ayuntamiento y con tambien
vacante el cargo de Alcalde Presidente, en conformidad
a lo dispuesto en el art. 5^o de la Ley Municipal, se procedio
a un eleccion por papuletas, que la obracion fue depu-
tando en la forma colocada al efecto en la mesa y que
fueron entregando los Señores Concejales por el orden en
que estaban colocados; Terminada la votacion, se pro-
cedio al escrutinio, para lo cual la presidencia fue le-
yada en acta, y el contenido de las papuletas, dan-
do el resultado siguiente: A. fue Valguera Salas, otros
votos; en Plasmolima y resultando por mayoria abso-
luta de votos, A. fue Valguera Salas, que se proclamado
Alcalde Presidente del Ayuntamiento, recibiendo las
eniquias del cargo.

Vacante el cargo de Primer Conde de Alcalde, por
haber sido elegido Alcalde Presidente A. fue Valguera Salas
quien seria desempeñando la correspondencia se procedio
a un eleccion en igual forma que la referida a
particularmente para Presidente, resulto el resultado que si-
gue: A. fue Alvarez Mena, otros votos; en Plasmolima
y resultando por mayoria absoluta de votos, elegido
Primer Conde de Alcalde de D. Alvarez Mena, fue procla-
mado en, parando a ocupar su puesto y de que
le fueron entregadas las eniquias del cargo.

Vacante tambien el cargo de Regidor de
segunda formacion y en virtud de lo dispuesto en el art. 5^o de
la referida Ley se procedio a un eleccion en igual forma

Selección
Alcalde

1^o Alcalde

Regidor



que las verifiquadas por el Alcalde y Primer Conde de Alameda,
obtenido el siguiente resultado: D. Domingo Domínguez Cortado
ocho votos en blanco una y resultando haber obtenido
mayoría absoluta el Sr. Domingo Cortado, que proclama de
Reputar simple proclama en este acto, promisionando del cargo. -

Seguidamente y en igual forma, se procede a la
elección de Regidor Interino resultando y verifcado el comi-
sur, resulto elegido por mayor votos D. Enrique Calvo
Malpica, el que no se firma del cargo en este acto, por
ahora justificada. -

Examinada en cuenta la difinitiva en repetido art-
culo 59, por unanimidad que acordado que las sesiones abi-
marias tengan lugar los dias lunes de cada semana
y hora de las veinte. -

Y unido este el mismo objeto de la reunion, el Sr. Pri-
sidente declara terminado el acto, de que se extiende la pre-
sente acta que firman los concurrentes, de todo lo cual como
Secretario cert. por. -



José Parque	José María Cortado
Manuel Lopez	José María Cortado
Luis Pavez Infante	José María Cortado
Emilio Gonzalez	José María Cortado
"	José María Cortado
Domingo Domínguez Cortado	José María Cortado
"	José María Cortado
"	José María Cortado

Sesión ordinaria del día 5 de Septiembre de 1934 a. 2.ª ordinaria

- Señor conserje -
- D. José Joaquín Salas
 - " José Alberto Nolasco
 - " Domingo Domínguez Cortado
 - " Francisco Álvarez Tamayo
 - " Luis Chávez Infante
 - " Domingo Buzoño Infante
 - " Emilio González Salas
 - " Manuel López Álvarez
 - " José Manuel Brancas

En la villa de Villanueva del Trono, a cinco de Septiembre de mil novecientos treinta y cuatro, previa citación al efecto, se reunió en la Sala Capitular bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Joaquín Salas, y asistidos de vez el Secretario de la Corporación, los señores que al margen se relacionan que constituyen la mayoría del Ayuntamiento, con el fin de celebrar sesión ordinaria en virtud de convocatoria, la que no pudo tener efecto por estar ocupado el Ayuntamiento en la sesión extraordinaria de constitución del mismo, y siendo la presente, fue fijada en la convocatoria celebrada, el Señor Presidente declaró abierto el acta, dando lectura de la misma y extraordinaria ambas que fueron aprobadas con las reformas y adiciones. No asistió ni espuso causas legales que le impidan al Concejal D. Manuel Palido.

Dada lectura de los Boletines y correspondencia oficial recibida, el Ayuntamiento quedó en estado de acuerdo y cumplió cuanto en la misma se previene y tenga relación con esta localidad.

Comisiones

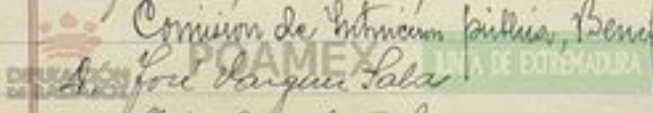
A continuación y en cumplimiento a lo dispuesto en la vigente Ley Municipal, al respecto a la reorganización de las Comisiones permanentes del Ayuntamiento, en que debe subsistir el mismo, la que llamada a cabo por votación, ha el siguiente resultado:-

- Comisión de Hacienda -

- D. José Joaquín Salas
- " Luis Barreto Cortado
- " Domingo Domínguez Cortado
- " José Álvarez Álvarez

Comisión de Instrucción Pública, Beneficencia y Caridad

- D. José Joaquín Salas
- " Luis Barreto Cortado



D. Joaquin Pulido Martinea
 " José Charas Alvarez
 - Comisión de Gobernación -

A. José Baquero Salas
 " Luis Barreto Cortado
 " Enrique Calero Malpica
 " Emilio González Salas
 - Comisión de Fiestas -

D. Joaquin Pulido Martinea
 " José Alvarez Mena
 " Luis Charas Infantes
 " Manuel López Olivares
 - Comisión de Policía Urbana y Rural -

A. José Baquero Salas
 " Joaquin Tequendo Acuña
 " Joaquin Álvarez Jorjas
 " José Marguier Barajas
 " Manuel López Olivares. -

Después de haberse leído en la sala la presidencia
 expusieron haber recibido verbalmente ante el Sr. Jefe de
 los cereales cuya parte han ido comiendo con motivo de la
 construcción del camino vicinal a Chelco, pidiendo en recomen-
 dación por ser la mejor época para ellos. Informados los Señores Con-
 cejales de las manifestaciones de la presidencia y después de am-
 plia y detenida discusión por unanimidad fue acordado acordar
 a la Presidencia para que directamente abriere este asunto. -

A continuación por voz de Contrario se da lectura de
 un oficio del Sr. Jefe de la Sección Provincial de Estadística, en el
 respecto la designación de un funcionario de Ayuntamiento, para
 que se hablase a Pratsa con el fin de liberar a los efectos
 del cadm de habitantes, en un rectificación de parados de
 impuestos los Señores Concejales y después de amplia y detenida
 discusión por unanimidad fue acordado designar al funcionario
 D. Manuel Castro Aguilera, al que se abren en cargo



Carmino
 Vicinal -
 Chelco

Padron
 Habitantes

dehista por carecer de medios y que es pobre de voluntad.
Después los señores Comisarios de ambas ciudades y personas de
buenas dilaçiones por unanimidad acordaron embargar
un premio de veinte puntas por parte de favor en forma.

Pagos

A continuación por el Interventor en la lectura
de varios cuantos puntas de abono por de ferretería y
herramientas, las que se abono en forma, por unanimidad fue acor-
dado en pago, como sigue: - a Messenre Judilo Diaz, tres pun-
tas veinte centavos por el trabajo de cañerías de Comto de la
Pluma; ciento veinte puntas a Messenre Derran por mate-
riales suministrados para las obras de reparacion de la Casa
Comunal; puntas veinte y cinco a frei Lopez Garcia
por reparacion y custodia del reloj publico desde el 22 de
Febrero a 21 del presente mes de Agosto y puntas diez y siete
treinta y uno a D. Ceferino Dominguez, Comisario de Obres,
visto de cuenta en el pleito con el Sr. Comar. -



Cuenta pagada por el Presidente

Por último en la lectura de la cuenta que presta el
caudalero pre Regencia abledo, importante puntas quinientos
treinta y tres por trabajos en las obras, obsequios de ce-
lebracion de Regras, reparaçion de vicio de abledo; ha un
de la presidencia acordado que si bien esta suma una pa-
gada con cargo al punto, en su de ha un sobre lo em-
pleado para otras atenciones, se ha un con cargo a un
gasto de representacion ya que la cantidad consignada
por el en su de un percibida, sera aplicada a estas
atenciones de otras que fueran menester ya que en un pro-
punto no venir nada de este caudal. Después los señores
Comisarios de las manifestaciones de la presidencia y
después de amplia y libre dilaçion, por unanimidad
fue acordado, como en esta el acuerdo con la Copia
de un presidente, por el Interventor de los que se permitio
la cantidad que legalmente le compete, dejandole a bene-
placito de la Copia y que esta cuenta sea aburada en
la forma propuesta. -

Y no habiendo otros asuntos en que tratar, en Llamada
que tuvieron en la palabra de Sr. Presidente leonés
la sesión de la que se celebró la presente día que firmen
los concurrentes, a que certifica =

José Vargas

Manuel Lopez

José María

Juan José

Luis María Infante

Juan María

Enrique Calvo

José

Domingo Domínguez

Emilio González

José María Álvarez

José María

José María

Señor ordinaria en 2ª convocatoria del día 12 de Setiembre de 1934

Señores Asistentes

Don José Varguer Salas

Don José Álvarez Mesa

Manuel López Olivares

Frau^{da} Figueredo Aebuche

Luis Chaver Infante

Frau^{da} Álvarez Farías

Don José María Álvarez

Donnino Domínguez Costado

Ciriaco González Salas

Don Marqués Barajas

Don Enrique Calvo Malpica

En Villanueva del Fresno a doce de Setiembre de mil novecientos treinta y cuatro, se reunieron en el salón de actos de este Ayuntamiento los señores que al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde Don José Varguer Salas, para celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria, por no haberse celebrado la correspondiente al día diez por falta de asistencia de número suficiente de señores Concejales y

giving the hour fixed in the convocatoria el Señor Presidente declaró abierto el acto dando lectura de la anterior que fue aprobada habiéndosele dado previamente provision en su cargo al Concejál Don José Chaver Álvarez sus infidencia refinda. acts por todos los asistentes

Segundamente se da lectura de una instancia suscrita por Manuel Montes de Julian en la que solicita ser incluido en el padrón de beneficencia. Se acuerda pasar a la Comisión correspondiente para que lo tenga en cuenta al confeccionarse las nuevas listas.

Otra instancia de José Gómez Correa que solicita un orono por estar herido en las dos manos y no poder trabajar. Se acuerda pasar a la Comisión de Hacienda.

Otra instancia de Frutos Olvera Acosta que solicita auxilio de lactancia para su hijo, para una certificación facultativa que acredite que su mujer carece de suficiente lactancia. Se acuerda pasar a informe de la Comisión de Beneficencia



Beneficencia

Locomoto

22

Domingo Dominguez

Enrique Calzadilla

Don Manuel Infante

Francisco Alvarez

Don Brando Alvarez

Amelid Gonzalez

Manuel Lopez

fundamente. hace uso de la palabra
la presidencia, manifiesta que esta
do creado el Dispensario antipaludico
y el Centro de Higiene social es necesario
facilitar todo para su instalacion. Que
puestos los tres Councillales y despues de una
jelia de union se acuerda por unanimidad
designar a la presidencia y al Councillal
Sr. Gonzalez Salas para que confiera el
local necesario para la instalacion de esta
dependencias.

Proto seguido por la intervencion de la
lectura de una cuenta presentada por el
Industrial Sr. Manuel Vargas importante
quince pesetas veinte centavos por efectos
necesitados para las oficinas Comandante
y la Guardia Civil de Caballeria. El Ayuntamiento
punto por unanimidad aciendo aproposito

Preguntas y respuestas

El Councillal Sr. Alvarez Alvarez en nombre
de la minoria de accion popular, pregunta a
la Presidencia que a la proxima sesion
lleve el asunto referente a las obras del
terreno inutilizado de este termino. El
Sr. Alcalde responde haciendo siendo con
agrado se ocupe el Ayuntamiento de un
asunto que tanta ventaja ha de reportar
le a la clase obrera.

Despues habiendo mas asuntos de que
tratar ni tres Councillales que hicieron uso
de la palabra el Sr. Presidente levanto la
sesion a las veintidós horas de todo lo cual
yo el Secretario accidental, certifico.

Fernando Valquez, Emilio Lopez



Sesion Ordinaria de 17 de Septiembre de 1934

Dres Concejales
 Sr. José Tarque Salas
 Sr. José Alvarez Mera
 Sr. Domingo Dominguez Cortado
 Sr. Enrique Galindo Malpica
 Sr. Luis Chavez In parte
 Sr. Juan Alvarez Florias
 Sr. José Chavez Alvarez
 Sr. Emilio Gonzalez Salas
 Sr. Manuel Lopez Olivos

En Villanueva del Fresno a diez y siete de Septiembre de mil novecientos treinta y cuatro se reunió en la Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Tarque Salas y asistidos de mi el Secretario accidental de la Corporación, los tres que al margen se expresan, que constituyen la mayoría del Ayuntamiento de esta Villa, con

el fin de celebrar la reunion ordinaria correspondiente a este día, y siendo las veinte hora fijada en la convocatoria circular, el Sr. Presidente declaró abierto el acto procediéndose a dar lectura del acta anterior que fue aprobada, ratificada y autorizada.

Después de leer los boletines y correspondencia oficial recibida, el Ayuntamiento quedó informado acordando y cumpliendo cuanto en el mismo se previene y tenga relacion con esta localidad.

Acto seguido hace uso de la palabra la presidencia para exponer la conveniencia que reina para los braceros que los tres propietarios de las fincas afectadas por la limitación de cultivos permitieran que las huertas fueran sembradas por dichos obreros, asunto que después de discutido convenientemente por varios Sr. Concejales se acordó por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde Presidente para que éste a una reunion a dichos tres propietarios, exponer



huertas
 relevas por obreros

POAMEX

meados despues a este Ayuntamiento de
su resultado,

Continuando en el uso de la palabra
la presidencia expone a los señores que
los obreros pertenecientes a la Comunidad de
Campesinos de las fincas Valdearevillas no
vernan todos las condiciones legales, por de-
fecto en la confeccion del Censo de Campesinos
que todos corren por lo que por
poner a la corporacion debiera formularse
la debida protesta. Himpuestos los tres Cen-
sales de las manifestaciones de la Presiden-
cia, y despues de amplia y deliberada dis-
cusion por unanimidad se acuerda se for-
me una relacion de los asuntos en dichas
fincas con las circunstancias personales y
familiares de cada uno con inclusion de
la cantidad de terreno que posean, y en su
virta formular escrito de protesta ante
el Instituto de reforma Agraria, contra la
constitucion de dicha Comunidad.
Seguidamente se da lectura del expediente
abstenido por el buen Instructor, Corregidor de
signado por el Ayuntamiento contra el Carlos
de la Guardia Municipal Guillermo Rodrigue-
z Prado por falta en el servicio y poca en-
validad en sus procedimientos, y resultando
comprobado segun el informe, las faltas de-
mencionadas y que motivaron la instrucion
de dicho expediente, fue decretado el auto
a rotacion acordandose por unanimidad a
los nueve asistentes sustituir definitivamente
del cargo de Cabo de la Guardia Municipal
a Guillermo Rodriguez Prado y que a su vez

Obreros Com
ni del Campes

Q. Municipal

a libre certificacion de los pliegos de decen-
gos formulados por dichos individuos pais-
anos del Sr Fiscal de la Republica de esta
Audiencia Provincial por nido mismo se
derivan alguna responsabilidad por los con-
ceptos inferiores que en el mismo se hacen
contra las autoridades.

Vacante el cargo de Vocal delegado en el
Consejo Local de Primera instancia, por
impedimento se acuerda designar al Con-
cejal Don Emilio Gonzalez Salas.

Y no habiendose otros asuntos de que tratar
ni tres Concejales que hiciera uso de la pa-
labra, el Sr Presidente levanta la sesion de la
que se extiende la presente acta que firma
los tres concurrentes, de todo lo cual como se
certificas, certifico.



José Yago

Domingo Dominguez

José Alvarez Alon

Francisco Jiguero

Enrique Salinas

Francisco Alvarez
Fajina

José Chavez Alvarez

Manuel Lopez

José Antonio

Lesión ordinaria del día 24 de Septiembre de 1934.

- Señores concurrentes -
- A. José Benigno Salas
 - José Álvarez Macera
 - Domingo Domínguez Cobos
 - Emilio Galindo Malpica
 - Francisco Álvarez Paniá
 - Francisco Figueroa Bechubie
 - José Cárdenas Álvarez
 - Manuel López Encinas
 - José Joaquín Barajas

En la villa de Villanueva del Tronco a veinticuatro de Septiembre de mil novecientos treinta y cuatro, se reunieron en la Sala Capitular bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Benigno Salas y asistidos de sus señores de la Corporación, los señores que al margen se relacionan que constituyen la mayoría del Ayuntamiento de esta villa, con el fin de celebrar la reunión ordinaria correspondiente a este mes, y acordó las veinte horas fijadas en la convocatoria, se tomó Presidente de la sesión al Sr. D. José Benigno Salas, procediendo a dar lectura del acta anterior que fue aprobada, ratificada y autorizada.

Después de la lectura de los Boletines y correspondencia que se recibió, el Ayuntamiento quedó autorizado, en conformidad a lo que se acordó en las sesiones anteriores y tenidas relación con esta localidad.

Intimidación de cultivos: Hecho uno de la población la sonda para poner en conocimiento de la Corporación, el resultado de la reunión celebrada con los señores propietarios y arrendatarios de las fincas afectadas por la intimidación de cultivos, teniendo la satisfacción de que todos, a excepción de los de las fincas Valdelemaire, se han prestado a que las obras sean sembradas por los obreros de la localidad, y que la renta que por ello se cobra, sea la de uso y disfrute en la localidad, expuso el representante Sr. D. Emilio Domínguez que oportunamente comunicara con el propietario y el Sr. D. José Benigno Salas, haber trasladado el Sr. D. Emilio Domínguez a la Abadía lo que se acuerda en conformidad. Y por tanto los señores Concejales de las Mancomunidades de la sonda, que han intervenido y satisfecho por las gestiones realizadas, acordó por unanimidad autorizar al Sr. D. Emilio Domínguez, Presidente con facultades como sea necesario, para solucionar al asunto.

Mantenimiento
de cultivos

MEXICO

Comptos de Campesinos en las Valdecurbas = Se procedio por mi el
 Secretario a dar lectura de la relacion de libros vendidos
 en dichas fincas, segun el acuerdo de la sesion anterior,
 la que siendo examinada por los Señores Concejales y en
 vista de las cuentas exhibidas en relacion a los datos
 firmados en el Censo de Campesinos y las circunstancias
 formales de dichos individuos, que el dho. protesta al Ynter-
 dicto de Reforma Agraria, protestando de la contribucion de
 dicha Comunidad, autorizando al Alcalde para etc. -

Segundamente se da lectura de un oficio del Excmo
 Sr. Tribunal Civil de la provincia, pidiendo al Ayuntamiento de la
 Corporacion la contribucion en virtud de la "Agrupacion de
 autores Escritores" de la que es Presidente de honor el Excmo
 Sr. Don Diego Hidalgo Duran, la que para difusion del
 libro en castellano, habia adoptado el acuerdo de contribuir
 unos camiones de propaganda para recorrer toda España
 y poder dar conferencias, etc., habiendo en la forma
 de la formia de Badajoz, diciendo en primer lugar
 para la inauguracion, por lo que entenderon que el Ayun-
 tamiento contribuya con una cantidad decima para
 la adquisicion de libros con destino a las Escuelas Nacionales
 y que se recabe la contribucion de los vecinos para completar
 la adquisicion. Suplicando los Señores Concejales de montante
 de los recibidos en cuenta las razones en el mismo alega-
 das, fue acordado por unanimidad que la Corporacion
 contribuya con trescientas pesetas para la adquisicion de
 libros, designandose una Comision compuesta del Presidente
 y concejales Sr. Casero Alvarez y Alvarez Jimeno, para
 que rebuente la contribucion de los vecinos, comunicando
 despues como se interesa la cantidad total a contribuir. -

Enchier se da lectura de un oficio del Sr. Presidente
 de la Junta provincial de Reforma Agraria en contestacion
 al escrito de reclamacion formulado contra el Censo de Cam-
 pesinos y es bien la Junta ha acordado de continuar el



Libros

C. Campesinos

COPIA DE LA COMISION DE REFORMA AGRARIA

cuenta de referencia, si bien propone a H. H. de la C. de
 tener de acción social y divulgación del Instituto de Re-
 forma Agraria, antea para realizar una investi-
 gación por una representación de dicha Junta formada
 por los Corregidos, quitan en fin, y en fin.
 Cuentas y facturas: A continuación por el Sr. Interventor
 se prohibe a dar lectura de varias cuentas pendientes
 de abono de ramos, como probado, al Ayuntamiento, las
 que siendo en fin por unanimidad se acordó pro-
 bado en aprobación y que sean abonadas con cargo
 a los respectivos contribuyentes o presentados, en la si-
 guiente forma; probado con cuenta con cargo
 a los señores, por confesión de firmas para la Srta. María
 y Mercedes, probado con cuenta con cargo
 a Juan Ruiz, por artículos de embudo y otros artículos
 para la Calabaza Encalar y probado con cuenta con cargo
 y cuenta con cuarenta y cinco cuarenta a Mercedes Cal-
 derín, por cebada suministrada para los Caballos, de la
 Srta. María, con cuenta con cargo.

Pero habiendo los señores de que tratar, intervinieron
 Corregidos que hicieron uso de la palabra, el Sr. Portante
 levantó la sesión de la que se extiende la presente acta
 que firmaron los concurrentes, de que como antes certifica.

Por y a cargo de Enrique Chaves

José María

Francisco Jigueres

Luis Chaves Infante

Juan Chaves

José

Manuel Lopez

Julián de los Angeles

POAMEX
 Emilio González

Lafuente

Domingo Domínguez

Señal ordinaria del día 1.º de Octubre de 1934. -

- Los concurrentes
- D. José Vique Salas
- José Alvarez Mora
- Don Manuel Amigón Cortado
- Don José Calvo Malpica
- Don Amador Petral
- Don Manuel Pineda Pineda
- Don Carlos Infantes
- Don Emilio González Salas
- Don Manuel López Olivares
- José Manuel Pineda

En la villa de Villanueva del Fresno, a primer de Octubre de mil novecientos treinta y cuatro, se reunieron en la Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Vique Salas y admitido de mi el Secretario de la Corporación, los señores que al margen se relacionan que constituyen la mayoría de este Ayuntamiento con el fin de celebrar la reunión ordinaria correspondiente a este día, y siendo las veinte, hora fijada en la convocatoria circulada, el Sr. Presidente declinó abierto el acto, procediendo a dar lectura del acta anterior que fue aprobada, ratificada y autorizada. -

Dada lectura de los Protestos y correspondencia oficial recibida el Ayuntamiento quibus contentado, acordó se cumpla cuanto en los mismos se previene y tenga relación con esta localidad. -

Seguidamente por mi el Secretario a da lectura de un cuenta pedida el 25 del pasado, remitida por Sr. Caballo Guerrero, Guardia Municipal, haciendo ver que no conviene a sus intereses. Insistiendo los Sres. Concejales de mentado cuenta, por unanimidad acordaron aceptar la remisión que el cargo de Guardia Municipal hace, a Caballo Guerrero. -

También se da lectura de otro cuenta remitido por varios vecinos, interponiendo el Ayuntamiento varios extremos que en dicho cuenta se determinan con relación a la aplicación de la Reforma Agraria en este término Municipal. Insistiendo los Sres. Concejales de mentado cuenta y habiendo de cumplir y reiterada remitiendo por unanimidad fue acordado que como el asunto a que se hace referencia es de la constante preocupación del Ayuntamiento por un interés para el vecindario que se continúa por lo referido a las gestiones emprendidas para la ultionación del mismo. -



D. Municipal

Reforma Agraria

REPUBLICA FEDERAL DE ESPAÑA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROAMEX

Sanado

De un modo se da lectura de otros cuantos asuntos por veranos
pequeños ganaderos de la localidad, pidiendo que se confieren
de los mismos presupuestos, se designaran en algo los tipos una
lado para los gastos que abarcaran los bienes comunales y
otro lado las otras. Puntualmente los señores Concejales por unanimidad
acuerdan que montado un presupuesto para la Comuna de
Barrionuevo a sus efectos.

Salas

Iguualmente se da lectura de otros cuantos que forman
Juan José Murgallo Lopez y Francisco Martini Legueta, que
solicitan un solar para edificar casa vivienda de la que
carecen. Puntualmente los señores Concejales por unanimidad acuerdan
que montado el plan para la Comuna correspondiente se
den informe.

Loceros

A continuación se da tambien lectura de otros
cuantos de Martin Canacia Florera Barrio, pidiendo as-
sunto para almorzar a su hijo pequeño, por carecer de
nutria para poderlo criar. Puntualmente los señores Concejales
de montado un presupuesto y terminado en cuenta la peticion de la
aludiente por unanimidad, acuerdan acordarla con una
lata de leche en espiral forma que viene facilitando a
los que se encuentran en idénticas circunstancias.

Arbitrio
Corchero

Ultimamente se da lectura de otros cuantos por D. Juan y de
Miguel Martin y D. Juan Fuentes, vecinos de San Pedro de Ca-
balleros los primeros y otros de la finca el terreno en el que
ponen en comuna se ocupan de que reciba la notifi-
cacion de la liquidacion por arbitrio por el corchero al que
en este terreno y como en referencia liquidacion se ha puesto
del supuesto de que todo es bueno, existiendo 1.993-64 99 m.
de superficie, solicitan sean liquidados a diferente tipo de
grabacion. Puntualmente los señores Concejales de montado un presupuesto
y terminado en cuenta las razones alegadas, así como la
liquidacion que se acompaña, que montado el asunto se
notifican, acordando por unanimidad que los 99 m de dicho
terreno se diferencie tipo, con arreglo a la orden-

Pagos

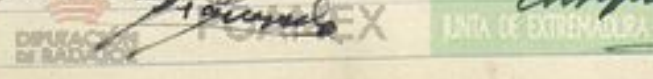
en pago para la eraccion de Cochinos de puros y maderas, -
 Dada lectura de varias cuentas pendientes de aprobarse
 en el presente comicio presentadas al Ayuntamiento, que
 son examinadas por los dichos Concejales y aprobadas con pesos
 por unanimidad fue acordado en abono con cargo a las res-
 pectivas correspondientes del presupuesto, como sigue: Por
 el material usado para el Desplumado y Cortar de Agave
 Rosal, mil cuatrocientas sesenta y una puntas con comite
 de setenta y que se adquiere tambien el menaje necesario
 a don Juan Rodriguez, cuatro puntas setenta y cinco centavos.
 Por menaje para la escuela de Parrots, puntas tres con
 remite a don Antonio Montes, por esta cantidad para la
 compra de edificios Municipales, puntas tres con setenta y
 dos centavos, por el trabajo de las obras de la imprenta, puntas
 cuatro setenta y cinco centavos a don Mariano Romo por impre-
 mos para el jornal municipal y Mensajes, puntas dos
 centavos setenta y ocho con setenta y cinco centavos, gastos
 camados por la Comuna que se trasladó a Madrid para celebrar
 al Excmo. Presidente de la Republica.



En la sesion de Preguntas y Respuestas, el Sr. Sr. Sr.
 Alcala, solicita de la Alcalde que se abra y quince el cobro,
 asi como el campo de puros presente en el cobro, a lo que
 se otorga un voto con Concejales. La prudencia se debe atender
 de este negocio.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta
 el Concejo que termina con la palabra, a lo que el Presidente le
 garantiza la union de lo que se extiende la presente acta,
 que firmen los concurrentes, de que certifica.

Francisco J. Saez (Joel Leon y Mesa)
 Domingo Pagan y... Enrique Calvo Siquero



Las Formas =

Luis Chaves Infante - Juan M. Marce Jariay
Yosi Rodriguez - Manuel Lopez

Emilio Gonzalez

Lafael Saurin

Reunión ordinaria del día 8 de Octubre de 1934.

Los concurrentes =

- 1. D. José Vargués Salas
- 2. José Rodra Nera
- 3. Amador Domínguez Cortada
- 4. Enrique Calvo Macpín
- 5. Luis Prados Cortada
- 6. Francisco Álvarez Ferrás
- 7. Francisco J. Quinto Acobroche
- 8. Luis Rodra Infante
- 9. José Chaves Barro
- 10. Emilio Comala Salas
- 11. Manuel Lopez Barro
- 12. José Márquez Barajas

En la villa de Villanueva del Tranco, a ocho de octubre de mil novecientos treinta y cuatro se reunió en la Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Manuel D. José Vargués Salas, asistido de mi el Secretario de la Corporación Sr. Luis Prados Cortada, que al margen se relaciona, que constituyó la mayoría absoluta del Ayuntamiento de esta villa, con el fin de celebrar la reunión ordinaria correspondiente a este fin, y como las veinte horas fijada en la convocatoria circulada, el Sr. Presidente declaró abierto el acto, procediendo a la lectura del acta anterior que fue aprobada, ratificada y autografiada.

Dada lectura de los Actos y correspondencia oficial recibida, el Ayuntamiento queo contestando acordó que se cumpla cuanto en los mismos se previene y tenga relación con esta localidad.

Cobranza
Atrasos

Cobranza de Atrasos se debita al Ayuntamiento. Previa lectura por el Ayuntamiento, de orden de la Jefatura, de lo que se ordena por el Ayuntamiento de Villanueva de las Torres, que asiste muy pronto a veinte breves mil finitos, lo que hace que el Ayuntamiento no se demore en comunicarle como esta ordenado. Previamente los Sr. Barajas y Barro se habian hecho uno de la palabra vanos de ellos a determinar la mejor forma de llevar a efecto la recaudación de este crédito, fue cometido el asunto a rotación acordada por el Ayuntamiento a la Presidencia.

para organizar la recaudación, haciendo valer la obligación de Aquella Equidad que fueron forzosa.

Becas

Becas. Cuenta en cuenta que en el presupuesto en rigor figura una consignación para las Becas, con lo cual, como en la Ordenanza de 21 de Enero de Villafraña se los Bases, fué sometido a la consideración de la Corporación, la que después se amplía y detenta sucesivamente, por unanimidad acordó nombrar una Comisión compuesta del Alcalde Presidente, Concejales D. Luis Barro y el Secretario de la Corporación, que redactaran las bases de la misma, considerando el uso para los que se consideren con derecho a obtener y pensión de estudio que ha de pagar a los mismos, donde se expone cuenta al Ayuntamiento a sus efectos.



Continúa leerse se da cuenta de haberse recibido con el fin de que se le mande a D. José Moreno, del Ayuntamiento de Antequera, haberse acordado una subvención de 2,000.00 para este Ayuntamiento y con el fin de conocer el procedimiento de la misma y tomar las medidas necesarias, por unanimidad se acordó recabar del Sr. Presidente del Consejo local un reglamento, para una vez conocido resolver lo procedente.

Caritativas

Creación de dispensario antipaludico y Centro para el estudio de la Malaria, y se trata en cuenta de haberse procedido a la adquisición de terrenos con cargo del mismo, con el fin de edificar un edificio necesario y fijar la retención correspondiente, de acuerdo a amplias y detenidas deliberaciones, acordándose que la adjudicación que se venía al Estado de los terrenos, una de unas quinientas puestas y las practicante auxiliar quinientas puestas anuales, debiendo proceder a la celebración de un concurso para cubrir esta, se acordó en primer lugar, designar un terreno para ser designado, a D. Pedro de Aren Barro, médico y D. Alonso Heró Magro, farmacéutico, lo que se acuerda en cuenta, al comprometerse a sus puestas para 1935.

Despensas y el Bieje

Francisco A. Herrera
 Juan de Dios
 Luis Chaves Infante
 Juan de Dios
 Enrique Calvo

Soconusco
 Quilichapan
 Misantla
 Revolución
 Pagan

utando mismo para ingresos en el Hospital, por una
 mandas fue acordado con el Sr. Jefe de la
 Alameda.

Hechos varios por la Comandancia que con motivo de
 las sucesos revolucionarios que afectan la localidad habien-
 dose que para el personal en la mansión que existe a Pedro
 Amador López, por una mandas fue acordado pagar
 el mantenimiento hecho por la Alameda, a favor de Amador
 López.

A propuesta del Comisario Sr. Alvarado Mora, por
 una mandas fue acordado en esta el consentimiento de la
 Comandancia, por el fallecimiento de la madre del Sr. Comisario
 Sr. Juan Viquez Salas.

Se me fue acordado por una mandas
 de dirigirse telegrama al Sr. Sr. Presidente del Consejo de
 Ministros, manifestando su adhesión y felicitando al Sr.
 por la pronta energía que han sido reprimidos los su-
 cesos revolucionarios.

Cuentas y facturas = Dada lectura por el Sr. Secretario
 de diferentes cuentas presentadas por el Sr. Juan de Dios
 que en punto remitan puntos presentados treinta y ma-
 con veinticinco centavos, por diferentes artículos consumidos
 y encontradas conformes por una mandas fueron aprobadas
 y acordado el pago en cargo a las respectivas compa-
 ñías de punto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio
 Consejo, que terminó en la sala de la Alameda, el Sr. Comisario
 levantó la sesión de la que se levantó la presente que firmo
 los Comisarios, de que certifico =

José Chaves Alvarado
 Emilio González
 José de los Angeles
 Manuel López
 Rafael López



Sesión ordinaria del día 15 de Octubre de 1934. -

- Don Juan Mena
- Don Enrique Calvo Malpica
- Don Luis Comas Cortado
- Don Juan Thara Comas
- Don Luis Quam Infante
- Don Juan Figueroa Febul
- Don Julián Alvarez
- Don Emilio Comala Salas
- Don Manuel Lopez Alvarez
- Don Julián Marquez Barajas

En la Villa de Villanueva del Triunfo, a quince de Octubre de mil novecientos treinta y cuatro, se reunió en la Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Comisario de Alvalde en finis de Alvalde, por conformidad del Presidente, Don Juan Mena y asistidos a mi a tenor de la Constitución, los señores que al margen se relacionan que componen la mayoría del Ayuntamiento de esta villa, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, y acordar las veinte, forma fijada en la convocatoria, el Sr. Presidente declaró abierto el acto, pronunciándose a la lectura del acta anterior que fue aprobada ratificada y autorizada. -

Dada lectura de los Partes y correspondencia oficial recibida, el Ayuntamiento quedó el tenor, acordándose de cumplirse cuanto con los mismos se previene y tenga relación con esta localidad. -

Punto de manifiesto por la Alcaldía, la necesidad de proceder a la recaudación de la herencia que fue instituida con motivo de la construcción del Camino vecinal de Chules a esta villa, por unanimidad se designan para que interpongan en ello a los Concejales Don Juan Figueroa Febul y Don Julián Marquez Barajas, a quienes se les facultará relación de los individuos perjudicados y terceros ocupados. -

Dada lectura de los escritos de los señores Don Juan Calero y Doña Juana María Lopez, que solicitan el primer premio para el traslado al Hospital, y al segundo premio de la casa para una hija, en fin de la Sesión Concejal y emitiéndose con respecto a ellos por ser por su voluntad, por unanimidad fue acordado conceder un premio de diez pesos al Capataz Calero y premio con un traslado de leche a la hija que le hace con otros



Camino de Chules

Locomoción

resims que se encuentran en el mismo caso, a la Presidencia.

Despues habiendo sido acordado a que tratar en la Comision, que huyan una sola palabra a la Presidencia, la sesion de la que se acuerda la presente acta, que firmen los concurrentes, a que continuan.

José María Barajas

Enrique Calvino

Luis Chavez Infante

Franco Figueroa

José María Barajas

Franco Chavez

José Chavez Alvarez

Barajas

Emilio Gonzalez

Manuel Lopez

Foto de Barajas

Figueroa

Sesion ordinaria del dia 22 de Octubre de 1934.

Señores concurrentes

- A. José Vargas Llamas
- José Alvarez Mena
- Amminio Dominguez Cortés
- Enrique Calvino Malpica
- Luis Barrios Cortés
- Franco Alvarez Barajas
- Luis Chavez Infante
- Franco Figueroa Fiebelde
- José Eduardo Alvarez
- Emilio Gonzalez Llamas
- Manuel Lopez Alvarez
- José Marquis Barajas

En la villa de Villavieja de Treviño a veintidos de Octubre de mil novecientos treinta y cuatro, se reunieron en la Sala Capitular bajo la Presidencia de Señor Alcalde don José Vargas Llamas y asistido de mí el Secretario de la Corporación, los señores que al margen se relacionan que constituyen la totalidad de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la reunion ordinaria correspondiente a este día, y siendo las veinte y una horas fijada en la convocatoria, el Señor Presidente declaró abierta el acto procediendo a dar lectura de esta acta que fue aprobada, ratificada y firmada.

Acto de lectura de los Partidos y correspondencia.

oficial recibida, el Ayuntamiento quite informes, acordando se cumpla en tanto en las mismas se precisen y tenga relación con esta localidad. -

Torrecañel

Ayuntamiento de Torrecastellón de las Cuevas, la ordenación en que se cuenta la comarca en lo que respecta a este término municipal y como el Ayuntamiento al ser aprobado el proyecto se conforma a facultades de terreno necesario, y como aun en breve se ha de replantar de la misma, por unanimidad fue acordado autorizar a la Presidencia para que después de el caso haga la designación de finca que en nombre del Ayuntamiento tiene el terreno ocupado, así como los que en lo sucesivo sea preciso nombrar, entendiéndose autorizar a la Presidencia para ordenar este asunto como mejor convenga a los intereses del municipio. -



Salares

Se acuerda = Se continuaron por mes de Febrero, de orden de la Presidencia de la lectura de los autos de D. Antonio Ramon Rodriguez y Burguin Armador Ocho, que admiten solar para edificar casa, de la que carecen y D. Antonio Barreras Guzman, ayudo de la estancia para un trapo, por constituirse en mujer con persona, según consta por la certificación que acompaña. Y en punto de los términos municipales de montado cuenta, por unanimidad acordaron que los dos primeros autos fueran a informe de la Comisi. correspondiente y en cuanto al de Barreras Guzman, que se le facilite una plaza de lecho, en iguales condiciones que a las concedidas a los vecinos que se encuentran en el mismo caso. -

Reparto B. Comunes

Así mismo se da lectura de otro auto emitido por varios vecinos intercediendo que se reparta de los bienes comunales, en vez de hacerse por abuelo, se haga por vecinos mayores de sesenta años, que sean casados, o cabeza de familia. Y en punto de los términos municipales de montado cuenta, después de cumplida diligencia por unanimidad fue acordado que dicho auto pase a informe de la Comisi. correspondiente, para que en vista de lo acordado se haga lo oportuno. -

Pagos

Cuentas y facturas = Seguidamente por el Intendente se pasó a dar lectura a las cuentas presentadas por Leonis Borr, impresoras vecinales, por las de obediencia y cinco centimos y cincuenta y tres puntas con cincuenta centimos, de transportes y otros sumistrados al momento, cuyas cuentas se acordó en forma, por unanimidad fue acordado en pago con cargo a las respectivas congregaciones de Obispos.

Revolucion

El presente de la Alcabala, por cuenta de ambas sumas de una municipalidad local para engrasar la nave, para poder formar las fuerzas que han pertenecido en la república de paraiso unidos revolucionarios, la que por una parte acordó sea una encalabrada por el Ayuntamiento con cincuenta y tres puntas, mas un día de haber en que contribuyen los firmantes, segun manifestaciones de los señores Secretarios e Intendentes, manteniendo a los vecinos para que si asi lo estiman contribuyan tambien.

Deudas de C. L.

Tambien y por unanimidad fue acordado, re- forzar de la cuenta especial del Pasaje de Ciudad local, la cantidad de cinco mil puntas, para atender al pago de intereses de la finca de San Amador.

Suspension
Concejal

Ordenado por la presidencia, se pasó por un el Intendente a dar lectura de telegrama de Leonis Borr, Intendente de la finca, ordenando sea empleado en sus cargos a Concejal y al Sr. de Alcabala D. Joaquin Calisto Martin, sobre tambien lectura de expediente acordado instruido por el Ayuntamiento en virtud de decima formula de contra el mismo por varios vecinos. Insiste los tres Concejales quisiere en forma del telegrama dicho, asi como del expediente instruido, acordandose por unanimidad que este sea remitido al Sr. L. de San Amador, a los efectos que venimos presentados. Durante la sesion se este asunto, el Concejal Sr. Borrato se ausenta del salm, volviendo una vez terminada.

POAMEX
DIPUTACION DE...
Se acordó con motivo de la lectura al expediente con motivo de la lectura del telegrama de Leonis Borr, Intendente

Señal Malabar de Dabari, seña catone su actual, a los señores Juan Makomun, Adregher, otros señores de la Compañía; testigos Mendoza Lado, Jui señores Rubio y florentino Ramirez Sama, agentes de arbitros; Sera fin señores Chang, guarda de la fuente de los Caballos y Juiñin Salabia Mon y Eduardo Liera Sama, guarda de los Dinos comunales; cuyos individuos entre las deliberaciones probadas e informes oportunos han ido detenidos en campo. Insiste la Sección Comunal que han interesado y consueus. -

Comunre encontre varias manifestaciones de los Seños Comunales reclamadas con los compromisos que lo motivan, por unanimidad fue acordado autorizar a la Presidencia para que designe un maestro albañil para que haga simultaneamente de muros solares que puedan ser destruidos; para que nombre punto que haga la introducción de los de las rebas y para que designe un grupo de uomini para el primer subastorno, de cuyo informe se formen la unidad de interesados. -

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, en Sección Comunal que tratan uno de la palabra, el Seño Precedente le vanta la reunión de la que se extiende la presente acta que firman los concurrentes, de que certifico =

José Vazquez

José Dorado Domingo Domínguez

Luis Quiroga Francisco J. J. J.

Luis Pavez Infante Pablo Alvarez

José So. or gey Javier

Manuel Lopez Emilio Jaramila

José Alvarez



DEPARTAMENTO DE BADAJOZ

Sesión ordinaria del día 29 de Octubre de 1934. -

- Asistentes:
- A. José Vargues Salas
 - " Domingo Domingo Entab
 - " Enrique Calisto Malpica
 - " Luis Barreto Entab
 - " Práimo Alvará Parias
 - " Práimo Figueroa Tabulche
 - " Luis Chaves Infante
 - " José Chaves Alvará
 - " Emilio González Salas
 - " Manuel López Alvará
 - " José Márguez Barajas

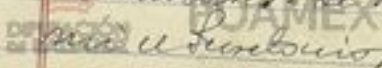
En la Villa de Villanueva de Tréveris, a veinte y cuatro de Octubre de mil novecientos treinta y cuatro, se reunió en la Sala Capitular bajo la Presidencia de Sr. Manuel A. José Vargues Salas y asistidos de mi el Secretario de la Corporación, los señores que al margen se relacionan que constituyen la mayoría del Ayuntamiento de esta Villa, con el fin de celebrar la reunión ordinaria correspondiente a este día, siendo las veinte horas fijadas en la convocatoria el Sr. Presidente declaró abierto el acto, procediéndose a dar lectura su acta anterior que fue aprobada, ratificada y autenticada. -

Dada lectura de los Boletines y correspondencia oficial recibida el Ayuntamiento que se encuentran en cumplimiento en los asuntos de su competencia y tiempo relativos con esta localidad. -

Comercio
Solicitan sea
trastada de Al-
cudela esta villa

Exposición de Comercio = Hace uso de la palabra la Junta para exponer la conveniencia de solicitar el traslado a esta localidad de la Estafeta de Correos de Almuñécar, de la que cuenta de ser esta localidad de mayor comercio de población y más personas que deben tener en cuenta al formular el asunto. En punto a los señores Concejales de las manifestaciones de la Presidencia y Comités en cuenta los beneficios que reportaría el establecimiento de la Estafeta de Correos en este pueblo, por consecuencia fue acordado que por la Presidencia se solicite del Sr. Ministro de Comunicaciones el traslado de la Estafeta de Correos de Almuñécar a esta Villa, solicitando a las Juntas vecinas de la localidad, para que también formen el asunto de petición. -

Resolución = Se da lectura en forma formal por el Sr. Secretario, a orden de la Presidencia, de un escrito



Petición

de Elias Moya Alvarez, solicitando a la comuna para vivir la casa que el Ayuntamiento posee, debido a un mala situación de vida, por tener ocho hijos. Impuesto los señores Concejales de mayoría de votos y después de amplia discusión, por unanimidad fue acordado de construir la habitación en primer término, por que el solicitante ha sido desahuciado recientemente en una de las fincas montadas por el Instituto de Regimen Agrario y en segundo término, por favorecer al Ayuntamiento para otros atenciones.

Salas

Se le recuerda se da también lectura de los escritos que forman el expediente Guerron Acosta, Eloisa Lazo Rodriguez y Triguero Acosta Herrera, solicitando un solar para construir una vivienda, de la que carecen. Impuesto los señores Concejales, por unanimidad acuerdan que estos escritos pasen a informe de la comuna correspondiente.

Vecindad

A continuación también se dio lectura de los escritos remitidos por Manuel Roman Corral, que solicita sea incluido en el padrón de Vecinos, por vivir en esta localidad el tiempo reglamentario, acompañando documento del pueblo de su naturalidad. Rigoberto de Vargas, acudiente de haber sido bato de baja en aquella localidad, como vecino. Impuesto los señores Concejales y después de amplia discusión por unanimidad fue acordado, que antes de concederle la vecindad solicitada, se interese en Roman Corral Declaración testifical, acreditatoria de los vecinos por los mismos, del tiempo que reside en este pueblo, de la que concurre al Ayuntamiento, a sus efectos.

Pagos

Cuentas y facturas = Se da lectura por el Sr. Intendente de la comuna que presenta manifiesto de facturas emitidas, por completo atenta recaudación, la que visto conforme por unanimidad fue acordado un pago con cargo a los impuestos para otras atenciones al presupuesto de la Alcaldía y después de haber hecho uso de la palabra varios señores Concejales, por unanimidad se acuerda; solicitar se amplie el número

Comunidad
Campesinos

de acudados en las leyes recientemente dadas a
calor la constitucion de Comidad de Campesinos; que es
anterior suamente que la junta Comon, un agre-
gado a los bienes Comunes, para entregarlos a Su-
bera Real y que ordina el cambio de forma de sala-
da y respectos del costo de la "Auto-liquidacion" que
hoy se realiza en Lapa. -

Al no habiendo otros asuntos que tratar, en
termino los señores que han sido nombrados, a tenor
Presidente levantó la sesion de la que se extiende
la presente acta, que forman las comités, de todo lo
cual como sustento, certifico. -

<u>José Vergara</u>	<u>José María de la Cruz</u>
<u>Domingo Domínguez</u>	<u>José María</u>
<u>Enrique Calvo</u>	<u>José Álvarez</u>
<u>Luis Chaver Infante</u>	<u>José María</u>
<u>José Chaver Álvarez</u>	<u>José María</u>
<u>Francisco Ziguera</u>	<u>Manuel López</u>
	<u>José María</u>



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 7 de Noviembre de 1934. -

21

Señores concurrentes

- D. José Vargas Salas
- José Alvarez Mora
- Dominico Domingo Cortado
- Benigno Calvo Malgosa
- Ramón Barreto Cortado
- Fernando Alvarez Tomas
- Luis Chavez Infantes
- Fernando Pasquero Acubedo
- José Chaves Alvarez
- Manuel Lopez Alvarez
- José Marquez Barajas

En la villa de Villanueva del Toranzo, a noche de 10 de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro, por la citacion al efecto, se reunieron en la Sala Capitular bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Alvarez las personas y autoridades de un el Ayuntamiento de la Corporación, los cuales, que al momento se reunieron que constituyen la mayoría de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la reunión ordinaria correspondiente a este día y siendo las veinte horas fijadas en la convocatoria circulada, el Sr. Presidente declaró abierto el acto, procediendo a dar lectura del acta anterior que fue aprobada, ratificada y autorizada.

Dada lectura de los Releivos y correspondencia oficial recibida, el Ayuntamiento queda enterado acordando se cumpla cuanto en los mismos se previene y tenga relevancia con esta localidad.

A continuación se da lectura de un escrito de José Marcos Lopez que solicita un relevo para cumplir vicaria de la que carece. Impugnados los señores Concejales por unanimidad acuerdan que montado escrito para el informe de la Comisión correspondiente.

Seguidamente se da lectura por el Sr. Portavoz de la Comisión de Fomento por D. Pedro Ruiz, se valecuina importante fincas rústicas con cuentas y cosas contadas, de ellas se cambian unos para el Ayuntamiento, lo que visto conforme, por unanimidad fue acordado en pago en cargo a los concejales o Ayuntamiento para estos efectos.

Dada lectura a una carta circular del Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Vitoria, enterando con motivo con que atender a la ratificación de parte de la Ciudad, con motivo de la parada huelga retribucionaria, e impugnan los señores Concejales por unanimidad acuerdan embargar en fincas rústicas, que usen abusadas con cargo



Salas

Pagos

Resolucion
viedo

al capítulo de empréstitos.

Homenaje
a Salazar y Castro

Verificada también lectura de esta carta, con las
del Ayuntamiento de Herrera, por lo en común tratada
acordado unánime un homenaje al Sr. D. Juan de Salazar y Castro por
la forma de Salazar y Castro, por un brillante ac-
tación al frente del Ministerio de la Gobernación y por el interés
demostrado en la solución de problemas de la finca y como
el homenaje tenía carácter provincial, en el que podían
formar parte los Ayuntamientos y autoridades provinciales y entre
los rebuía la adhesión de este Ayuntamiento. Confrontados los señores
Concejales por unanimidad acuerdan adherirse al homenaje
dicho y que se comunique a las Entidades locales por si también
acordaran hacerlo.

Reforma
Agraria

Después de la lectura de un informe de la finca
provincial de Reforma Agraria, participando que se acuerda
con lo interesado por esta Alcaldía, se rebuía a la Dirección
General del Instituto de Reforma Agraria, así mismo necesario
para realizar trabajos en las fincas de Navarrete y Comillas
por la Compañía de Ferrocarril de la Sierra de Guadalupe, no
habiendo de la finca Encarnación, por no haberse verificado
aun la inscripción de dicha finca. Por tanto los señores
Concejales y después de amplia discusión, por unanimidad acuerdan
continuar a la Prudencia para que rebuía de la Dirección
del Instituto de Reforma Agraria, así mismo para que la Com-
pañía concerniente del ferrocarril dicho, pueda trabajar en la
finca Encarnación.

Reloj

Después de haber hecho uso de la palabra verbal, se-
ñores Concejales por unanimidad se acuerda continuar a la
Prudencia para rebuía de las causas que rebuía, por tanto
para rebuía un reloj de villa y para rebuía for-
cerdas con rebuía a la Guardia Municipal y rebuía de las
deberas Comunes.

Tasa rebuía de la rebuía presentada con
relación al aumento de obreros en fincas

recomendadas por el Instituto de Reforma Agraria por unanimidad fue aprobada y se auto-
ria a la Presidencia para que tramitase esta
petición al mentioned Instituto

Por último y por unanimidad fue acordado
que en lo sucesivo las sesiones ordinarias ten-
gan lugar a las diez y ocho horas.

En no habiendo otros asuntos de que tratar
ni los Concejales que mereceran mención
palabra el Sr. Presidente levantó la sesión
de la que se extiende la presente acta que
firmat los concurrentes de que certifico

José Joaquín Emilio González

José Chaves Alvarez Domingo Domínguez

Juan José Figueroa

José Parot
Luis Chaves Infante

Juan de Dios
García

José Antonio

Acordamiento
homoceros

hora Sesiones



Sesiones

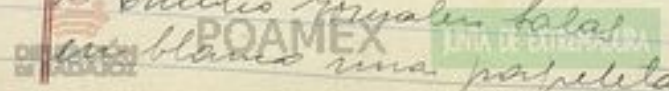
Sesion Ordinaria de 12 de Noviembre 1934

- Don José Vargas Salas
- Don Luis Margales Cortés
- Don Juan Figueredo
- Don Juan Gómez
- Don Emilio González Salas
- Don José Chaves
- Don Domingo Domínguez

En la Villa de Villavieja del
 jueves a doce de Noviembre de mil
 novecientos treinta y cuatro se reunió
 en la Sala Capitular bajo la pre-
 sidencia del Sr. Alcalde Don José
 Vargas Salas y autoridades de mi el ter-
 cerio de la Corporación los tres que
 al margen se relaciona que conste
 que el fin de celebrar la reunion or-
 dinaria correspondiente a este día y
 siendo las diez y ocho hora fijada en la
 convocatoria convocados el Sr. Presidente de
 claro abierto el acto procediéndose a dar
 lectura del acta anterior que fue apro-
 bada, ratificada y autorizada.
 A esta lectura de los Boletines y correspondencia
 oficial recibida el Ayuntamiento que se
 pensó acordándose se cumpliera cuanto se le
 menciona se previene y tenga relacion con las
 localidades.

Designacion
 Perente
 Alcalde

Vacante el cargo de Segundo Perente de
 alcalde, por destitucion del que venia
 desempeñandolo se procedió a su eleccion
 en la forma determinada en el art. 56 de la
 Ley Municipal, cuya rotacion se verificó
 por papeleta que los Concejales fueron entre-
 gados a la Presidencia por el orden en que
 están suscritas, y entre depositandolas en la ur-
 na colocada al efecto, en la mesa. Verificándose
 el día de hoy el resultado siguiente:
 Don Emilio González Salas
 por una papeleta, y resultando el



quido por mayoria el Sr. Guadalupe Salas
fue proclamado segundo Teniente de al-
calde, el que juró a ocupar su cargo
y als que se fueron entregadas las insignias
del cargo.

Salas

Verificada lectura de un escrito de Casimiro
no Espalacio Tiera que solicita volar para
edificar vivienda, fue acordado por
mayoridad para e informe de la Comi-
sion correspondiente.

Por ultimo por el Interventor se dio lec-
tura de la cuenta presentada por D. Matias
Alonso Tercero de un Souier para las armas
de la fuerza concentrada la que siendo con-
forme por mayoridad fue acordado un
pago con cargo al vigente presupuesto.
Y no habiendo otros asuntos de que tratar
mi tres Concejales que hicieran uso de la
parabua, el Sr. Presivante dio por termina-
do esta sesion de la que se extiende la pre-
sente acta que firmo los concurren-tes de
que certifico

Yori Vasquez Emilio Gonzalez

José Chavar Alvarez

Domingo Dominguez

Francisco Figueroa

Luis Davila

Francisco Alvarez

Luis Chavar Jofante

Farias

La Subcomandante



Sección ordinaria del día 19 de Noviembre de 1934. -

- Sesión convocada -

- D. Juan Tarque Salas
- " Emilio González Salas
- " Domingo Domingo Cortés
- " Luis Barreda Cortés
- " Francisco Alvarado Jarama
- " Luis Charro Infante
- " Francisco Figueroa Bustos
- " José Eduardo Alvarado

En la villa de Villanueva del Tranco, a las 7
 y media de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro
 se reunió en la Sala Capitular bajo la Presidencia
 del Sr. Alcalde D. Juan Tarque Salas y con-
 stituyó de sí el Secretario, los señores que al margen
 se relacionan que constituyen la mayoría de
 este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la
 sesión ordinaria correspondiente a este día y
 puesto las diez y ocho, hora fijada en la comulga-
 ría consuetudinaria, el Sr. Presidente declaró abierto el acto,
 procediendo a dar lectura del acta anterior que fue
 aprobada, ratificada y autenticada.

Dado lectura de los Boletines y correspondencias
 oficial recibidas, el Ayuntamiento quedó instruido a celebrar
 una sesión en los términos de provincia y tenga relación
 con esta localidad. -

Inspector
de las obras

Debiendo procederse a la designación de Inspector de
 Sanidad que forme parte del Grupo Local de 1.ª categoría,
 sometido a votación por unanimidad fue elegido Sr.
 Domingo Jarama Peña, lo que se comunicó al Sr. Presidente
 de dicho Consejo Local. -

Obras públicas

Obras Públicas: Debiendo dar comienzo en breve, las obras
 públicas municipales, para mejorar de los estrados del ramaje
 obra contribuyendo para el pago de los mismos, por unanimidad
 y después de oír a los señores que se acordó, que
 las obras dichas se ejecuten por el arreglo de la Calle Pando
 continuando después por la de Verdísima, designándose a
 la vez para que forme parte de la Comisión de nombramiento
 a admisión de estos fondos como vocal propietario el
 Concejal D. Luis Barreda Cortés y como suplente al Sr. José
 Eduardo Alvarado.

Se abrió el expediente municipal. Hecho saber por la
 presidencia lo procedente al acuerdo de las sesiones



Arbitrios
de municipales

municipales, cuya exacción puede hacerse por arbitrio, o si por
a contrario debia hacerse por arbitrio, u Ayuntamiento
deliberante, informado y consultado las cifras, cuantías
de los dts. fincas, de frutos de amplias y de renta de fincas
por municipal, de modo que los arbitrios de pesos y medidas
de canas y alambres, que compete al ayuntamiento, a fin de ser
por exacción se haga por Administración directa, lo que se
considera más conveniente a los intereses municipales. -

Pagos

Se da lectura por el Intendente de las cuentas por
rentas por arrendamiento, como al Ayuntamiento, que son
rentas y cuentas conformes, por unanimidad fueron
aprobadas y acordado en pagar en cargo a los respectivos
comisionados de preceptos en cargo, como sigue: a don
Gabriel Franco, puntas de maderas como en cuarenta
cuentas, por libro condenado y los artículos que se rela-
cionan y a Manuel Sierra como, puntas de maderas por tierra
blanca para la imprenta de edificios municipales. -



Después habiendo sido admitido de que votar, en tanto
los señores que hubian voto de la palabra, el Sr. Presidente le-
vanta la sesión de la que se extiende la presente acta que
firmaron los señores, de que certifica. -

Yuri y Adorno Emilio González

José Charro Alvaro

José Darío Manuel López
Francisco Giguera

Don Juan Domínguez

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]*



25
 Sesión ordinaria del día 26 de Noviembre de 1934

- Trés conmutas
- A. A. José Vaquer Salas
 - " Emilio Gonzalez Salas
 - " Domingo Domingo Cortado
 - " Luis Barreto Cortado
 - " Francisco Alvarez Parias
 - " Francisco Figueroa Taborda
 - " Tri Chavez Alvarez
 - " Manuel Lopez Alvarez

En la villa de Villanueva de Escalona, a veintiseis de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro, se reunió en la Sala Capitular bajo la Presidencia de Sr. Alcalde D. José Vaquer Salas y asistió de mi el Secretario de la Corporación los señores que al margen se relacionan que comparecieron en la sesión de este Ayuntamiento, y cuando las diez y ocho hora fijada en la convocatoria circular a D. Presidente declamó abierto el acto, procediéndose a dar lectura del acta anterior que fue aprobada, ratificada y firmada.

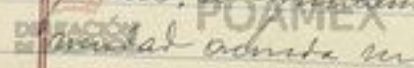
Después de la lectura de las peticiones y correspondencia oficial recibida, el Ayuntamiento quedó enterado acordando se le cumpla cuanto en las mismas se piden y tenga relación con esta localidad.

Solar

Resolución: Se ordena de la presidencia, actuado por mi el Secretario se dio lectura de los puntos acordados por Manuel Berra Andrade que solicita otorgar para edificar casa, de la que es dueño, Joaquín González Ceira, que solicita abren de los muros de terreno tomados de la Huerta de San José, finca, y algunos arboles frutales, para edificar el Huerto de San José y se fue con diez, que solicita un trazo de camino de antiguo camino de tierra para agregarlo a finca de un finca. El Ayuntamiento dispuso de mezclas, levanta por comunidad acordada para a finca de las Comunas correspondientes.

Pagos

Compras y facturas: Por el presente se continuó en la lectura de la cuenta que presenta Manuel Berra Andrade, importante puntos, pero en su con sus cuentas por una compra de materiales para la finca concubina de la Guardia Civil y ganchos y aceto montado para el reloj público. El Ayuntamiento acordó la compra, por un valor de 1000 pesetas, en alonso, con cargo a la erogación en



promovido para estas atenciones. -

Por ultimo se da lectura de una notificacion del Sr. Jefe Municipal de esta villa, reclamando la cuota que este Ayuntamiento debe abonar en el presente año imputandole por el cual quita treinta y ocho, para atenciones del Patronato local de farmacia profesional de Badajoz. Informando el Ayuntamiento asi como de existir vertidos en el Terminal Contador de Montañana de que los Ayuntamientos inferiores a diez mil almas, se eximieron de abonos del abono de esta cuota, por morosidad u omision se notifique asi al Sr. Jefe de Patrimonio de Badajoz. -

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, ni lecciones Concejales que tramitan como se le pedia, el Sr. Presidente levanta la sesion de la que se actua de la presente Acta que firman los Concejales, segun certifica. -



José Gurrutía *José Gurrutía*

José María Giguereña

Domingo Dominguez *Domingo Dominguez*

José Elvira Alvarez *José Elvira Alvarez*

Manuel Lopez *Manuel Lopez*

José Bonique *José Bonique*

José Alvarez *José Alvarez*

Lafuente *Lafuente*

Junta ordinaria del día 3 de Diciembre de 1934

- Junta convocada -
- A D. José Herrera Mesa
- " Luis Barrios Cortés
- " Francisco Herrera Ramos
- " Domingo Domínguez Cortés
- " José Chávez Herrera
- " Francisco Figueroa Tebuche
- " Manuel López Jiménez
- " José Monjejas Barroja

En la villa de Villahermosa del Estado, a tres de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, se reunieron en la Sala Capitular bajo la Presidencia del Excmo. Alcalde en funciones D. José Herrera Mesa y asistidos de mí el Secretario de la Corporación, los señores que al margen se relacionan que comparecieron la mayoría del Ayuntamiento, con el fin de celebrar la reunión ordinaria correspondiente a este día, y siendo las diez y ocho, hora fijada en la convocatoria, el Sr. Presidente declaró abierto el acto, procediendo a dar lectura al acta anterior que fue aprobada, ratificada y autorizada.

Dado lectura a las Peticiones y correspondencia igual recibida, el Ayuntamiento quedó enterado acordándose se cumpla cuanto en las mismas se peticione y tenga relación con esta localidad.

Acto seguido por mí el Secretario de orden de la presidencia se dio lectura de las cuantas siguientes por los señores Fernando Quintana Barro, Juan Esteban Simulac, Manuel Rodríguez Romallo y Juan José Chávez Barroja, que solicitan el favor para disponer vivienda para que carceres, Imprenta, los señores González y después de mi mandato, por su cantidad acuerdan que este asunto pase a informe de la Comisión correspondiente para que cuente a lo que formula.

Así mismo a la lectura se acordó el Sr. Antonio Andrade Alcaraz, solicitando permiso por las venidas quemadas varias fincas citando la Comisión de Ayuntamiento enterado, acordándose por unanimidad que este asunto pase a informe de la Comisión correspondiente.

A continuación por el Presidente se procedió a dar lectura de las cuantas siguientes se abren por el Sr. José María Pérez, que solicita el Ayuntamiento, lo que una vez leído por unanimidad fue acordado en su caso, con cargo a las respectivas

Solares

Pagos

POAMEX

conveniamos de presentarse, como espie, a Don Juan Romero
Sedera, pates ciento treinta y cuatro, por espie u cuatro
muyos de la Gran Realidad y a Don Juan Suan pates tres
mas por raris uterms, o luyms de un espantua, y pates

A pates de la Comedia y despues de trabes hechas
una sola palabra raris deis Comedia, por unamada u
cuanta de liquidado a raris de dos mil pates, fanga
a fangos tomados de obrar de Donati Alvarez fangos para
la continua de fangos; a raris de mil quinientas pates
a fangos tomados de Corato de las fangos de la lina ex-
duguna de Donato, unia que una raris de los
diferentes arbitros Comedia, que la misma fanga que
obrar de Comedia, y a raris de mil quinientas
pates tambien, el fangos tomados de las Comedia de Ro-
mulo y Carretero Paris. -

Enfoata la necesidad de ave una Comision de
ayuntamiento u trabes a Madrid para obrar con
ingenta y de raris para la calidad, por unamada
de raris de Alcala Bridente y Comedia de la Compa-
nia, a los que se obraron los fangos que obran.

Y no habiendo obr Comedia de que trabes, unamada
Comedia que obran una de la palabra, de lo Bridente
brante la raris de la que se obran la fangos que obran
los Comedia, de que obran. =

Don Juan Romero

Pravir es y fangos

Don Juan Suan

Enrique Calvo

José Charro Alvarez

Manuel Lopez

José de los raris

Lopez de los raris

abonos
Reverentes
para el honor

Comision a
Madrid



Sesión ordinaria del día 10 de Diciembre 1934.

En la villa de Villavieja de Gormos, a diez de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, no pudo celebrarse la sesión ordinaria correspondiente a este día, por la falta de asistencia de un fuero número de señores, que comprometen al Ayuntamiento. Conste por esta que firmo, como Secretario, y que así es.

Sesión ordinaria del día 17 de Diciembre de 1934.

- Pres. concurrentes -
- A. José Joaquín Salas
 - José Alvarado Maza
 - Donque Calvo Malpica
 - Don Acosta Cortés
 - Francisco Alvarado Torres
 - Francisco Figueroa Acuña
 - José Esteban Alvarado
 - Mariano López Alvarado
 - José Joaquín Barajas

En la villa de Villavieja de Gormos, a diez y siete de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, se reunió en la Sala Capitular bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Joaquín Salas y asistió de mi el Secretario de la Corporación, los señores que al margen se relacionan que comprometen la mayoría de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y leer las diez y ocho, lista fijada en la convocatoria, el Señor Presidente declaró abierto el Acta, procediendo a dar lectura de esta acta anterior que fue aprobada, ratificada y autorizada.

Dada lectura a los Boletines y correspondencia oficial recibida, el Ayuntamiento quedó enterado de lo que se cumplió en los mismos se firman y senza relación con esta localidad.

Acto seguido por mi el Secretario y de orden de la presidencia se procedió a dar lectura de nueve cuarenta y siete por los señores Don Roberto Manuel Martínez Semantur, Francisco Morales Cortés, Francisco Rubio Dom, Manuel González Sánchez, Basilio Cortés Aragnote, José M.ª Torres, Don Rodríguez Cortés, Juan Torres y Manuel Rubio Dom, que obtienen sta-

Salas



res para edificar casa viviente de la que carecen. Un punto
los Señores Concejales de mandados ciertos, por unanimidad acuerdan
poner a informe de la Comision correspondiente, para que
semita el que procede, recibiendo de persona la Comision.

Qui Simio tambien por via el Secretario de la lita-
ra de los ciertos ciertos por los señores Luis Estera Gomala,
Agustin Fuentes Arbelo y Vicente Bermejo Loria, que solicitan
ocorro para ingresar el Hospital de San Juan y de una
parte de ciertos de la Mancomunidad Comunal, por comision
informe. Un punto los Señores Concejales y justificada la
precariedad de los interesados, por unanimidad acuerdan con-
ceder un ocorro de diez puntos, a cada uno de los relacio-
nados, en cargo a lo consignado en presupuesto para
estas atenciones.

Complimentado el decimo del Ayuntamiento de la
renta de de octubre anterior, esta cuenta de la lita-
ra de un cierto tanto se cuenta por los señores Rafael Gomala,
Juan Manuel y Juli Bermejo, que manifiestan Romana Comala,
que tiene a su cargo un millo en el padron de ciertos, la-
bra vendiendo en esta localidad tres tomos comunitarios. Un punto
los Señores Concejales por unanimidad acuerdan acceder a lo solicitado
y se mande a la rectificacion de dicho documento que
factualmente se lleva a efecto.

A continuacion por el Interventor se procedio a dar
lectura de varias cuentas pendientes de cobro por diferentes ser-
vicios al Ayuntamiento, las que unido con otras, por unanimi-
dad se acordado en pago con cargo a las respectivas con-
signaciones de presupuesto, como sigue; A San Cristobal, puntos
cuarenta, por un viaje a Barcelona en el cobro de un pro-
piedad con un debito ya cobrado en el libro de un pro-
piedad y cuenta por trabajos de fragua que se determinan,
ten cuenta a la facultad solicitada por el Sr. Indio de com-
punto, puntos con comita centenas, tambien por tra-
bajo de fragua, por los trabajos de obra anterior a la

locos



Recurdad

Pagos



comitacion en actual Ayuntamiento, que ante de poner a
su aprobacion y al fin se informe la Alvaldia de la veracidad
de lo mismo, en la forma que antes conviniere. -

Puntos y Preguntas

Expediente en
Caja

El Sr. Alvaro Naranjo, interin de la Alvaldia de la jurisdiccion y
comitacion por parte de la Corporacion, de las cuentas de la misma,
por donde el mismo pidiere que se cuente el Ayuntamiento
anterior habia de existencia en Caja una de cuenta con el
punto. -

Lolans

Tambien pone en comitacion de la Alvaldia que los
vecinos Rafael Rodriguez Pizarro y Doctor Miguel Romas han
pedido los rebajas que le fueron concedidos para el Ayuntamiento.

El Alvalde acepta estas rebajas y se
cumplimentara estrictamente.

Nota de gracias
por gestiones en
Madrid

Testamento el Sr. del Sr. de la Alvalde de la jurisdiccion
hace uno de la palabra para dar cuenta a la Corporacion
de las gestiones realizadas en Madrid por la Comunion
similata en su nombre de actual, de los datos mencionados
miente las rentas y otras realizadas, comparandolas con
solo de las atenciones recibidas no solo de las Comunion
cerca de quien se han realizado las gestiones, sino tambien
bien de la desinteresa de ayuda prestada por los hijos de
la localidad y vecinos de Madrid, Don Juan Rodriguez
Munoz y Don Juan Munoz Loma, para los que solicita un
reloj de gracias, indicando tambien un confirmacion en la
ordenacion firmada de los los asuntos gestiones. -

Hace uno de la palabra de Sr. Borrero, ocupando
fuerza en nombre de la mayoria que representa el voto de
gracias para los Sr. Rodriguez Munoz y Munoz Loma, interin
de la Alvaldia, el que pide tambien se haga extensiva
a los Sr. comitacion de la Comunion, asi como cuantos
firmados en la hoja correspondiente en las gestiones realizadas
Cada uno de los Sr. Borrero, en nombre de la
Comunion que representa, y se alinea a los otros rebajas



POAMEX

por la Alcaldía y A. Prados, dando cuenta a la vez de la mita
 Pedra buda al Excmo Sr. Marqués de Aguilar para a que
 tiene fechos de diez, en fiando será atendida la localidad en
 cuantas gestiones se han realizado con el mismo.

Declarando comunemente Inuita este asunto fue
 acordado por unanimidad conde en auto de agradecimiento a
 la Corporación, en nombre del pueblo, para los tres de su M.
 Rodrigo Moroy, D. Juan María Sierra y otros que tanto
 oficial como particularmente han formado parte de la Comisión
 que se trabado a Madrid para gestionar asuntos de inte-
 res para la localidad.

Y no habiendo otros asuntos se que tratar, en los
 términos que heuman mo a la presente, el Sr. Presidente
 levanta la Sesión a la que reabriendo la presente acta
 que firman los comunita, se que certificar.

Don Jacinto Emilio Gonzalez

Manuel Lopez Juan Maria
 Cisneros Javias

Enrique Calvo Cordova

Domingo Dominguez Lafuente

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 26 Diciembre 1934.

- Señores concurrentes.
- D. Fr. Vargués Salas
- Fr. Herrera Mena
- Emilio González Salas
- 1. Domingo Domínguez Urbado
- Emilio Cabrita Malpica
- Luis Barrios Cortés
- Domingo Herrera Farias
- Manuel Lopez Olivares
- Fr. Indignos Barajas

En la villa de Villanueva de Toledo, a veintiseis de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, previa citación al efecto se reunieron en la Sala Capitular bajo la Presidencia de Sr. Alcalde Sr. Fr. Vargués Salas y asistidos de Sr. Secretario de la Corporación, los señores que al margen se relacionan que constituyen la mayoría de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, por no haber tenido efecto la correspondiente el día veintiseis por falta de suficiente número de señores Concejales, y siendo las diez y ocho horas fijadas en la convocatoria convocada, el Sr. Presidente declaró abierto el acto, procediendo a leer primero el acta anterior que fue aprobada ratificada y autorizada.

Leído lectura de los Boletines y correspondencia oficial recibida, el Ayuntamiento quedó enterado acordando de consuegro cuando sea necesario se prevenga y tenga relación con esta localidad.

Acto seguido por Sr. Secretario, se ha leído de las diferentes ofertas recibidas de las casas que han formado parte en el concurso anunciado para instalar un reloj de torre, de las que en formadas el Ayuntamiento y se han de un determinado examen y conveniencia de las mismas, por conveniencia que el Sr. Alcalde adjudicó el concurso - por tanto la instalación de dicho reloj, a la Casa

Reloj
3.000 pesetas

que se compromete a instalar el mismo por tres mil pesetas, percibiendo una vez que se instalados y puestas y las dos mil pesetas restantes en mes de marzo a razón de cincuenta pesetas mensuales, facultando a ~~el~~ Ayuntamiento para que en un año de plazo el Ayuntamiento formule el oportuno contrato.



Seguidamente tambien se da lectura de una cuenta de San Tommas Tomanda y Tomanda, vecinos de Pradepu, que solicita el terreno de camino que queda frente al curato de Salmore, en compensacion del terreno cedido gratuitamente en un contrato de la Encarnacion para el mismo camino vecinal a Chelas. Impuestos los Sres. Concejales de montado cuenta y rajuera, de amplia y detenida deliberacion por unanimidad se acuerda acceder a lo que solicita el Sr. Tomanda, con las condiciones de que los trabajos que procedan deberan comenzar dentro de los quince dias siguientes a la notificacion de este acuerdo, debiendo por la Comunion correspondiente al eventualmente del sitio por donde deba ir la foz que levante. —

Asi mismo se da lectura de las cuentas de las vecinas Teresa Barria de Vega y Juana Gaballo Condor, que solicitan en inclusion en los predios de aprovechamiento de bienes comunales y puestas en derechos a ello, por unanimidad se acuerda acceder a lo que se solicita, debiendo por tanto ser incluidas en el que actualmente se tramita. —

Tambien y seguidamente por un el Smbano se da lectura de los cubos que forman los vecinos Fri Corvera Rodriguez, Antonio Tomanda de Louca, Rendo Lopez Gaballo, Camillo Galindo Viera, Joaquin Tarias Laro, Fri Montado Senejo, Tomando Tomanda Tarias, y Emmanuel Bellalbor Ramada, que solicitan estar para edificar vivienda de la que carecen. Impuestos los Sres. Concejales de montado cuenta y rajuera de detenida deliberacion por unanimidad acuerdan que los mismos pasan a la Comunion correspondiente para que cumpla el informe que procede. —

Por ultimo se da lectura de las cuentas presentadas por Antonio Flores Vitorino, natural de Mouras (Portugal) solicitando se le cometa la vecindad en esta localidad en la que Mora reside desde el año 1919. Impuestos los Sres. Concejales y si bien pudiese ser su residencia en esta localidad, por unanimidad se acuerda denegar la peticion formulada.

Comunion a Chelas

vecindad

Solar

vecindad a Portugueses

REPUBLICA DE MEXICO
SECRETARIA DE INTERIORES
FOAMEX
ESTADO DE QUERETARO

por cuenta que tratamos de un cultivo botánico, antes
 por un naturalización en España, con arreglo a
 lo dispuesto en las disposiciones vigentes.

Cuentas y facturas. - Por el Intendente se piden
 a las cuentas de varias cuentas pendientes de abono
 por diferentes servicios prestados al Ayuntamiento, las que
 siendo conformes, por unanimidad he acordado en pago
 con cargo a los diferentes consignados del Presupuesto
 como sigue: puntas remitidas para el cultivo y otros cultivos a
 su mano obra por cantidad pagada de largo para sembrar
 la huerta del Intendente, más un jornal a un hijo suyo que
 cumplió sembrando; puntas remitidas a Juan Martín Ramos
 por cantidad de leche; a Manuel Chaves Domago por
 las cuantas cuarenta por cada punta para otras puntas
 a Hecho y vicia de C de Oradajá, puntas treinta ochenta
 y seis con uterda y otros centos y puntas remitidas
 con recuento ochenta, por honorarios para las obras
 Municipales; a Ramón Torres puntas cinco remitidas,
 por materiales empleados en el arreglo de la escuela
 del hijo de los y puntas remitidas a Prieto para
 las puntas de la fragua. En cuenta a la cuenta
 de Domago, Manuel, importante cinco remitidas puntas
 que para a un jornal de la escuela de Hacienda. -

Y he habido los autos de que tratar, en los
 conceptos que he remitido a la palabra, el Sr. Proveedor
 para la remisión de la que se contiene la parte de que
 forman las cuentas, de que certifico. -

José Yargués

Emilio González

Manuel López

José Chaves Alvarez

José Hargués

Domingo Domínguez

Pagos
 Enrique Salas

Eni Dams

Francisco Alvarado
 García



POAMEX

UNA CE ESTAMPADO

Sesion ordinaria del dia 31 de Diciembre de 1954.

Señores concurrentes.

- 1. Sr. Jacque Salas
- 2. Emilio Somalo Salas
- 3. Domingo Domínguez Cortado
- 4. Benigno Calvo Malpica
- 5. Luis Barreto Cortado
- 6. Primitivo Alvarez Arenas
- 7. Luis Chavez Infante
- 8. Primitivo Piquero Acuña
- 9. Sr. Chavez Alvarez
- 10. Manuel Lopez Alvarez
- 11. Sr. Manuel Alvarez



En la villa de Salamanca del Estado de Tlaxcala a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, se reunió en la Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Jacque Salas y asistió de mi el Secretario de la Supremacía, los señores que al margen se relacionan que expusieron la mayoría de este Ayuntamiento para el día se celebrara la sesión ordinaria correspondiente a este día y siendo las diez y ocho, hora fijada en la convocatoria convocada a la Presidencia declaró abierto el acto, procediendo a dar lectura del acta anterior que fue aprobada, ratificada y autorizada. —

Acto lectura de los Ofertantes y correspondencia que se recibió el Ayuntamiento que si entiendo a continuación se cumplió cuanto en el mismo se previene. — Se da relación en esta localidad.

Solares

A continuación por mi el Secretario de orden de la presidencia, se procedió a dar lectura de los escritos sueltos por los vecinos Manuel Lopez Alvarez, Antonio Martin Recio, Primitivo Alvarez Gamero, Benito Alvarez Gamero, Luis Cortado Araque y Antonio Lucarino Antequera, que solicitan solares para edificar casa, y la que concierne. Y en punto los señores Concejales de mentado escrito, por unanimidad acordaron que los mismos sean a un fin de la Comisión correspondiente, para que emita el que corresponda. —

Necesidad

Se hizo la lectura de los escritos sueltos por Vniz Perera Placeros, reclamando sus derechos en la participación de bienes comunales, por cuanto que en ausencia de la localidad, solo ha ido temporalmente. Y en punto los señores Concejales, por unanimidad acordaron acceder a lo solicitado, y se dio fe en cuenta en la forma de distribución de dichos bienes comunales. —



Comentarios

Comentarios: Hacen uso de la palabra vosos los Concejales para denotar necesidad de que el Ayuntamiento o cuerpo de la habitacion del cuerpo Comunal o contraccion de otro caso se no veran este comisionados por unanimidad de guerra una Comision compuesta de Alcalde Presidente y Concejales D. Tomas Maldonado y D. Francisco Dignos de Acobado, para que emitan el informe procedente.

Arbitrio

Hubo saber por la Presidencia que a partir del dia ve manana, el arbitrio establecido sobre alcabala, era de necesidad el nombramiento de persona que a cargo que a la vigilancia y cobro de dicho arbitrio, asi como de los demas cosas que a cargo de Ayuntamiento, en un momento de los empleados de este ramo, proponiendo los Concejales de las manifestaciones de la industria y comerciantes por las y atendida, por unanimidad se acordado nombrar interinamente a D. Juan de la Cruz con el haber en proporción a mandado de D. Juan de la Cruz y D. Juan de la Cruz, a quien se le entregará la credencial correspondiente.

Maquina de escribir

El Ayuntamiento de Escobedo a por la fuerza la comision y necesidad de la adquisicion de una maquina de escribir, por encontrarse las existentes en un estado de ruina, por unanimidad se acuerda albrí como para la adquisicion de una maquina nueva a cambio de las existentes, continuandose a la Presidencia para verter lo que se cuenta en mejor estado a la casa continua para en reparacion, debiendo consignarse en Ayuntamiento la cantidad exigida para esta adquisicion.

Pagos

Cuentas y facturas. Por el Interceptor segundamente se da lectura de sus cuentas o facturas, presentadas por D. Juan de la Cruz, que surgen en punto de honorarios y sus puntos con remision continua, de

ramis quibus scriptis para el Ayuntamiento y que se detallan, las que serido confirmadas por unanimidad que acordado en junta en cargo a los respectivos encargados del presente. Sus cuantías a la cuenta que presenta. Cabezas sumas importante remisiones puestas por ciertos fustes y tres reales para la Hacienda Municipal, que andate abmen la balda en el presente con otras tres rebajas como dice form empesados en 1932, que whente el optimo recomento de credito. A Mordito Lomo Mbe-nex, fustes, ocler, oclerenta certamen, por estimulos de limpique para el Madero Municipal y Oros Euclos.

Nombramiento
Ayuntamiento
Comisario Municipal



A propuesta de la Presidencia por unanimidad se acuerda nombrar representante de este Ayuntamiento en la Capital de la Republica, a la ofina tecnica de uniformes y vestidos "Acium", con domicilio en la Calle Barquillo 3.12, a quien se concede poderes para que en nombre de esta Corporacion Municipal, gestione los asuntos de la misma en las oficinas, talleres y particulares y en cuantos centros y dependencias sea preciso; para que pueda hacer cobros y pagos que correspondan al Ayuntamiento; para presentar y recoger recibos de la Corporacion y en general para obrar en nombre de ella, tan ampliamente como en decreto sea posible, comisionandole por este concepto la comisionacion que para un presupuesto, acudiente a diecinueve, concuerda fustes, los bradas por trimestres venidos, asi como los gastos de correspondencia y cuantos otros como y todos los cuales reflejara en la cuenta que trimestralmente debera rendir al Ayuntamiento, debiendo librarse certificacion de este acuerdo, para que pueda ser autitena la misma que se relaciona.

Transparencia

Nota la propuesta de transparencia de credito de nom a los capitales del presupuesto municipal ordinario y del ejercicio de la Deltua Comunal. Se gasta y genda que ha sido aceptada en principio por la Comision Nacional de Hacienda. Resolviendo que se le penda de goni bias

que ha permanecido expuesta al público, no se han formulado reclamaciones de su especie.

Considerando que las derivaciones de irrigación, por intermedio del Ayuntamiento de referencias, por desahucio, hechos los mismos a que están sujetos, ni contra que haya sido liquidada ni cobrada obligación de pago alguna en infracción de especial disposición por la que puede venir perseguir al Ayuntamiento.

Considerando que en la tramitación de este expediente se han observado las formalidades legales y especialmente las contenidas en el Decreto de 19 de Julio de 1924 y art. 117 vigentes del Reglamento de 23 de Julio del mismo año. El Ayuntamiento por unanimidad acuerda su aprobación a la transferencia propuesta, que hea en las condiciones siguientes.

El Ayuntamiento de referencias se compromete a pagar al Ayuntamiento de referencias la cantidad de 100 pesetas por concepto de gastos de tramitación de este expediente.

En fe de lo cual se ha expedido este expediente en virtud copia al Sr. Delegado de Hacienda en la forma.



28



POAMEX

LIBRO DE EXTREMADURA





POAMEX

LÍNEA DE EXTREMADURA



68



POAMEX

LISTA DE EXTREMADURA

0
5
8
9
10
11
12

5 personas concurrentes.

- José Sauguer Salas
- Emilio Gualala Salas
- Domínguez Domínguez Cortado
- León Barreto Barredo
- Franco Alonso Fariñas
- Manuel López Álvarez
- José Joaquín Barajas

En la villa de Villanueva del Tranco a siete de Enero de mil novecientos treinta y cinco, se reunió en la sala capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde don José Sauguer Salas y asistidos de mi el Secretario de la Corporación, en sesión que al margen se expresan que constituyen la mayoría de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la reunión ordinaria correspondiente a este día y punto las diez y ocho, hora fijada en la convocatoria celebrada, el Sr. Presidente declaró abierto el acto, procediendo a dar lectura del acta anterior, que fue aprobada ratificada y autorizada.

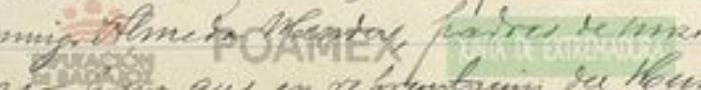
Dada lectura de los boletines y correspondencia oficial recibida, el Ayuntamiento quedó informado, acordándose se cumpla estricta en los omnes se previene y tenga relación con esta localidad.

Acto seguido por mi el Secretario, de orden de la presidencia se procedió a dar lectura de los curules que dirigieron al Ayuntamiento, los vecinos Blas Barrera Quintero, Eduardo Corona Gualala, Manuel Pomarín Fariñas, Juan Martín Martín (mayor) y Juan Campañón García, que solicitan su curul para el lugar vecindad de la que carecen. Informados los Sr. Concejales de montados curules, por unanimidad acuerdan para a informe de la Comisión correspondiente para que emita el que proceda.

Quintas - Al punto siguiente el Ayuntamiento de la localidad de Madrid, fallados padres de niños que en nombre del Ayuntamiento interpongan en las operaciones de Recalificación su año actual y otros, según se amplía y detallada decisión por unanimidad fue acordado. Alargando a los señores titulares A. Juan Quintana y A. Eduardo Collar, para el recurrente de Quintas; a Rafael Clavero Infante, y Domingo Almeida Alentejo, padres de niños del actual recálculo, para que en representación del Municipio interpongan

Salares

Quintas



en estas operaciones; Gallardo, que se registra en un libro
de la Capitanía de Sanabrias, para que haga la entrega
de la plaza de dicho Cuerpo que sea oportuno y en cuanto
al final medio del proceso en la localidad, atención
de que señale la Junta de San Sebastián y Remisión de
la Caja Realista n.º 6.

Para otros

Dada lectura de la Corroboración de Sr. Alcalde de San
de los Caballeros, emitiendo a este a una reunión que tendrá
lugar a las ocho en el día, para tratar del asunto de
por unanimidad se acuerda autorizar a Sr. Alcalde de
ferir, para que represente en dicho acto a este Ayuntamiento.

Magistrado
escriba

El Magistrado de San Sebastián, los señores de casa
a quien se requirió para la adquisición de la casa, por una
unanimidad que se acordó aceptar la que ofrece la Señora
Kempson-Beratti, S.ª de número 40. C.ª por un precio de
ochenta y cinco mil reales, pagadas en diez y siete mensualidades,
de las cuales se deducen los intereses de la Magistería Remisión que
forma, autorizando al Alcalde Presidente, para que for-
mule el oportuno contrato. El importe de la Magistería son 2.500 P.ª.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, en los
Consejos que hicieron uso de la palabra, se le Presidente
levantó la sesión a las que se celebró la presente acta que
firmar los señores, de que certifica.

Yo el Jefe de Negocios Manuel López

Yo el Secretario José Darío

Yo el Jefe de Negocios Enrique Calvo

Domingo Domínguez

Yo el Jefe de Negocios



POAMEX

AREA DE EXTREMADURA

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 16 Enero de 1955.

- Tres concurrentes.
- D. José Vaquer Salas
- Domingo Domingo Cortado
- Enrique Calvo Malpica
- Luis Banch Cortado
- Juan de Alvarado Tomas
- Porfirio Triguero Achebala
- Manuel Lopez Olivares
- Enrique Marquez Bonayas

En la villa de Villanueva del Fresno, a diez y seis de Enero de mil novecientos cincuenta y cinco, se reunió en la Sala Capitular bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don José Vaquer Salas y asistido de mi el Secretario de la Corporación, los señores que al margen se relacionan que constituyen la mayoría de este Ayuntamiento, con objeto de celebrar reunión ordinaria en segunda convocatoria, por no haber tenido efecto la anterior dieste al día catorce, por la falta de asistencia de suficiente número de señores Concejales y siendo las diez y ocho, hora fijada en la convocatoria, el Sr. Presidente declaró abierto el acto, procediendo a dar lectura del acta anterior que fué aprobada ratificada y autorizada. —

Acabada lectura de los Placetos y correspondencia oficial recibida, el Ayuntamiento quedó enterado acordándose de cumplir cuanto en los mismos se previene y tenga relación con esta localidad. —

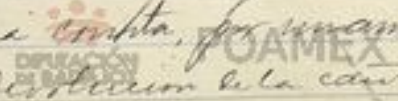
Después de lectura por mi el Secretario de orden de la fundación de la lista de recursos a quienes se considera con derecho al servicio gratuito de medicamentos farmacéuticos, la que una vez examinada y discutida conforme por unanimidad fué acordado por esta en aprobación y que una vez cumplidos los trámites determinados en el vigente Reglamento de Caridad, se fuese en rigor, entregando copia de la misma a los señores encargados de cumplir este servicio. —

Seguidamente también por mi el Secretario se dio lectura de un escrito por vecino que trata sobre, pidiendo la devolución de la fianza depositada para responder a un gestión concurrido hemerante un arbitrio de bebidas y contribuciones enter liquidada u que se acredite en el fin que en la misma consta, por unanimidad fué acordado se proceda a la devolución de la cantidad depositada. —



Presidencia

Secretario



Diferencia saldo

En primer lugar se da lectura del informe emitido en el escrito formulado por el Oficial de Secretaria D. Manolo Rostrojo Aguilar reclamando la diferencia de sueldo del disputado como oficial segundo al que correspondía en presupuesto en la plaza de Oficial primero durante los meses de agosto a Diciembre de mil novecientos treinta y dos y Enero a Abril de mil novecientos treinta y tres, que desempeñó este cargo y justificándolo en dicho informe la veracidad de lo reclamado por unanimidad se acordó acceder a la petición y hechas las correspondientes anotaciones en el presupuesto que se formuló como crédito reconocido.

Servicios sanitarios

Consecuentemente se da lectura del Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros fecha ocho del actual inserta en la Gaceta de Madrid del día diez dando normas para la aplicación de la Ley de 27 de Diciembre de 1934, llamada de coordinación de los servicios sanitarios de la que quedó informado el Ayuntamiento acordando el cumplimiento del acuerdo.

Banco de España

Hecho saber por la Presidencia la necesidad de retirar fondos de la Cuenta especial de Prácticas de Crédito Local de España, para atender al Ayuntamiento, por unanimidad fue acordado retirar las cantidades de tres mil pesetas para pago de intereses sobre devueltos y otros atenciones urgentes.

Reunión de Adm. y Progresos

Adm. y Progresos por un año a la Junta Administrativa y Progresos.

Pagos

Por el presente se permite dar lectura de varias cuentas pendientes y otras de diferentes servicios prestados al Ayuntamiento las que serán con formalidad por unanimidad fue acordado probarlas en el Ayuntamiento y van abonadas.

POAMEX

con cargo a las repúblicas conguarinos de Oran punto, como
 sigue: A Manuel Salas Laca, cincuenta peditos, por un lote
 para el repinar anti-paludico; A Juan Botto, 2 por adobes
 para obras publicas, a retorta y como peditos de esillar; a Juan
 Salas, seis metros de cal, a treinta y como peditos metros y a
 Juan Martin veinte metros de piedra a una retorta y como
 peditos metros y como doce metros de lambrus, a retorta y
 como centos metros.

Y no habiendo otros asuntos se que tratar en esta Com-
 cepala que termino con la palabra, el Sr. Presidente ce-
 rra la sesion y la que se celebrare en proximo
 auto que firmen los concurrentes, se que certifica. -

Juan Vasquez
 Manuel Castigueron
 Lucrecia Cabeiro

Domingo Dominguez
 Luis Javier Infante



Sesion ordinaria del dia 21 de Enero de 1955.

- Señores concurrentes -
- D. José Joaquín Salas
 - Emilio Amador Salas
 - Domingo Domínguez Cabal
 - Juanita Trujillo Febres
 - Manuel López Álvarez
 - Trinidad Márquez Barajas
 - Enrique Colón Magaña
 - Luis Chaves Infantes

En la villa de Villavieja del Tronco, a veintiuno de Enero de mil novecientos cincuenta y cinco, se reunió en la Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Joaquín Salas, y asistió de mi el Secretario de la Corporación, a los que al margen se relacionan que componen la mayoría de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la reunión ordinaria correspondiente a este día y acordar las tres y otros, como se verá en la continuación, el Sr. Presidente declaró abierto el acto, procediendo a dar lectura del acta anterior que fue aprobada ratificada y autorizada. -

Después de la lectura de los Boletines y correspondencia oficial recibida el Ayuntamiento quedó suspendido sesionando en completa sesión en las mismas se prohibe y frena cualquier otra actividad en esta localidad. -

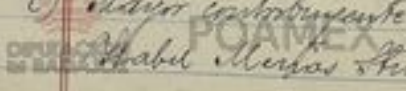
R. General titulado

A petición del Sr. Presidente de la Junta Local del Ayuntamiento, por unanimidad se acuerda designar a don Antonio de Orosco Romero, Jefe de la Junta Local, para que auxilie a las Comunas de Emplazamiento y Junta General del Ayuntamiento en la confección de los Boletines. -

Segundamente se procedió al cumplimiento de reales decretos de las Comunas de Emplazamiento y Junta Local de actividades para el año actual, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 180 y siguientes del Estatuto Municipal, como sigue: -

- Parte Real -

- a) Mayor contribuyente por territorial, riqueza Rentas con domicilio en el término D. Santiago Martínez Moreno
- b) Mayor contribuyente por Urbana D. Carmen Amador Palao. -
- c) Mayor contribuyente por riqueza Rentas, Forastero Ana María de la Cruz Méndez. -



4) Mayor contribuyente por territorial D. Francisco Nicolás Fran-
ca.

5) Se acuerda solicitar de los Comités locales que gozan de los bene-
ficios de la Ley de 28 de Enero de 1906, la designación de un
representante.

- Parte Comunal -

Primer contribuyente por territorial, riqueza Rústica Don
Modesto Fernández Vega

Primer contribuyente por territorial, riqueza Urbana Don
Martina Hernández Martínez

Primer contribuyente por territorial, D. Francisco Pardo Perce

Designados los reales mates de las Comunas de con-
tinuación de las partes Real y Comunal del Departamento, se
acuerda por unanimidad se conforma al público por termi-
no de este día, se acuerda con lo que dispone el art. 489 del
Estatuto Municipal.

* Acto seguido por un Secretario, se ordena a la
presidencia, se proceda a dar lectura de la orden de la Presidencia
Comunal de Administración, fecha catorce del actual publicada en
la Gaceta del día diez y siete, por la que mediante decreto en
propiedad de este Ayuntamiento a D. Alfonso Álvarez Carrasco,
Secretario de Cortes (Huelva) Propietario de los terrenos los
Señores Concejales y vecinos de obediencia y se leida por
unanimidad acordada anterior a la Presidencia para que
cualquier recurso que proceda contra este nombramiento, todo
vaya que el mismo no se apunte al orden de prescripción esta-
blecido por el Ayuntamiento en sesión del día veintinueve de
septiembre de mil novecientos treinta y dos.

A propuesta de la presidencia y después de haber
hecho uso de la palabra varios señores Concejales, por una-
nidad se acuerda solicitar del Instituto de Reforma Agraria,
la Cunta de Inmuebles que se encuentra en la finca Valdeunilla la casa
y cuatruentas en la finca Berollano, para ser repartidos en
comuni ~~delos~~ que están ~~los~~ ~~proprietarios~~ entre los pequeños



Comandante
Secretario

Reforma Agraria

POAMEX

explicaciones que nos han ido aconteciendo y en el caso de que
sean de imprescindible necesidad el apremio de las partes
de las Donaciones hechas en Valdehulla, el Ayuntamiento de
de los bienes comunales el Ayuntamiento sucesivo, quedando
facultado el Alcalde presidente para dirigirse en este
partido en nombre del Ayuntamiento.

Indicadas

Por último se da lectura de un Auto del Sr. Presidente
del Instituto Provincial de Higiene fecha diez y siete de actual
comunicando el decreto de apremio contra este Ayuntamiento
por delictos al común, el Ayuntamiento debe informar
y en el fin de obedecer al Jefe de este partido con como las
medidas que fueran sobre el Ayuntamiento, por remando
y acuda a tener el caso por la vía de apremio de estas
condiciones caídas a favor del común.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar en dicho
Concejo, que terminan con las palabras de Sr. Presidente de
verdad la reunión de la que se actuó la presente acta que
firmaron los concejales, a que certifica.

José Yagüe
Francisco Yiguera

Domingo Domingo

Enrique Calero

Luis Paredes Infante

Sesion Ordinaria del dia 21 de Enero de 1955

Tres concurrentes

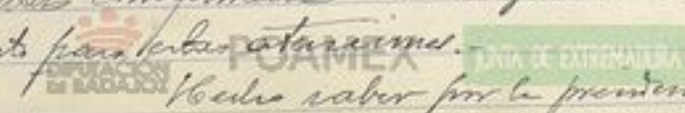
En la Villa de Villanueva del Trunco, a veintiocho de Enero de mil novecientos treinta y cinco, se reunen en la Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Jui Burgues Lalas y amables de mi Ayuntamiento de la Corporacion, los señores que al margen se relacionan que constituyen la mayoria de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la reunion ordinaria correspondiente a este dia, y siendo las diez y ocho horas fijadas en la convocatoria convocada, el Sr. Presidente del ayto. abierto el acto, procediendo a dar lectura del acta anterior que fue aprobada, ratificada y autorizada.

Despues de leer el acta anterior y haberse cumplido en los terminos de lo prescrito y tenga valencia en esta localidad.

Seguidamente por mi Ayuntamiento de orden de la Junta se procede a dar lectura de los cuartos puntos por los vecinos Juan Luis Gonzalez Marquez y Jui Madroño Cortes que solicitan el permiso por vinculo en las lomas de Beneficio y el segundo punto de la loma para poder criar sus hijos, por carecer de sustento para ellos en su casa, y acordando una vez en conformidad por unanimidad tambien en las lomas de Beneficio al Juana Marquez y al Madroño, en darle el consilio de leche condensada al igual que otros vecinos que se encuentran en el mismo caso.

Debiendo tener lugar el dia proximo de proximo mis de Febrero el ingreso en Caja de los mos al 2º Ayuntamiento de la parroquia, llamados a concurrencia para un destino a Campes, por unanimidad se nombra Comandante Oficial Mayor a Jui Oten Carr, a Jui u Almaná los cuales conformados con cargo a lo consignado en Presupuesto para obras catastrales.

Hecho saber por la presidencia la conformidad



Presidencia

Regencia Caja
Quintas

R. Q. Utilidad

en los trabajos de la Comisión de Embarcación del Reparto
muy a satisfacción del parate en 1934 las que hasta
la fecha no han conseguido a fijar los estatutos a los con-
tribuyentes, cuyo recurso como tratamos en la reunión admi-
nistrativa de esta Empresa, creí conveniente poner en cono-
cimiento del Sr. Delegado de Hacienda de la Empresa, por si lo
estimara bien la Designación de los firmantes que se
enmarcaran de su confesión. Puse en los Señores Comisarios
de las manifestaciones de la Presidencia y depon de cumplir
y felicitada de unánime por unanimidad también por el con-
sejo de citada Autoridad los estatutos, al punto por la
Presidencia, recabándose el consentimiento de firmantes
que se enmarquen de su confesión.

Y vos habiendo sido acordado de que tratar en
Señores Comisarios que tienen sus de la palabra el Sr. Delegado
Presidencia Urgente la designación de la que se refieren la presente
ante que firmen los estatutos, de que certifico. =

Yon Vazquez
Domingo Dominguez

Emilio Gonzalez
Francisco Alvarez
Francisco Alvarez

Leopoldo

Beneficencia

Honorable Virreyes, Manuel Rodriguez Ramirez, Inagon
Artiles Ornelas, Fraymo Ramon Armata, Angel Moreno
Andro, Maria Rodriguez Mena, Juan Rodriguez Sorrentana,
Francisco Moreno Ortega, que solicitan por merced en la
Corte de Beneficencia, por sus padres. Y suplico a los señores
Concejales, por unanimidad acuerden que estos escritos pasen
a informe de la Comision Corresponsiente, para que resuelva el
que proceda.

Saleres

En primer lugar la lectura de los escritos que dirigen al
Ayuntamiento, los vecinos Luis Ouelta Engr y Juan Comi-
proi Sanguin, que solicitan obras para edificar viviendas
de la que carecen. Y suplico a los señores Concejales, por unani-
midad acuerden que estos escritos pasen a informe de la
Comision corresponsiente para que resuelva el que proceda.

Pagos

Seguientemente a la lectura de tres escritos del vecino
Ramon Simin Saca, pidiendo el reconocimiento del credito de
veintidós puntas que se le adeantan, por importe de cuatro
justas y tres tahali para la Guardia Municipal. Y suplico
a los señores Concejales, por unanimidad acuerden pasar a informe este
escrito a la Intendencia y Comision de Hacienda de este Ayuntamiento.
Cuarenta y siete puntas. Seguidamente por la Intendencia se han
lectura de varias cuentas pendientes de abonos, por diferentes
servicios prestados al Ayuntamiento, las que venidas confor-
mes, por unanimidad fue acordado practicarlas en a proba-
cion y que sean abonadas con cargo a las repuestas en
requisicion de su presupuesto como sigue: A favor de los
Amigos fundidos de veinte y siete, por 3,500 lardillos, muer-
tados para las obras municipales, a razon de ochenta
puntas el millar; a favor de Salas Cuaron, fundidos veinte
dise con cincuenta centimos, por tres metros de cal, a razon
de treinta y siete puntas cincuenta centimos, metros y a Antonio
Vazquez de Argon, fundidos sesenta y cuatro con ochenta
centimos. Y para el pago de los que se acuerden en la Santa de los señores
y de don Juan Carrasco de la, diez puntas con remision un-



tomos, por este modo se pierda para el caso de la guerra. -
 Por ser tambien otro de los asuntos a tratar segun consta
 en el orden del dia, a continuacion se dio lectura de los expedientes
 de D. Santiago Mariano Lujan y D. Modesto Fernandez Vega,
 los que dentro del plazo legal remittian a sus congres de
 reales cédulas de las Cortes de convocatoria de Repartimiento
 del año actual, por su avanzada edad y estado. Y por tanto
 los señores Concejales y considerando atentamente las razones alegadas
 por su mandado acordaron aceptar las remisiones
 solicitadas y nombrar para sustituirlos, por ser los que
 legalmente les corresponden a D. Luis Barroto Cortado por la
 parte Real y a D. Rufa Barroto Cortado, por la parte personal,
 a quienes se comencian este asunto. -

Tambien y por unanimidad fue acordado que en lo
 sucesivo las sesiones ordinarias tengan lugar los dias
 sabados de cada semana y hora de las veinte. -

A propuesta de la presidencia y después de haber
 hecho uso de la palabra varios señores Concejales, por una-
 nidad fue acordado, liquidar a rasam de mil quinientas
 puntas la fauaga y dos mil veintinueve, el terreno toma-
 do de las cercadas propuestas de los vecinos Barroto y Luciano
 Benj. Garcia y Antonio Torres Infante, para la continua-
 cion de su finca en esta villa de Laforja, y a Luis de
 Vega Romallo diecinueve cuantas y cinco puntas, fincas
 en este de arbitrio en finca de D. Eduardo y D. Ant. de Araya.

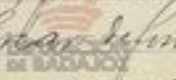
Created en esta localidad por el Ayuntamiento, un
 Centro parroquial rural de higiene y dispensario antipala-
 dicit, los cuales vienen financiados con el presupuesto municipal
 y con el fin de que esta creacion sea definitiva, por unani-
 midad y después de haber hecho uso de la palabra
 varios señores Concejales y por el informe verbal del Sr. Inter-
 ventor, fue acordado lo siguiente: -

- 1º Crear definitivamente el Centro parroquial Rural de Higiene y que continúe con el caracter de parroquial el ser-



abusos
 terrenos toma-
 do por los vecinos

Centro de Higiene



Personal
del Centro Pu
nal de Higiene

poner antipaludios hasta que la Junta Departamental
ponnal suscriba si se hace cargo de mismo, para
lo cual se solicitará de dicha Comisión, ofreciéndole
al mismo tiempo el material deprimido y se adecuados.
2º Prever el Centro de Higiene local de suministros
y el dispensario en el carácter de ponnal a la Comisión
ponnal de Sanidad, a fin de que controle los mismos y
especialmente entregue los suministros, haciéndole presente
al propio tiempo que este dispensario, según con gusto
ambos la Dirección el ponnal que se hace en la si-
guiente forma: -

Director del Centro ponnal de Higiene local An. Juan
Guatemala Ruiz, Médico Titular.

Jefe del dispensario antipaludios (ponnal hasta su creación
definitiva) D. Pedro de Arce Torres, Médico libre. -

Dirigir su mismo, con igual carácter D. Abraham
Ríos Meador, Practicante libre.

Agregados: An. Eduardo Royo Gutierrez, Médico Titular,
D. Melani López Lara, Practicante titular y D. Francisco
Ruedas Betocel, Matrona Titular, a cuyos servicios, a más

Director determinará la labor a realizar. -

3º. Que para hacer el suministro del dispensario a la
Junta Departamental ponnal, fundamentando la petición, se
recabe de los Jefes de las Divisiones de los vecinos pueblos de A-
melal y Pireña, una estadística de los vecinos sanos
y hallados en dichos establecimientos, así como de los que trabajan
en esta localidad y de los Municipios Municipales de donde
una memoria o informe comprensivo de la conveniencia y
necesidad de la creación de dicho dispensario antipaludario.

Pago +

Por último por unanimidad fue acordado admitir
a "Sr. Manuel Chaves, tramita y cinco puntos, por em-
pleo de cal para el caso de la Rada Honda.

Después de haberse oído otros asuntos de que
tratar, en sesión Concejal que tuvieron uno de los



POAMER

palabra, y como Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que forman los concurrentes de todo lo cual como Secretario, certifico.

José Vargas José Chaves Alvarez

Manuel Lopez Domingo Domínguez

José María

Enrique Alvarado Francisco Alvarez
Farias

Francisco Alvarez
Farias



Sesión ordinaria del día 20 de Febrero de 1955 en 2ª Comta.

- Senes concurrentes
- D. José Vargas Salas
- Domingo Domínguez Antón
- Enrique Cabrer Malpica
- Francisco Alvarez Farias
- José Chaves Alvarez
- Manuel Lopez Alvarez
- José Marique Branjas

En la villa de Villanueva del Fresno a veinte de mis novecientos treinta y cinco, por la citación al efecto, se reunieron en la Sala Capitular bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Vargas Salas y asistidos de mi el Secretario de la Corporación, en el tenor que al margen se relacionan que constituyen la mayoría de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, por no haber tenido efecto la correspondiente al día diez y ocho, por falta de suficiente número de señores Concejales, y siendo las veinte horas fijadas en la convocatoria circulada, el Sr. Presidente celebró abierta el acto, procediendo a dar lectura del acta anterior que fue aprobada ratificada y autorizada, en la sabiduría de que usó el Sr. Chaves Alvarez, al leer el **PODAMEX** con debida solemnidad el Supleniente Antifiscal, se propuso como medio

Centeno Higuera

encargado a D. Pedro de Anis, la fin de que porle en com-
misión i este mandamiento, lo que se va con gusto i conformidad
de la lectura de la Orden y conformidad que
recibida el Ayuntamiento quisiere ver, quedándose en
cumpla enajenar en los mismos se previene y tenga relación
con esta Realidad. -

Acto seguido se da lectura del escrito del vecino Juan
Pomales Román, que solicita un privilegio en las listas
de Beneficio, como escrito una vez se firmada, los señores
Concejales por unanimidad acuerdan para i informe de la
Comun. Correspondiente. -

En un mismo y de orden de la providencia se dio lectura
de otro escrito del vecino Pedro Chip Nava, que solicita
que por el Ayuntamiento se levante la finca de la casa de
impuestos al nivel del piso de la vía pública, a lo
que se conforma el certamen Ayuntamiento al ordenar
el rellenar del frente, conformándose al acuerdo de los
motu proprio que se levantan. Imputa los señores Concejales
por unanimidad acuerdan para i informe y todo i de
la Comun. Correspondiente. -

Igualmente se da lectura de los escritos que
forman los vecinos Juan Ramón López Marín, Manuel Carras
Wiana, Manuel Rodríguez Corne y Manuel Díaz Carras
que solicitan el alcazar para edificar vivienda de la que
carecen. Imputa los señores Concejales de este escrito por una
unanimidad acuerdan para i informe de la Comun. correspondiente
para que emita el que preceda. -

Seguidamente se da lectura de un oficio del Sr. Pro-
curador de la Audiencia provincial, como Presidente de la Junta
se dámatu de preamb y libertades, presentando en primer, con
el fin de aumentar los fondos de la Marina que se encuentran
en el ayuntamiento. Imputa los señores Concejales y previene en cuanto
los fondos de esta Junta, por unanimidad se acuerda
contribuir con cinco fanegas, en cargo a los emigrantes

Beneficio

Comun. Casa

Salares

Audiencia Pro.



Pagos

en preceptos para atender a las mismas.

Cuentas y facturas: Por el Intendente se mandó a los
 lectores de varias cuentas pendientes de labranza por remi-
 sion al Ayuntamiento, lo que siendo urgente por una
 mudanza fue acordado en pago en cargo a las respectivas
 emigraciones del precepto, como sigue: A Francis Laba
 puestas ochenta por un millar de labranza; a D. Pedro Pe-
 rera puestas cincuenta y una con treinta centavos, siendo
 el resto de las cuentas de animales en la man. de Agente a
 diciembre de pasado año puestas ochenta con treinta y cinco
 centavos del pasado mes de Enero; a Antonio Alvarez
 creadas puestas por importe de cien adobes; a Manuel Charro
 puestas ochenta y siete con cincuenta centavos por importe de
 los metros y medio de cal para obras públicas y a Pedro
 Leno, creadas puestas con veinticuatro centavos por importe
 de trapos y cosas para la limpieza de Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar en esta
 sesión se levantó la sesión de la que se adjunta la presente acta que
 firman los comités de que certifica.

José Yago

José Chaver Alvarez

Manuel Lopez

José Bonifacio

Juan Manuel
García

Enrique Calvo

Domingo Dominguez

Capitular



Sesión ordinaria del día 25 de Febrero de 1935.

- Señores concurrentes -
- D. José Sanguin Salas
 - " Domingo Domínguez Antuña
 - " Enrique Calvo Malpica
 - " Esteban Álvarez Jarama
 - " Francisco Triguero Akobucha
 - " José Clavera Álvarez
 - " Manuel López Sivera
 - " José Mariano Barajas

En la Villa de Villanueva del Tronco a veinticinco de Febrero de mil novecientos treinta y cinco, se reunió en la Sala Capitular bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Sanguin Salas y asistidos, de un lado el Secretario de la Corporación, los señores que al margen se relacionan que constituyen la mayoría de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la reunión ordinaria correspondiente a este día y veinte las veinte, hora fijada en la convocatoria, el Sr. Presidente declaró abierto el acto procediéndose a dar lectura del acta anterior que fue aprobada, ratificada y autorizada.

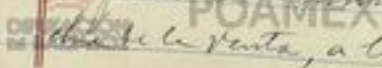
Después de la lectura de los Boletines y correspondencia oficial recibida el Ayuntamiento queda entendido que se cumple cuanto en los mismos se contiene y tenga relación con esta localidad.

Deuda

Seguidamente se da lectura de un escrito del Sr. Juan Manuel Sargas solicitando el reconocimiento de la cantidad de pesos veintinueve con cuarenta centavos, que impuso los artículos escritos al Municipio, que se debieron en el factura que se emitió, desde el día de fin de Diciembre del pasado año, cuya factura no presentó en época oportuna por causas ajenas a su voluntad. Después los señores Concejales se mantuvieron y entendieron justificado el débito que se reclama, por unanimidad fue acordado que esta suma sea consignada en el presupuesto que se forma para el presente ejercicio como crédito reconocido.

**Percepciones
Cinco**

En su mismo momento se da lectura de los escritos del Sr. Mariano Barajas, que solicita el abono de fincas cincuenta y cuatro, pagadas por el representante correspondiente que fue el Sr. propietario, remitido al Ayuntamiento, para el fin de la Corporación Municipal, a partir del año 1927, fecha de la venta, a la fecha. Después los señores Concejales



por mandado acordado que este cuento pare a conforme a la
 Causa concurriente. Demas de la demora de este asunto, el
 Sr. Marqués de Parajás se comete su valor, retirando al exento
 como vea oportuno.

Pagos

Cuentas y facturas = Por el Ynterim se procedio a dar cuenta
 de varias cuentas pendientes de abono, por diferentes causas pre-
 sentadas al Ayuntamiento, las que ubiende confirmadas por una
 junta que se celebró en pago en cargo a las respectivas
 comisionados del Ayuntamiento, como sigue: A Juan Ma-
 rube Lujan Vargas, fincas censadas a cinco, por espita
 pendiente de su abono para obras pùblicas y
 otros; a Juan Salas cuenta y obra fincas remision
 censadas, por importe de un onco y tres cuartos de real
 para obras pùblicas y a Domingo Dalado finca pendiente
 veinte fincas con cinco cuartos, por treinta y cinco on-
 tos de pùblicas y otros treinta y cinco de lanchas, para el
 cano de la Calle Honda.



Guarda Auxiliar

Y tambien y por unanimidad fue acordado abonar
 a Antonio Javalat Galis, finca remision, por este finca
 como guarda auxiliar de las dhas. Comunas.

Por habiendo sido acordado de que tratar, en las
 Comunas, que hubieron uso de la palabra, el Sr. Presidente levantó
 la sesion de la que se extiende la presente acta que firmaron los
 concurrentes, de que es esta forma.

José Yago

José Thaver Alvarez

Manuel Lopez

José Alar que

José Thaver Jofre

Juan Thaver
 Javias

Prisipura

Domingo Dominguez

Lopez

DIPUTACION DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

Sesion extraordinaria del dia 5 de Marzo de 1935.

Pres concorrentes

- 1. Fri Vargas Salas
- 2. Emilio Smala Salas
- 3. Domingo Domínguez Cortés
- 4. Enrique Calvo Melqui
- 5. Luis Barreto Cortés
- 6. Juan Alvarado Rojas
- 7. Luis Chaves Indarte
- 8. Fri Chaves Alvarado
- 9. Fri Enrique Coronado

En la Villa de Valparaiso, el cinco de Marzo, a tres

de Marzo de mil novecientos treinta y cinco, por una citación al efecto se reunió en la Sala Capitular bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fri Vargas Salas y asistió de mi a los señores de la Corporación, los señores que al suscribirse se relacionan, que comparecieron la mayoría de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar reunión extraordinaria y emitir las Dec. que se fijaba en la convocatoria vinculada, el Sr. Presidente de

claro abrió el acto, exponiendo: Que como consta a los reunidos por la cédula de citación, la reunión tiene por objeto dar cumplimiento a las ordenes emitidas en las sesiones de la Sesión por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, a fin de proponer medidas para solucionar el grave problema de habilitación de la palabra por varios puntos. Concluyendo por acordarse, proponer lo siguiente:

Caso sobre

Limpieza de Montes

1. Limpieza de monte y repoblación forestal: - Se acuerda el 22 de Septiembre del presente año, se eleva instancias solidariamente al Sr. Presidente de la Junta Nacional de la Junta de Puro Puro, en demanda de una subvención de 28.400 \$ para atender a la limpieza y repoblación de 1.150 hectáreas de terreno de otros terrenos comunales, petición que ha sido tomada en consideración por referida Junta.

Caminos a Chile

2. Caminos vecinales a Chile: - Se encuentran terminados de este camino, los tramos 1.º y 3.º. Solicitando al Sr. Presidente de la Junta Nacional de la Junta de Puro Puro, se remitan los planos y memoria (cuya obra de campo están dictando los ingenieros del Sr. Ingeniero Jefe) a la Jefatura de Obras Públicas para que esta a su vez, promueva la correspondiente aprobación, en caso de la Dirección General de Caminos, este camino

POAMEX

Salares

hayan sido para edificar casa de lo que corren. Y presento
en dicho Cabildo por unanimidad acordaron que este cuenta
pase a cargo de la Comisión correspondiente, para que sea
rematado el que queda.

Recomend

Comisión de la letrada de este cuenta de recomen-
dación Fernando Chaves, que solicita un premio por care-
cer de medios para atender a su mujer enferma. Presento
el Ayuntamiento y acordado con ciertos la, raciones
abogadas por el firmante Chaves por unanimidad
acorda acordarle un premio de tres puntos, con cargo a la
comunidad en prompto para estas atenciones.

Recomendación



A propuesta de la Alcalde por unanimidad
se acuerda retirar de la cuenta especial de Bienes de
Credito local de España, la suma de cinco mil puntos, para
atender, dentro de diez dias, debiendo remitirse certifica-
cion de este acuerdo a dicha Bienes.

Cedula Personal

Hecho saber por la Presidencia haber comen-
zado primer de octubre la recaudacion de los Censos perso-
nales de pasado año y de ello ha sido encargado el Reu-
dador de Cobranza A. Rafael Rodriguez, el Ayuntamiento
quedo enterado aprobando la designacion hecha por la
Alcalde.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar en dicho
Cabildo que fueran uno de la palabra, el Sr. Presidente firmo
la suma de la que se extiende la presente acta que firmen
los concurrentes, segun certifica.

José Vergara	José Chaves Alvarez
Manuel Lopez	José María yrué
Luis Chaves Infante	Franco Alvarez
Domingo Dominguez	José María yrué
	Leopoldo...

POAMEX

Sesión ordinaria del día 11 de Marzo de 1935.

Señores concurrentes.

- Don José Vaquer Salas
- „ José Alvarado Macua
- „ Domingo Domínguez Ceballos
- „ Luis Barrios Cortés
- „ Tránsito Alvarado Torres
- „ Luis Chaves Infante
- „ José Chaves Alvarado
- „ Manuel López Toranzo
- „ José Mangues Barajas

En la Villa de Villanueva del Tránsito a once de marzo de mil novecientos treinta y cinco, se reunió en la Sala Capitular bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Vaquer Salas y asistidos de un el Secretario de la Corporación, los señores que al margen se relacionan que constituyen la mayoría de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, y leído las veinte, por la que se acordó la convocatoria, el Sr. Presidente declaró abierto el acto procediendo a dar lectura del acta anterior que fue aprobada y ratificada.

Dado lectura de los Decretos y providencias oficiales recibidas el Ayuntamiento que se acordó se cumpla cuanto en los mismos se previene y tenga relación con esta localidad.

Acto seguido se procedió a dar lectura de un escrito remitido por los señores Don Pedro Rodríguez y Juan de la Rosa Sierra que solicitan el suministro de agua para edificación existente, de la que carece y el segundo es remitido en las listas de Beneficencia. Propuesta los Sr. Concejales por unanimidad acordaron que este asunto para el informe de los Comisarios correspondiente, para que continúe el que precede.

Acto seguido se da lectura de otro escrito que firmaron los señores Juan Antequera y Bernabé Bito, expresando que la acemeta de Alcantarillas que es que vale de la casa de D. Carolina Ferrerada por la Calle Pi y Suñer, al debido a un mal estado, las aguas y materias que salen salen al exterior, despidiendo un olor pestilente molesto para el vecindario y además ser un foco de infección. Propuesta los Sr. Concejales se acordó que se continúe el que precede de los Sr. Antequera y Bito y se

Solar
Beneficencia
Acuerdos
acontecidos



La ingeniería de (remediar) arreglar esta acometida, por una
unión después de haber leído uno de la palabra veritas
Consejo, fue acordado, que se requiera a D. Camilo Ferrando
a fin de que en un plazo que no exceda de ocho días, a partir
de la notificación, presente la alantavilla de la y con un
vir el Ayuntamiento de San Bartolomé por cuenta de la propie-
dad del mismo.

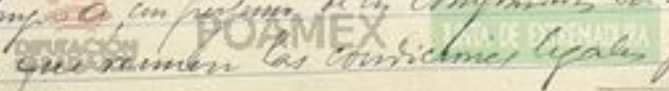
Pagos

Seguidamente se va lectura de dos cuotes de Leonor con fi-
mes, haciendo el reconocimiento de cien fanegas, a que accede el
propio de tres enajen en la comarca de su propiedad, llevada
a cabo en los años mil noventa y tres y mil noventa
y cuatro, a reconocimiento de P. Albalade de aquella
fuerza, llevada veritas para extinguir fues en los de re-
sas comunales. Mismo en los Cuote de montado cuote,
por unamidad de ambas para a impone de la Comisión de
Hacienda, para que unta el que se crea.



Autenticar
con cultivos

Autenticación de Cultivos: Hece uno de la palabra
la presidencia para exponer a la Comisión la gentes de la
des a cabo, cosa de los vecinos propietarios, para que cedan
terrenos para los siguientes Aguilares y el Ayuntamiento una
vea un jurado de uno de encienda un concepto este por
dudas gentes, le autenticar para que continúe las tierras
para ver de comprar terrenos para mas vecinos siguientes a
quintales, para autenticar la remisión de algunos, de los
Comunidad de Campesinos de Comillas. Continúa en uno de la
palabra la presidencia para exponer habere presentat
en el día de hoy en la localidad de San Juan de la zona
provincial del Instituto de Reforma Agraria, para proceder a la
comisión de esta Comunidad de Campesinos, lo que ha producido un
gran malestar entre el vecindario, por la forma de hacer este
asentamiento por lo de reconocimiento de la vida de este vecinda-
rio ha sufrido en la causa de dar preferencia a los campesinos
en el punto con preferencia de los campesinos en los puntos que
son los que tienen las condiciones legales para ello. Con-



cedida la palabra a varios señores Concejales y otros señores que
en la Comunidad d'el Rey de este acuerdo, han sido muchos, y
muy acaudalados, por varios caminos, entre otros varios señores,
mis hijos, por unanimidad fue acordado continuar a la
providencia para que en nombre de Ayuntamiento d'el Rey
se pida a la Junta general de Realms de España, por donde
ha caminado de diputada comunidad. - F

Y no habiendo mas asuntos que tratar en este Ayuntamiento
que ha sido en la palabra de Sr. Presidente, se acordó
la hora de la que se celebre la Junta que por ahora
los asuntos, se que se celebra.

Yon Vazquez Domingo Domínguez

Juanico Figueroa Enrique Galindo

Juan Flores

Jarion

José Thaver Alvarez

Manuel Lopez

José Thaverquez

Sesion Ordinaria del dia 20 Marzo 2^a convocada

Asistentes

- Jose Varquez Salas
- Domingo Dominguez Cortado
- Juan de Figueroa Feibuel
- Juan de Herrera Tarias
- Manuel Lopez Olivares
- Enrique Calvo Maspina
- José Chaves
- José Manuel Barajas

En Villanueva del Trunco a veinte de marzo de mil novecientos treinta y cinco, previa citacion al efecto se reunieron en la Sala Capitalar bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Jose Varquez Salas y convalido de mi el Secretario de la Corporacion, por tres boletines que al margen se expresan, con el fin de celebrar reunion ordinaria en requirido convocatorio, por no haber tenido lugar la correspondiente el dia diez y ocho por falta de asistencia de suficiente numero y siendo las veinte y siete hora fijada en la convocatoria circulada el Sr. Presidente declaro abierto el acto, procediendo a dar lectura al acta anterior, que fue aprobada ratificada y autorizada.

Dada lectura de los boletines y correspondencia oficial recibida el Ayuntamiento quedo informado acordandose se cumpla cuanto en los mismos se previene y tenga relacion con esta localidad.

A continuacion por mi el Secretario se dio lectura de ciertos que firma el vecino Francisco Diaz Barrio, solicitando solar para edificar vivienda de la que carece, impuestas los tres boletines acuerdase por unanimidad que dicho escrito pase a informe de la Comision correspondiente para que emita el que proceda.

Esto requerido tambien se dio lectura por mi el Secretario de varios escritos de vecinos que solicitan ser incluidos en las listas de beneficencia por considerarse con derecho a ello, los que examinados por el Ayuntamiento, por unanimidad fue



Solan

Beneficencia

COPIA DE LA ORIGINAL DE LA AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL TRUNCO

reordado incluir en dichas listas su
beneficiencia a los vecinos Francisco Mesa
Medrano, Luis Botero Román y demás pe-
titioner de Manuel Fuentes Orta, Manuel
Rodríguez Cosme y Juan Ferrando Madero.
Y si por unanimidad fue acordado
de en virtud de las peticiones formuladas
eventos cuya lectura se verificó por el le-
ctorario (p. conceder un terreno de diez pe-
netas al vecino Juan Manuel Portillo para
trabajar a Navas e aguas en el Hospital
provincial y a Francisco Moreno Román, veci-
no de la técnica mediante entrega de lotes
de leche cosechada para criar a uno de los
niños gemelos internados en la Dispensa
provincial. El expediente tramitado
debiendo tener lugar el día de los próximos
mes de abril el juicio de vecindades de moras
del actual recuento y anteriores ante la Junta
de clarificación por unanimidad se designa
Comisario para que dicho acto amita en
representación del Ayuntamiento al Oficial
encargado del negocio de quintos don Mario Par-
trijo y Quintan, al que se abren los gastos que
causan con cargo a lo consignado en presupuestos
para este fin.
Y propuesta de la Alcaldía por unanimidad
se acuerda sea liquidado a razón de quinientos
el centenos fangos los trabajos llevados a ca-
bo por el depositario y guarda de Almacén
nombrados por este Ayuntamiento para el cobro
de arrendamientos y renta de la agrupación de cam-
pesis para la anticompra de cultivos.
Por voto de y por unanimidad fue acordado

Loceros

Quintas

Cultivos



POAMEX

Días feriados

declarar días feriados los días uno, dos y tres del proximo mes de Abril, con motivo de las fiestas locales, lo que se comunicará a este Jefe de Municipal y autoridades provinciales.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, en tres Concepales que hicieron uso de la palabra, el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los concurrentes de que certificó.

José Vado *José Vado*
 Manuel López *Manuel López*
 Luis Chaves Infante *Luis Chaves Infante*
 Enrique Calvo *Enrique Calvo*
 Emilio González *Emilio González*
 José María *José María*
 Juan Alvaros *Juan Alvaros*
 Farías *Farías*
 Domingo Domínguez *Domingo Domínguez*



- Asistentes
- José Vargues Salas
 - Emilio González Salas
 - Manuel López Olivares
 - José Manuel Sarajas
 - Luis Chaves Infante
 - Juan Alvaros Farías
 - Enrique Calvo Malpica
 - Domingo Domínguez Cortés

Sesión Ordinaria del día 25 de Marzo 1935

En la Villa de Villanueva del Trévis a veinticinco de Marzo de mil novecientos treinta y cinco se reunieron en la Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Vargues Salas, los tres que al margen se expresan con el fin de celebrar esta sesión ordinaria que ha sido convocada, correspondiente a este día y reunión las veinte hora fijada en la convocatoria el Sr. Presidente declaró abiertos los actos procediendo a dar lectura al acta anterior que fue aprobada, ratificada y autorizada.

POAMEX

166
dada lectura de los boletines y correspondencia oficial recibida el siguiente momento quedo informado acordandose el ejemplo servante a la reunion el presente y tenga relacion con este localidad.

Heto requido por mi el Secretario de orden de la Presidencia se da lectura de un escrito que firma el vecino Julio Teruamán Monroy solicitando se le para edificar vivienda de la que se me. Inmediatos los tres concejales por unanimidad se acuerda que este escrito pase a informe de la Comuna Corrupon siguiente para emitir el que proceda.

Salario

Continuacion tambien se da lectura de los escritos que dirigen los vecinos Antonio Gonzalez Poteique, Benetista Flores Rios y Manuel Amalio Dominguez, que solicitan ser incluidos en las listas de reprension por ser pobres y vivir de un jornal eventual. Reformados los tres concejales y acordandolos se cierto las razones dadas por estos vecinos por unanimidad acordase acceder a lo solicitado.

Beneficencia

No habiendo otros asuntos se que tratar se leen Comunal que terminan con la palabra el Leon Presidente de voto la union de la que se letrada la presente acta que firman los conantes se que certifica. =

San Daniel José Vargas
Manuel Lopez
Emilio Gonzalez
Domingo Dominguez
POAMEX
DIRECCION DE SACOSON

Sesión ordinaria del día 1.º de Abril de 1935. -

En la Villa de Villanueva del Tranco, a las once de la noche de mil novecientos treinta y cinco, no pudo celebrarse la sesión ordinaria correspondiente a este día por estar suspendido el Ayuntamiento en dicho día, en virtud de las fiestas locales. Remite por esta que firmo, a que cubra. - *[Signature]*

Sesión ordinaria del día 10 de Abril de 1935 en 2.ª convocatoria

- Sr. Presidente
- Sr. Juan Sánchez Salas
- Sr. Simón González Carlos
- Sr. Ramón Cortés
- Sr. Carlos Infante
- Sr. Manuel López
- Sr. Juan Martínez
- Sr. Juan José Rodríguez
- Sr. Domingo Cortés

En la Villa de Villanueva del Tranco, a las diez de la noche de mil novecientos treinta y cinco, previa citación al efecto se reunió en la Sala Capitular bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Sánchez Salas y asistido de un Secretario de la Corporación, los Señores Concejales que se encontraban relacionados, con el fin de celebrar reunión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo las veinte horas fijada en la convocatoria convocada el Sr. Presidente declaró abierto el acto, pronunciándose a dar lectura del acta anterior que fue aprobada, ratificada y autorizada. -

A continuación de la lectura y correspondencia oficial recibida, el Ayuntamiento acuerda lo siguiente: se cumple cuanto en los mismos se previene y tenga relación con esta localidad. -

Hecho cuando se da lectura de un escrito que firma Ramón Martínez Cortés, solicitando un solar para edificar vivienda de la que carece. Propone los Señores Concejales por unanimidad acordar que este escrito pase a informe de la Comisión correspondiente para que emita el que corresponda. -

Se da lectura de tres escritos que firman Manuel Campaño Cortés, Juan Carballeja Rodríguez, Andrés Rodríguez Boga y Manuel Cayón Cortés, solicitando un solar en las calles de Don Juan por ser

Solar
 Residencia



167
público y elemental y vino sólo se son formal eventual. Por
fructos los Señores Concejales y comendados por ciertos los
que en las alegadas por los señores dichos, por muy oportuno
se cuenta también en las lutas de beneficencia en negro.

Seguidamente se da lectura de otro escrito que firmó
D. Antonio Muter Gil, farmacéutico de esta localidad y don
D. Fernando Gualala, Industrial vecino de Alameda, y
firmado en representación de la Corporación haber concurrido a
fin de suministrar al Ayuntamiento la suma de seis mil trescientas
pesetas, de la cantidad que el Ayuntamiento advierte al
Sr. Muter Gil por los conceptos de suministro de medicamentos
a la Beneficencia Municipal, e Impresión Farmacéutica, según
documentos que acompañaron, cuya lectura también re-
corrió. Impresión los Señores Concejales y después se amplió de
cuenta por unanimidad acuerdan que otro escrito firmen a
fines del Sr. Muter Gil y Gualala de Hacienda, para que
ambos se que proceba.

Señalada
Medicamentos

Igualmente se da lectura de otro escrito que firmó
la Srta. Mariana Directora de la Escuela Graduada de niñas de
esta localidad, pidiendo una subvención al Ayuntamiento, pa-
ra ayuda de adquisición de una magnitud de cuatro do-
caim y canilla, y argollas para la instalación de esteras,
una vitrina para la colocación del museo adquirido por
aportación de las niñas. Impresión los Señores Concejales, y des-
pués se amplió y determinó ducenim, por unanimidad se
acuerdan contribuir para la adquisición de la, varillas, y
gollas vitrina, lamentando los fondos vacíos en la
beneficencia a la magnitud de cuatro, dada la situación
del Ayuntamiento.

Subvención

Para la fiesta de la Catedral por necesidad se acuerda
que con motivo de conmemorar el 14 de octubre, aniversario
de la República, se facilite una luminaria de por a
los señores vecinos de la localidad, en cuyo día la Comu-
nidad Municipal, a través de la diócesis, acordando la fiesta del

Para la fiesta



POAMEX

Pagos

die dan un ciento por la parte en la plaza de la Republica -
 Surtos y facturas. Por el Sr. Intendente se fundo a las 12 horas
 de varias cuentas pendientes o alguno de remos prestados al
 Ayuntamiento, las que siendo en forma por cantidad fue con-
 plado presentadas en a probacion y abono, como es en; a fin
 de pagar y material de guerra, fundas veinte y cuatro y
 ciento sesenta y tres respectivamente por viajes a Paraji con los
 cobros de un forrajero con los deudas que concurren ante
 la parte de Clarifacion y pasado de Sr; al mismo material
 Pension, fundas ciento cincuenta y seis viajes con los fami-
 liares a la Guardia Civil de este punto, con unidos a la
 parte de concurrencia y fundas de veinte y cuatro a
 la Capitania de Indias, para a gata para la edicion de
 los programas de las fabricas de lana y fieltros.



Tambien se por cantidad fue acordado condonar
 cuenta de pago de carbon, la como correspondiente a los
 miles de trabajo con motivo de las corridas celebradas en
 la plaza feria.

Remuncia. Cor
cajales

Por ultimo hace uso de la palabra A. Emilio San-
 zola Salas, en nombre de la comision de Accion popular i
 la que pertenece, presentando la dimision de la misma, con
 fecha del expediente a fin de Sr. Juan Alvarez, D. Manuel
 Lopez Olvera y Dn. Sr. Juan Manuel Barajas, se un cargo
 de Concejales, renuncia que hacen en nombre de los acom-
 plices politicos parados, agradeciendo a la vez las aten-
 ciones recibidas por los devotos miembros de la Corporacion.
 Hace uso de la palabra la presidencia en nombre de la
 Corporacion y de firme que aparte se agradece la co-
 operacion prestada en todo momento por la comision de
 accion popular, lamenta la determinacion por motivos politicos
 que les obliga a renunciar un cargo, y como es lo con-
 sidero fundamentalmente porque no es aceptada, hasta
 las demas las Comisiones, y se suplen de valor hecho uso
 de la palabra Sr. don Juan Manuel Barajas y con brocado

BOAMEX

lo expone por la presente por conveniencia con su estado
del el asunto de orden, en adelante, no aceptar la
orden que se cargo al Consejo hacer los libros con
relacionados.

Despues habiendo considerado lo que se trata en el
Consejo que heuanis uno de la sala ha, el Sr. Presidente
levantó la mano y la que le cubre la frente a la
que forman los comités, se que certifica.

José Vázquez

José Chaves Alvarez

Harold Lopez

Domingo Domínguez

José María Pérez

Luis Parra

Luis Chaves Infante

La Facultad

Sección ordinaria del día 15 de Abril de 1935.

En la Villa de Villanueva de Trueno, a quince
de Abril de mil novecientos treinta y cinco, no pudo cele-
brarse la reunión ordinaria correspondiente a este día, por
la falta de asistencia de suficiente número de señores
del Comité por esta que fuere, se que certifica.

Señal ordinaria del día 22 de Abril de 1935.-

los concurrentes -

D. Juli Bouque Salas
 Domingo Domingo Cobed
 Emigdio Calvo Malpica
 Luis Basela Cortado
 Francisco Alvarez Pomas
 Luis Chaves Infante
 Juli Chaves Alvarez
 Manuel Lopez Gomez
 Juli Marquez Barrages

En la Villa de Villanueva del Viso a veintidos
 de Abril de mil novecientos treinta y cinco, se reunió en la Sala Capitular bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juli Bouque Salas y asistidos de un Secretario de la Corporación, los señores que al margen se relacionan que componen la mayoría de este Ayuntamiento en el fin se celebró la reunión ordinaria correspondiente a este día, y siendo las veinte y una horas se procedió a la convocatoria, el Sr. Presidente declaró abierto el acto procediendo a dar lectura del acta anterior que fue aprobada ratificada y confirmada.

Después de la lectura de los dictámenes y correspondencia oficial recibida al Ayuntamiento que se refieren a continuación se comisiona a los señores D. Manuel Lopez Gomez y D. Juli Marquez Barrages para que se ocupen de las relaciones con esta localidad.

Después de lo que se ha leído se da lectura de los escritos que forman el expediente de D. Manuel Lopez Gomez y D. Juli Marquez Barrages, que solicitan ser incluidos en las listas de Beneficencia por ser pobres de solemnidad, e insinuando los D. Concejal por unanimidad acuerdan acceder a lo solicitado por el Sr. D. Manuel Lopez Gomez por considerarlo por cierto la pobreza para que se insinúe a la Comisión correspondiente de la Junta D. Manuel Lopez Gomez, por ser decurrida en forma de vida.

Seguidamente también se da lectura de otro escrito que forma el expediente de D. Antonio Vega Potes, solicitando el ser incluido en la que carece. Insinuando los D. Concejal por unanimidad acuerdan que este escrito pase a informe de la Comisión correspondiente para que oída el que preceda, debiendo pasar a la Comisión de expediente a la que

Igualmente se da lectura de otro escrito que forma el expediente de D. Antonio Rodriguez y cinco vecinos más solicitando el abono de la matriculación correspondiente a la parte



Beneficencia

Salas

POAMEX

Abono de
Camino Chelco

comprada de trigo, comprada por el comun de este a
Chelco, cuya balanza se da cuenta en esta Alcaldia.
Ympone los señ. Concejales por unanimidad acordando
que este costo pare a informe de la Comision de Hacienda
para emitir el que estime oportuno.

Vecinos

Sei Comm se da lectura de dos cuentas
que forman a Don Juan de Dios Salazar y a Don Antonio
Bernardo de Leon, que existian en el padron de
vecinos por haber residido en la localidad del tiempo
reglamentario. Ympone los señ. Concejales por una-
nidad acordando que estas cuentas se tengan en cuenta
al llevarse a cabo la proxima rectificacion del padron de
vecinos, de reunir las censuras procedidas y formar los
informes pertinentes.

Guardia Municipal

Hedio saber por la Alcaldia haber designado
Guardia Municipal al Procurador de Armas Antonio
Salazar Alvarado, en la vacante existente, el Ayuntamiento
aprueba lo hedio por la Alcaldia, acordando
por obra y falta de la plaza de Guardia de Armas.

Fallecimiento
de un vecino

Tambien por la Alcaldia se da cuenta de
fallecimiento del Sr. Don Manuel Emilio Alvarez Vega
de la que ympone la Comision por unanimidad
acordando en cuenta el consentimiento por obra y falta
de la Comision de Hacienda y considerando de necesidad cubrir la vacante
producida que se acuerda la Comision.

Agencia Ejecutiva

Por ultimo se da lectura de la propuesta que
formula A. Luis Ponce Cordero, solicitando encargarse
de la Agencia Ejecutiva de este Departamento, con cargo
de la Administracion en punto voluntario de los recursos del
Departamento General de Utilidades, previa la comision y
condiciones, vigentes para este cargo. Ympone los señ.
Concejales de dar la propuesta y considerarla beneficiosa a
los intereses municipales ya que seria esta la unica forma de
hacer efectivos los recursos existentes a favor de la Comision.



POAMEX

Sesión ordinaria del día 29 Abril de 1935. -

- Los concurrentes
- D. Juli Vargues Sancha
- Emilio Gmatal Salas
- José Chaves Alegre
- Luis Chaves Ybarra
- Enrique Cabanillas
- Francisco Pascual Sancha
- Domínguez Domínguez Cortés
- Manuel López Sancha
- Francisco Alvarado

En la Villa de Villanueva de Tormos, a veintinueve de Abril de mil novecientos treinta y cinco, se reunió en la Sala Capitular bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juli Vargues Salas y asistidos el mi. d. hon. y Sr. Procurador, los señores Regidores y al margen de relación, con el fin de celebrar la reunión ordinaria correspondiente a este día y siendo las veinte, hora fijada en la convocatoria se le presentó verbalmente el acta, poniéndose a dar lectura del acta anterior que fue aprobada y autorizada. -

Leída lectura de los Partidos y correspondencia oficial recibida el Ayuntamiento quedó acordado acordando de cumplirse en las obras de fomento y faja relación en esta localidad. -

Vecindad

Acto seguido se le lectura del escrito que firmó Antonio Pastor Rodríguez, natural de Utrera de forma y con residencia en esta localidad desde hace más de veinte años, solicitando ser incluido en el padrón de vecinos de esta localidad, por las razones expuestas, acompañando certificación expedida por el Sr. Secretario del pueblo de su naturalidad de haber nacido en la villa de aquel padrón de habitantes, justificando también por tres vecinos ser vecino, las manifiestaciones del vecindario, del tiempo de residencia en este pueblo. Votando los señores Concejales y señores de cumplir lo mismo por unanimidad fue acordado acceder a lo solicitado por el Sr. Pastor Rodríguez, pasando este escrito a la Secretaría correspondiente para que tenga efecto al llevarse a cabo la primera actualización del padrón de vecinos. -

Señalada María Mayor

En el día 29 de Abril de 1935 se le lectura de otro escrito de D. Ramón María Salas, vecino de la villa de Villanueva de Tormos, solicitando ser incluido en el padrón de habitantes de esta localidad, por las razones expuestas, justificando también por tres vecinos ser vecino, las manifiestaciones del vecindario, del tiempo de residencia en este pueblo. Votando los señores Concejales y señores de cumplir lo mismo por unanimidad fue acordado acceder a lo solicitado por el Sr. Salas, pasando este escrito a la Secretaría correspondiente para que tenga efecto al llevarse a cabo la primera actualización del padrón de vecinos. -

FOAMEX

inducen satisfactor, obviando a la vez en orden para
ellos. Imprime los libros Concejales de merced de renta y
después de cumplir dentro de un mes a voluntad, aldon
que por abundancia accedes a lo solicitado y que se le
conceda como orden para todo, igual cantidad que
la que hubiere de ser de finidos a un fallecimiento y ha
viera devengada como haberos.

También esta lectura de otro escrito de estado
donde Diego, el que acompaña, certificar, u malhi-
nimo, de quien y quien, de los puntos de los Conde de Cha-
ver Vega y que como el mismo ha prestado servicio a
este Ayuntamiento por sus, y recibe como a este punto
cifras, cobrada al tiempo de los puntos en el Reglamento
de finidos Concejales, (obviando) la cantidad del punto
expediente para que en un día se sea reconocida la fin
por se recibida, que legalmente le corresponde. Imprime
los tres Concejales, por unidos, aldon u finidos
a la finida u expediente, a fin de las razones
alendas, para los de finidos, a este Ayuntamiento para
acordar lo presente.

Cuentas y facturas: Por el Sr. Intendente se procedió a
dar letra de varias cuentas pendientes de abono por
decretos u otros probados para el Ayuntamiento, la
que una vez examinadas y enumeradas en finidos, por
abundancia se acordó prestarlas en el punto y
abono, en cargo a la rapadura, con sus finidos de
presente en curso, como sigue: - A. Francisco Perra
Pera, por las seis cuarenta, por 16 reales para siempre mila-
los, sea los puntos de la finida; puntos treinta y siete
por diez reales de cenit, para otros puntos y puntos
treinta y siete por ciento ochenta reales de cenit con
deuda para la beneficencia; puntos cincuenta y siete con
cinco y un centavo, a varios de cargo con unidos a
los oficios de reclutamiento el día diez y siete de

Pagos



Señor Jovado; a Don Manuel, padre, e, cuarta carta, para
hacer un acto para el caso; a Don Juan, padre, a carta
de los empujados con el fin de poner fin al asunto
que detiene en un factor; para, cuarta, por un
viaje a Valencia del Sr. Don Juan con una de las Compañías de
su propiedad y para traer y lo, por cuatro ramos de
centro para sus familias.

Por último se hace la redacción en esta sesión
de que el movimiento de D. Luis Brown Cortés a más de
Oporto Legión, lo fue como Representante de la
Autoridad, lo que se omitió al transcribir la acta.

Y en tratándose tres años se que tratar, en las
Compañías que vienen por de la palabra, el Sr. Presidente
debería la sesión de la que se celebró la presente carta
que fueran las comités, se que continúan.

JOH Vázquez Juan Jovado

Domingo Domínguez Luis Garza Infante

Enrique Galindo Juan Garza

José Garza Alvarado

José Garza
Lafaurand

Recordado de H.
Utilidades

Sesión ordinaria del día 6 de Mayo de 1935.

En la Villa de Villanueva del Arzobispo a seis de Mayo de mil novecientos treinta y cinco, se fué celebrada la sesión ordinaria correspondiente a este día, por la falta de asistencia de suficiente número de señores Concejales. Conste por esta que fué, se que certificar. -

Sesión ordinaria del día 15 de Mayo de 1935 - en 2ª. Convocatoria

Asesores concurrentes.

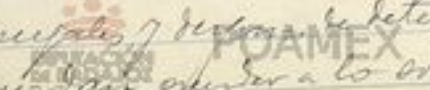
- D. José Saugue Salas
- Domínguez Domínguez Cortado
- Luis Romero Cortado
- Emilio Calvo Martínez
- Fernando Álvarez Gómez
- Luis Charro Martínez
- José Charro Álvarez
- Manuel López Herrera

En la Villa de Villanueva del Arzobispo, a quince de Mayo de mil novecientos treinta y cinco, por vía estatutaria al efecto se reunió en la Sala Capitular bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Saugue Salas y asistidos de mí el Secretario de la Corporación, los señores Concejales que al margen se relacionan con el fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, por no haber tenido efecto la convocatoria, por no haber sido suficiente número de señores Concejales y siendo las veinte horas fijadas en la convocatoria, el Sr. Presidente declaró abierto el acto, procediéndose a dar lectura del acta anterior que fué aprobada, ratificada y continuada.

Dada lectura de los Boletines y correspondencia oficial recibida, el Ayuntamiento quedó dispuesto de acordarse se cumpla cuanto en los mismos se prescribe y tenga relación con esta localidad.

El acta requirido por mí el Secretario de orden de la presidencia, se procedió a dar lectura de los cuantos que acuerdan los señores Domínguez Bernabé García, Melanio Ortega Barba y Fernando Bernabé García, que solicitan ser incluidos en las listas de beneficencia, por considerarse con derecho a ello. Y por parte de los señores Concejales, y de acuerdo de la mayoría, por unanimidad acuerdan expedir a los solicitados por el Sr. Carrasco Sanja, -

Beneficencia



paramos á informe de la Comisión correspondiente los de
Miguel Rubén y Osorio García para poner el que pro-
ceda.

Exposición

Secundamente también se verificó la lectura del circular
de la Imprenta Nacional de Comisión Comunal, publicado
en el Boletín Oficial correspondiente al día siete del actual
sobre cumplimiento de los preceptos Escelares, de la que queda
impresa la Comisión.

Boletín

Se acuerda recomendar la Exposición de in-
forme del Sr. Presidente de la Comisión de Comptos del Ministerio
de Agricultura fecha 27 de Abril anterior, invitando á los
acreditados á establecer un crédito por rentas, á las
pagas de 19 de mayo, de este punto, acordando poner á in-
forme de la Comisión Correspondiente.

Impresión

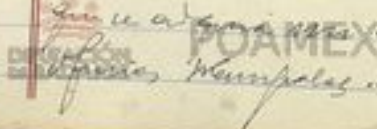
Se acuerda saber por la presidencia juntamente
de la Imprenta Nacional, los gastos ocasionados al pago y librando
por el importe líquido de la subvención concedida por el
Estado, correspondiente al curso Escalar corriente, por
cuantía se acuerda continuar en el Plazo Presidencial
para hacer efectivo el mismo.

Pagos

Contas y facturas = Dado lectura por la Intendencia
de varias cuentas pendientes de abono, por el punto como
puntos de Comptos, según se acuerda, y acordadas
impagos por una cantidad que acordado por el Sr. Com-
de y abono como se requiere. Antes de las facturas expuestas con
este orden por el Sr. Comde y Comde, a la Com. de Comptos y
Tram. de Comptos, remite puntos a cada uno por un
para trasladarse á Madrid, y expedir en el Hospital y á
gentes de Rio y Comis. de Comptos, puntos de cada uno
mismo para repir en el Hospital Nacional.

Hora de la sesión

Por último por necesidad que acordado por
las leyes ordinarias, se celebren á las veintinueve
de mayo de este año, en el Hospital, con la asistencia de
los señores Comptos y Comde.



256
Pero habiendo sido conatos de que tratar, en un con-
sejo que tuvieron nos de la Real Audiencia de
Madrid, la Real Cédula de la que se contiene en el presente auto
que fueran los conatos, de que certificar.

José Joaquín Emilio González

José Chaves Alvarado Francisco Jiguera

Luis Chaves Infante Francisco Álvarez
José García

Enrique Galindo Domingo Domínguez

Manuel López
Lafuente

Según ordenanza del día 20 de Mayo de 1935.-

En la Villa de Villanueva del Bruc, a veinte
de Mayo de mil novecientos treinta y cinco, se puso a cele-
brar la sesión ordinaria correspondiente a este día, por la
falta de asistencia de suficiente número de señores Conce-
pales. Ante por esta que fuese, según quisiere

para ayuda del nacimiento de un muchacho que se encuentra enfermo desde hace varios meses. Por tanto los señores Concejales por unanimidad acuerdan recobrarle con diez puntas, y que se quite en firme del Matris de la Cabera de la Ciudad, para que indique la ayunta que recinta y en esta acorda lo mas procedente. -

Comienzo y por mandado fue acordado enviar en correo de diez puntas a los señores Francisco Fuentes, Alberto y Benigno Garcia, Dabadu, para trasladarse a la Capital a impregnar en el Hospital Juvenil. -

Despues de lectura por el Sr. Secretario de un oficio del Sr. Presidente de la Excm. Diputacion Provincial, invitando a la Comunion para contribuir a la Direccion Universitaria por la misma, para comprar una bandera o estandarte emblematico de la patria, aniversario del Partido de la Guarnicion Civil que era regalada a la Comandancia de militia Juvenil; el Ayuntamiento una vez informado por unanimidad acuerda contribuir con veinte puntas, que seran remitidas a la Direccion de dita Direccion. -

Por ultimo se di lectura de un oficio de la Asociacion Patronal Agrícola y Ganadera de esta localidad interesando condiciones en que les seran cedidos los aprovechamientos de Aguardiente de los bienes comunales, por lo que se acuerda que se les permita por dicha Comunion patronal. Por tanto los señores Concejales y despus de haber hecho copia de la palabra vamos a otros Concejales, por unanimidad fue acordado tener una Comunion conjunta por el Sr. Presidente y Concejales D. Luis Brando Botado, D. Juan Chavez Alvarez y D. Francisco Fuentes (Remenda) Hebrado, para que una vez firmados de las condiciones de dichas agitaciones, firmen el correspondiente pliego de condiciones del aprovechamiento, que sera comedido a la utilidad solicitada. -

Acuerdo

Acuerdo

Resolución

Agente Puro



donde Concilio que fueron uno de la palabra, a don Godofredo
 levantando la sesión de la que se celebró la presente ante que
 firmen los comités, y que certifique

Don Valeriano

Prudencio

Domingo Domínguez

D

Losi Chaves Alvarez

Luis Chaves Infante

Manuel Jozua

Paula Alvarez

José Harguay

Juan

Enrique Calvino

Doña Juana

Sesión ordinaria del día 3 de Junio de 1935.-

En la Villa de Villafuena del Tormo, a tres de
 Junio de mil novecientos treinta y cinco, en punto celebramos
 la sesión ordinaria correspondiente a este día por la falta
 de asistencia de infinito número de señores, con cuyo ausente
 por esta que firmo, y que certifique. - Doña Juana

Sesión ordinaria del día 10 de Junio de 1935.-

Seas concurrentes

A. Don Valeriano Salas

• Domingo Domínguez

• Luis Prudencio Portales

• Luis Chaves Infante

• Losi Chaves Alvarez

• Manuel Alvarez Jozua

• Manuel Jozua

• Enrique Calvino

En la Villa de Villafuena del Tormo, a diez de
 Junio de mil novecientos treinta y cinco, se con-
 vocó en la Sala Capitular bajo la presidencia
 de Don Alvaro de Don Valeriano Salas y asistió
 de un u Secretario de la Corporación, los señores
 que al margen se relaciona, que comparecieron la
 mayoría de este Ayuntamiento, con el fin de cele-
 brar la sesión ordinaria correspondiente a este
 día, y veritas las veintena, hora fijada en la

FOAMEX

comolima oronabo, a Suo Presidente delaró abierto a auto, procediendo a dar lectura a esta autencia que fue aprobada ratificada y autorizada.

Leído lectura de los Ortolano y correspondencia que recibida, a Ayuntamiento quedo enterado, autorizada se exemplara un tanto en los libros de provisiones y tenga relacion con esta localidad.

Leído lectura por mi el Secretario de orden de la Comision de un tanto que Suo Sr. Comisario Sr. de la Comision y en rentaria en esta localidad, tanto esta mantenido en la estructura de casi orolano autorizacion para enambor a Ordoño de la Casa donde tiene instalado el establecimiento en la Plaza de la Republica. Impondo los tres Concejales y señores de amplia summa por unanimidad acuerdan acceder a lo solicitado y que este cobro pase a la Comision correspondiente para que deducirme la suma de hacer la obra.

Ordoño

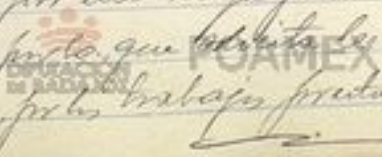


Señor tambien se da lectura por mi el Secretario de otro tanto que ingresó al Ayuntamiento de Ordoño un tanto que perteneció a esta localidad y el Sr. Comandante Fiscal, que lo es de Almorales, expusiere al Ayuntamiento, haber tramitado el primer al segundo la suma de seis mil trescientas pesetas, que el Ayuntamiento le adeuda por sumas de tributos a la Comision Municipal, según documentos que acompaña: Impondo los señores Concejales de acuerdo con el expediente unido a tiempo de consulta y de fecho se hizo un por unanimidad se acuerda pagar a un tanto de la Comision de las sumas, por que ciente a que procede.

Almorales

Iguualmente por mi el Secretario se da lectura de otro tanto que fue de Domingo Almorales, expusiere que durante el 2º semestre de 1932 y todo el año 1933 fuere el cargo de Almorales de 1º en la Banda Municipal de la Villa, por que por ello haya percibido cualquier suma de ninguna clase por lo que se le ha concedido una gratificacion por los trabajos prestados. Impondo los señores Concejales

Almorales



les, y después de de tenerse reunido por unanimidad acordaron que este asunto para el presente se lo Directores de la Escuela de Música y Gimi y la escuela, fecha que constan de que corresponden.

Obras
Grupo Escolar

A continuación también se procede a dar lectura de los libros que fueron a Ori formando formando, de los de Pedagogía, en omnia continen, de Montajes S. S., pudiendo que recibidos y conformes por el Excmo. las obras de los grupos escolares de esta seccion recibidos de puntualmente por el Ayuntamiento, relevando de las obligaciones inherentes a dicha continuación. Imparte los Señores Concejales, y después se declara celebracion, por unanimidad acordaron recibir de puntualmente las obras correspondientes al edificio de los grupos escolares y como queda que aun falta por recibir el Parque de la Villa, que se requiera al contenido en esta S. Ramon Rojas, a fin de que oportunamente una a cabo los obra o garanten la continua en un plazo que se acuerde antes de un mes con el Excmo. -

Beneficencia

Seguidamente se da lectura de otro asunto a la reunion de la Sala de Sesiones, solicitando ser incluido en las listas de Beneficencia, por ser pobre y necesitado. Imparte los Señores Concejales, y acordando ser recibidos las solicitudes respectivas por la solicitud por unanimidad acordaron una agenda en las listas de Beneficencia.

Bienes Comunales

Despues de leer un oficio del Sr. Presidente de la Comision Patronal Agrícola de esta localidad exponiendo que la Junta Directiva de dicha Asociacion ha acordado aceptar el precio acordado por la Comision Patronal, de que se acuerde de treinta a cuarenta mil pesos, como valor de los aprovechamientos correspondientes de los Bienes Comunales, señalando a D. Ramon Rojas Romero, D. Rafael Alvarez Moreno, D. Martin Calcedilla Galiano y D. Martin Tomas Vazquez, por que fueren por una parte, y de otra parte, Imparte los Señores Concejales y por el Excmo. de un modo oficio, por unanimidad

POAMEX

acuerdan comprar a la Brevedad para que en virtud de la
Compraventa formen los correspondientes contratos de aprovechamiento
en las condiciones estipuladas en años ciertos y otras que
garantizan el cumplimiento del mismo. —

Pagos

Rechos valer por la Brevedad haber devuelto como
Embriente Responsa de Leontina, con el haber hecho 11 tres fuertes,
cuenta centenas, a Sebastian Perre Magro, con el fin de
establecer el mismo servicio de ganados, Cuenta Anual de los
Rechos comunales a Jue. Fernando Ramon. — Otro por la limpieza del pulcar
de San de a Jue. Diego Alcazar, con el haber hecho 11 cuantos
y tres fuertes respectivamente, lo mismo en cumplimiento de
la Compraventa a los efectos de ratificación de otros mandamientos.
Proposición los Señores Concejales de las manifestaciones de la
Brevedad por unanimidad acuerdan ratificar los mandamien-
tos hechos por la Alcaldia referidos anteriormente. —

Uniformes

Tambien y a propuesta de la Alcaldia por una
unidad se cuenta alquilar uniformes de vestir para el
personal subalterno del Hospital y una bragueta de, u. b. y la
calidad extra, plateada campana dorada, de la casa Lima
de Saragosa, por montas, treinta y cinco fuertes. —

Pagos

Cuentas y facturas. Por el Ministerio se procedio a las
cuenta de varias cuentas pendientes de abono por dife-
rentes unios prestadas al Ayuntamiento, las que una
ve examinadas y encontradas conformes por unanimidad
fue acordado prestarlas en abono de algunos con-
cargos a las respectivas Compañías de Preceptos
en cuenta, como sigue: A Angel Emarguin, fuertes veinte
y ocho con setenta centenas; por varios artículos hechos
para el Ayuntamiento y que se determinan en la cuenta
publicada; a Domingo Alameda, fuertes veintidos con
cincuenta centenas por correo de Hermandades para obras
públicas; mas treinta y nueve fuertes con treinta centi-
mos por una chapa para la fuente pública, hecha
de la metalurgia italiana; quince fuertes por diez chapas

para las vigas y juntas treinta por colocación de maderas
 en las vigas puestas; a las Regaña Calabr, carpinte-
 ros, juntas cincuenta de construcción por un cubre-
 de vitales para la casa Santa de la Guardia Comu,
 juntas cincuenta y siete, por formalitas y otros trabajos
 para las otras puestas; juntas cincuenta treinta y
 una, trabajos de carpinteros en el templo Excmo y
 cuenta de varales; juntas cincuenta, construc-
 ción de muebles para el Dispensario Antifaludico y
 Centro Social de Higiene y juntas setenta y tres, por
 varios trabajos en las oficinas, Mompalme.

Puercos y Preguntas. El Sr. Claudio Stram, inter-
 viente de la Alcaldia el cercado de puercos en las pla-
 zas en continuacion de la Calle Santa en construccion de
 que los muros fundan Caerme, propiamente la Alcaldia
 Regaña en Maestre Alberto para que haga una
 subpunto y ante la fundente.

Salarej

Truente de hall

Cambio el Sr. Domingo Cortado Moya en
 alcaldia la compra de un burro o gante para fusore
 que el fondo de la fuente de los Caballos, ofrecido el burro en

Y no habiendo otros asuntos de que tratar en
 las Comijas que terminan con la palabra el Sr. Puente
 levanta la sesion de la que se levanta la fuente ante
 que firman los comites, se que certifica

Diego Valquez

Diego Puente

Enrique Calero
 Manuel Lopez

Domingo Dominguez

Francisco
 Trujillo

Diego de Arce



POANEX

AYUNTAMIENTO DE EXTREMADURA

Lopez Lacas

Sesión ordinaria del día 17 de Junio de 1935.-

En la Villa de Villanueva del Tramo, a diez y siete de Junio de mil novecientos treinta y cinco, se ha celebrado la sesión ordinaria correspondiente a este día por la falta de asistencia de un siguiente número de señores concejales, frente por esta que Junir, de que este Junir

Sesión ordinaria del día 26 de Junio de 1935 en 2ª convocatoria

- Don Francisco Salas
- Don Domingo Domínguez Costado
- Don Enrique Calvo Malpica
- Don Benito Corchero
- Don Ramon Alonso Jausal
- Don Manuel Lopez Olivares
- Don Manuel Domínguez

En la Villa de Villanueva del Tramo, a veinte y seis de Junio de mil novecientos treinta y cinco, para citación al efecto, se reunió en la Sala Capitular bajo la Presidencia de Sr. Enrique Salas y asistidos de un el Sr. Benito Corchero y Sr. Manuel Lopez Olivares, con el fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria por no haber tenido efecto la correspondiente al venidero del actual, por falta de asistencia suficiente número de señores concejales, y siendo la reunión, una fijada en la convocatoria convocada, el Sr. Presidente declaró abierto el acto, procediendo a dar lectura del acta anterior que fue aprobada ratificada y autorizada.

Después de la lectura de los boletines y correspondencia oficial recibida el Ayuntamiento quedó informado acordándose se cumpliere cuanto en los mismos se promueve y tenga relación con esta localidad.

Aguas

Alcaldes y Regidores: Hace uso de la palabra el Sr. Presidente para dar cuenta a la Corporación de que por efecto del mal estado en que se encuentran las bombas instaladas en las fuentes de Jular de los Caballos y ante los cables remanentes ha sido que trasladarse a la Capital para comprar 200 metros y como es de mucha necesidad habilitar se depositó cantidad en la fuente dubia desde hace varios años había buelva gestiones para la adquisición de un motor bomba para llevar las aguas a

dicho Decreto, conde Fructuoso de como me comen
a cargo de las demas fuentes, y me comen las demas Comi
las y las manufacturas de la provincia y despues se
cumpla y se cumpla de nuevo, por unanimidad se acordaron
aprobados los gestiones resueltas por la Alcaidía y con
fianza de las bombas citadas, acordando tambien que
de Cyrenia del motor-mancha que uera instalado en
la fuente de las ~~Comijas~~ Comijas dependiente de la obra de reparo
alli cumplido y con el fin de ampliar los canales
de las demas fuentes existentes que se dirija a las ca
sas especializadas en estos trabajos para tener a
cabo lo mas convenientemente, concediendole amplias
facultades para ello. -

Mancomunidad
Sanitaria

A continuatione se da lectura del Decreto del Mo
nasterio de Trabajo, Sanidad y Promocion R/14 del anterior
mes en la fecha del 19 que pone en vigor a partir
de primer de julio proximo, entre otros el Real Decreto
de 19 de mayo de 1964 de las Mancomunidades Sanitarias
provinciales para aplicar la Ley de Organizacion Sanitaria
y la obligacion que de un cumplimiento tiene el Ayuntamiento
de reparar las demas Comijas, acordando que por la Orden
resolva a efecto el cumplimiento de las partes a que
esta obligada la Comunidad por motivo de Decreto. -

Deuda

A continuatione se da lectura del informe recaido
en el asunto suscito por D. Antonio Muntal y como se
esta localidad y D. Juan Demarcado finalme, que se es de
Almendralejo, de un punto de punto al respecto la suma
de seis mil trescientos pesetas, que el Ayuntamiento se debe
por suministro de medicinas a la Beneficencia de San Juan y
anteriormente suscribir dicha cantidad a favor de Sr. Muntal
y D. Juan Demarcado por un valor que anda a favor de Sr. Muntal
frente a credito. -



POA ~~de~~ ~~trabaja~~ ~~dos~~ ~~recursos~~ ~~de~~ ~~que~~ ~~hayan~~
ni San Juan Comujala que me comen - no a la palabra, e

dejos y la dilla

Pago

Lasas en cumplimiento de que se le comitia anteriormente para hacer una o varias garras en el sitio comunal del fono de Matucana, y otros sitios que se extreme una cantidad de fin de publicacion para hacer tipo y ladilla. En virtud de lo que se comitia y de lo que se comitia se delimita de nuevo por mutuo acuerdo de ambas partes la finca comun, por considerarse legal y a los intereses del comun y vecinos.

Cuentas y facturas - de conformidad con la Comision de la finca a dar lectura de varias cuentas pendientes de abono, las que siendo con fines por comanda fue acordado presentadas en aprobacion y abono, en cargo al presentante en cargo como es: A. Alvarez Lopez Lazo, Sumas venidas con comita comun, esta suma a Pradasi acompañando con recibos y recibos recibidos a Manuel Perez Cayro, por trabajos de carpinteria para el Comunal.

Y no habiendo otra comita de que tratar, en virtud de lo que se comitia en la palabra, el Sr. Presidente levanta la comita de la que se extiende la presente acta que forman las cuentas, y que certifica.

[Signature]

[Signature]

José María Alvará

José María

Domingo Domínguez

[Signature]



POAMEX

BATA DE EXTREMADURA

Sesion ordinaria del dia 10 de Julio de 1935 - en 2ª convocatoria

Señores concurrentes -

José Saugué Salas
 Emilio Jesús Salas
 Domingo Romualdo Cortado
 Francisco Dignando Acuña
 José Chaves Colman
 José Manuel Ramírez

En la Villa de Villaman del Franco, a diez de Julio de mil novecientos treinta y cinco, previa citación al efecto se reunió en la Sala Capitular bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Saugué Salas y asistió de mi el Secretario de la Corporación, los Señores que al margen se relacionan que constituyen la mayoría del Ayuntamiento, con el fin de celebrar sesión ordinaria por segunda convocatoria por no haber tenido lugar la correspondiente el día antes, por falta de asistencia de un feligresado común y otros Concejales, y como la convocatoria, hecha según la convocatoria circulada, el Señor Presidente declaró abierta el acto, presidiendo y dando lectura del acta anterior que fue aprobada, ratificada y autorizada. -

Después de la lectura de los Boletines y correspondencia oficial recibida, el Ayuntamiento quedó enterado, acordando se cumpla cuanto en los mismos se previene y tenga relación con esta localidad. -

A continuación se da lectura por mi el Secretario de un cuento que firmó D. Domingo Ortega Lora, el Dato, y señores le usan recurrente, pidiendo se usen recurrente y una con cuenta y cinco cuantos, que se le adelantó por cuantos de cuantos en el pasado año de 1934. Puesto los Señores Concejales y autoridades por cuantos las manifestaciones se le adelantó por unanimidad se acuerda recien el credito que solicita, que será milenta al confuane el presupuesto para el presente año. -

Seguientemente se da lectura de otro cuento que firmó el Sr. D. Pedro de Arce, y el Sr. D. Abraham de Arce, pidiendo se usen recurrente, que se le adelantó al credito que le tiene a registro la Corporación, de lo que se firmó a favor

Acuerda

Alcalde y Sanitarios

Señal ordinaria del día 17 de Julio de 1935 en 2.ª convocatoria.

- Don Juan Salas
- Don Emilio Comala Salas
- Don Juan Domínguez Cortado
- Don Roque Calvo Malgouyres
- Don Ricardo Cortado
- Don Carlos Infante
- Don Evaristo Alvarado
- Don Manuel Domínguez

En la villa de Villanueva del Tranco, a diez y siete de Julio de mil novecientos treinta y cinco, para citación al efecto se reunió en la Sala Capitular bajo la Presidencia de Sr. Alcalde Don Juan Salas y asistió de mi el Secretario al Ayuntamiento, los Señores Concejales que al margen se relacionan, con el fin de celebrar reunión ordinaria en segunda convocatoria, por no haberse celebrado la correspondiente al día quince, por falta de asistencia de suficiente número de Señores Concejales y siendo las veintinueve, hora fijada en la convocatoria citada, el Sr. Presidente declaró abierto el acto, procediendo a dar lectura del acta anterior que fue aprobada ratificada y autorizada. —

Después de la lectura de los Oficios y correspondencia que se recibió el Ayuntamiento queda acordado que se cumpla cuanto en los mismos se previene y tenga relación con esta localidad. —

Acto seguido por mi el Secretario se procede a dar lectura de los Oficios que fueron Vales Reales N.º 10-10-10, solicitando se cumpla con las formalidades cuya necesidad acredita por ser separación facultativa que se requiere. Previamente los Señores Concejales y contadores la necesidad del pago de las cuentas recomendadas, así como el cargo de la reunión de unidas económicas para a un pagar los gastos que come, por una vez se acuerda con el Sr. de cuenta juntas con cargo a lo consignado en presupuesto para estos atenciones.

Después de haberse leído la lectura de los Oficios que fueron Vales Reales N.º 10-10-10, se acuerda de repeticiones de un pagar que el Sr. que me hace un pagar por un Oficio. Previamente los Señores Concejales y contadores la fecha de la reunión.



Locom

Locom

por unanimidad se acuerda considerarle una mesa de verificación
de sus cuentas con cargo al presupuesto en curso.

Quinto

Deberito Fenorechubas el día primero del presente
procurar, al mes en el día de mayo, del actual, reunir
plano, por unanimidad se acuerda nombrar Comandante
de este Ayuntamiento para que le represente en dicho
acto al Sr. D. Sebastián Don María Praxedis Aguilera
a quien se aburraron los gastos que came, en cargo de lo
siguiente en presupuesto para otras atenciones.

Presupuesto

A continuación por el Sr. Intendente, se ordena a
la Presidencia, se promita a dar lectura pública por capitula-
los y artículos, de las partidas de gastos e ingresos que
se detallan en el presupuesto ordinario de este Ayunta-
miento para el año actual, cuyo proyecto, formado
por la respectiva Comisión del Ayuntamiento, fue a-
probado oportunamente, habiendo observado las forma-
lidades legales, cuyos créditos fueron ampliamente cubier-
tos por los Señores Concejales y enmendados ajustados
a las disposiciones vigentes y las necesidades y recur-
sos de la localidad, por unanimidad se acordó apro-
bar, en todas sus partes, con la menor modificación el
referido presupuesto, quedando en su virtud fijados defi-
nitivamente los gastos e ingresos del mismo en los si-
guientes términos.

Pescas

Presupuesto de Gastos

Capit. 1º:	Obligaciones Generales.	159.395.47
" 2º:	Representación Municipal	2.000.-
" 3º:	Vigilancia y Seguridad	6.190.-
" 4º:	Policia Urbana y Rural	13.675.-
" 5º:	Reclamación	8.180.-
" 6º:	Personal y Material de Limpia	26.892.50
" 7º:	Salubridad e Higiene	10.324.-
" 8º:	Presupuesto	28.866.30
Suma y sigue		255.523.57



PODEMOS

ATA DE EXTREMADURA

		Suma anterior	255,337. ⁶²
Capit	9° =	Asistencia social	2,510.-
"	10° =	Instrucción pública	13,282.-
"	11° =	Obras públicas	16,577. ⁵⁰
"	12° =	Montes	"
"	13° =	Prestación de servicios comunales	2,433.33
"	14° =	Servicio municipalizado	"
"	15° =	Mancorridos	"
"	16° =	Entidades menores	"
"	17° =	Agrupación externa del Municipio	"
"	18° =	Impuestos	4,950.-
"	19° =	Recursos	"

Sumatoria de los gastos

297,267.⁴⁰

Presupuesto de Ingresos

Capit	1° =	Ventas	15,290.86
"	2° =	Apropiación de bienes comunales	7,000.-
"	3° =	Subvenciones	78,960.-
"	4° =	Servicio Municipalizado	10,000
"	5° =	Eventuales y extraordinarios	18,341.21
"	6° =	Arbitrios con fines no fiscales	3,600.-
"	7° =	Contribuciones especiales	"
"	8° =	Derchos y Edsas	22,250.-
"	9° =	Costas, rendos, participaciones B. ^a	21,086. ¹⁴
"	10° =	Instrucción Municipal	129,334.20
"	11° =	Montes	250.-
"	12° =	Mancorridos	1,155
"	13° =	Entidades menores	"
"	14° =	Agrupación externa del Municipio	"
"	15° =	Recursos	"

Sumatoria de los ingresos

297,267.⁴⁰

Recursos

Sumatoria de los Gastos

297,267.⁴⁰

Valen los Ingresos

POAMEX

IMPORTE EXTRAORDINARIO

297,267.⁴⁰

Diferencia

4900

Se-

Quitando se forme a la Suma y aprobacion del fono
punto y punto de las deudas ordinarias, quedando fijos
los gastos en cuarenta y ocho mil setecientos diez y siete
pesos, con veintidós centavos y los ingresos con igual
suma. En este Presupuesto no se computa cantidad alguna
para compra de trigo y complementos del legado por el
por haberlo en cantidad suficiente de los presupuestos, de
lo establecido en la Leyenda del Presupuesto.

Acto seguido se da lectura de las ordenanzas formadas
para la extincion de los arbitrios e impuestos que figuran
en este Presupuesto, de las que impusieron los señores Principales
y Suplen de Camelia y detentan Sumaria por mandado
de las autoridades, en aprobacion. Asimismo queda acordado
que los Presupuestos y ordenanzas aprobados en tal forma
se entreguen al Jefe de la Junta por medio de quien sea, que
deponga este plan en cuenta al Sr. D. D. Delegado
de Hacienda copia certificada del mismo, todo ello a los
efectos de art. 3.º de la Leyenda del Presupuesto.

En el mismo por unanimidad se acuerda, con-
signar como credito reconocido en el presupuesto
que se discute, la cantidad de setenta y ocho
mil novecientos sesenta y cinco pesos en fuerte liquido
de lo cobrado en la Tesoreria de Hacienda, por la
subvencion concedida a este Ayuntamiento por
la construccion del Empio de color para pago en
cuenta de lo que adeuda este Ayuntamiento por
compra de la finca San Cuadrado y fuerte de
la Peranilla para aumentar los bienes comunales.
Cuentas y facturas = Dada lectura por la Intervencion
de varias cuentas pendientes de abono por
diferentes servicios y compras para el Ayunta-
miento, fueron examinadas y las que resultaron
conformes, por unanimidad fue acordado pres-
table en aprobacion y abono con cargo a los in-

Presupuesto

Pagos



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

pectivas conguaciones de presupuesto en curso
 como igual a Emilio Cordillo pesetas cincuenta
 y dos por ejemplo de beneficencias para obras pu-
 blicas a la Multilingua extranea seleccionadas
 veintimatis pesetas treinta y cuatro centimos por
 bombas y demas material para su instalacion en
 las fuentes publicas y a D. Cortino Montes las pe-
 setas veintidos veinticinco; Veintimatis quince y cien-
 to cincuenta y dos noventa y nueve por recibos ex-
 traordinarios y una cuenta justificada.

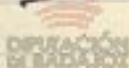
Despues



Por ultimo hace uso de la palabra la Presidencia para
 dar cuenta al Ayuntamiento que en virtud de la au-
 torizacion concedida se ha dirigido a varias especia-
 lidades en el circunscripción de manantiales de agua
 habiendose recibido la oferta de D. Ignacio Ruiz de
 Valencia, de la que informante la Corporacion, nueva-
 mente autoriza a la Presidencia para que continue
 sus gestiones a conseguir el mejor resultado de la mi-
 sma.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dan por
 cerrada que queda uso de la palabra el Sr. Presiden-
 te dio por terminada el acto del que se entienda la
 presente acta que firma los tres señores de que yo
 el Secretario certifico.

<i>José Vargas</i>	<i>Emilio González</i>
<i>Manuel López</i>	<i>José Chava Alvará</i>
<i>José Bar que</i>	<i>Domingo Domínguez</i>
<i>José Barro</i>	<i>Francisco Álvarez</i>



POAMEX

OFICINA DE EXTENSIÓN

Javier

En la Villa de Villavieja de Guzman, a veintiseis de Julio de mil novecientos treinta y cinco, se fundo celebrando la Sesion ordinaria correspondiente a este dia, por la Junta de autentes y suplente de los Señores Concejales. Leída por este que firma, y que es el siguiente

Sesion ordinaria del dia 29 Julio de 1935.-

Señores Concejales.

- D. Enrique Torquemada Salas
- Emilio Gamala Salas
- Manuel Lopez Alvarado
- Dni. Elvares Krone
- Dni. Manuel Domínguez
- Dni. Manuel Domínguez
- Dni. Manuel Domínguez
- Dni. Manuel Domínguez

En la Villa de Villavieja de Guzman, a veintinueve de Julio de mil novecientos treinta y cinco, se reunió en la Sala Capitular bajo la Presidencia de Sr. Manuel Domínguez Salas y asistió el Sr. Secretario de Ayuntamiento, Sr. Manuel Domínguez Salas, que al margen el relacionar, con el fin de celebrar la Sesion ordinaria correspondiente a este dia y veintiseis de Julio, se fundó en la comarcal de Sr. Presidente de la Junta de autentes y suplente de los Señores Concejales, que se practicó en el día veintiseis de Julio de mil novecientos treinta y cinco, y que es el siguiente.

Dado lectura de los Decretos y resoluciones que se recibieron de Ayuntamiento, que se cumplen, acordando se cumpla cuanto en los mismos se prescribe y tenga relación con esta localidad. -

Acto seguido se da lectura de un escrito que firmó Sr. Juan Manuel Domínguez Salas, solicitando le sea concedido el solar que tiene sin edificar y sin trabajo alguno, que se encuentra en la travesía que va al Este por la Calle de los Baños, que limita por la Derecha con Donato Alvarado y por la Izquierda con Manuel Domínguez Salas, y por la parte de atrás con el Sr. Manuel Domínguez Salas, y que se acuerda que unido con los vecinos que tienen colindante este solar, que por la servidumbre se requiere el Sr. POSEYER, mediante expediente a la cabecera del mismo. -

Solar



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA

segundamente se da lectura de otros cuotes que fuesen
preuidentes James Encales, voluntando los muelinos
de los padris de vecinos, por venir seis años de veni-
dencia en su forma en la Realidad, y mandando los señores
Encales por unanimidad acuerden acudir a la villa-
dada y que este cuote fuesen a la Comunidad correspondiente
a los efectos de muelinos al empesamiento el primer capitulo
del padris de vecinos.

Tambien se da lectura de los cuotes que
muelinos de Villa de Aguirre y de otros Encales
fuesen, voluntando los muelinos en el padris de veci-
nidad, y mandando los señores Encales por unanimidad
acuerden acudir al villa de Aguirre y al cuote de fuesen
los Encales, para a un fin de la Comunidad correspondiente,
a fin de publicarse la proba del padris.

Cuenta y facturas. - Por la intervencion de
padris o dar lectura de varias cuentas pendientes de
obras por diversos terminos prestados al Ayuntamiento,
las que uelto con sus por unanimidad fue acordado por
todas en adelante y que sean abonadas con cargo
al presupuesto en cinco años y que: a D. Malvia Abasco
Padres, fuesen cuarenta y nueve con recibo y con-
cedidos, por uteribus para la fuerza de la Realidad conuen-
tada: la prima de fuesen, fuesen cuarenta y una
por trabajos de fuesen en las fuesen fuesen y a
Domingo de Aguirre, fuesen cuarenta y una, por tra-
bajos de carpenteria en fuesen fuesen.

Y en habiendo sido cuote de que tratar, en
los Encales que tienen sus pleitos, se leen
pueden levantar la reunion de la fuerza calienta la pre-
sente carta que fuesen los cuotes, de que entienda.

Yoos Aguirre y Encales Encales
Manuel Lopez Jose Maria Alvarez

Reunidos

Don Juan de

Don Juan Infante
Don Domingo Aguirre

Manuel Alvarez
Encales

Manuel Alvarez

Sesión ordinaria del día 5 de Agosto de 1935.

En la Villa de Villanueva del Trabuco, a cinco de Agosto de mil novecientos treinta y cinco, se pudo celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, por la falta de asistencia de algunos miembros de los Concejales, por lo que se que fuere, se que cese por.

Sesión ordinaria del día 12 de Agosto de 1935.

Los Concejales -

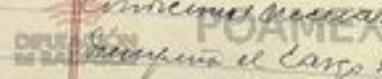
D. Juli Bouquet Salas	de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron en la Sala Capitular bajo la Presidencia de Don Manuel San José Merque Salas, y asistido de un el Secretario de la Corporación los Concejales que al momento se reunían en el fin de celebrar la reunión ordinaria correspondiente a este día, y recibir las cuentas por pagar de la contabilidad municipal, el Sr. Presidente declaró abierto el acta, procediendo a dar lectura del acta anterior que fué aprobada, ratificada y firmada, haciendo la ratificación de cualquiera en este acta por haberse emitido en la anterior, la aprobación de sumas de un por ciento por fin al Concejil D. Luis Borrero Costas y un mes de licencia por enfermedad al Intendente D. Alejandro del Bono Armon.
D. Emilio Mala Salas	
D. Domingo Domingo Ochoa	
D. Francisco Alvarado Rojas	
D. Don Álvaro Miranda	
D. Don Chaves Alvarado	

Masme Lique Ochoa

Después de la lectura de los Boletines y correspondencia municipal recibida, el Ayuntamiento aprobó en el acto y se cumplió en las sesiones de sesiones y tiempo necesario que esta localidad.

Veterinario
 caso el 7 de
 Octubre de
 1936

Acta seguida por un el Secretario de orden de la presidencia se procedió a dar lectura de un escrito que firmó A. Enrique Chaves Alvarado, exponiendo a la Corporación, que solicitaba se le creara y proveyere por decreto, de una plaza de Veterinario Municipal y correspondiente recibir las condiciones necesarias para su nombramiento la misma, y que ocupara el cargo de Veterinario Municipal en Villanueva del Trabuco.



de la persona a la Corporación por un contrato interino para desempeñar mencionada plaza, interino se llama a quien es nombrado para un periodo en propiedad. Respecto de los señores concejales el municipal cuarenta, así como de los miembros que acompañan a demostrar en capacidad para desempeñar el cargo por una cantidad menor por un tiempo el contrato se interino se llama a un contrato de prueba, de este contrato a don Eugenio Chaves Alvarez, a quien se nombra en este punto. Durante la duración de este contrato y por considerarse incompatible, se encuentran del cabildo de estos señores concejales don Juan Antonio Alvarez y don Juan Chaves Alvarez, quienes a ocupar un espacio, una vez terminado el contrato.

Respectivamente se da lectura de otro escrito que forma el veintidós Ramon Domercas Domercas, formó en cumplimiento de la Corporación que refrendado el procedimiento de apremio por devencidos de treinta y tres puntas con sesenta y cinco centavos correspondiente al aprovechamiento de tierras realizadas en las labores comunales en ganado cabrio de su propiedad en el año 1933 y considerando que habiéndose pagado en la liquidación de muestreo esta suma de que la cabria entraron en los aprovechamientos en punto de octubre de 1933, valiendo en diez y cinco céntimos por haber sido embargadas en número de treinta y cinco por la Compañía de Seguros "La Aurora" que liquidada por el departamento de Fomento Rural, a la Sección "Región" allí presentada hasta el 14 de abril de 1934, en que se cobró el embargo, citando a varios vecinos que presenten alguna la veracidad de lo expuesto, pidiendo una vez aclarado lo contrario, se trata, la rectificación de la liquidación comunal por aprovechamiento de tierras en la Sección Comunal, respectivamente los señores concejales y después de cumplir deberes de la ley por voluntad de alguna, se formó a la formación del expediente expediente en materia



ANEX

con de los extrinos reclamados, del que se dara cuenta a este Ayuntamiento una vez ultimado, a los efectos que procedieren.

Salas

Tambien se da lectura de otro cuenta que firmo Toruante Rodrigo Alonzo, que solicita el otorgamiento de un censo manso indiano, que se encuentra un estanco. Por punto de las Sras. Concejales por unanimidad acuerdan que esta cuenta pase a informe de la Comision correspondiente para que se entienda de que procede.

Necesidad

En seguida se da lectura de otro cuenta que firmo Juan Sebastian Portello, con domicilio en la Calle Capataz solicitando ser reconocido en el padron de vecinos, con su esposa madre (soltera) Juana Portello Canabina, por haber trasladado morosamente en residencia a esta localidad desde Orizaba, hace mas de un año. Por punto de las Sras. Concejales y de acuerdo de la Comision por unanimidad acuerdan acceder a lo solicitado y que esta cuenta pase a la Comision correspondiente para ser recibida en cuenta al confeccionarse la formacion y rectificacion del padron de habitantes.

Necesidad

Iguualmente se da cuenta de otro cuenta de Toruante Juan Sarmiento, exponiendo que residiendo Madrid desde 1870 del pueblo de Orizaba, solicita ser reconocido en el padron de vecinos de este pueblo. Por punto de las Sras. Concejales por unanimidad acuerdan acceder a lo solicitado, para que esta cuenta se pase a la Comision correspondiente a los efectos de haberse al confeccionarse el padron de habitantes de Orizaba.

Deleformo

Por ultimo se da lectura de una carta del Sr. Capitán Jefe de la 3.ª Compañia de la Comandancia de Carabanchel, con residencia en este pueblo, exponiendo que según disposicion del Excmo. Sr. Inspector General de las Prisiones, para el efecto de recibir a los prisioneros del extranjero para establecer en las Celdas de las Prisiones



POAMEX

el servicio telefónico, por cuenta del mismo, que a guisa de
 esta Corporación sea subrogada por la misma, a efectos de
 explotación y en adelante, para caso de necesidad, como jefe
 de las oficinas, militares que en su caso la localidad, por el comu-
 nicación directamente con las de otros centros. En cuanto
 los temas terapéuticos y considerando justos y atendibles los recursos
 deudas por mandato judicial, a la Comandante
 General que pronto se acordó con el Sr. Capitán interinamente
 ordenó la explotación del teléfono en el sitio en
 comente, cuyas gastos y en adelante serán satisfechos
 por la Corporación Militar.

Compras y facturas. Por el Sr. Portador se permite a favor
 de las deudas, cuentas pendientes se abono por diferentes, en
 un punto de los Comandantes, las que el Sr. Comandante por
 mandado fue pagado por el Sr. Comandante y abono
 con cargo a las respectivas consignaciones de presupuesto, como
 sigue: el Sr. Comandante Dávalos, pesos trescientos con cinco
 centavos y cinco centavos por útiles de escritorio para oficina,
 y materiales; a Sr. Comandante Dávalos, pesos sesenta
 y cuatro con treinta y cinco centavos, por material, ca-
 balleros y frutas para la finca de Comandante; pesos once con
 veinte centavos por once barras de hierro para la misma
 y veinte pesos por material metálico y arena para obra de
 a malvar algar, dos pesos por alambre y pesos para el
 hecho de la finca de Comandante.

También por mandado por consecuencia facturas
 por un valor de diez pesos a Sr. Comandante, suma inte-
 ramente de un millar quinientos y siete a Sr. Comandante
 Jardillo, la cual abono en libros como suma de finca, que
 después de haberse el registro de Comandante de 1932 y todo el
 resto de 1933, que consta con número de Sr. Comandante de
 la finca, que a su vez se acordó que el Sr. Comandante el mismo
 mismo se le creó.

Y no habiendo otros asuntos de que hablar, se

Pagos



Se da

Los Comisarios que fueron en la sala, el Sr. Presidente
levantó la sesión de la que se levantó la sesión de esta
que fueron los nombres de que consistió.

D. Fr. Joaquín Calvino

Domingo Domínguez

Luis Chaves Infante

Juan Chaves

José Chaves Alvarado

Jarías

Señal ordinaria del día 21 de Agosto de 1935 en 2ª convocatoria

Los concurrentes

D. Fr. Joaquín Calvino

Domingo Domínguez

Enrique Calvino Alvarado

Francisco Alvarado

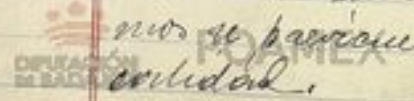
Luis Chaves Infante

José Chaves Alvarado

En la villa de Villavieja del Tronco, a
veintinueve de Agosto de mil novecientos treinta
y cinco, frente a todos al efecto se reunió
en la Sala Capitular bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde D. Fr. Joaquín Calvino y asis-
tido de mi el Secretario de la Corporación, los
dichos Concejales relacionados al margen

con el fin de celebrar sesión ordinaria en segunda
convocatoria por no haber tenido efecto la comu-
nicación al día y nueve del actual, por falta de
asistencia de suficiente número y habiendo rein-
terado hora fijada en la convocatoria convocados
por el Sr. Presidente declaró abierto el acto dando
la lectura del acta de la anterior que fue apro-
bada calificada y autorizada.

Dada lectura de los Protestos y correspondencia
oficial recibida el Ayuntamiento quedó suspen-
sado acordando se suspenda cuanto en los mu-
nicipios se parare y tenga relación con este lo-
calidad.



Feto repido se da cuenta del recurso que contra
 el Ayuntamiento Municipal del presente ejercicio
 ha entablado el Maestro Nacional de esta localidad
 D. José Muñoz y Ruiz por no compensarse en el mismo
 la cantidad que dice hay que abonarle por alqui-
 ler de casa habitación y que la Delegación de Hacienda
 remite a este Ayuntamiento para un informe co-
 rrespondiente. Abierta discusión y después de exami-
 nadas todas las antecedentes relacionadas con este asunto
 por unanimidad y una vez sometido a votación
 se acuerda el siguiente informe: Que ante el Ayunta-
 miento no se ha demandado hasta la fecha el Sr. Mu-
 ñoz pidiendo que se le pague, oída casa por ser in-
 suficiente la en que vivía, ni pidiendo que se le
 abone diferencias alguna por lo que pague en la
 actualidad, y lo que el Ayuntamiento le abona
 con arreglo a la escala fijada en el artº 15 del
 Estatuto del Magisterio que el Sr. Muñoz en la pre-
 via petición al Ayuntamiento y en que este hubiera
 concurrido al pago recurrió en alzada ante
 la Dirección General de Primer Enseñanza de un
 acuerdo imaginario todo ser que como ya se dice
 la Corporación no podía resolver en favor ni en
 contra en petición que no le ha sido hecha y como
 la resolución de la Dirección General se entienda dicho
 no con todo respeto atentadora a la autonomía de
 este Municipio y leiva a sus intereses se entabla
 el correspondiente recurso entendiéndose por último
 este Ayuntamiento que estando en vigor la Ley
 de Instrucción Pública y el Estatuto del Ma-
 gisterio y siendo dos disposiciones que no se contra-
 dicen en nada, ni que por el contrario se com-
 plementan puesto que al establecerse en el Esta-
 tuto una escala propia de remuneración.

cion a metálicos en relación (de habi) con
el número de habitantes de los municipios
fija de una manera terminante las obli-
gaciones de los Ayuntamientos y evita los abu-
sos que se pretenden cometer y por todo ello tam-
bien acuerda la corporación votar al Ilu-
trísimo Sr. Sepeaso de Hacienda abstiene el
recurso presentado por el maestro racional
de este pueblo don José Muñoz y Meri y el de
se aprobar el Prolimpio reclamado remi-
tiéndose certificación de este particular
de acuerdo.

Seguidamente se procedió a dar lectura de un
cuento que firma Andrés Lima Hernandez
natural de Valencia del Monbuig y con resi-
dencia fija en esta localidad. Hace unos tres
años lo que justifica por sí mismo de dicho pue-
blo justificándole la tasa como tal vecino
solicitando por tanto se incluya en el de este
pueblo. Impuesto los tres Concejales y después de
determinada discusión por unanimidad acordó
acceder a lo solicitado y que este cuento pase a
la Comisión correspondiente para ser tenido en
cuenta al confeccionarse el padrón de ha-
bitantes en su próxima rectificación.

Seguidamente también se da lectura de otro es-
crito que presenta Joaquín Nobles por rallo
solicitando se incluya en las listas de be-
neficia. El Ayuntamiento constándole las
provas del interese por unanimidad acor-
da acceder a lo que solicita.

Así mismo se da lectura de otro escrito que
firma Gabriel Rivera Francia solicitando
del Ayuntamiento recurso para la adqui-

Vecindad

Beneficencia

sición de una caja ortopédica para herida
 que parece. Y después los tres Concejales y conde
 rando a la recurrente carente de medios para
 la adquisición de la caja por unanimidad acor
 den autorizar a la Presidencia en fin de que con
 cargo a los fondos Municipales haga la adquisición
 Cuentas y facturas. Todo acordado por el Interventor
 se procedió a dar lectura a varias cuentas penden
 tes de abono las que siendo conforme por unanimidad
 fue acordado prestarlas en la aprobación y abono con
 cargo al presupuesto en curso como sigue: A favor
 de Alameda peritas 325 treinta y dos por compra
 de herramientas para obras públicas; a Leoncio Toro
 peritas docientas treinta y nueve de útiles y cosas por
 cuenta matita y otros materiales de continuación
 para la facultad del Consejo; al mismo peritas veinte
 por un servicio de una camioneta para llevar
 personal al pueblo a los campos. La cuenta que pre
 senta fran^{co} Alameda por composición del Saldo públi
 co importante quinientas quince con cuarenta
 peritas queda pendiente para la próxima Sesión
 Por último fue acordado autorizar a la Presiden
 cia para que ordene la instalación de línea en el motor
 instalado en la finca del Consejo cuyo importe de
 quinientas treinta y cinco peritas sea satisfecho
 con cargo al presupuesto.

Acordado

Pagos



Como cumplimiento al informe emitido por
 este Ayuntamiento en la Unión de Boyacá trans
 crito a su municipio en el mes de Mayo del Mes
 Nacional D. José Muñoz Quiroz ha acordado
 que el pasado año fue remitido el mismo recurso
 siendo desestimado por el Sr. Sr. Alejandro
 de Heredia. POAMEX
 Hecho tal vez por la Presidencia habiéndose publi

Resumen

POAMEX JUNTA DE EXTREMADA

Patroato 3. Profim

caudo una disposicion declarando obli-
gatorio para todos los Ayuntamientoes la
aportacion propia segun el vecindario
de este municipio del Patronato de for-
macion Profesional y como la misma
ha sido publicada con posterioridad a la
aprobacion del Presupuesto del año actual
no ha podido hacerse la correspondiente con-
signacion y como existe exco. en lo consignado
para el Instituto Provincial de Higiene de
esta comunidad debiera llevarse el abono
y con necesidad por insuficiencia de Impor-
tos asi como la cantidad consignada de un
no para pago de la dotacion del farma-
ceutico titular que forma Partido con Va-
lencia del Montany. Impuesto los tres Con-
sejos de las manifestaciones de la Presidencia
y conatido el asunto a rotacion de mesa
de discutido por unanimidad fue acor-
dado que lo que haya que abonar este muni-
cipio para el sostenimiento del Patronato
de formacion profesional lo sea de abono
de la consignacion para el Instituto Provin-
cial de Higiene y si fuera insuficiente de
Impuestos asi como lo que falta que con-
signare para pago de la dotacion del ager-
de farmaceutico titular cuyo partido for-
ma parte con el vecino pueblo de Talavera
del Montany debiendo haberse certificado
de este particular al acuerdo para su re-
vision al Ilmo Sr. Delegado de Hacienda
de la Provincia.



Hecho en virtud de acuerdo anterior habien-

Agua

requirido a S. Alfonso Borlencilla Moreno, In-
geniero de Minas para el arrendo de aguas y
con el fin de acóperle a los beneficios que concede
el Estado por tales obras, le habia cubierto de
la concesion del correspondiente proyecto, y puesto
los tres Concejales por unanimidad acuerda apro-
bar los gestiones realizadas por la Alcaldia
y concederle amplia autonomia para ultimar
este arrendo.

Mua. Civil

Con motivo de haber recibido la visita del
Sr. Jefe de Pica de la Guardia Civil, con motivo
en esta localidad, interviene la necesidad de
comprar cuadras y puros en la zona Cuartel
de este punto en virtud del aumento de fuerzas
de caballeria. Y puesto los tres Concejales por una-
nidad acuerda autorizar a la Presidencia
para que recabe de los Maestros albañiles de
esta localidad presupuesto de las obras a realizar,
dandole despues cuenta a este Ayuntamiento para
que remita.



Y no habiendo mas asuntos de que tratar ni tres Conceja-
les que hacen uno de los palabras el Sr. Presidente con
por terminando el acto entendiendose la presente, a
que firma los tres asistentes de que yo el Secretario
certifico.

José Yagüe
Luis Chavar Infante
Francisco Alvarez
Domingo Domingo
Emilio Gonzalez
Joaquín Yagüe
Joaquín Alvarez
Luis Yagüe

BOA MEX

Acta ordinaria del día 28 de Agosto de 1935 en 2.ª convocatoria

- Los comparecientes -
- 1. Don Venancio Salas
 - 2. Epifanio Morales Salas
 - 3. Domingo Domingo Cortado
 - 4. Francisco Alonso Páez
 - 5. Luis Bravo Infantes
 - 6. Francisco Piquero Acuña
 - 7. Luis Bravo Álvarez
 - 8. Manuel López Álvarez
 - 9. Don Venancio Barajas

En la villa de Villanueva de Tramar, a veintiocho de Agosto de mil noventa y cinco, por iniciativa del Sr. Alcalde Don Juan Venancio Salas y concurridos de parte del Ayuntamiento de la villa de Villanueva de Tramar, los señores Concejales que al presente se reúnen, con el fin de celebrar una sesión ordinaria en asuntos concernientes, por no haber podido faltar a efecto la convocatoria del día veintinueve, por falta de suficiente número de señores Concejales, y siendo la veintiocho, una fijada en la convocatoria convocada, el Sr. Presidente del ayuntamiento, que fue aprobada, ratificada y confirmada.

Leído el acta de la sesión anterior y convalidada, se acuerda que el Ayuntamiento queda conformado, aprobando el presente expediente en los términos de lo que se sigue, y se acuerda en esta localidad.

En primer lugar, hace uso de la palabra la Sr. Alcalde exponiendo: que veinte uno de los asuntos a tratar según consta en el orden del día, la orden del Sr. Ministro de Trabajo, Seguridad y Previsión, que suscribe la presente resolución, del día veintiocho del actual, exponiendo el pliego de condiciones para la concesión de préstamos para obras de saneamiento e higiene de las zonas rurales, y teniendo en cuenta que en el caso de la población existen dos arroyos que hacen el recorrido de aguas pluviales y residuales uno que es el de Noroeste a Suroeste y otro de Norte a Sur, de cuyos corrientes de aguas siempre que dan caudales que influyen en el desarrollo del paludismo en las localidades de gran importancia según los datos facilitados por

Obras de saneamiento



el Sr. Médico Encargado del Dispensario Anti
 palúdico, apronte también de la necesidad, si
 fuera factible, de dotar a la población de la
 red de alcantarillado que falta, así como de
 otras obras necesarias, proponia a la Corporación
 si viviera acordar si así lo estima conveniente
 al concurso anunciado solicitando una subven-
 ción para atender al saneamiento de los arri-
 llos citados y que constituyen un foco de infec-
 ción, y a la vez para la construcción de un nuevo
 lavadero público y reconstruir el Cloacario nuevo,
 obras que se volverían el constante para obeso que
 se sufre en la localidad. Impuesto los Sr. Conce-
 ptales de las manifestaciones de la presidencia y des-
 pués de una larga deliberación, reconociendo ser
 de una necesidad imperiosa la población
 así como llevar a cabo las obras propuestas con las
 que se atendería al paro obeso que el Ajuntamiento
 de por sí le es imposible llevarlo a efecto por
 falta de medios por unanimidad y después
 de sometido el asunto a votación fue acordado:
 Autorizar al Alcalde Presidente D. José Vazquez
 talas para que dirija escrito en nombre de la Cor-
 poración al Excmo. Sr. Presidente de la Junta Nacio-
 nal del paro obeso solicitando certificación
 de este acuerdo pidiendo ser admitido para tomar
 parte en el concurso anunciado en la Bases de
 Madrid y solicitar subvención para el sanea-
 miento de los arriales denominados 'Arroyito y
 de la Mora'. Construcción de alcantarillado
 que falta en la localidad. Construcción de un la-
 vadero público y reconstrucción del nuevo Cloaca-
 rio municipal, ofreciendo dar cumplimiento
 a las condiciones fijadas previa la presen-

tacion en tiempo legal del oportuno expediente que se tramitará a la mayor brevedad para lo que se requerirá a personas técnicas que puedan inspeccionar los proyectos y presupuestos.

Beneficencia

Seguidamente se da lectura de un cuenta de Manuel González Ortiz solicitando ser incluido en las listas de Beneficencia por ser jefe de volunteria. Impuestos los tres Concejales y acordándose ser admitido en el acto por unanimidad a fuer de incluirle en la Beneficencia municipal accediendo a lo solicitado.

Pago terreno Ferrerías

Por último se da lectura de otro cuenta de Manuel Álvarez Torres poniendo en conocimiento de la Corporación que el dinero que él percibe por el importe de los metros de terreno cedidos para las obras del ferrocarril de Tapa a esta Villa sea entregados a un hermano suyo como mandatos de la madre política de este Sr. Manuel Álvarez a que atienda mayor suma. Impuestos los tres Concejales y acordándose firme y atendible la petición del Álvarez para por unanimidad acordar acceder a lo solicitado lo que deberá tenerse en cuenta al hacer el abono correspondiente.

También se da cuenta de otro cuenta que firma Eduardo Ferrerías. Vengo intercediendo de la Corporación que por haber adquirido en la feria que en muchos cuenta este un terreno al lado de la Contería a D. María Dolores Acosta el importe del terreno que ocupa el ferrocarril en construcción debía ser abonado a ver de los Sr. Ferrerías. Impuestos los tres Concejales por

unanimidad acuerda que este (en su nombre) se
 erige por e impone y justificación de lo
 que.

Por último se da lectura de un escrito del Sr. Sele-
 gado de Hacienda, Presidente de la Mancomuni-
 dad Sanitaria Provincial, interviendo para dar
 cumplimiento a la orden del Ministerio de Fomento
 y Previsión del día ocho de junio pa-
 ra la certificación del acuerdo que tome este Ayun-
 tamiento sobre lo que estimo, cuales es el tipo medio
 de suela médica en esta localidad, y el manifi-
 este el número de familias del personal de la
 Guardia Civil y Combativos que a este Ayunta-
 miento le corresponde la demarcación del
 Puerto de la misma. Impuesto los tres Concejales
 por unanimidad acuerda fijar a quince
 pesetas el tipo medio de suela médica en esta
 localidad y que con el fin de cumplimentar
 los demás términos se recabe de los jefes de la
 fuerza de Guardia Civil y Combativos el nú-
 mero de individuos que corresponden a la demarca-
 ción de sus puertos, y que en su día se presente
 respetuosa pero con efecto de esta disposición
 que tienen los intereses municipales para lo que que-
 da autorizada esta presidencia.

Cuentas y facturas = Por la Intervención se procedi-
 ó a dar lectura de las cuentas pendientes de cobros
 por diferentes servicios prestados al Ayuntamiento
 las que examinadas y visto conformes por unani-
 midad fue acordado en cobros como sigue:
 a Emilio Bordillo atenta y suvete acuerdos pe-
 retas por obra de faja al Ayuntamiento y la
 de pago al Alcalde presidente de unión anterior
 se autoriza a la Presidencia para que presente

Pagos

aclamacion de ciertas partidas proceda a
en abono.

Y no habiendo maltrato de que tratar
los Concejales que hicieron uso de la pala-
bra el Sr. Presidente dio por terminado el
acto del que se entiende la presente acta
que firma los tres Concejales de que yo el Sr.
Secretario certifico

José Rodríguez Emilio González

José Torres que Domingo Domingo

Enrique Galvino

José María José

José María José

José María José

Señor ordinaria de 2 de Septiembre 1935

En la Villa de Villanueva del Fresno a dos
de Septiembre de mil novecientos treinta
y cinco, no pudo celebrarse la sesión ordina-
ria correspondiente a este día por la falta
de asistencia de suficiente número de tres
concejales. Conste por esto que firmo el que
certifico.

asistentes -

Señor ordinaria en 2ª convocatoria del 7 de Septiembre 1908

- Don Torque Salas
- Emilio Romual Salas
- Domingo Domínguez Ortíz
- Emilio Barbino Malpica
- Don Blas Infante
- Don Juan Fiqueroa Acuña
- Don Manuel Barajas

En la Villa de Villanueva del Fresno a once de Septiembre de mil novecientos Treinta y cinco, previa citación al efecto se reunió en la sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Torque Salas y omitidos de mil el sesenta y cinco de la Corporación los tres Concejales que al margen se relacionan con el fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria por no haber tenido efecto la correspondiente al día lunes por falta de asistencia de suficiente número de tres Concejales y reinando la verísima hora fijada en la convocatoria circulada el Sr. Presidente de claro abierto el acto procediendo a dar lectura del acta anterior que fue aprobada ratificada y autorizada.

Dada lectura de los Colegios y correspondencia oficial recibida el Ayuntamiento quedó todo acordado se cumpla cuanto a los mismos se previene y tenga relación con esta localidad seguidamente se da lectura de un escrito que firmó el vecino Manuel Alcántara pidiendo se incluya en las listas de beneficencia. Miquel los tres Concejales por unanimidad acuerdan que este escrito pase a informe de la Comisión correspondiente.

En virtud de acuerdo anterior se procedió a dar lectura de las proposiciones presentadas por los Maestros Albariles que se citan para la ejecución de las obras de ampliación de curules y pajar en el Cuartel de la Guardia Civil, de las que resulta que Juan



Beneficencia

Cuartel

Marta fija un precio de tres mil docientos cincuenta pesos; J. Bautista Porje, Ponce no tres mil ciento veinticinco y D. Manuel Durán dos mil quinientos y resolviendo esta última una vez beneficiosa a los intereses principales por unanimidad se acuerda acordar la obra a valor al tr. Durán autorizando a la Presidencia para que formule el contrato correspondiente.

Por tanto se acuerda por unanimidad se proceda al reparto de los fondos existentes en la caja del Pórtico el día que se lleve a cabo la distribución, para lo que se publicaran bandos dando un plazo de ocho días al vecindario para la presentación de solicitudes.

Resolviendo en cuenta lo solicitado por el secretario de la Corporación J. Rafael Gallardo Pimentel por unanimidad se acuerda concederle quince días de permiso para evacuar asuntos propios que principie a disfrutar a partir del día veinte del actual encargándose del despacho de secretaria accidentalmente el oficial mayor don José Otero Lora durante su ausencia.

Cuentas y facturas - Seguidamente por la Intervención se procedió a dar lectura de varias cuentas pendientes de abono por diferentes servicios prestados al Ayuntamiento las que siendo conformes una vez examinadas por unanimidad fue acordado restarles en aprobación y abono con cargo a las respectivas asignaciones del presupuesto como sigue: A Francisco Perera Perera por setenta y cinco pesos y cuatro cuarenta y ocho centavos y tele para los uniformes de la Guardia

Punto

Pago

municipal; al mismo treinta y cuatro setenta por cientos y otros vitales de lúpula y al mismo doscientos cuarenta y cinco por cientos de leche condenada para la beneficencia a Francisco Gomez Corne diez y seis pentas por dos fanegas de carbón a Francisco Nros Pizarro cincuenta y dos pentas, otras camadas por la Comision de aguas para delimitar la frontera a Antonio Garcia Pardo diez y nueve pentas setenta y cinco centimos y veintinueve perola por trabajo de hospitalidad en el Hospital y puente nueva y a Juan Manuel Boria pentas una con veinte y cinco por cientos para la limpieza.

Comitem fue acordado por unanimidad autorizar a la Presidencia para que abone a los dueños de los pozos habilitados para suministro de aguas al publico, el importe de la facultada durante los dias de lluvia.

Por ultimo por unanimidad fue acordado que en lo sucesivo las sesiones ordinarias se celebren las diez y nueve.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar en las sesiones que iniciamos con de la palabra, el Sr. Presidente dio por terminado el acto del que se entiende la presente acta que firmo los tres señores de que yo el Secretario certifico

Fco. Vasquez

Domingo Dominguez

Enrique Galindo



Juan Rodriguez

Luis Gomez Infante

Manuel Lopez

Juan P. Alvarez

Javier

Fco. Vasquez

Señal ordinaria del día 16 de Septiembre 1935
En la Villa de Villanueva del Fresno, a diez
seis de Septiembre de mil novecientos treinta y cinco
no pudo celebrarse la sesión ordinaria correspondiente
a este día, por la falta de asistencia de suficiente número
de señores Concejales. Conste por esta que firmo, y que certifico
así que certifico.

Señal ordinaria del día 23 de Septiembre de 1935
En la Villa de Villanueva del Fresno, a veintitrés
de Septiembre de mil novecientos treinta y cinco, tampoco
pudo celebrarse la sesión ordinaria correspondiente a este
día, por la falta de asistencia de suficiente número de señores
Concejales. Conste por esta que firmo como Secretario de ayuntamiento
así que certifico.

Señal ordinaria de 30 de Septiembre de 1935.
En la Villa de Villanueva del Fresno a
treinta de Septiembre de mil novecientos treinta
y cinco, tampoco pudo celebrarse la sesión
ordinaria correspondiente a este día
por la falta de asistencia de suficiente
número de señores Concejales. Conste
por esta que firmo como Secretario de ayuntamiento
así que certifico.

Los Concejales
Sr. Juan Salas
Domingo Domínguez Cortado
Enrique Galvino Malpica
Sr. Alvarez Farías
Sr. Blasco Huérfano
Sr. Fajardo Acuña
Sr. López Olivares
Sr. Domínguez Barajas

74
Sesión Ordinaria de 9 de Octubre de 1935 Supl. del 7

En la Villa de Villanueva del Trueno a nueve de Octubre de mil novecientos treinta y cinco, previa citación al efecto, se reunieron en la Sala Capitular bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Juan Salas y omitido de mi el Secretario de la Corporación, los tres Concejales que al margen se relacionan con el fin de celebrar Sesión Ordinaria supletoria de la del día siete, que no tuvo lugar por la falta de concurrencia de suficiente número de los Concejales y siendo las diez y nueve horas fijadas en la convocatoria circulada el Sr. Presidente declaró abierto el acto procediendo a dar lectura de las sesiones extraordinarias celebradas el once y catorce de Septiembre pasado que fueron aprobadas, ratificadas y autorizadas.

Dando lectura de los boletines y correspondencia oficial recibida el Ayuntamiento quedó informado acordando se cumpla cuanto a los mismos se prefiere y tenga relación con esta localidad. A continuación se procedió por mi el Secretario de orden de la Presidencia, a dar lectura del Decreto de Veintinueve del pasado mes de Agosto, dictando normas para la constitución de una Comisión protectora que funcione en esta Cautin escolar, y determinándose en el artículo primero las personas que han de formar parte de la misma entre ellos el médico titular que el Ayuntamiento designe por unanimidad u acuerdo designar al médico titular Sr. Fermín Quintana Ruiz para que constituya la misma.
También se da lectura de otro (cuando) Decreto

10.
Paso obars

fectiva treinta y uno del parato Organo de
Ministerio del Trabajo, Sanidad, y Previsión
por donde se autoriza a los Ayuntamientos de
de exorta para involuntario para establecer
una decima sobre la contribución territorial
i Industrial y determinándose en un articulo
tercero deberian formar parte de la comi-
una dos Concejales por unanimidad se acuerda
designar a D. Enrique Calvo y Valpina
y D. Manuel Lopez Olivares para que como Con-
cejales formen parte de dicha Comision.

Salares

Seguidamente se da lectura de los escritos
que firman Antonio Mendu, Sauer y Manuel
Luis Garcia, solicitando obar para edificar
vivienda de que carecen, determinándose
sobre ultimo el obar que preferiria. Impues-
tos los tres Concejales por unanimidad deves
don que estos escritos pasen a informe de la
Comision correspondiente, para que emita
lo que proceda.

Residencia

Asi mismo se da lectura de otro escrito que
firma Luis Mendu Fernandez, solicitando
ser incluido en el padron de vecinos por lle-
var en esta localidad una residencia con-
tinuada de cerca de dos años. Impuestos
los tres Concejales por unanimidad deves
acceder a lo solicitado y que este escrito pase
a la Comision correspondiente para que sea
tenido en cuenta al llevarse a efecto la proxima
rectificacion del padron de habitantes.

Igualmente se da lectura de otro escrito que
firma Benigno Corcobado Salgado imp-
nando que Manuel Mendu en esta local-
idad mas de veinte años, solicita para

si y sus hijos la participacion en el desquite de
bienes Comunales. Y puesto los tres Concejales por
unanimidad acuerdan que antes de resolverse
este asunto los extremos alegados por la interesada
sea justificados por dos Vecinos.

Otro escrito de Vicente Meirino Meender Jefe
tres del actual whictando del Ayuntamiento la
devolucion de ciertos pechos, cantidad pagada
y restada por la Comision Confesional de
departamentos de utilidades del año mil nove-
cientos treinta y cuatro de la cuota impositiva. Y
puesto los tres Concejales por unanimidad acuer-
dan acceder a lo whictado previa justificacion de
los extremos alegados.

Otro escrito de Enrique Larado Mevran con do-
micilio en la Calle Pineda whictando ser inscri-
do en las listas de beneficencia por ser pobre. Y
puesto los tres Concejales y constandole la carencia
de bienes por el interesado por unanimidad acuer-
dan acceder a lo whictado.

Otro escrito de Tori Perez Cordero que justifica por
medio de certificacion facultativa la necesidad
de llevar al Hospital Provincial para ser sometido
a una operacion quirurgica al mayor de sus hijos,
y careciendo de recursos para atender a los gastos de
viaje y estancia de la madre que le acompañaria
en la Capital, whicta de la Corporacion un socorro
para ayuda de gastos. Y puesto los tres Concejales y
teniendo en cuenta las razones alegadas por unani-
midad acuerda concederle un socorro de vein-
te pechos.

Verificada letina de oficio del Sr. Inspector
Municipal Retenida al whictando nota del
material que considera necesario para hacer

Análisis de la

un análisis completo de la leche que se consume en la localidad. El Ayuntamiento por unanimidad acuerda autorizar a la presidencia para la adquisición del material necesario.

Excentricidad
temporales

Puesto de manifiesto por la Presidencia que los trabajos extraordinarios que motivo el nombramiento de excentricidad temporales de Severiano Otero Magro, finaliza a últimos del presente mes, por unanimidad fue acordado que en dicha fecha como tal excentricidad temporales de Otero Magro y como en los trabajos citados también han intervenido los señores de oficinas municipales Gustavo Chaves Chaves y Rafael Botello Chaves, que en cargo a los congnados en presupuesto para estas atenciones se sea satisfecha una gratificación de

Pagos

Cuentas y facturas. Por la intervención se procedió a dar lectura de varias cuentas pendientes de abono por diferentes servicios prestados al Ayuntamiento, las que siendo conformes una vez examinadas por unanimidad fue acordado el pago como sigue: A Juan Nepomuceno Orvieto según factura docecientas veinte y cinco pesetas por obra de carpintería para la construcción de la Guardia Civil; a Juan Manuel Jimén Yergal pesetas once con cuarenta y cinco céntimos ochenta y dos con cuarenta pesetas por metros y otros útiles de limpieza para los edificios municipales y a don Arturo Montes mil doscientas cincuenta pesetas con ochenta y cuatro céntimos, por medicina

79
facilitados a la beneficencia municipal a el
tercer trimestre del año actual. Las facturas pre-
sentadas por Emilio Chaver Abame, importantes pe-
cunias treinta y cinco con setenta y siete y cinco con
veinte por suela suministrada para plantillas
en las bombas de las fuentes publicas, en las fechas que
se determina se acuerda para a informe de la
Comision correspondiente

Y en habiendo los señores de que tratar, en sus
comités, que hacen uso de la palabra, a la Comision
levantada a efecto de la que se acordó la presente ante
que firman los comités, se que certificar.

Y en presencia de Emilio Gonzalez

José Chaver Alvarez Enrique Calizmo

Francisco Figueroa Luis Chaver Infante

Marcos Lopez Juan Antonio Alvarez
Fariar

Lola Salazar

Seuin ordinaria del dia 11 de Octubre de 1931

En la Villa de Villavieja del Trueno, a catorce
de Octubre de mil novecientos treinta y cinco, se fundo
celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este
dia, por la falta de asistencia de algunos señores de
Lecina Gonzalez, que componen el Ayuntamiento. Cuenta
por esta que firman, se que certificar.

Sevilla



POAMEX

LANA DE ESTAMPADURA

Junin ordinaria del día 21 de Octubre de 1935

En la Villa de Villavieja del Tronco, a veintinueve de Octubre de mil noventa y tres, no pudo celebrarse la Junin ordinaria correspondiente a este día, por la falta de asistencia de algunos señores de la Junta Municipal. Ante esta falta se acuerda celebrar la Junin ordinaria para el día 30 de Octubre de 1935.

Junin ordinaria del día 30 de Octubre de 1935

Fues concurrieron

- II. Don Benigno Salas
- Emilio Guzmán Salas
- Don Carlos Alvarado
- Manuel López Alvarado
- Enrique Palma Morales
- Francisco Guzmán Ochoa
- Don Carlos Morales
- Francisco Alvarado Torres

En la Villa de Villavieja del Tronco, a treinta de Octubre de mil noventa y tres, por la falta de asistencia de algunos señores de la Junta Municipal, se acordó celebrar la Junin ordinaria para el día 30 de Octubre de 1935, en la Sala Capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Benigno Salas, y asistidos de mi u Secretario de la Junta Municipal Don Carlos Alvarado, y de algunos señores de la Junta Municipal, quienes celebraron la Junin ordinaria correspondiente a este día, por la falta de asistencia de algunos señores de la Junta Municipal. Ante esta falta se acuerda celebrar la Junin ordinaria para el día 30 de Octubre de 1935, en la Sala Capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Benigno Salas, y asistidos de mi u Secretario de la Junta Municipal Don Carlos Alvarado, y de algunos señores de la Junta Municipal, quienes celebraron la Junin ordinaria correspondiente a este día, por la falta de asistencia de algunos señores de la Junta Municipal.

Después de leerse la lista de los señores que comparecieron a esta Junin ordinaria, se acordó que se cumpla cuanto se dispone en el presente Decreto con esta localidad.

Acto seguido por mi u Secretario se dio lectura de los expedientes que se presentaron a esta Junin ordinaria, y se acordó que se cumpla cuanto se dispone en el presente Decreto con esta localidad.

Solar



588

En primer lugar tambien se ha lectura de los escritos firmados
por Don Esteban Gual y Don Vicente Manuel Mendez
que solicitan ser recibidos en el padron de vecinos, por
llenar viviendas en esta localidad el tiempo reglamentario
para ello segun se acuerda por los vecinos, en ciertos
casos. Y puesto que los Dtos. Concejales de la referida, en
caso de informacion por los vecinos acordando este
extremo, por necesidad tambien acceden a lo que se
solicita, lo que se tendra en cuenta al confeccionar el
primer padron, o en su lugar.

En segundo lugar la lectura de otros escritos que firman los
vecinos Ramon Pallas, Juan, Don Juan Camarero Ortega
y Sebastian Ferrer, que solicitan ser recibidos en
las listas de Doncellas, por ser pobres y carecer de
derechos a ello. Y puesto que los Dtos. Concejales por una
parte acuerdan recibir por escritura los pobres y ca-
rrear de medios a los referidos Pallas Juan y Camar-
ero Ortega, para darlos a un patron de la Ciudad inco-
nspiciente al del Justo. C. de S.

En tercer lugar en cuenta lo que solicitan los
vecinos de la finca de San Blas y Jacquin Urbana
Bernas y acordando a los Dtos. Concejales la veracidad de
los extremos alegados, por medio de certifi-
cacion facultativa, por unanimidad tambien convienen
al fincar un terreno de diez fanegas, para atender al
cultivo de un mejor cultivo y al mismo ayuntamiento de la dila-
cion para criar a un hijo hasta la edad que viene de
celebrarse trabajo y con el fin de que los fondos municipales
no sean gravados que se acuerda al encargado de hacer
la entrega de las listas de las niñas la cantidad de dinero
asignado por el ayuntamiento a la edad del niño a quien
de crearse este convenio se menciona la de los que acceden
de los diez y ocho años de edad.

POANEX

Despues de la lectura de uno escrito que firman

Abastecimiento de
establecimiento

Francisco Alvarez
y
Domingo Soria

Francisco Alvarez
y
Domingo Soria

Francisco Alvarez
y
Domingo Soria

Francisco Alvarez
y
Domingo Soria

ramas individuales de embalsamamiento, volviendo a
una para la apertura y cierre de sus establecimientos y como
esto fue acordado en junta celebrada por todos los
Indios, que en su momento se acordó lo que
se acuerda con las demas autoridades, a quienes se da
orden.

Así lo leíste a mi oír que deje a esta
alcaldía el Sr. Director de la Sanidad a cargo, solista
tercer para embalsamar un cuerpo de descomulgados, que
cuya esta cultura para presentarse a los señores
de la Ayuntamiento de bien tiene en cuenta la
importancia de estas obras, por mandado de dicho Sr. Director
de lo futuro, toda vez que se proyectan obras
de abastecimiento de aguas, se demore que se demore
ocupado en la parte del trabajo.

Por el Sr. Director se prohibe a dar lectura a
cuenta que se funda de descomulgados para trabajos
de carpentería para el Ayuntamiento, la que se proyecta
para treinta y nueve por ventidós cuartos, por una
unidad cada un año y a saber con cargo a los
cuando en parte con los señores.

También por mandado se fue acordado
que se una una de junta y un solo bebé, en
al de junio de la salud, para cuando las transi-
ra de, así como para renovar los capitales
de la junta en vista.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, en
las Compras que se han uno de la salud, se
hacia la parte de lo que se celebra la junta
semanal los comités, se que cada uno.

Por
Manuel Lopez
Francisco Alvarez
Domingo Soria



Reunión ordinaria del día 6 de Noviembre de 1935, en 2.ª convocatoria

Asistentes:

Don Joaquín Salas

Don Álvaro Méndez

Don Emilio González Salas

Don Juan Gómez Cortés

Don Mateo Calvo Malvar

Don Ramón Álvarez Fariña

Don Ramón Rodríguez Acuña

Don Alberto Weber

Don Manuel López Olvera

En la villa de Villanueva del Tranco, a seis de Noviembre de mil novecientos treinta y cinco, previa citación al efecto, se reunió en la Sala Capitular bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Don Joaquín Salas y asistió de un el Secretario de la Corporación, los Señores Concejales que al margen se relacionan, con el fin de celebrar reunión ordinaria en segunda convocatoria, por no haber tenido lugar la correspondiente al día cuatro, y siendo las horas ya avanzadas fijada en la convocatoria convocada a los Concejales de haberse abierto el acto, procediéndose a dar lectura del acta anterior que fue aprobada, ratificada y autorizada.

Después de leer de los Boletines y correspondencia oficial recibida, el Ayuntamiento quedó acordado que se cumpla cuanto en los mismos se prescribe y tenga relación con esta localidad.

Se acordó también por unánime el Sr. Alcalde, se ordena a la Presidenta, se le autoriza para dar lectura de la Ley Municipal que se publica en la Gaceta correspondiente al día 1.º del actual, la que dispone de reformar los Concejales por mayoría absoluta que los presentes encargos de la misma sean cumplimentados de acuerdo.

Después de leer los expedientes abiertos de la base cuarta de las disposiciones tramitadas de momento Ley Municipal las firmas de distintos datos que deben figurar en los respectivos en la forma que se consignaron en un plano de seis meses, por unanimidad que ambos comparecer en sus cargos y que esto sean con el carácter de propiedad, a los señores recurrentes que son: don Juan José San Román, Alcalde Mayor del Ayuntamiento; don Manuel Rodríguez Acuña, Secretario de la Corporación; don Manuel Gómez Cortés, Diputado de Juntas Municipales;

D. Joaquín Rodríguez Marañón, Alcaide de la
 Prisión; Don Gabriel Ramón Cordero y Emilio Martínez
 Guardia, Municipales; A. Balas, Rodríguez, Mayor, Pasa-
 da de Arriba, Municipales; A. Ramón Perea, Secretario,
 Agente de la Real Audiencia de Oviedo; D. Luis Perea,
 Guardia de Prisiones del Seminario; Blas Antonio Arago,
 Comisario Jefe del Grupo Escolar; D. Eduardo Sáenz,
 A. Perea, Alcaide de Oviedo y D. Félix Alvarado, Alcaide
 de Oviedo de la Prisión de los Oidores Comunales y Antigua
 Antigua Prisión, encargada de la Limpieza de las
 Municipales.

Que por no llevar el tiempo reglamentario para
 ser comprendidos en sus cargos, los funcionarios que ocupan
 las plazas de Alcaide de la Prisión; los de Guardia
 Municipales de la policía urbana; los de Agente de la Real
 Audiencia de Oviedo; el encargado de la Limpieza de
 las calles públicas; el guarda de caballos y jehanes del Convento
 y Caballería y la encargada de la Limpieza del Montón,
 que se tiene convenio de moratorias para cubrir estas
 plazas en propiedad, autorizando a la Presidencia y
 Secretaría de la Corporación para que formulen las
 ordenes y preceptos del Convento, del que concurre
 este Ayuntamiento para su cumplimiento.

También se acuerda por unanimidad que las
 series ordinarias de ayuntamiento con lo dispuesto en la Ley
 Municipal, tengan lugar los días quince y treinta de cada
 mes, a las diez y nueve.

En virtud de orden de la Presidencia por un Decreto
 de día treinta de la Orden de San Sebastián de Oviedo
 fecha treinta de octubre anterior, inserta en la Gaceta
 de Madrid del primer del actual, con el fin de dar
 de este Ayuntamiento a D. Ricardo Jiménez, Comisario
 Jefe de la Prisión de Oviedo, en virtud de su cargo
 de ayuntamiento con el art. 26 del Reglamento de 28 de

seis y horas
 seriales

Secretaría



de 1924, manifestándose por la Academia que este nombramiento
 se hace de acuerdo con el Estatuto celebrado en el fondo
 año de 1932, por que al hacer el nombramiento dicho, no
 se ha tenido en cuenta la lista de profesores formada en
 sesión de 25 de Septiembre de 1932, lista en que no com-
 pte nombre al Sr. Fermín Combar, por lo que propuie-
 ra en la sesión la Comisión, en calidad de Excmo.
 recorro, Propuso los Excmos. Concejales y después de cumplir
 y delectar sesión por unanimidad acordaron continuar a
 la Presidencia para que en nombre de este Ayuntamiento,
 entable el oportuno recurso: pidiendo la nulación
 del nombramiento hecho y se le deduce a favor del Sr. Fermín
 Combar, por no ajustarse al orden de profesores des-
 tinado al cubrirse de cursos y además por que según
 la Ley Municipal vigente aprobada, el Combar deberá
 suplir a la requirida categoría y el de que se
 es de la primera.

Después habiendo sido acordado que se trate en los
 Comités que hanan en la sala, el Sr. Presidente le-
 vante la sesión de la que se retira la presente para que
 firmen los comités de que certifica.

Fernando Vargas Emilio González

José Chaves Álvarez Manuel López

José Herrera José María
 Parías

Luis Haver Infante

Domingo Domínguez


Enrique Calero

Donnell...

[Signature]



32
Sesión ordinaria del día 15 de Noviembre de 1935.

En la Villa de Villavieja del Tormo a quince de Noviembre de mil novecientos treinta y cinco, en punto celebramos la sesión ordinaria correspondiente a este día, por la falta de asistencia de un número mayor de Señores Concejales. Conste por esta que firmó y que certifica. 

Sesión ordinaria del día 30 de Noviembre de 1935.

- Señores Concejales.
- A. Dni. Don Juan Salas
 - Dni. Alvarez Kusun
 - Emilio Emaleu Salas
 - Domingo Domínguez Ochoa
 - Enrique Calvo Malvar
 - Práxedes Alvarez Tanco
 - Luis Chaves Valente
 - Dni. Chaves Alvarez
 - Manuel López Toranzo
 - Dni. Manuel Domínguez

En la Villa de Villavieja del Tormo a treinta de Noviembre de mil novecientos treinta y cinco, se reunió en la Sala Capitular bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Dni. Julián Domínguez Salas y asistió de un el Sr. Teniente, los Señores Concejales referenciados al margen, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, y siendo las diez y nueve, hora fijada en la convocatoria convocada, el Sr. Presidente celebró abierta el acto procediendo a dar lectura del acta anterior que fue aprobada ratificada y autorizada.

Después de la lectura de los Oficios y correspondencia oficial recibida, el Ayuntamiento quedó informado acordando se cumpla cuanto en los mismos se promueve según relación en esta localidad.

Salas

Acto segundo se da lectura del cuento que firma Manuel Romales Ortega por el que solicita el dar por edificar vivienda de las que se hace en las traveses de la de Francisco Jara. Impuesto de los Señores Concejales por mandamiento. acuerdan que este cuento pare a uniforme de la Comisión respectiva para que este entienda lo que proceda.

Después de la lectura de otros asuntos que firma **Manuel Romales Ortega** y **Manuel** que solicitan ser incluidos en las listas

Beneficencia

de beneficencia por ser justis y conceder de nuevo
Impuesto los tres Concejales por unanimidad
acuerdan que para a la Comision correspondiente
para no justificar los extrinos alegados.

Locosco

Fornitcion se da testum de otro credito que por
una Manuel Coyero Portillo recibiendo los libros
del Ayuntamiento por un pobre sexagenario e
impedido. Impuesto los tres Concejales por una
unimidad acuerdan concederle un sueldo de
diez pletas con cargo a lo asignado en presupuestos
para estas atenciones.

Albato para
barrelas

A continuacion se da testum de un oficio que firma
el Sr. Director de la Escuela graduada de unos
intercambios que por el Ayuntamiento se adquiere
un salio de pared, una boquilla, una talla y una
extera para dicha graduada y como en el informe
emitido por el Sr. Interventor se manifiesta, en caso
de compensacion en presupuesto para este gasto el Ayuntamiento
tambien se ha deliberado el asunto por unanimidad
acuerda para a informe de la Comision
de Hacienda por si pudiera ser incluido en el que
se forme para mil novecientos treinta y seis.

Secretaria

Seguidamente se da testum de la carta que en fe-
cha seis del actual dirige a la Alcaidía de Pico
medes Truenas Trinidad nombrado Secretario
de este Ayuntamiento por la Direccion general
de Administracion segun la Direccion de Madrid
del dia primero del actual renunciando a
dicho cargo. Impuesto los tres Concejales por una
unimidad acuerdan aceptar la renuncia pre-
sentada y que se considere vacante este Secre-
tario anunciandole concurso para su provino-
en propiedad en esta Direccion de segunda cate-
goria, para lo que se reuniran de oportuna

anuncio a la Direccion General de Administracion por conducto del Excmo Sr. Jefe Superior Civil de la Provincia, bajo las siguientes condiciones:

1.º Sueldo = Sesenta mil pesetas anuales. Preferencia
2.º Desempeñar, haber desempeñado o desempeñando la Secretaria y 3.º. A mas de las fijadas en el articulo 231 del Estatuto las determinadas en el artº 5.º de la Orden del Ministerio de la Gobernacion que publica la Gaceta de Madrid del dia nueve de Agosto ultimo al anunciar concursos para cubrir en propiedad varias Secretarias de esta misma categoria: Plazo treinta dias para la presentacion de documentos al partir de la publicacion del anuncio en la Gaceta de Madrid.

Pagos

Contas y Facturas = Por la Intervencion se procedio a dar lectura de varias cuentas pendientes en abono por diferentes servicios prestados al Ayuntamiento las que siendo conformes por unanimidad, fue acordado en abono con cargo a las respectivas compensaciones del Presupuesto como sigue: A Buenvenida Beriza Bonito, utilidad y suma peseta noventa y cinco centimos por el abito condonado y otros articulos segun facturas.

A Francisco Barba Perez, pesetas cincuenta y dos centimos por venta de leche de leche de vacas y distribucion con utilidad centimos por varios articulos que determinan en facturas.

Alcaldes, otros articulos de que tratamos en las Compuas que hacen parte de la palabra de la Presidente declamo terminado el acto del que se extendio la presente, que despues de leer y hallada conforme, firmo los tres asistentes

de **TOAMEX** como Secretario certifico
Fco Vazquez Emilio Gonzalez

Jose Chavar Alvarez

Francisco Alvarez
(Farias)

Don'to as que
Fidelio Alvarez

Enrique Calisto

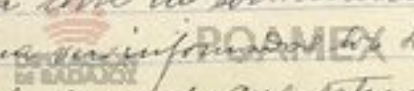
Domingo Dominguez

Seccion Extraordinaria del dia 4 de Diciembre de 1935

- del Concejal -
- del Teniente Salas
- del Alvarez Mend
- del Conde Salas
- Domingo Dominguez Cortado
- Enrique Calisto Malpica
- Francisco Alvarez Farias
- Jose Chavar Alvarez
- Manuel Lopez Thomas
- Jose Manuel Bonifaz

En la Villa de Villanueva del Fresno a cuatro de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco, previa citacion al efecto al vecinero a la Sala Capitular bajo la Presidencia del Sr. D. del Sr. D. Jose Teniente Salas y asistidos de un letrado de la Corporacion, los del Concejal que al margen se relaciona que componen las dos terceras partes de los que en el dia de la fecha titula a el ejercicio de sus cargos, que con doce y cinco de las diez y nueve horas fijada en la convocatoria circulada el Sr. Presidente declaro abierto el acto exponiendo que, como consta a los reunidos por los cedula de citacion esta tiene que hacer por objeto de las cuentas del Decreto del Ministerio del Trabajo, Sanidad y Prevision fecha 29 de Agosto anterior, remitido a la Junta del treinta y cinco por la que se autoriza a los Ayuntamientos de este territorio para involuntario para establecer una decima sobre la contribucion territorial i Industrial y sus informaciones de la Corporacion adopta el acuerdo que tienen convenido.

10-
Pase obrero



Lesión Ordinaria del día 15 Diciembre de 1935

Domingo Domínguez
D. Sr. Joaquín Salas
D. Sr. Alvarado Mesa
D. Sr. Emilio González Salas
D. Sr. Domingo Domínguez
D. Sr. Alvarado Fariñas
D. Sr. Enrique Galvino Malpica
D. Sr. Chaves Alvarado
D. Sr. Joaquín Domínguez

En la Villa de Villanueva del Fresno a quince de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco, previo citación al efecto, se reunieron en el Salón de actos de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sr. Joaquín Salas, los tres Concejales que al margen se expresan y siendo las diez y nueve hora fijada en la convocatoria circulada, el Sr. Presidente declaró abierto el acto, dando lectura del acta de la anterior que fue aprobada, ratificada y autorizada.

Dada lectura de los Boletines y correspondencia oficial recibida, el Ayuntamiento quedó informado acordando el cumplimiento en los mismos se previene y tenga relación con esta localidad.

Secundamente se da lectura de un cuento que firma Antonio Javier Fuentes refiriendo ser incluido en el padrón de vecinos por haber fijado nuevamente la residencia en esta localidad; después de varios años de ausencia, teniendo los tres Concejales por unanimidad acordaron admitir la petición toda vez que realmente lleva de residencia continuada tres meses.

Continuación se da lectura de otro cuento que firma Pedro Suga, exponiendo que contratado con el Ayuntamiento anterior la construcción de la pared del hornal de la casa de su propiedad, desahucada por efecto de la construcción de un pino en la baranca del pilar, y como



Vecindad

Obras publicas

a pesar del tiempo transcurrido no se ha de-
jado a efecto y ello constituye un peligro para
los niños y personas que transitan por aquel lu-
gar, siendo la pronta construcción de las puentes
antes dichas. Propuestos los tres Concejales por una
unanimidad acuerdan para su sometimiento el asunto
a votacion que este cuerpo pone a informe de la
comision de obras publicas para que dentro
de lo procedente y pueda resolver el Ayuntamiento
con sujecion de su acuerdo.

Locos

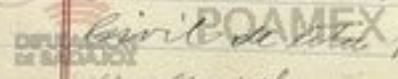
Verificada lectura de otro punto que dirige
al Ayuntamiento el Sr. Don Simón de la Cruz
que al momento ocurre por encontrarse enfer-
mo y falta de recursos, por unanimidad, sin
formados los tres Concejales, acuerdan concederle el
recorro de diez picas con cargo a los conguales
su presupuesto para tales atenciones.

Locos

Igualmente se da lectura de otro punto que
dirige el Sr. Don Serafin Teniente Chaves,
interesando que por el Ayuntamiento se le faci-
lite trabajo dentro del cerco de la poblacion
para de esta forma atender a su mujer enferma
e impedida en cama, lo que justifica con cierta
precaucion facultativa. Propuestos los tres Concejales
y teniendo en cuenta las razones alegadas por una-
nidad, acuerdan que al comenzar los trabajos
de villa que queda facultada la Alcaldia para
comenzarlos requiridamente habida la epoca
actual de escasez de trabajo, sea colmando a
dichas obras.

Obras
cuartel

Seguidamente se da lectura de un oficio del
Comandante del Puerto de la Guarnicion
Civil de esta Villa interesando que en las obras
de ampliacion que se lleva a efecto en las ca-



fallidas de la obra mortal, se tiene en cuenta el arreglo de los pios de la parte destinada a sus obras que son el pueblo por encontrarse en mal estado, obras que no se tuvieron en cuenta al confeccionarse el presupuesto acordándose presupuesto de los muros albarril que lleva a efecto las obras importantes partes cuatrocienas mil. Y en punto los tres Concejales y considerando de necesidad las obras determinadas en dicho oficio y presupuesto, que ocupan el edificio propiedad del Ayuntamiento, por unanimidad acuerdan como se acordó el asunto e rotacion autorizar a la Hacienda para que lleve a efecto de esas obras con cargo a los fondos de la decima para el piam obras.

A continuacion se da lectura de un oficio del Sr. Jefe de la Seccion provincial de Tetradistricu di-
 tando normas relativas a la renovacion del gradon municipal de Habitantes y en su virtud se acuerda que en un plan de cinco años se participe el nombramiento de los Agentes que se nombran para llevar a efecto los trabajos y la demarcacion de su cargo e cada uno de los Agentes acordados lo que sigue. En punto los tres Concejales de mediana disposicion por unanimidad acuerdan dar por informados de la misma que se cumplimentaria de acuerdo dirigiendolos como Agentes para que lleven a efecto los trabajos, a Rafael Estrella Chaves, Justo Chaves Chaves, Severiano Otero, Juan Manuel Tiel, Jose fernandez Ramos, Manuel Perez Lopez y Jose Louid Perez los que se asignan las demarcaciones del pueblo y regimien distrito electoral por orden de colocacion y a los que se les proveya de la

por el presente biennio para que oportunamente
comiencen a desempeñar el cargo, ordenando
que el haber diario de

en los días cuyos trabajos se lleven a cabo en
la localidad y de

perlas los días que lo respecten en el congreso,
siendo congrua en el presupuesto que se
formó para el año mil novecientos treinta
y seis la cantidad necesaria para atender
al pago de los gastos que origine la ejecución
de mentados trabajos de habitantes

Pago gastos
Padrón Habit.

A propuesta del Sr. Secretario de la Corporación y por ser necesario en las oficinas
municipales por multitud de asuntos
la adquisición de una máquina de escribir
a cambio de la Royal existente y una
máquina de sumar, cuya cantidad se
congrua en el presupuesto para mil no-
vecientos treinta y seis para lo que se envía
a la presidencia para que se dirija
a las sales procedentes a fin de que remita
presupuesto antes de la próxima reunión or-
dinaria del Ayuntamiento en cuyo día se ha
ya adjudicación.

Máquinas
de escribir y
sumar

Publicada en la Gaceta de Madrid una or-
den sobre ejecución de los recatajos de fun-
cionarios municipales por multas de ma-
yor importe el Ayuntamiento se acuerda se
lleve a efecto con arreglo a las normas dicta-
das y cerrando el día treinta y uno del actual
compromiso de la situación en que cada
uno de ellos se encuentra en dicha fecha

Recatajos

Transferencia

ANTE LA PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO DE
UNOS DOS CAPÍTULOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL ORDENADO

y del abuelo de las deudas comunales de esta vigente
que firmada el Intendente que ha sido aceptada en su nombre por la
Comisión de Hacienda en sesión de treinta y cuatro de febrero último.

Resultando que en el período de quince días que ha permanecido
expuesta al público no se ha formulado reclamación
de clase alguna.

Considerando que las reducciones de contribuciones im-
puestas del presupuesto de referencia no dejan subsistir
los recursos a que están afectos, ni contra que haya a
esta legislatura ni contra la obligación de pago alguna
ni infracción de especial disposición por lo que queda
deber suspender al Ayuntamiento.

Considerando que en la tramitación de este expediente se
han observado las prescripciones legales y especialmente contenidas
en el Decreto supremo, por el que se dio cumplimiento de 8 de marzo
de 1924 y artículos 11 y siguientes del Reglamento de 23 de agosto
del mismo año. - El Ayuntamiento, por unanimidad acuerda
proceder a la transformación propuesta en la cantidad que sigue:

Conto del presupuesto que debe pagarse este mes de marzo de 1925

Papeo

Amirre u amirre qui de este expediente se remita copia
al Vno de los Señores Delegados de la Summa.

Cuentas y facturas = Por el terno, por el Sr. Notario
u por el Sr. Notario de ramos, cuentas, facturas
de almas, por diferentes terminos, al Ayuntamiento
municipio, con que heido en forma por unanimidad, por el
de presentados en aprobados, y almas, con cargo a las con-
ceptos en forma de presentados, como se ve; a materia
almas de ramos, presentados con cuenta de ramos, por un
terno para la obra de la fuente de los Caballeros; a fin de
una forma, cuenta facturas por edificar la fuente de la
fuente de la Cruz; a fin de ramos de ramos de ramos, y
los ramos de ramos, presentados, como se ve.

Por el terno de los amos de que hablan, en los ramos
de ramos de ramos de la palabra, a fin de ramos de ramos de ramos
de ramos, entendiendo la fuente de ramos de ramos de ramos,
de que certifica.

José Vázquez Emilio González

Manuel López José de la Cruz

Enrique Calvino Domingo Domínguez

José María de la Cruz

Sección ordinaria del día 30 de diciembre de 1935.

88

Señores concurrentes

D. José Joaquín Salas
D. José María Moya
Emilio Morales Salas
Domingo Domingo Cortés
Emilio Calvo Malpica
D. Manuel López Alvarado
D. José Matigón Domínguez

En la villa de Villavieja del Tormo, a treinta de diciembre de mil novecientos treinta y cinco, reunidos en la Sala Capitular bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Joaquín Salas y asistido de mi el Secretario de la Corporación, los señores concurrentes, que al margen se relacionan, con el fin de celebrar la reunión ordinaria correspondiente a este día, y siendo las diez y nueve, una fijada en la convocatoria convocada, el Sr. Presidente declaró abierto el acto procediendo a dar lectura del acta anterior que fue aprobada, ratificada y continuada.

Leído lectura de los boletines y correspondencia oficial recibida, el Ayuntamiento quiso informarse acerca de cuando se comience a viajar en las mismas de provincia y tenga relación con esta localidad.

Por unanimidad se da lectura del expediente interino en virtud del convenio amigable para cubrir en forma de las vacantes de funcionarios municipales, según acuerdo del Ayuntamiento del día seis del mes de octubre, cuyo acta se publica en el boletín oficial de la Provincia, del quince de dicho mes, habiéndose obrado en consecuencia, las disposiciones legales vigentes y existentes según se justifica, habiéndose obrado las planas vacantes por D. Manuel Barrio, Sanabria, la de oficial de Substancia: D. Manuel Fraguete Morales y D. José María Comas, las de Agente de la Recaudación de Arbitrios; D. Salvador María Moreno y D. Juan Morales Embaebis, las de Guardia Municipal, y D. Manuel Marques Barrio, la de ensagado de la Inspección de la Inspección, acompañando a sus respectivos certificados de servicios anteriores prestados a la Corporación municipal y de carencia de antecedentes. **POMEY** en la villa de Villavieja, a treinta de diciembre de mil novecientos treinta y cinco.

DE VILLAVIEJA

102
pues del material. Y puse los señores Concejales, y algunos
de comunidad montados expediente, así como las ordenes
fechas en el mismo y firmadas los asperantes comunales
para desempeñar los cargos que se piden, el ayuntamiento
después de amplia y humilde, y con todo el acierto
a votar por unanimidad acuerda: Nombrar en propia
y conformar en los cargos que interinamente vienen
desempeñando a los señores siguientes: D. Diego del Real
Sañudo, Alcalde de Santa Fe; don Manuel Fraqueto,
Alcalde y don José Correa Torres, Regente de la Audiencia
de Sevilla; A. Salvador Montes Herrera y D. Juan Manuel
Orbacho, Guadalupe Municipal y D. Juan Manuel
Orbacho firmamente para la custodia de la vía pública, que son
por escribir en propiedad y por tanto continúan seridas
interinamente, la plaza de guarda de fincas y Alcaide
y Encargado del Matadero Municipal, que los tres se han
de por un año.

Salas

Seguidamente se da lectura de los cuotes que firmó
los señores Domingo Amata Mendez y Mateo López
Velada, solicitando se les pague para el fin que se ha
dado de la que carecen. Y puse los señores Concejales
por unanimidad acuerda que este cuote se pague a
información de la Comunidad correspondiente, para que los
señores se recobren.

Vecinos

Después se da lectura de otro cuote que firmó
A. Gumindo García, solicitando ser incluido en el padrón
de vecinos, con derecho a disfrute de parte parcelada en
las tierras comunales, por los vecinos, electos y continúan
siempre. Y puse los señores Concejales por unanimidad acuerda
que ante el procedimiento a la concepción de lo que
se solicita, se pida que por medio de información de
los vecinos, se lleve a cabo la residencia correspondiente en
la ley de D. D. de la ley.



Acto seguido se da lectura de un oficio del

El Comandante de Puertos de la Guardia Civil, jointly en com-
 munita de la Corporacion que las obras de ampliacion y con-
 gregacion de la Caballeria de la Casa Comunal, tomaban recibo y
 la parala sea verificada. Imponiendo la D.ª Comandante, por
 unanimidad acordada, base en ciertos y que a punto
 por la Aludtia a la liquidacion del importe de estas
 obras, que se dan por recibidas. —

A propuesta de la Comandante, por unanimidad
 se acuerda sean reformados en el presente año a 1906,
 en uno solo los presupuestos ordinarios y el especial
 de las Deudas Comunes. —

Tambien a propuesta de la Aludtia por una-
 nimitad se acuerda otorgar a Alfonso Ramon Moreno, el
 terreno sembrado por él y que ha sido ocupado en la
 continuation de esta ciudad en el campo vecinal de
 esta villa o Chels, contiguamente a la muralla para que
 devenga suya y unale la cantidad que le deba ser
 abonada. —

A continuacion se da lectura de la lista de
 funcionarios Municipales en sus clases A y B, for-
 mado con arreglo a lo dispuesto en la orden de
 nuevos del presente mes y acordado al dia de ma-
 nana segun mencionada suposicion de que en su
 nombre por la Corporacion y en conformidad conforme,
 por unanimidad fue acordado prestarle su
 aprobacion reconociendoles como servicios pres-
 tados a este Ayuntamiento, a los efectos de justi-
 ficacion y de sueldo que sea necesario los siguientes:
 Oficial Mayor D. Jose Otero Lario Veintidós años
 Cuatro meses y once dias; Recaudador de Contaduría
 D. Rafael Rodriguez Moreno diez y seis años, Oficial
 Primeros, D. Martin Rodriguez Espinosa ocho años
 un mes y diez y siete dias. Alcaide de la Ca-
 serna D. Rafael Rodriguez Sanchez, dos años una



16
tro meses y veintiseis dias. Conserje de las
Escuelas Honor Antonio Arroyave diez y siete años
once meses y veintiseis dias; Alguacil Fran-
cisco Rodriguez Morfallo seis años, un mes y seis
dias; Sepulturero Luis Peña Nemeal seis años y
veintiseis dias; Agente de Arbitrios Rodolfo
Perez Cantonio cutatio años seis meses y veintiseis
dias; Encargado de la Limpieza Vieja publico
Manuel Manque Barica un año y seis me-
ses; Agente de Arbitrios Manuel Arroyave Gon-
zales un año; Alu. Vie. Boca Pomas un
año; Guardia de Bienes Comunales Felipe al-
cántara Calvino un año, diez meses y
veinte dias; Guardia Municipal Benito Man-
der. Cens. ocho años siete meses y veintiseis
dias; Guardia de Bienes Comunales Lorenzo al-
cantara Calvino cuatro años y diez meses; Gua-
rdia Municipal Calixto Casero tres años
once meses y veintiseis dias; Guardia de los
Bienes Comunales Eduardo Sáez, Comalen-
do años cinco meses y diez y seis dias; Gua-
rdia Municipal Juan Gonzalez Corbacho un
año cinco meses y tres dias; Alu. Salvador
Montes Morera un año cuatro meses y veintiseis
dias. No se incluye en el Escalafon los
cargos de Guardia de la Fuente de los Caballos, en-
cargado de la Limpieza de Oficinas y del. Via-
tadero por considerame. eventuales.

Constitucion fue acordado por unanimidad
que el Escalafon así aprobado sea expuesto
al publico por quince dias, recibiendo
una vez transcurrido el plazo y cumplidas
las reclamaciones que se formulen, copia
al Excmo. H. Gobernador Civil de la Provin-

que firman los tres concurrentes de que yo
el heronico certifico.



POAMEX

LINTA DE EXTENSIÓN

86



POAMEX

UNTA DE ESTREMADURA

1936.- Sesión ordinaria del día 15 de Enero de 1936.-

- En la concurrencia,
- Don Juan Salas
- Don Alvaro Mena
- Don Emilio Salas
- Don Juan Cortés
- Don Juan Maldonado
- Don Juan Olmos
- Don Juan Ramírez

En la Villa de Villavieja el Trece de Enero de mil novecientos treinta y seis, se reunió en la Sala Capitular bajo la Presidencia del Sr. D. Juan Salas y asistió el Sr. D. Juan Cortés, los señores concejales, que al margen de la relación, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, y acordado la hora y lugar, más fijada en la convocatoria correspondiente, el Sr. Presidente celebró abierto el acto, procediendo a dar lectura del anterior, que fue aprobada, ratificada y acordada. -

Leída lectura de la Orden y correspondencia oficial recibida, el Ayuntamiento queda informado puntualmente y cumplido cuanto en la misma se promueve y tenga relación con esta localidad. -

Seguidamente por el Sr. Presidente, se ordena de la presidencia se exponer, que según se acordó en el precedente número del libro, durante los quince días que forman hoy, y que hoy citados expone al pueblo del cual son feudos de las fincas de este Ayuntamiento, no se han formulado reclamaciones. El Ayuntamiento queda informado y acordado por unanimidad sea aprobado definitivamente y en cumplimiento a lo ordenado, se remita copia al Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia. -

A continuación se da lectura de la hoja de censo de los Votantes Votantes de este Ayuntamiento D. Sebastián del Pinar Romo, conada el día de hoy, la que suma con total de censo de siete años, veintidós y tres y cinco días, la que una vez examinada y conferida con los datos anteriores, por unanimidad fue acordado presentarla en el Ayuntamiento. -

En Villavieja a 15 de Enero de 1936.
 Juan Salas
 Juan Cortés
 Juan Maldonado
 Juan Olmos
 Juan Ramírez



Secretario

Interventor

Depositar

Como se ve, en la que siguen un total de comins por
hats a la Compañia y ad mas de hoy se venidos con, con
meis y venidore deos, la que es de conforme con los datos
de los papeles en el Archivo, por memoria que se dio por
la ley aprobada y se remite al Excmo. Sr. D. Juan de
la Cruz, a efecto de que se le devuelva a su posesion.

Para haber de los comins de que trata el Sr. D. Juan de
la Cruz se pide a la que se encarga de presentarle
entre que fueron los comins, de que certifica. =

José Vazquez José Chaves Alvarez

Manuel Lopez José de los Angeles

Enrique Salcillo Juan Alvarez

Emilio Gonzalez Jarias

Domingo Domínguez

30
Consejo

Ayuntamiento facilitaria el local correspondiente para su instalacion, lo que poria en conocimiento de la Corporacion para que acordara lo procedente. Y en punto a los Concejales por unanimidad acordaron que por los Alcaldes se hagan las gestiones necesarias para alquilar el edificio que se usa para las oficinas comunales para la instalacion de las oficinas de correos al quiler que aborrese el Ayuntamiento y que al instalar la instalacion de una estafeta en esta localidad se tiene cuenta con el Excmo Sr Ministro de Comunicaciones, debiendo tener en cuenta este acuerdo la Comision de Hacienda al confeccionar el presupuesto este acuerdo se comunicara al Sr. Gobernador principal de Badajoz a sus efectos.

Pagos

Cuentas y Facturas. Por el Sr. Interventor se procedio a dar lectura de varias cuentas pendientes de abono por diferentes servicios prestados a este Ayuntamiento las que visto conformes por unanimidad fue acordado prestarles su aprobacion y que sean abonadas con cargo a las respectivas asignaciones en presupuesto en la forma siguiente: A Matheo Perinon cuarenta pesetas por viaje de autorizacion a distintas fincas del termino para la confeccion del censo de poblacion. A Manuel de Beiza pesetas doce por arriendos facilitados al Ayuntamiento segun factura. A Matias Alonso de Sotero pesetas diez y seis veinte por permisos y arriendos de quita para las obras publicas y a Bernardino Romero pesetas veinte veinte y dos cincuenta por confeccion de linos uniformes para el personal del turno del municipio.

Fue habiendo otros asuntos de que tratar en la sesion Concejales que hicieron mas de la hora de la tarde, el Sr. Presidente dio por terminado el acto, del que se entendi la

presente acta que firman los concurrentes de
que certifico.



Acta de posesión.

En la villa de Villanueva del Fresno a veinte de febrero de mil novecientos treinta y seis, a las veintidos y treinta, fue requerido el Secretario que certifica por el Señor Concejante del Puerto de la Merced Civil de esta localidad, el cual le entrego telegrama del Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia numero 349 el que copiado a la letra dice así: Sirvase V. notificar inmediatamente forma legal a los Secretarios de Ayuntamiento de su delegación que proceda a reponer al respecto a los Concejales de elecciones populares que integran las Corporaciones municipales que fueron suspendidas y substituidos por otros interinos de carácter gubernativo siempre que no hayan sido depuestos por sentencia judicial los cuales sean por vía de urgencia y sin dilación haciendo entrega de los fondos municipales y documentación que las formas legales de rigor dando cuenta al haberlo así cumplimentado.

Constituye en este acto D. Antonio Rodríguez Sanchez, Alcalde Presidente, D. Juan Cordoba Hermallo, 1º Teniente de Alcalde, D. Faustino Infante Martínez, 2º Teniente de Alcalde, D. Faustino Lopez Perea Regidor Sueldo 1º, D. Diego Pico Bizarro Regidor Sueldo 2º y los Concejales D. José Rodríguez Carrasco y D. Emilio del Rio Luna, quedan posesionados en este acto en sus respectivos cargos y encontrándose presente el Alcalde saliente D. José Varquer Salas hace entrega al entrante de las insignias interinarias de cargo.

Dado lo acordado a la hora acordada

Posesión
Ayuntamiento

que la entrega de fondos municipales y documentación se efectue en el día de mañana a las once horas.

Finalizado este el mismo objeto de la reunión se dio por terminado el acto firmando los concurrentes con el Comandante del Puerto de la Guardia Civil, de que yo el tentado certifico

German Martin

Antonio Rodriguez

Francisco Lopez Perez

Juan Cordova

José Rodriguez

Ignacio

Emiliano del Rio

Diego Rio

José Vasquez
Lafaurand

sesion extraordinaria urgente del dia 24 de Febrero de 1936.

Concurrentes

D. Ant^o Rodriguez Sanchez.

Fran^o Celido Martinez.

Fran^o Lopez Perez.

José Rodriguez Carraro

Pedro Pinos Carraro

Fran^o Antequera Rodriguez.

Emiliano del Rio Lopez.

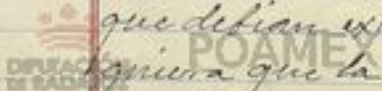
Fran^o Alvarez Farias

En Villavieja del termino a veinticuatro de febrero de mil novecientos treinta y seis siendo la hora señalada y por la citacion pasada a domicilio, se reunieron en la sala capitular de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antselio Rodriguez Sanchez, los señores al margen expresados con el fin de celebrar esta sesion

extraordinaria urgente. El Sr. Presidente declaró abierto el acto dándose lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad. Seguidamente se prosiguió en el caso de Caucejal de Fran^o Antequera Rodriguez, que no pudo asistir a la toma de posesion por encontrarse ausente.

Con la venia de la presidencia hace uso de la palabra el 2^o señante de Alcalde Don Fran^o Celido Martinez para una cuestion previa para manifestar a la Corporacion que designado por el Alcalde para que le acompañase al acto de arqueo y entrega de caja, pudo observar algunas anomalias que bien pudieran constituir motivo de responsabilidad civil y criminal señalando entre otros particulares que figuran en el acta de arqueo lo siguiente. Ingreso de la decima hasta esta fecha veinte mil trescientos noventa y tres pesetas veintinueve centimos, pagos realizados de la decima hasta el dia siete mil setecientos diez y seis pesetas, diferencia doce mil seiscientas setenta y siete pesetas veintinueve centimos que debian existir en metálico en caja y como quiera que la cantidad en metálico entregada por todos conceptos solo asciende a diez mil tres-

Acta de arqueo



cientas ove puetas veinte ocho centos como consta en el acta levantada existe una diferencia en reseros de dos mil trescientas sesenta y seis puetas y que hecha la oportuna observación al Sr. Interventor este manifestó haber empleado dicha cantidad en el pago de los haberes devengados por los empleados de este municipio y como este hecho y la misma manifestación en el caso de los casos constituiría una malversación de cantidades en fondos públicos prevista y sancionada en las leyes vigentes, lo considera materia suficiente para ser tratado responsable ante por lo contrario para salvar la responsabilidad que pudiera haberle el día de mañana por no conseguir en protesta e insolidaridad en la labor realizada por la gestora que nos ha antecedido; ordena a la Corporación acuerde si a bien lo tiene se pida un Delgado para que investigue e fiscalice la actuación de dicha gestora pues a mayor abundamiento puede ver el que expone que existen recibos a formalizar como pago realizados sin los oportunos libramientos o cartas de pago que existen recibos del impuesto de utilidad de empleados y ex-empleados de este Ayuntamiento sobre debitos de los mismos de impuesto de utilidades creyendo el dicente que no pueden figurar como existencia en metálico en la caja ya que parece lo mas logico que otros recibos recibidos del ejercicio se encontrasen corriente el lugar mas adecuado de los mismos seria el de la oficina ejecutiva igualmente en la documentación que ha podido examinar en las pocas horas que han transcurrido desde la toma de posesión me haber advertido irregularidades que muy bien pudieran



entrñar responsabilidades por lo cual venia
ver mas segura se consigue en protesta y el deseo
de un trabajo solidario de la actuacion de la
tan repetida gestora y salvar la responsabilidad
que pudiera caberle al no hacerlo asi.

Acto seguido todos los señores Concejales pre-
sentes se adhieren en un todo a lo manifestado
por el señor Pulido.

Seguidamente se procede al nombramiento
de las diferentes comisiones permanentes en que
se ha de dividir el Ayuntamiento, resultando
elegidos por votación provincial los señores si-
guientes:

Comisión de Hacienda

Don Antonio Rodriguez Sanchez
" Fran^{co} Lopez Perez
" Fran^{co} Pulido Martinez
" Fran^{co} Alvarez Farias

Comisión de Instrucción Publica Beneficencia y Sanidad

Don Antonio Rodriguez Sanchez
" Fran^{co} Pulido Martinez
" José Alvarez Mesa

Comisión de Fomento y Economía

Don Antonio Rodriguez Sanchez
" Fran^{co} Lopez Perez
" José Rodriguez Carrasco

Comisión de Festejos

Don Antonio Rodriguez Sanchez
" Luis Brasco Cortado
" Diego Rio Pirarro

Comisión de Policia Urbana y Rural

Don Antonio Rodriguez Sanchez
" Fran^{co} Antequera Rodriguez
" Juan Cortado Ramallo

Don Frant^o Alvaroz Farias
Emiliano del Rio Lema.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion firmando los señores Concejales asistentes, de que yo el Secretario accidental certifico.

Antonio Rodriguez Juan Cordero
Symeion Ramallo
Francisco Lopez Emiliano del Rio
Perez
Diego Rio Juli Rodriguez
Francisco Antequera Frant^o Alvaroz
Farias
Juli Elias Lazo

Sesion ordinaria del dia 29 de Febrero de 1936.

Concurrentes.

Antonio Rodriguez Sanchez
Juan Cordero Ramallo
Frant^o Pulido Martener
Frant^o Lopez Perez
Juli Rodriguez Carrasco
Diego Rios Bizarro
Frant^o Antequera Rodriguez
Emiliano del Rio Lema
Frant^o Alvaroz Farias.

En Villanueva del Fresno a veintinueve de febrero de mil novecientos treinta y seis, siendo la hora señalada, se reunieron en el salon de actos de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Antonio Rodriguez Sanchez, los señores que al margen se expresan con el fin de celebrar esta sesion ordinaria para la que han sido citados con la antelación correspondiente. El Sr. Presidente declaro abierto el acto dandonse lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se da lectura de la correspondencia oficial y telegramas recibidos recordandose en cumplimiento.

En la sesión de la presidencia hace uso de la palabra el Sr. Quinto de Alcalde Don Juan^o Paredo Martínez, que habiendo suscitado en su ánimo dudas sobre si lo expuesto y acordado en sesión anterior quedara caído en el vicio de nulidad señalado en el Art^o 61 de la vigente Ley Municipal, es por lo que se cree obligado a reproducir en un todo lo expuesto en las anteriores sesiones ampliado con mayores detalles que va señalando uno por uno detalles y cosas nuevas que va ido conociendo a medida que con mas tiempo disponible ha ido haciendo un estudio mas detenido, reiterando por tanto en insolidaridad protesta y salvedad de su voto en la gestión y recuerdos de la gestora y rogando a la Corporación acuerde si se bien lo tiene un Delegado que investigue y señale las responsabilidades que la misma haya contraído.

Hace uso de la palabra el 1^o Quinto de Alcalde Don Juan Cordero Ramallo para adherirse en un todo a las manifestaciones del Concejal Sr. Paredo.

Iguales manifestaciones hacen todos los señores Concejales presentes.

Después de la presidencia ordena al Secretario de lectura de las divisiones presentadas.

En primer lugar la del Secretario interino Don Rafael Gallardo Jimenez, quien manifiesta que por no convenir a sus intereses no se le admita la división, quedando aceptada.

A continuación se da lectura de la presentada por el Secretario de los fondos Municipales Don Alfonso Corne Archer, que la fundamenta en tener mas de sesenta y cinco años y encontrarse físicamente agotada. Hechas sus fuerzas, la Corporación

Divisiones

Secretario

Secretario

accede a dicha petición si bien rogando al interesado continúe en el desempeño de sus funciones — hasta tanto se nombre su sustituto con arreglo a Ley.

Igualmente se procede a dar lectura de la presentada por el Guardia Municipal Juan Fournier, Cortacho quien le fundamenta en no convenir a sus intereses seguir desempeñando el cargo, la Corporación se da por enterada de la misma y acuerda por unanimidad acceder a lo manifestado por el solicitante.

Acto seguido por sin el Secretario se da lectura a un oficio de esta Alcaldía registrado con el n° 107 y dirigido al señor Interventor de este Municipio pidiéndole cuente un informe sobre la facultad de este Ayuntamiento para decretar el cese en sus cargos de los funcionarios internos del mismo.

Informe: El funcionario que suscribe evacuando el informe interesado por la Alcaldía en su oficio n° 107 de esta fecha que se dice, cuente el siguiente: A juicio del informante, los funcionarios cuyo nombramiento interino pueden ser declarados cesados en sus cargos por decreto de la Alcaldía, dando después cuenta al Ayuntamiento para que convalide esta resolución, pues los trámites de expediente que se establecen en la Ley Municipal y demás disposiciones legales vigentes para imponer correcciones disciplinarias (incluido separación en el servicio, se refiere a los funcionarios que ejercen sus cargos en propiedad. Para el cumplimiento de nuevos interinos, para plazas dotadas en presupuesto con asignaciones fijas y mientras se proveen en propiedad, procede que el Ayuntamiento convoque un consejo especificando los meritos que

Guardia Municipal

decretos de ceses



EXAMEN

deben reunir los concurrentes o bien dejándolos a la libre apreciación de la Corporación, pasando a desempeñar el cargo vacante mientras se ha la designación interina el funcionario del Ayuntamiento que legalmente le corresponde Villanueva del Fresno 27 de febrero de 1936 = Antonio del Barco = Rubricado = "

Cese del Interventor

"Dicho: En vista del anterior informe del Sr. Interventor de fondos de este Ayuntamiento, solicitado por la Alcaldía, se decreta el cese en su cargo de referido Interventor por encontrarse en situación de interinidad, debiendo darse cuenta al Ayuntamiento pleno de esta resolución para que la convalidar, pasando a ocupar el cargo vacante mientras se lleve a la práctica los trámites legales para el nombramiento de Interventor en propiedad el oficial mayor de este Ayuntamiento D. José Otero Lazo, a quien legalmente corresponde por ejercer las funciones de Secretario en la actualidad: se provee y firma el Sr. D. Antonio Rodríguez Sanchez, Alcalde Presidente, de este Ayuntamiento en Villanueva del Fresno a veintinueve de febrero de mil novecientos treinta y seis, de que yo el Secretario, certifico = Antonio Rodríguez = José Otero Lazo = Están las quinielas y el sello de la Alcaldía"

Reposición

La Corporación se da por enterada de dichos extremos y resolución adoptada aprobándolos en vista de la legalidad que se desprende de los mismos. A confirmación se da lectura de una instancia dirigida a la Corporación por el veneno de esta Alfonso Ramos Gomez en la que pide se le reponga en el cargo que desempeñaba en este Ayuntamiento y del cual pidió la cesantía. La Corporación se da por enterada y teniendo en cuenta las razones



POAMIX

legales que expone el solicitante acuerda reponer
 a en dicho cargo y que se notifique el caso al
 que en la actualidad viene desempeñándolo.

Por mi el Secretario se da lectura de las solicitudes
 de Gabriel Ramirez Cayero y Emilio Menden Cerna re-
 currendo contra providencia de esta Alcaldia por
 haberles declarado suspensos de empleos y sueldos
 del cargo de Guardias Municipales por haber ilegal
 los fundamentos en que se apoya la orden o sea
 anterior se revisase la situación de los funcionarios
 Municipales. La providencia trae que de la
 palabra para manifestar que indudablemente
 por un error de expresión o concepto en el oficio
 que se le envió no se consiguió la verdadera
 causa de su suspensión que no era otra que
 el cumplimiento de ordenes emanadas de la
 superioridad en la que se ordenaba que además
 de la reposición de los Ayuntamientos de elección
 popular se refiriese en sus respectivos cargos a
 los funcionarios municipales que en aquella fe-
 cha lo desempeñaban, sea que así lo había
 hecho y que en este sentido dirigia nuevos ofi-
 cios alratorios a los recurrentes. La Corporación
 en su vista acuerda por unanimidad reponer
 en sus cargos a los funcionarios destituidos quedan-
 do cesantes los que para sustituirlos nombró la
 Comisión gestora.

Ahi mismo manifiesta haber decretado la suspen-
 sión de empleos y sueldos por quince dias por ausencia
 quer y abandono de servicio de los empleados recauda-
 dores de arbitrios Heliberto River Castaño y José Torca
 Torres.

Concedida por la presidencia la palabra al
 Concejal Sr. Rafael River, este se cree en el deber

manifiestar a la Corporación que con auten-
ticidad a la sustitución de la misma por
la gestora, previo acuerdo y mandato de la
Corporación de elección popular fue designa-
do Sr. Juan en el expediente que por embriaguez
y abandono de servicio se siguió contra los fun-
cionarios municipales Benito Mena-
der Cerna y Alfonso Peres Castaño, que dicho
expediente terminó con la resolución y fallo
de decretar el cese en el cargo que venían de-
sempeñando los citados Benito Cerna y Peres
Castaño, que contra este fallo recurrieron los
interesados ante el Tribunal Contencioso-adminis-
trativo sin que hasta la fecha se tenga noticia
de que el mismo haya ordenado la reposición
de los recurrentes por lo cual con ilegal el nom-
bramiento hecho por la gestora al nombrarse
de nuevo funcionarios municipales.

En iguales términos se expresa a continuación
el Consejo Sr. Rodríguez Carraro por lo que se refiere
Gabriel Gamero Casero, si bien allara que las causas
del expediente que se siguió al citado Sr. Gamero y
del cual el Sr. Juan instructor no era por embria-
gez y abandono de servicio si no por desnegación
de auxilio a la autoridad con ocasión de que mi-
tín que se celebró en la Plaza pública.

La Corporación se da por satisfecha y con legal
el cese decretado por la Alcaldía.

Hace uso de la palabra la presidencia, de que
habiendo llegado a en conocimiento la posibilidad
de que al hacerse la última delimitación en la
frontera Portuguesa hubiese provisiones de terrenos
que por disposiciones superiores pudiesen acre-
ditar las fincas Comunales, acuerdo de la Corporación

Frónteras

hacer las oportunas investigaciones. Despues de
hacer uso de la palabra sobre este asunto la ma-
yoría de los tres Concejales, se acuerda por unanimi-
dad designar a la presidencia y al Concejale
Sr. Antequera, Rodríguez, para que realice las ges-
tiones que crean convenientes sobre el particular,
y des cuenta de su resultado en la proxima sesión.

La presidencia da cuenta a la Corporación
de la necesidad de buscar una casa para la
Estafeta de Correos en este pueblo; los tres Concejales
dan a la presidencia el voto de confianza para
que se encargue de ello y de cuenta de su resultado.

A continuación ordena la presidencia se dé lectura
a una solicitud por miembros de la Directiva que
compone la Sociedad de intensificación de cultivos
de esta villa.

La presidencia hace uso de la palabra y manifiesta,
que adelantándose a algunos de los deseos manifes-
tados por los solicitantes habia realizado algunas
investigaciones que le habian llevado al conocimiento
de que existian asuntos graves relacionados sobre la
intensificación de cultivos en esta villa y proponia
a la Corporación se reuniese un expediente sobre
el particular su averiguación de los hechos y desig-
nase un Concejale como Jefe instructor del mismo.

Acordada la Corporación por unanimidad acuerdan
se inicie el oportuno expediente y se nombre Jefe
instructor del mismo al Sr. Teniente de Alcalde Don
Francisco Pulido Martínez.

Por el Sr. Teniente de Alcalde Sr. Ordoro Ramallo
previa la venia de la presidencia hace uso de la
palabra y expone que a propuesta de la ocaión para
manifestar a la Corporación se haga llegar a las
autoridades superiores la situación desfavorable

de las clases campesinas y creyendo que la única
solución del problema es la tierra se interese de un
modo eficaz y rápido de dichas superiores autoridades
una fórmula legal para que pueda hacerse bar-
bados.

Aquí se acuerda por unanimidad después de
hacer uso de la palabra varios señores Concejales.

Igualmente se acuerda dirigir al Jefe de
Reforma Agraria y pedirle las medidas con-
dicionales en que se encuentra el tropa de portados por
el pago de rentas, créditos concedidos a la Agraria
principal de campesinos para la intensificación
de cultivo local e intercomando rápida solución
a este conflicto.

A continuación hace uso de la palabra la pro-
videncia para exponer a la Corporación que
además de las irregularidades denunciadas por
el Concejal Sr. Balsa sobre el estatuto de la Co-
misión de la decima ha podido comprobar que
esta Comisión no llegó a constituirse legalmente
y no ha actuado en ninguno de los cometidos
propios de la misma, lo que no ha sido obsta-
culo para disponer obras con cargo al numera-
rio de la misma, que ha hecho comparecer y
levantar un acta con los individuos que figu-
raban como miembros de esta Comisión y espe-
do que pudiera haber graves responsabilidades
sobre estos respecto a la Corporación se abra un
expediente en averiguación de los hechos y re-
sponsabilidades si los hubiere.

Hace uso de la palabra sobre este particular
la mayoría de los Concejales que asisten a la sesión
y después de una amplia discusión se acuerda
interrumpir dicho expediente y nombrar Juan Castro

Trigo

Decima Paso

Juan Castro



Por del mismo al Concejal Sr. Práxedes Mastuer,

Por la presidencia se da cuenta, que por comparecencia del vecino de esta Don Antonio Ferras Rufante y oficio del Inspector Municipal de Higiene Remonta se procedió a la retirada y exhumación de una caballería muerta que interceptaba el camino de la dehesa Mojon Plano de este Territorio municipal que resultó ser propiedad del vecino de Valmich del Mombuy Felix Costa.

La Corporación aprueba la actuación de la presidencia en este particular y acuerda por unanimidad pasar el cargo de los gastos efectuados al dueño de la caballería muerta Felix Costa para que haga el ingreso de dichos gastos en este Ayuntamiento.

Dado los apuros asuntos pendientes la Corporación acuerda celebrar las sesiones ordinarias los Lunes a las veinte horas.

Acto seguido se da lectura de un telegrama del Sr. Gobernador Civil de la provincia recordando que por medios persuasivos se eviten los asaltos y atropellos a las fincas.

Acto continuo por vía del Secretario se da lectura a las instancias de los vecinos de esta, Emilio Bara Rodriguez, Jose Simon Lazo, Manuel Corabia Carralón y Juan Camparion Garcia, en la que solicitan se les conceda solares para su edificación. La Corporación acuerda que pase a la Comisión para su informe.

Procede a dar lectura a las instancias de los tambien vecinos Manuel Fernandez Gomez, José Vega Serrano, Juan Rodriguez Garcia, Antonio Boanegra Paz, que solicitan se les conceda un destino por este municipio ya que por la enfermedad o defectos físicos que padecen no pueden dedicarse

285
a trabajos fuertes. La Corporación acuerda pasar
a informe de la Comisión respectiva.

Beneficencia

Generalmente se da lectura a la instancia de la
vecina Dolores Santana Redondo solicitando se
le incluya en la lista de Beneficencia. La Corporación
acuerda pasar a informe de dicha Comisión.

Loceros

Segnal acuerdo se vea sobre las presentadas por
los vecinos Ramon Roble Correo, Tiburcio Otero
Carrasco y Evaristo Otero Chavez, a fin de que se
le conceda para atender a la manutención
de sus hijos por career las madres de jugo lacteo.

Beneficencia

Igualmente queda autorada la Corporación del
Certificado Médico del Sr. Quintana. Viene ahora
del vecino Emilio Rey, incluido en Beneficencia a
mando necessitar seguir llevando el plan a que
veina sometido. La Corporación se da por autorada.

Localistas

A continuación se da lectura de una instancia
presentada por la juventud Socialista, haciendo repa-
petitivas a la Corporación la cual queda auto-
rada de la misma y accede a los deseos expresados
por los solicitantes que sean legales.

Carencia
de Trabajo
Carpinteros

A continuación se da lectura a la instancia dirigida
a esta Corporación por casi la totalidad de los
Carpinteros de esta localidad exponiendo la ca-
rencia de trabajo y para forzoso un que se encuentren
los mismos. La Corporación acuerda pasar las gestiones
oportunas a fin de mitigar en parte este padecimiento,
ya que no le sea posible llevarlo en su totalidad.

Facturas

Igualmente se da lectura de las facturas presenta-
das por los industriales vecinos de esta, Sr. Lopez
cia, Emilio Gordillo Lazo, Fran^{co} Carrero, Matias Perini
Gil y Ramon Rivero Borego, las que examinadas por la
Corporación y no entendiéndose algunas muy justificadas
para no pago, acuerda pasar a la Comisión de

Reunida para su examen y dictamen de la misma.
 Seguidamente la Corporación asamblea designar
 al Concejil Sr. José Rodríguez Carrasco, para que re-
 presente a este Municipio en el Consejo Local o pa-
 tronato de Instrucción Pública y en substitución del
 gestor que hasta ahora venia representandolo.

Por último la Corporación asamblea que una Comi-
 sión formada por el Alcalde y los dos Vocales de Al-
 caldes se trasladan el próximo lunes día dos a la
 Capital para saludar y ofrecer sus respetos al nuevo
 Gobernador Civil de esta provincia y realizar gestiones
 que conducan a la resolución de la crisis citada.

Ruegos y preguntas

El Sr. Rodríguez Carrasco ruega a la presidencia
 de las ordenes oportunas para que se prosiga al me-
 glio de la Calle Ronda.

El Concejil Sr. Velasco ruega a la presidencia que
 supliera de las condiciones que se encuentran el
 trazo del depósito de retención de cultivos se haga
 las oportunas gestiones para la venta o préstamo del
 mismo.

Tras haberse oído otros asuntos de que tratar el
 Sr. Presidente dio por terminado el acto siendo las
 veintidos y treinta, firmando la presente acta to-
 dos los Concejales, de que certifico.

Antonio Rodríguez Carrasco
 Manuel

José Rodríguez Carrasco
 Emiliano del Río

Diego Pío
 Francisco Lopez Perez

Francisco Antequera
 José María Lero

831
 Sesión ordinaria del día 7 de Marzo de 1936.

- Asistentes -	En Villavieja del Fresno a veinte de
D. Antonio Rodríguez Sauchas	Marzo de mil novecientos treinta y seis,
Juan Cordero Comallo	cuando la hora señalada, se reunieron
Fernando Cortado Martínez	en el salón de actos de este Ayuntamiento
Fernando López Poch	los tres Concejales que al momento se expre-
José Rodríguez Carrasco	san, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Diego Páez Barro	Don Antonio Rodríguez Sauchas, con el fin
Fernando Antequera Rodríguez	de celebrar esta sesión ordinaria para
Emiliano del Oro López	la que han sido citados con la antelación

correspondiente. El Sr. Presidente declaró abierto el acto dando lectura al acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se dio lectura a la correspondencia oficial recibida acordándose en cumplimiento.

Casa
Correas

Hace uso de la palabra la presidencia para dar cuenta de las gestiones realizadas sobre la casa para la Estafeta de correos, después de múltiples gestiones y de acuerdo con el Administrador designado por el Consejo de Correo, convienen que la casa apropiada a dicho fin se sitúe en la calle de Baldo Eglesia propiedad del vecino de esta Hª de Las Barajas.

La aprobación es de por interceder y autoriza al Sr. Alcalde para que firme el oportuno contrato de arrendamiento.

Casa

Igual autorización se concede al Sr. Alcalde para que acuerde la concesión a la pared medianera de la vecina D. Estrella Martín con propiedad del Ayuntamiento cedida por el Consejo que efecto del temporal ocurrido el 21 de octubre.

Fieles

Se da lectura del Decreto aparecido en la Gaceta referente a los departamentos de Fieles que se constituyeron a responder de rentas, créditos, fletes, de la intendencia



ción de cultivo.

El Sr. Excmo. con la venia de la presidencia hace uso de la palabra para acabar los extremos que se refieren dicha Resolución concerniente a este Depósito y después de la intervención de la mayoría de los Concejales presentes se acuerda por unanimidad proseguir las gestiones imperadas a fin de llegar a un resultado que propicie la seguridad del trigo depositado.

Los mismos se establece entre los tres Concejales un amplio debate sobre el decreto de quintos, aprovechando la ausencia de Jirita a la Capital del Sr. Director del Instituto de Reforma Agraria, se acuerda vaya a saberlo y hacerle entrega de unas peticiones sobre dicha Ley de quintos una comisión formada por el Fiscal y los dos Tenientes de Alcalde invitando a las agrupaciones locales para que designen una representación que asista a la de la Corporación gestiones todo lo referente al pago obsecos, la Ley de quintos, lo concerniente a la solución del depósito de trigo y en la Jefatura de obras públicas y en la Jefatura de esta villa a la de Cheltes como así a la de Valencia del Mombuy con las que nos encontramos monumentos a causa del Temporal siguiente.

A continuación se acuerda exponer en su cargo de auxiliar de secretaría a Alfonso Ramón Esteban; en el de guarda de los bienes comunales a don Sebastián Mera y en el de arbitrio ocededor de alcoholés a Antonio Muela.

la firma del mismo con los bienes Comunales, recordando la Corporación facultar a la presidencia para que ordene las peticiones que condujeran al exporcionamiento del hecho.

La presidencia ordena la lectura de un oficio dirigido (dirigido) a la misma por el Presidente de Caraburos solicitando terrenos que designa de la propiedad del Comunal de rieleros para la construcción de canchales. La Corporación acuerda atender a dicha petición siempre que en la construcción de los mismos se empleen materiales y obreros de esta localidad ya que así se contribuye en algo a la solución del grave obrero.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Ceballos pregunta a la presidencia que el asunto del Cementero figure en la orden del día de la próxima sesión y que la Comisión de Beneficencia emita informe sobre el particular.

No habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto firmando los tres Principales asistentes de que certifico.

Antonio Rodríguez Juan Borja
Rancho

Emiliano del Nido

Francisco Lopez Perez

Paulo Alvarez

Jarías

Ricardo Rio

José Rodríguez

Francisco Antequera

José Orosario

Sesión ordinaria del día 16 de Marzo de 1936.

Concurrentes	Concurrencia del primer a diez y
D. Antonio Rodríguez Sanchez	nueve de Marzo de mil novecientos
" Juan Cordoba Ramallo	treinta y seis, siendo la hora veinti-
" Fran ^{co} Pulido Martinez	lada, se reunieron en el salon de
" Fran ^{co} Lopez Pizarro	actos de esta Ayuntamiento los señ
" Fran ^{co} Alvarez Garcia	Ornizales que al margen se expre-
" Fran ^{co} Antequera Rodriguez	san, bajo la presidencia del Sr.
" Juli Rodriguez Carrans	Alcalde Don Antonio Rodriguez San-
" Diego Ruiz Pizarro	chez, para celebrar esta Sesión or-
" Ezequiel del Pino Luna	dinaria para la que han sido

convocados con la autenticación correspondiente. El Sr. Presidente declaró abierto el acto dando lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dio lectura a la correspondencia oficial recibida acordándose en su cumplimiento.

Concurrentes

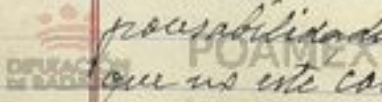
Santidad

Reparto utilidades

Por la presidencia se da cuenta de que las solicitudes de cosas no se puede acceder a ellas hasta tanto no se clausure el Ayuntamiento. Bide la palabra el Sr. Pulido y hace unas manifestaciones sobre el particular, esta clausura fue ampliamente debatida en el que interviene varios señ. Presenciales acordándose por unanimidad remitir a la Junta de Santidad Local y que con toda urgencia informe sobre este extremo.

A continuación la presidencia pone a discusión el asunto del reparto de utilidades de los años mil novecientos treinta y cinco y el del correspondiente del año actual.

Interviene el Sr. Pulido y pide que se exijan responsabilidades a los que tengan la culpa de que no este confeccionado aun el del año mil



movimientos treinta y cinco, se den las ordenes oportunas para que con toda urgencia se confeccionen el del corriente año.

Con igual sentido interviene y se pronuncia el Sr. Rodriguez Carrasco. El Consejo Sr. Lopez Beron pide ademas que el de mil novecientos treinta y cinco sea confeccionado por Hacienda.

Asi mismo se acuerda pasar un oficio al Sr. Gobernador Civil de la provincia pidiendole el envio de un Delegado para inspeccion de las cuentas y actuacion de la cuenta que ha cesado el cumplimiento de acuerdos anterior de esta Corporacion y que este Delegado sea Don Alfredo Heredia Interventor del Ayuntamiento de Fuente de Cantos.

Se acuerda pagar los gastos a la Comision que fue a pedir a los Caballeros a entregar las listas de yentores y fichas de fincas en que se pedia el arrendamiento de los mismos durante un tiempo temporal de dichas fincas segun ordenes telegraficas a esta Alhaldia por el Ingeniero jefe de la Zona Comarcal y a cuya superior autoridad se le hizo entrega de mencionados documentos.

Asi mismo se acuerda que el Sr. Alcalde invite a la asamblea que ha de celebrarse en casa de los Caballeros para tratar de asuntos relacionados con las obras del ferro-carril y abonar los gastos que ello origine con cargo al Capitulo y artculo correspondiente del presupuesto vigente.

Se autoriza tambien a la presidencia ordenar y autorizar lo pertinente a fin de que no se paralicen los trabajos en la fiscal mediadora del caso.

Asamblea
Cuentas



Pago Comision

Asamblea

Caso

OPRACION
BOAMEX
CASA DE EMPRESAS

Preguntas y respuestas

Pelares

El Alcalde Sr. Prof. Pizarro pide que se haga la limpieza de los pilares, como así mismo pregunta a quien tienen que servir los funcionarios del Municipio.

Demarcacion de caminos y puentes

El Sr. Gubido mejo a la presidencia que en vista de las ruinas quejas de los vecinos sobre desaparición de los sepeltes, cordeltes, veredas y puentes de arroyos, se ordene la revisión e investigación y demarcación de los mismos.

Limpiar las fachadas

Pide la presidencia que dada la proximidad de la feria anual ordene se proceda al adelantamiento y limpieza de las fachadas de las casas.

Guarda de la dehesa

El Sr. Alcalde Sr. Cordero pregunta a la presidencia si ya ha hecho el nombramiento del guarda de la dehesa Comunal de Rabito, cargo vacante por dimisión del que veia de cumplimiento y que surge en nombramiento por los muchos años que hace el cañado en la misma.

Alumbrado

El Sr. Lopez Pizarro mejo a la presidencia que gestione del gerente de la Fabrica de alumbrado publico electrico que con motivo de la feria de la feria ponga un alumbrado extraordinario en la Plaza de la Republica, Calle Candido Fernandez y Plaza de la Libertad.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto extendiendose la presente acta que firman todos los tres asistentes a que yo el Secretario accidental certifico

Antonio Rodriguez
 Francisco Lopez Pizarro
 Emiliano del Rio
 Juan Rodriguez
 Diego Rio
 Juan Alvarez
 Juan Alvarez



Sesión ordinaria del día 23 de Marzo de 1936

Asistentes =

Antonio Rodríguez Sanchez
 Juan Cordero Ramallo
 Fran^{co} Lopez Berce
 José Rodríguez Carrasco
 Diego Ríos Pirarri
 Fran^{co} Antequera Rodríguez
 Similiana del Río Sierra
 Fran^{co} Alvarado Farías.

En Villavieja del freixo a veintitres
 de marzo de mil novecientos treinta
 y seis, siendo la hora señalada, se
 reunieron en el salón de actos de este
 Ayuntamiento los tres Alcaldes que
 al margen se expresan, bajo la presi-
 dencia del Sr. Alcalde Don Anastasio Ro-
 dríguez Sanchez, para celebrar la se-
 sión ordinaria correspondiente a este

día para la que han sido convocados en la ante-
 lación correspondiente. El Sr. Presidente declaró
 abierto el pleto, procediéndose a dar lectura del
 acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dio lectura a la correspondencia
 oficial decidida acordándose en cumplimiento.

Seguidamente se procede al nombramiento del
 Comisionado para el juicio de revisiones de mozos
 del actual recuento, y anterior a la Junta de
 Clarificación el día siete de Abril próximo para
 que asista a dicho acto en representación de este
 Ayuntamiento, por unanimidad se nombra al
 Regidor Sindico de esta Corporación Don Fran^{co}
 Lopez Berce, al que se aboraron los gastos que
 cause con cargo a lo consignado en presupuesto
 para este fin.

Por la presidencia se da a conocer a los tres Alcaldes
 el reparto del pan de la limosna que anualmente
 se hace entre las viudas y huérfanos pobres de esta
 villa. La Corporación quedó enterada y autorizó
 al Sr. Alcalde para que consulte con los paradores
 la cantidad de panes por familia y que el primer
 reparto sea el día primero del Abril próximo.

Peregrinos y preguntas.

Ruigo

Por los tres Cameranos se autoriza a la prindencia para que gnten de la superioridad sup el medio de poder dar salida al Ruigo que esta en deposito de la internacion de efectos y la venta y pago que tienen que abonar por dicho cultivo.

Luces

Por el Capujal tr del Rio Luera propone a la Corporacion que pongan Luces en la ultima calle de la Villa que no tiene.

Carretera a Chelol

Por el tr Pasa Pajarro que se indemnice a los propietarios de las papulas que atravisa la Carretera de Chelol, y que se ocate de los poderes jurlicos una subvencion para la construccion de un nuevo Cementerio

Fue habiendo mas asuntos de que tratar el tr. Presidente dio por terminado el acto, entendiendose la presente acta que forman los señores concurrentes de que go el secretario accidental certifica.

Ante mi Ante mi Francisco Lopez Perez

Jos Rodriguez Diego Rio

Emiliano del Rio Francisco Alvarez

Jos Esteban

107

Sesion Ordinaria del dia 30 de Marzo 1936.

Asistentes

Presidencia.

Antonio Rodriguez Sanchez

Concejales

Francisco Pastor Martinez

Francisco Lopez Perez

Francisco Alvarez Jara

Enrique Rios Vizcaino

Guillermo del Rio Luna

Jose Rodriguez Carrasc.

Secretario vocal

Jose Otero Lazo.

En la villa de Villanueva del Fresno a treinta de Marzo de mil novecientas treinta y seis, se reunieron en el salin de actas de estas Casas Consistoriales los señores Concejales del Ayuntamiento de la misma cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Antonio Rodriguez Sanchez, con el fin de celebrar esta sesion ordinaria y publica para la que habiase citado en la forma acostumbrada. Fueron presentes don

y presente yo el Oficial Mayor de este Ayuntamiento don Jose Otero Lazo, en funciones de secretario; el señor Presidente declaró abierta la sesion.

Por el infrascripto secretario y de orden de la presidencia dióse lectura a la acta de la sesion anterior; convalidada a discusion esta resultó aprobada por unanimidad.

Trata de cuenta de la correspondencia y boletines oficiales recibidos desde la sesion anterior. Al Ayuntamiento se dió por enterado acordando su cumplimiento.

A continuacion y por el señor Alcalde se expuso razonadamente la necesidad de que se adopte alguna medida en relacion con las hiegos que se encuentran depositados por los beneficiarios de la intercomunicacion de cultivos, toda vez que cuanto mas tiempo transcurre, las perdidas que dichas depositos han de sufrir serian mas elevadas; realidad esta que va a afectar al Ayuntamiento en una situacion viculenta, ya que como respan

sable subsidario de las cantidades garantidas con
aquella prenda, estaria obligado a entablar pro-
cedimiento contra aquellos beneficiarios y deuden-
tes al mismo tiempo por la totalidad de sus deudas
cubiertas, si es que con toda premura no se po-
siera terminar a esta situacion y como consecuencia
se llegara a la perdida total de dicho aval.
Despues de amplia y meditada deliberacion en
la que tomaron parte todas las señoras Causajales por

Acuerdos relativos a esta y a propuesta del señor Pulido se acordó
a los depositos de - reu por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º - Que se requiera a todos los señores propietarios
de las fincas afectadas por la intercomunicacion de cultivos
acceder por el concepto de renta de las mismas
para que manifiesten en el mas breve plazo si
arrienden a cobrar sus respectivos importes en trigo,
que, caso de aceptacion, se hara la liquidacion
siendo como base el precio de tasa; procediendo
a realizar el pago a aquellos propietarios que presen-
ten su conformidad a esta forma.

2.º Que en certificacion de una duplicidad en el pago
que se refiere al anterior acuerdo, se dirija atento oficio
al Instituto de Reforma Agraria para que diga a este
Ayuntamiento si por aquel organismo ha sido verifi-
cado el pago a alguno de los propietarios que en el
mismo se relacionan por las cantidades que se han
acordado; y

3.º - Que ante la imposibilidad material de que los
quintos beneficiarios puedan satisfacer sus metades
y para la fecha de terminacion en el Decreto del
trece del mes actual, las cantidades que por todas las
cotas adeudadas, se recabe del Instituto de Reforma
Agraria que con toda urgencia asistiese a este Ay-
untamiento para que el aval que sea devuelto a



POAMEX

aquellas que se depositaran, sea reintegrado, en cantidad de garantías y en igual cantidad y peso, por las perceptores en el proximo mes de Agosto o Septiembre, ya que esta es la única forma de evitar las pérdidas totales del trigo y garantizar en lo posible los intereses del Estado y ayuntamiento respectivamente.

Me he seguido a propuesta de la Presidencia y por unanimidad fue acordado sea distribuidas la cantidad de las mil cincuenta pesetas que actualmente tiene el Posito como fondos disponibles a tal fin; y para suya efectuar y conocimiento de las vecinas interesadas serán fijadas las solicitudes en los lugares de costumbre, dando de plazo hasta el día diez del proximo mes de Abril para admitir las solicitudes; todo ello de conformidad con lo dispuesto en el siguiente Reglamento de Posito.

Para lectura de la instancia suscita por Don Luis Fernando Gravado Hinajosa, secretario de Ayuntamiento de segunda categoría, en la que solicita de la Corporación se sirva nombrarle Secretario interino de este Ayuntamiento en razón a que se encontrase vacante en la actualidad dicho cargo, los señores Concejalos sin discusión acordaron por unanimidad y accediendo a lo que se solicita, nombrar Secretario interino de este Ayuntamiento al que lo es en propiedad del de Puebla de Obispo Don Luis F. Gravado Hinajosa, con el haber que a este cargo está asignado en el presupuesto del presente ejercicio.

Seguidamente y por la Presidencia se manifestó que el señor Gravado a quien se termina de nombrar Secretario interino de este Ayuntamiento y desde el día veinte y cinco del presente mes, si bien no ha disem-

25
Condonando recurren
haberes de Señor
Gravado desde el día
25 del pasado.

Señalado el cargo de manera oficial, debido al gran
trabajo existente y a instancias del que habla, la
esta de prestar de servicios, por lo que propone a
la Corporación se le reconozca el derecho a pro
ceder desde el día de la fecha antes expresada. Con
funde a los señores Causajales la veracidad de las
manifestaciones hechas por la presidencia, acorda
ron por unanimidad prestar su aprobación a la
referida propuesta.

Otorgando permiso
del cargo de secretario
interino a Luis J. Gravado H.

Encontrándose presente el señor Gravado, los
señores del Ayuntamiento acordaron unánimemente
le otorgarle formal y solemnemente posesión del
cargo de Secretario para el que acaba de ser vacante
por el señor Gravado, sin perjuicio de que al hacerse cargo
del archivo, documentación, etc, se extienda
dando las diligencias oportunas, haciendo las neces
rias e salvedades a que hubiera lugar; cambiándose
se requirieron cordiales frases entre los señores
y Causajales y el Señor Gravado.

El señor Alcalde hizo presente a los señores Causajales que con motivo de encontrarse vacante el cargo de Interventor de este Ayuntamiento, y considerando indispensable el que los servicios adscritos a esta dependencia continuaran debidamente atendidos, se puso con fecha 24 del actual, fuese desempeñada con carácter transitorio, por el competente auxiliar de esta Secretaría don Alfonso Ramos Gomez, toda vez que al oficial mayor señor Chico se resultaba imposible atender con eficiencia a estas labores sin abandonar las propias de su negocio; lo que por consentimiento de la Corporación a los efectos del auto de procedente. Encontrándose justificada en extremo la elección de la Absentía, el Ayuntamiento acordó por unanimidad aprobar aquella, resolviendo así

Señalando y ordenando
los señores de

EXAMEN
la Absentía, el Ayuntamiento acordó
por unanimidad aprobar aquella, resolviendo así

D. Ramon Go- mo y sin discrepancias el que, en virtud de las cua-
 lidades que concurren en el auxiliar Don Alfonso
 Ramos Gavez, continue desempeñando con caracter
 de interino el cargo de Interventor de esta Corpe-
 racion y con el haber que para el mismo figura
 en el vigente presupuesto, reconociendole el dere-
 cho a percibirlo desde el dia veinte y cuatro
 del presente, en que por decision de la Alcal-
 dia, anteriormente aprobada, se hizo cargo de
 los trabajos de aquella dependencia.

Como consecuencia del paso a la intervencion
 del señor Ramos, la Presidencia dispuso oportun-
 amente fuera desempeñando el cargo de auxi-
 liar que aquel ostentaba, por Don José Cha-
 veros Chaves, poniendole en conocimiento del
 Ayuntamiento para su conocimiento y al obje-
 to de que averiguase lo que sobre el particular
 proceda. Enterada la Junta de la Corpora-
 cion acordaron por unanimidad aprobar la
 designacion hecha por la Alcaaldia, quedan-
 do nombrado en su consecuencia, auxiliar
 de esta Secretaria Don José Chaveros Chaves, con
 el caracter de interino y con el sueldo anual
 consignado en el vigente presupuesto, recono-
 ciendole el derecho a percibir haberes desde
 el dia veinte y cuatro del actual, fecha en que
 a solicitud de la Presidencia concurre a prestar
 servicios.

Por el infrascripto secretario dióse lectura de la ins-
 tancia suscrita por D. Bartolomé Garcia Jimenez de
 Cisneros, vecino de Villalba de las Barras en la
 que solicita se le nombre Interventor de este Ayu-
 tamiento con el caracter de interino. El
 Ayuntamiento habida cuenta de la designacion

en la que pide se le ya realizada para cubrir aquella vacante, acordó
nombrar á D. Rafael Rastrojo Saubon, por unanimidad de este Ayuntamiento, así como el que el
precedente acuerdo se sea comunicado al interior
de su forma reglamentaria.

Acto seguido, por el mismo Secretario y de orden de
la Presidencia, dióse lectura del recurso presenta-
do por Don Rafael Rastrojo Saubon, auxiliar que
fue de la secretaría de este Ayuntamiento, en el que
solicita de la Corporación deje sin efecto el acuen-
do del día veinte y nueve del pasado mes de fe-
brero, por el cual fue destituido del referido con-
gelo, fundamentando su solicitud en que desem-
peñaba el cargo en propiedad y no se ha te-
nido en cuenta para su separación las normas
que determinan el precepto legal vigente. Des-
pués de una meditada discusión, en la que to-
maron parte todos los señores Concejales, se tra-
jeron a la vista el Decreto de Funcionarios ad-
ministrativos, y el expediente instruido para la pro-
visión en propiedad de varios cargos de dependencia
de este Municipio así como todos los antecedentes que
se relacionan con el nombramiento en propiedad de
este Funcionario; y

Resultando: Que por este Ayuntamiento y en su sesión
ordinaria del día 22 de Abril de 1935 fue nomi-
brado D. Rafael Rastrojo Saubon, auxiliar de esta
secretaría con el carácter de interino, sin que por
acuerdo en actas posteriores de la Corporación se
pueda que se haya sido adjudicada al reclaman-
te la propiedad de tal cargo.

Resultando que con fecha seis de Noviembre proce-
dió pasado la Corporación acordó se comunicase
causando de minuta para la provisión en propiedad
diversas plazas, entre las que se encuentra la del 120

reciente, cuyo anuncio de concurso fue publicado en el Boletín Oficial del día 15 del mismo mes.

Resultando que examinando el Escalafón de funcionarios administrativos, aparece en el mismo incluido Sr. Rafael Rastrojo, en el que se hace constar que fue confirmado en propiedad el día treinta de Diciembre pasado.

Por los antecedentes anteriormente expuestos, y considerando que la situación de funcionarios interinos que concurren en el reclamante Sr. Rafael Rastrojo, no ha sufrido modificación alguna por cuanto en el expediente instruido para la provisión en propiedad de aquel cargo, y aparte de algunos vicios esenciales en el procedimiento seguido en aquel expediente que lo invalidarían ya que no se tuvieron desde los comienzos de su instrucción para nada en cuenta los preceptos del Reglamento de funcionarios municipales, se dio el caso de que tan mentado expediente está instruido con una diligencia extendida por el entonces secretario, haciendo constar que el asunto a que se refiere, queda incluido en el orden del día de una sesión, sin que posteriormente a pararse resoluciones de índole alguna que confirmen los expuestos por el recurrente.

Considerando que no obstante aclusarse en el Escalafón de funcionarios de este Ayuntamiento que Sr. Rafael Rastrojo había sido confirmado en propiedad en su cargo de auxiliar en 30 de Diciembre de 1985, tal extremo no puede tenerse en cuenta, pues si bien existe un acta de aquella fecha en la que se confirma la propiedad de varios cargos a favor de Sr. Rastrojo, no obstante lo que ocupaban, entre los que figura el señor Rastrojo.

je, se le sinte que el acta de aquella sesion no figura autorizada por ningun Concejal ni siquiera el secretario, circunstancia esta que invalida - en el caso de que aquella sesion fuere real y no ficticia, como parece deducirse de los párrafos escritos sobre raspad y tres paginas en blanco que a continuacion figuran - las acciones que en la misma figuran. Por todo ello, la Corporacion acordó sustituir el recurso de reposicion presentado por D. Rafael Rastrojo Sanchez y en consecuencia ratificar el acuerdo del Ayuntamiento que le destituyó del cargo de auxiliar interino de esta Montaña; lo que se pondrá en conocimiento del interesado haciéndole saber los recursos que caben contra este acuerdo y plazos para entablarlo.

Acordando remitir
adheridos a la
sesion de Miercoles
de Agosto de Eulencia
Castro.

Ante las imposibilidades de poder concurrir por medio de Delegado a la reunion que citada por el Alcalde de Miercoles, tendrá lugar en aquellas ciudades de proximidad de Miercoles, en el fin de coordinar y ver la posibilidad de creacion de una Cabecera bicentral en la zona de J. de S. el Ayuntamiento acordó se le remitiera a las adheridos a aquellas iniciativas y acuerdos a que lleguen para poner en practica tan laudable y necesaria obra cultural y benéfica.

Removiendo a
de arbitrios mofats
a Antonio Acosta.

Conviene en cuenta que en la época de fiestas es necesaria una mayor vigilancia en estas fiestas y en posibles defraudaciones en los arbitrios municipales y en propuesta del Concejal señor Rodriguez Cano se acordó por unanimidad nombrar vigilante de arbitrios con el caracter de temporero y labor que figura en el vigente presupuesto al vecino D. Antonio Acosta Brigo, a quien se le comunicó este nombramiento a los efectos oportunos.

El señor Alcalde da cuenta de haberse hecho



POAMEX

por la Diputación provincial y replanteo del ca-
 mino vicinal de esta localidad a Chetes, según le
 ha comunicado el presidente de aquella Corporación.
 Asimismo dió cuenta de haber dispuesto que el
 día primero del próximo mes se proceda a efec-
 tuar el reparte de pan a las viudas del pueblo y
 que el número de panes será de tres en esta pri-
 mera entrega del presente año. El Ayuntamiento
 quedó enterado de las manifestaciones de la
 Alcaldía sin formular objeciones.

Viegos y Arcañetas

El Concejal señor Rafael Pérez ruega a la Presi-
 dencia reunir lo mas brevemente que le sea po-
 sible a la Comisión de Caminos, con el fin de
 que enita informe respecto a la construcción del
 nuevo cementerio, así como el que se activen
 las gestiones necesarias y convenientes a la
 construcción de las viviendas necesarias con-
 destino a casa-habitación de estas man-
 daciones, rogando también se cursen co-
 municaciones a las autoridades superiores y
 Diputadas al objeto de conseguir la necesaria
 atención y subvenciones, en ser posible, pa-
 ra la realización de las mencionadas obras.

Que siendo este el objeto de esta sesión, el señor Presidente
 la levanta, extendiéndose la presente acta que he de
 y hallada de acuerdo, la firman todos los señores asis-
 tientes, conmigo el prosecretario accidental, de lo que certifico

Antonio Rodríguez Juan Cordeiro
 Ignacio Manuel

Diego Orie

Francisco Lopez Perez

Jos Rodríguez

Francisco Alvarez
 Gaviola

Comodoro del Rio

Jos María Lopez

FOAMEX

sesion ordinaria del Ayuntamiento del 6-4-23

Señores Asistentes

Presidencia

D. Antonio Rodriguez Sanchez

Señores Concejales

. Francisco Pulido Martinez

. Francisco Lopez Pena

. Diego Rios Barahona

. Francisco Alvarez Parias

. José Rodriguez Carrasco

. Juan Cordón Navarro

. Francisco Antequera Rodriguez

Secretario

. Luis F. Franco Chinzano

En la Villa de Villanueva del Fresno a seis de abril de mil novecientos treinta y seis se reunieron el sabido de actor de estas Casas Concejales las señoras Causajales del Ayuntamiento de la misma cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Antonio Rodriguez Sanchez, y como el fin de celebrarse esta sesion ordinaria y publica para lo que habiase cursado citacion en la forma acostumbrada. Presente yo el secretario y siendo las horas fijadas, el señor presidente declaró abierta la sesion.

Por el infrascripto secretario y de orden de la presidencia, dióse lectura al acta de la sesion anterior; puesta en discusion, fué aprobada con su conformidad y salvaded que hace el señor Pulido en contra del acta de la sesion anterior por el cual fué nombrado Subsecretario de fondos con caracter de interino el auxiliar de este Ayuntamiento D. Alfonso Ramos Gamon, al que dióse fe de su conformidad, y a su vez e brenvacion asistieron las demás señoras Causajales.

Conspouencia, Bolletins D. Toda cuenta y suscrita lectura de las correspondencia y Bolletins recibidos en el transcurso de la semana, la Corporacion quedó enterada acordando se cumpliera en todas sus partes.

A propuesta del señor Alcalde y vista la comunicacion del Instituto de Repuracion Agraria del dia cuatro del actual como contestacion a los acuerdos del dia treinta del pasado Marzo, de las que se le dieron traslado, el Ayuntamiento acordó por unanimidad el que las cantidades de diez que resten una vez pagado en dicho



DIPUTACION PROVINCIAL DE BADAJOZ

cereal la equivalencia que por el concepto de rentas de satisfaccione a los arrendatarios y propietarios de las fincas afectadas por la intercomunicacion, sean distribuidas a los beneficiarios que como garantias de pago constituyeran en su dia aquellas depositos, acordandose igualmente el que las perceptores y para garantizar los intereses del Estado y Municipio respectivamente suscriban de momento un union de fiados solidarios con arreglo al uso de lo siguiente:

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL FRESCO

Año de 1936

Devolucion de trigo depositados por "intercomunicacion"

Por el presente declaro yo _____ vecino de esta Villa, con domicilio en la calle _____ n.º _____ haber recibido de este Ayuntamiento la cantidad de _____ kilogramos de trigo, como parte de la cantidad por mi depositada para responder del pago a un talico el Instituto de Reforma Agraria por las prestancias concedidas, asi como del pago de las rentas de las fincas comprendidas en la intercomunicacion; cuyos desembargos habre de satisfacer al dia 30 del mes de Septiembre proximo, en un talico, y si esto resultara imposible por falta de numerario, sera depositada desde el Ayuntamiento de aqui, al menos, igual cantidad de kilogramos de cereal a los que en este instante retiro.

Y para que conste y sirva de resguardo al Ayuntamiento expido el presente que (1) _____, constituyendose en fiados solidarios para todos los efectos el vecino de esta Villa _____ que confiere firma (2) _____ en Villanueva del Fresno a

de Abril de 1936 en presencia de treinta y seis
El Fianco solidario Recibi



(1) firmar por sí o un testigo a ruego de su suba. (2) por sí o un testigo a su ruego.

Acordado instalar
luceros en algunas ca-
llas de la población

A lo requerido y a propuesta del Concejal señores
Rios Pizarro fue acordado en el que en las calles
Acuda y Mora sean instaladas las luceras necen-
rias para mayor comodidad de vecindario, en co-
mo el que previo reconocimiento sean repuestas
aquellas bombillas del alumbrado que no lucen
en la actualidad; en cuya ejecución se pasará apor-
tando oficio a esta Central Eléctrica.

Pregos y Integros.

Por los señores Concejales D. Francisco Lopez Perez
y Don Juan Cordero Ramallo se recabó de la Presi-
dencia el que sean activados los expedientes que se
ordenaron instruir para conocer y acordar en su
consecuencia lo que proceda sobre los asuntos de la
instruccion de cultura y docencia para atender
al paro obrero; existiendo en dichos señores el Con-
cejal instructor de los mismos D. Francisco Pablos, quien
da detalles a la Corporacion sobre el estado de las uni-
vers y su proposito de que queden concluidas a la mayor
brevedad, especialmente el que a la vezina del paro.

Que habiendo mas asuntos de que tratar ni siendo el
objeto de esta sesion, el señor Presidente ha levantado
extendiéndose la presente acta que leida y hallada
conforme la firman los señores asistentes de que certifica:

Antonio Rodriguez Juan Cordero
Francisco Lopez Perez Ramallo
Miguel Rodriguez Diego Rio Juan Alvarez
Francisco Antequera Javiera
Luis P. Navacel.

107 P. 10
D. G. G. G.



POAMEX PARA EXTRANJEROS

Sesión ordinaria del Ayuntamiento del 13 Abril 1936

- Señores Asistentes
- Presidencia
- D. Rufino Rodríguez Saucha
- Señores Concejales
- D. Francisco López Perera
- D. José Rodríguez Carrasco
- D. Diego Ríos Pizarro
- D. Francisco Antequera Rodríguez
- D. Julián del Río Lomas
- D. Francisco Alvarez Fariás
- D. Juan Gordero Navarrete
- Secretario
- D. José Francisco Quintana

En la villa de Villanueva del Fresno a trece de abril de mil novecientos treinta y seis, se reunieron en el salón de estas Casas Consistoriales los señores Concejales del Ayuntamiento de la misma, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Rufino Rodríguez Saucha, con el objeto de celebrar esta sesión ordinaria y pública para la que habiase cursado citación en la forma acostumbrada. Presente y el secretario y siendo las horas fijadas, el señor Presidente, declaró abierta la sesión.

Por el infrascrito secretario y de orden de la presidencia, diere lectura, al acto de la sesión anterior, puesta a discusión esta resultó aprobada por unanimidad.

Dada cuenta y suelta lectura de las correspondencias y boletines recibidos desde que tuvo lugar la sesión anterior, la Corporación que se enteró de cuanto en la misma se dispone, acordando su observancia y cumplimiento.

Recibidas en esta Alcaldía las cédulas personales del año de 1935, que remite la Excma. Diputación provincial para que se proceda a su cobranza, se propusieron al señor Presidente y por unanimidad designar al secretario de este Ayuntamiento señor Francisco para que la realice en las formas que determine aquella Corporación provincial, haciéndole venir en concepto de gratificación por el trabajo que él supiere, del



Señores Concejales presentes por unanimidad designar al secretario de este Ayuntamiento señor Francisco para que la realice en las formas que determine aquella Corporación provincial, haciéndole venir en concepto de gratificación por el trabajo que él supiere, del

cinco por ciento que como premio de cobranza, como
puedo percibir a este Ayuntamiento.

Con el fin de llevar a la práctica la in-
tervencción del señor Alcalde de Mérida, que propugnó
por la construcción de una Comisión Escuelas perma-
nente en la Sierra de Guadalupe con la aportación
del Estado, ha sido constituida una Comisión de
Honorarios al Sr. varios Alcaldes de las provincias; cuya comisión, en
Alcalde para que comunicara del día cuatro de los corrientes, con
comunicación a la misma, voca. para el día cinco a las diez horas una reunión
reunida en Mérida en las ciudades de Mérida, con el fin de discutir
los detalles necesarios para dar cima a obra cultu-
ral de tan magna importancia. Nada he leído de
aquella comunicación y sometida a la considera-
ción de los señores Caballeros se acordó por unanimi-
dad que concurre a dicha reunión el señor Alcalde
de representación del Ayuntamiento; así como el
que los gastos que con tal motivo se ocasionen sean
satisfechos con cargo al capítulo segundo, artículo
primero del vigésimo presupuesto.

El señor Alcalde da cuenta a los señores Caballeros
de la necesidad de que la Comisión Escuelas funcione
en su posible desde el día quince de presente mes, re-
parando en la medida que ello pueda ser, la in-
justicia cometida por la Comisión Gestora saliente
que no solo usurpó las funciones que por mandato re-
sultan del pueblo correspondían a los precedentes, sino
que dedicase con verdadera ciencia y ahínco a de-
sarrollar la obra que con carácter general tenía en-
comendada el Ayuntamiento antes de su suspensión y
particularmente en lo que afecta a la enseñanza
ya que buena muestra de ello han sido las resolu-
ciones arbitrarias llevadas por aquella Gestora al
capítulo de Instrucción Pública del mismo mes.

puente confeccionado, que costó alcazar de cifra de
diez mil pesetas. Después de meditada discusión
en la que tomaron parte todos los señores Concejales
se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero: Que por el señor Alcalde se hagan las gestio-
nes necesarias a fin de que la cantina escolar sea
debe comenzar a funcionar desde el día quince
del presente, fecha en que se procederá a la aper-
tura de las escuelas después de las vacaciones de

primavera, designándose a la viuda y vecina
de esta villa D.^a Dolores Salas Morera para espe-
cialmente para sus servicios de cocina y demás necesarias
con el haber mensual de treinta pesetas.

Segundo: Que en el presupuesto ordinario que se
está confeccionando para el presente ejercicio, se
consigua de la cantidad de tres mil quinientas
pesetas para atender a los gastos de suministros
de artículos y demás que ocasiona el funciona-
miento de la Cantina escolar, teniendo en
cuenta que el período de tiempo en el presente
año se vea reducido por no haber funcionado
esta Institución escolar hasta la fecha; y

Tercero: Facultar al señor Alcalde Presidente pa-
ra que en nombre y representación del Ayunta-
miento debe razonada instancia al Excmo. Se-
ñor Ministro de Instrucción Pública en petición
que se sirva, previo los trámites reglamentarios, con-
ceder la cantidad de 3 mil pesetas en con-
cepto de subvención a esta Cantina escolar,
cual se ha venido haciendo en años anteriores y a
cuya efectos será acompañada la documentación
necesaria.

Seguidamente y por aclamación el Ayuntamiento
acordó presidir la manifestación cívica que habrá

La manifestacion si- lugar mañana a las once horas, en conmemora-
cion del dia 14. cion del quinto aniversario de la proclamacion de
la Republica.

A propuesta del Concejal Sr. Lopez Perez fue
acordado por unanimidad el que la continuacion
de la Calle de Cavalijas, sea denominada Ave-
nida de Pedro Rubio, en homenaje al recuerdo
de aquel luchador que fue muerto en su plena juventud
en Cavalijas.

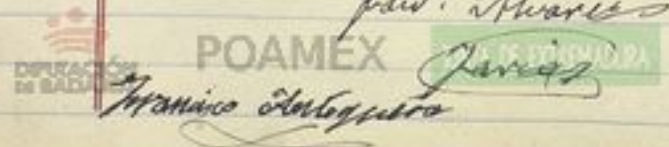
Incendio u incendio

Incendio

El Concejal Sr. Luis Bisano denuncia al Alcalde
de que las farmacias carecen de las medicinas
mas necesarias pues se ha dado un caso recientemente
en que, dice, no hubo posibilidad de encontrar me-
dicina anticelulitica para casos urgentes, por lo que recurro
a la presidencia a efecto las medidas necesarias para evi-
tar se repitan este inconveniente. Ciertamente el Sr. Al-
calde asegurandole podria de su parte cuanto este al
alcance de su autoridad en evitacion de los hechos que
se denuncian.

Que siendo otro el objeto de esta sesion el Sr. Pre-
sidente lo levante a su juicio. La presente acta que
fue leida y hallada conforme se firmo. Toda las señas
asistentes de lo que causa constancia certifico

Antonio Rodriguez Lopez
Francisco Lopez Perez Jimenez
Diego Rio Juan Cordova
Candido Sanjo Ramallo
Emiliano del Rio
Jose Alvarez
Manrico Rodriguez
Luis Prada



Sesion Ordinaria del dia 20 de Abril 1936

Diligencia se extiende la presente por el infrascrito secretario de este Ayuntamiento, para hacer constar que la sesion ordinaria de esta misma fecha no pudo celebrarse por falta de asistencia de los señores concejales. Conste por la presente de que certifico.



Luis F. Graña

Sesion Ordinaria del Ayuntamiento de 27 abril 1936

Señores Asistentes
Presidente

Antonio Rodriguez Sanchez

Señores Concejales

Francisco Pulido Martiner

Francisco Lopez Perez

Jose Rodriguez Carrasco

Diego Rio Bizarró

Amilino del Rio Luna

Emiliano Biniña Lazo

Francisco Alvarez Farias

Secretario

Luis F. Graña

En Villanueva del Tago a veinte y siete de abril de mil novecientos treinta y seis, se reunieron en el salo de actas de esta Casas Concejales los señores concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Antonio Rodriguez y al objeto de celebrar esta sesion ordinaria y publica, para la que habiase cursado citacion en la forma acostumbrada.

Presente yo el secretario y siendo la hora señalada para este acto el señor Presidente se declaró abierto.

Por el infrascrito secretario y de orden de la Presidencia, dióse lectura al acta de la sesion anterior; puesta a discusion resultó aprobada por unanimidad.

Se da cuenta y sucinta lectura de la correspondencia y boletines recibidos desde la fecha en que tuvo lugar la sesion anterior. La Corporacion quedó autorizada de acuerdo en lo sucesivo se dice y dispone, acordando en observancia y cumplimiento.

Acta de la sesion

Correspondencia, Boletines, etc.



Quede en esta la
bueno publicado en
la Gaceta del día
23 de vacante de
la Secretaría y apro-
bando las rectificacio-
nes del anuncio de con-
curso solicitada por
por la Alcaldía

El señor Alcalde manifestó que en la Gaceta del día
23 del presente mes aparece una Orden del Ministerio
de la Gobernación anunciando concurso para la pro-
visión en propiedad de numerosas secretarías de Ayun-
tamientos en sus distintas categorías, clasificadas a los
efectos de lo dispuesto en el artículo 171 de la vigente Ley
municipal, y entre las que figura, en la categoría
segunda, la de esta Corporación con un sueldo
anual de cinco mil pesetas; y como según el
anuncio de treinta de noviembre próximo pasado
por el cual se declaró esta vacante y se estipularon
las condiciones del concurso, fue señalado como su-
eldo anual la cantidad de seis mil pesetas, ha dirigi-
do - continúa diciendo - al dicho oficio al Excmo. Sr.
Ministro de la Gobernación acompañando certificación
del citado anuncio para que se sirva ordenar la re-
ctificación procedente. Leída la Orden de concurso
y enterado el Ayuntamiento de lo expuesto por la
prudencia, fue acordado unánimemente aprobar la
rectificación del anuncio solicitada por la Alcaldía,
así como el que se instruya el oportuno expediente
para la provisión en propiedad del cargo de se-
cretario de esta Corporación en observancia de cuanto
se previene en la referida Orden y Reglamento de Ge-
nios Municipales en vigor.

Examinado con todo detenimiento por los señores del
Ayuntamiento los documentos confeccionados para la
formación del Padrón de habitantes de este término
así como la clarificación vecinal de suantes indios
dos figuran comprendidos en sueldos de concurso
la Corporación acordó por unanimidad prestarle su
aprobación, así como el que continúe expuesto al pa-
dón de habitantes y formular reclamaciones hasta el día señalado

de Mayo proximo, dándose cumplimiento a la orden pasada a que las fiestas en su auto se previene en el último párrafo del artículo 24 de la Ley Municipal.

La presidencia informó a los señores Concejalos que el local denominado "San Antonio", donde actualmente se encuentra instalada la escuela de párvulos, reúne con las condiciones de salubridad y resulta francamente antihigiénico por la gran humedad que en él existe; causas esta por las cuales la maestras que se encuentra en cargo de la referida escuela ha solicitado se estudie la posibilidad del traslado de las mismas al edificio propiedad de este Ayuntamiento sito en la calle Joaquín Costa; lo que hace presente a la Corporación para que acuerde lo más conveniente. Después de breve deliberación en la que todos los señores que tomaron parte reconocieron la necesidad de trasladar al local dicha escuela, fue acordado por unanimidad que previo del trámite reglamentario y autorización de la Inspección provincial sea trasladada al local de este Ayuntamiento de la calle de Joaquín Costa número 28, facultándose ampliamente al señor Alcalde para que dispenga las reformas y obras que se considere indispensables en la parte del edificio que ha de ocupar la escuela de párvulos citada.

Por unanimidad se acordó igualmente el que por medio de un informe Alcabalado se dispenga lo conveniente para que sea reparada la cañería de los "water" de la escuela de niñas que actualmente se encuentra en malas condiciones. Para la lectura de la instancia suscrita por la vecina Ignacia Guerales Calero en la que solicita de este Ayuntamiento se sea concedido el derecho a permitir durante el tiempo que sea preciso que sus hijos usen las botas de hacha que de estas cosas facilita la Corporación

a Aguas Juncales
Calve como de
las taurias

ción, y a cuya instancia acompañe certifica-
ción facultativa que acredite no tener secrecía
lactea para amamantar a su hija; conseruando
de que la solicitante es pobre de solemnidad y a
que figura incluida en el padrón de Beneficencia
y justificada la imposibilidad de alimentar a
su hija el Ayuntamiento por unanimidad acorde
la sea concedido el socorro de lactancia que so-
licita.

El presupuesto de Causas de niños Pulido se acordó
Nardand que mensualmente por unanimidad y con el fin de evitar posibles
mante presente las causas abejas de las personas a quienes se les ha concedido
conceder por lactancia, se de socorro por el concepto a que se refiere el auto-
lificación que concede el prior, se presenten mensualmente por las interme-
subsidiar las causas y que las certificaciones facultativas que acrediten el
lvaran la causación que continúan las causas que les impiden sacar a
sus respectivos hijos y que motivaran las concesio-
nes de esta clase de socorros.

Seguidamente dio lectura de una instancia en
Nardand para en info-cita por el vecino Domingo Lopez Merchano en la que
me de la Comisión de Pol. Licitada le sea concedido el cargo de guarda en la Dehena
ria de y Rural. La sol. Habite de esta bienes comunales. Conterack el Ayunta-
miento de Domingo Lopez vecino que acordado por unanimidad el que la uni-
ma pase a informe de la Comisión de Policia Urbana
y Rural.

Por la presidencia se expuso: Que siendo criterio
unánime de todos el hacer lo mayor cantidad de
económicas que sean posibles, siempre que estas no
dundan en perjuicio de la mejor eficacia de los ser-
vicios municipales, propone a la Corporación que
die la forma de reducir en lo posible el servicio
de telefonos de superficie que con cargo a los fondos de este Ayunta-
he telefonos de superficie para satisfacerse toda vez que considero
te, Guardia Civil, para excusar el sacrificio económico que pesa sobre la

Comprovisión de una por tal concepto. Enterado el Ayuntamiento y después de meditada deliberación en lo que intervinieron todos los señores Causales presentes, se acordó por unanimidad suprimir los teléfonos instalados actualmente en el Juzgado Municipal, Casa Cuartel de la Guardia Civil, Inspección de Vigilancia y el adscrito al servicio de estas fuerzas de carabineras; así como también la supresión de uno de los tráns que, con licencias, existen en estas dependencias municipales.

Reunión u Reconvocación

El Causal señor López Perea ruega al señor Alcalde requiera al señor Titular D. Fermín Quintana para que, como secretario de la Junta de Protección de menores impreso y de cuenta de los fondos que son destino a tal Junta, favorezca oportunamente recaudados.

El Causal señor Perillo ruega también al señor Presidente se active las gestiones y tramites para la realización de los ingresos que por el concepto de arbitrios se encuentran en desahucio. Cauteló el señor Alcalde prometiendo atender las sugerencias en todo lo conducente.

Como figurando en el orden del día otro asunto de que tratar el señor Presidente levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que, leída y hallada conforme, se firmó en la sesión siguiente con el secretario de que certifico

Antonio Rodríguez Juan Corcos
 Representante Ramallo
 Francisco Lopez Perez
 POAMEX Diego Rio

Francisco Antequera

José Rodríguez

Candido Amoz

Emiliano del Río

Francisco Alvarez
(Farias)

Luis F. Gravado

Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de 4 Mayo 1930

Señores Asistentes

Presidencia

D. Antonio Rodríguez Sanchez

En Villanueva del Fresno a cuatro de mayo de mil novecientos treinta y seis

Sr. Concejal

D. Juan Berclero Navarro

reunidos en el salón de actas de estas

Francisco Bustos Martínez

Casas Conventuales los señores Concejal

Ricardo Nieto Bizarró

de del Ayuntamiento de la misma cuyo

Francisco Antequera Rodríguez

mandatos al margen se expresan bajo la

Emiliano del Río Linares

presidencia del señor Alcalde Don Antonio

Francisco López Pérez

del Sr. Rodríguez Sanchez y con el fin de

Francisco Alvarez Farias

librar esta sesión ordinaria y pública

Cívico de Unión Laboral

ca para las que habiase suscitado

Secretario

Luis F. Gravado Hinojosa

facienda en la forma acostumbrada, pre

sente yo el secretario y leído la lista

de los señores, el señor Presidente declaró ab

ierta la sesión.

Aprobada esta de la sesión anterior

Per el infrascripto secretario y de orden de la presidencia, dióse lectura al acta de la sesión anterior puesta a discusión, resultó aprobada por unanimidad

Correspondencia, Boletines recibidos desde la fecha en que tuvo lugar la sesión anterior, etc

Habiendo oído y suscitada lectura de las correspondencias, Boletines recibidos desde la fecha en que tuvo lugar la sesión anterior, la Corporación quedó acordada de cuanto en lo mismo se dice y dispone, acordando su observancia y cumplimiento.

Y acordando, a propuesta de la Presidencia y por unanimidad se acordó designar representante de esta



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Ayuntamiento en Badajoz, a la quebra administra-
 tiva Dña. Amelia Martín González, con domicilio
 en aquella capital, calle Mariava de Pineda 33,
 a quien por el presente acuerdo se le confiere po-
 der bastante para que en nombre y representación
 de esta Corporación municipal, gestione los asun-
 tos de la misma en las oficinas públicas y particu-
 lares de aquella capital y en su otra, central y
 dependencias estimo necesarias, pudiendo realizar
 cobros y efectuar pagos que correspondan a este
 Ayuntamiento, tales como intereses de inscripciones,
 participaciones en tributos nacionales, recargos, co-
 minas de Hacienda, Diputación y cuantos otra
 pudieran surgir; autorizándole así mismo
 para presentar y recoger documentos de la Cor-
 poración y en general para representarla tan
 ampliamente como en derecho correspondan pa-
 ra el mas eficaz cumplimiento de las gestiones que
 se le encomiendan; con el fin de este en concepto
 de remuneración o gratificación la cantidad de
 doscientos cincuenta pesetas que para tal
 fin se consignaron en el vigente presupuesto de gas-
 tos, cuya gratificación se será satisfecha por tri-
 mester vencidos, debiendo figurar con independencia
 los gastos que se le ocasionen por correspondencia,
 reintegro, etc, las cuales consignará en las cuentas
 trienbrales que deberá rendir y someter a la apro-
 bación del Ayuntamiento. Igualmente y por una
 vez acordó de conformidad con lo dispuesto
 en los artículos 1.723 y 1.725 del Código Civil, las
 traslado del anterior acuerdo al actual mandata-
 rio en la capital Don Fulgencio Cruzillo Campos
 quien deberá hacer entrega de todos los valores, docu-
 mentos y ultima cuenta al nombrado Dña. Ame-

...lia Martin Gausala a la presentacion por esta a
la certificacion acreditativa de los poderes que
por el precedente acuerdo se han sido conferidos
ciendo a este ultimo la notificacion en forma
reglamentaria.

Asunto del Dispensario antipaludico

Por unanimidad fue acordado que por la Co-
mision de Beneficencia se informe y proponga
a la Corporacion el medio mas conveniente para
que, sin sujecion de los servicios que presta el
dispensario antipaludico, puedan ser suspen-
das las consignaciones que figuran en el presupuesto
para pago del personal, ya que la Comision
de Hacienda al confeccionar el proyecto de pre-
suesto para el presente ejercicio propone por ta-
dables razones de economia, evitar aquellas gas-
tas. Igualmente se acordó que, sin perjuicio del
informe y propuesta de la Comision de Benefi-
cencia, se haga por la presidencia las gestio-
nes necesarias a la consecucion del fin propuesto.

Concejal
Acordado la entrega

Dado lectura del oficio del señor Adju-
de esta vista en el que transcribe otro de la Excmo.
de Comunicaciones, el Ayuntamiento de
de la casa para la f-
de honor y abasar
de gastos de reparacion del
a local.
...fuerza de ley
...unanimidad facultar al señor Alcalde para que
en su nombre y representacion del Ayuntamiento de
ga entrega del local arrendado para instalar
la planta de esta localidad al referido señor
ministro previa las formalidades reglamentarias
acordando igualmente que los gastos que ocasionen
las reformas a realizar para la adaptacion del local
man satisfechas con cargo al capital de impre-
tas del siguiente presupuesto

Hecho seguido y a propuesta del señor Alcalde
acordado por unanimidad el que los productores de la



BOAMEX

los productos líquidos de este Ayuntamiento de unirse a la "Cuenta del Ayuntamiento del municipio" sean recibidos a la Comisión protectora de la Escuela Escalar, si es de la cuenta de esta institución los gastos que ocasionen la explotación de las mismas y a condición de que los productos líquidos que se obtengan sean ínteros y exclusivamente destinados al sostenimiento de la referida Escuela Escalar.

A continuación fué unanimemente acordado el que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57 de la vigente Ley Municipal, las sesiones ordinarias tengan lugar los días quince y treinta de cada mes a las veinte y una horas; lo que se hará público en las formas acostumbradas para conocimiento del vecindario.

Leída la instancia suscita por Desgracias Real Cívica en la que solicita ser incluido en el padrón de vecinos con los derechos y obligaciones inherentes a tal condición, el Ayuntamiento acordó hacer un informe de la Comisión correspondiente.

Pregos y peregustos.

Con la venia de la Presidencia, el Causajal Señor López Pérez se interesa por el estado en que se encuentran los expedientes que instruye el señor Pulido, como Causajal instructor, rogando se activen para resolver definitivamente. Contestó el señor Pulido alegando que la demora ha sido motivada por el pasado período electoral y también por no haberse facilitado una data que solicitó de esta Intervención municipal.

El mismo Causajal señor Pulido ruega al Alcalde realice las gestiones pertinentes para que sean reintegrados al depósito público las antiguas vías pecuarias, como pasas, veredas, cordales, etc., que actualmente han desaparecido.

Y me figurando en el orden del dia otras asuntos de que tratar, el señor Presidente levanto la sesion, extendiendose la presente acta que firman las señoras asistentes conunigo el secretario de que

E certifico:

Antonio Rodriguez Juan Cordero
Leopoldo Ramallo
Francisco Lopez Perez Jose Rodriguez
Diego Rio
Francisco Antequera
Candido Pinon Juan Manuel
Emiliano del Rio Farias

Luis Ferravanti

Sesion Extraordinaria del Ayuntamiento del 9 Mayo 1881

Señoras Asistentes

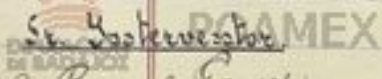
Presidencia

D. Antonio Rodriguez Baucher

Señores Asociados

- Francisco Lopez Perez
- Jose Rodriguez Camacho
- Diego Rio Bizano
- Francisco Antequera Rodriguez
- Candido Pinon Lazo
- Juan Cordero Ramallo
- Francisco Alvarez Farias
- Francisco Pulido Martinez
- Alfonso Ramos Gauer

En Villavieja del Fresno a nueve de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro se reunieron en el salon de actas de las Casas Consistoriales las señoras Causales del Ayuntamiento de los señores cuyos nombres al margen se expresan bajo la Presidencia del señor Alcalde D. Antonio Rodriguez Baucher, y con el fin de celebrar esta sesion extraordinaria y publica para la que habia sido de citacion en la forma y con el fin que prescribe en la Ley. Encontrandose presente un numero de las tres señoras y



Secretaría

Luis E. Graña de Hinojosa

integraron esta Corporación municipal, y por tanto son número suficiente para llevarlos a efecto, así como el señor Interventor de cuentas y el secretario que suscribe, siendo las veintinueve horas señaladas para este acto, el señor Presidente lo declaró abierto.

Hecho seguidamente por el señor Presidente se ocupó que el objeto de esta sesión, sual se hacía constar en la convocatoria, no es otro que, después de aprobar el acta de la sesión anterior si procedía, quem discutir y aprobar el proyecto de presupuesto municipal ordinario formulado por la Comisión de Hacienda, en cuyos preliminares han sido observadas las formalidades legales y sin que durante el plazo de exposición al público del proyecto de modificaciones se haya presentado reclamación alguna; así como el Especial de las Deudas Comerciales y las Ordenanzas de las exacciones figuradas en el proyecto de presupuesto y que igualmente han sido formuladas por la referida Comisión de Hacienda.

Por el infrascripto secretario y de orden de la Presidencia, dióse lectura del acta de la sesión anterior; puesto a discusión, isto resultó aprobado por unanimidad.

Por el señor Interventor, procedióse seguidamente a dar lectura íntegra, por capítulos y artículos, de las partidas de ingresos y gastos que en el presupuesto y proyecto del mismo se detallan, las que fueran acordadas definitivamente por toda la Corporación, acordándose en definitiva y por unanimidad aprobar el presupuesto ordinario para el presente ejercicio, fijando los gastos e ingresos en las cifras que por capítulos se expresan seguidamente y con-

Categoría	Conceptos	Sumatoria			Conceptos	Sumatoria			
		Dtos	Es	Cent		Dtos	Cent		
	<u>Presupuesto de Gastos</u>								
1°	Obligaciones generales	20400	58		1°	Rentas	15278 88		
2°	Representación municipal	2500	.		2°	Aprovechamiento de bienes comunales	18326 25		
3°	Regulación y seguridad	2200	.		3°	Subvenciones	..		
4°	Policia Urbana y Rural	15475	.		4°	Servicios municipalizados	..		
5°	Recaudación	2227	50		5°	Eventuales y extraordinarios	2328 28		
6°	Personal y material de oficina	27935	30		6°	Inhibitor con fines no fiscales	..		
7°	Salubridad e Higiene	7900	.		7°	Contribuciones especiales	..		
8°	Beneficencia	31452	15		8°	Percepciones y tasas	22450		
9°	Asistencia Social	2600	.		9°	Cuotas, recargos y participaciones en tributos municipales	21086 14		
10°	Instrucción Pública	16221	.		10°	Suposición municipal	149476 81		
11°	Obras Públicas	13577	50		11°	Resulta	250		
12°	Acuerdos	.	.		12°	Comunidades	..		
13°	Fomento de las industrias municipales	2083	31		13°	Entidades menores	..		
14°	Servicios municipalizados	.	.		14°	Agrupaciones forzadas	1155		
15°	Comunidades	.	.		15°	Resulta	..		
16°	Entidades menores	.	.						
17°	Agrupaciones forzadas	.	.						
18°	Suposición	2500	.						
19°	Resulta	.	.						
	<u>Total gastos</u>	220	173	36		<u>Total ingresos</u>	220	173	36

Resumen

Importan los gastos por todos conceptos	220.173 36
Id. los ingresos por id. id.	220.173 36
Ygal.	..

Equidamente y por el mismo número de suscritores de la
 lectura del presupuesto especial de las Dhesas Comunes
 lo siendo aprobado por unanimidad y quedando así
 de, tanto en su parte de ingresos, cuanto en la de
 ter, en la cantidad de noventa y ocho mil setecien-
 tos diez y ocho pesetas treinta centimos.

Se acuerda que los presupuestos
 aprobados en tal forma se expongan al público.

por término de quince días, y que durante este plazo se remita al Ilmo Señor Delegado de Hacienda copias certificadas de mismas, todo ello en cumplimiento y a los efectos del artº 300 del Estatuto Municipal.

Hada lectura de las Ordenanzas que regulan las exacciones comprendidas en el presupuesto anterior aprobado, las que han sido igualmente formuladas por la Comisión de Hacienda, el Ayuntamiento encuentra las ajustadas en cuanto se previene en las vigentes disposiciones acordó por unanimidad prestarle su aprobación, así como el que las mismas sean expuestas al público por término de quince días, durante cuyo plazo se remitirán al Ilmo Señor Delegado de Hacienda copias literales de las mismas, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 322 y 323 del Estatuto Municipal.

Y no figurando en el orden del día otros asuntos de que tratar, ni siendo otro el objeto de esta sesión el señor Presidente la levantó extendiéndose lo presente acta que leída y hallada conforme la firmaron todos los señores asistentes conmigo el secretario de que certifico.

Antonio Rodríguez Juan Correo
 Manuel
 Francisco Lopez Perez
 José Rodríguez
 Diego Rio Amador
 Juan. Muras
 Javier Francisco Antequera
 Ramos

Agencia

Luis F. Pravadí

Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del día 15 mayo 1893

Señores asistentes

Presidencia

- D. Antonio Rodríguez Sancha
- Dres Caucejales.
- Francisco López Peris.
- José Rodríguez Carrasal.
- Diego Rius Bisarrá.
- Claudio Riuieu Lazo.
- Juan Cordero Rumallo
- Francisco Almaraz Farías.

Secretaría

- Luis Pravadí Hinojosa

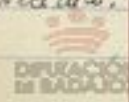
En el Ayuntamiento del Fuero a quince de mayo de mil novecientas treinta y seis se reunió en el salite de actos de las Casas Causistoriales los señores Caucejales del Ayuntamiento de la misma cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Antonio Rodríguez Sancha, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria y pública para que habiase surtido citación en la forma acostumbrada. Proceute yo el secretario y siendo la hora señalada, el señor presidente declaró abierto el acto.

Aprobado el acta de la sesión anterior.
Correspondencia, boletines, etc.

De orden de la presidencia y por el infrascripto se dio lectura al acta de las sesiones anteriores; puesta a discusión esta fue aprobada por unanimidad. Dada cuenta y suscrita lectura de las correspondencias y Boletines Oficiales recibidos desde la fecha en que tuvo lugar la sesión ordinaria anterior, la Corporación que en interés de su cargo en las mismas se dice y dispone acordando su observancia y cumplimiento.

Aprobado las obras públicas acordadas en las sesiones anteriores por la Comisión de la Dirección.

Por el señor Alcalde se manifestó a los señores Caucejales que la Comisión administradora de las obras públicas acordó últimamente la inversión de las fuertes sumas de dinero en las obras de alcantarillado y reparación de alcantarillado en las calles de San Juan Vera, explotación de alcantarillado en la fuente del progreso, reparación del alcantarillado en la calle de San Mateo, y alcantarillado y desague en la calle del Corcho, ordenando el Ayuntamiento



Se fue unánimemente acordado prestarles aprobación por continuarse necesarias y ajustarse en su realización a las necesidades de las escuelas.

Hecho se quide, sin discusión y por unanimidad fue acordado conceder un plazo hasta el día treinta y seis del presente mes, para que los deudores de este Ayuntamiento por las diferentes concepciones de utilidades, arbitrios, aprovechamientos, etc., puedan satisfacer sus desembargos sin recargos de clase alguna y que pasado dicha fecha se proceda por el agente ejecutivo a hacerlos efectivos por la vía de apremio, debiéndose por la Alcaldía dar la debida publicidad a este acuerdo a los efectos oportunos.

Por aclamación acordó enviarse respetuoso y entusiasta telegrama de felicitación a S. E. el Jefe del Estado, Don Manuel Arana, por su designación para la primera magistratura del país.

Después de leerse las solicitudes suscritas por los vecinos Juan Rodríguez García, Benabí Mentes Rivera, y Joaquín Gavarras Perera, en las que solicitan de la Corporación se les conceda el derecho de asistencia medicinal-farmacéutica de ellos y sus respectivas familias, por ser pobres de solemnidad y carecer de recursos para obtener atención, el Ayuntamiento, constándole la veracidad de la indigencia expresada en que se encuentran las solicitantes, acordó por unanimidad acceder a lo que solicitan, ordenando sean incluidos en el padrón de pobres de esta Beneficencia municipal.

Quo figurando en el orden del día otros asuntos de que tratar, se siendo otro el objeto de esta sesión el señor Presidente la levanta extendiéndose la presente acta que leída y hallada conforme fue firmada por los señores Benabí Mentes Rivera, Joaquín Gavarras Perera, secretario, de lo que como tal,

25 J.

centesimo

Antonio Rodriguez Juan Cordero
Rauvalto
Emiliano del Rio

Francisco Lopez Perez Diego Rio

Francisco Antiquera Candido Simón

Juan M. Thaver
Javier José Rodríguez Luis P. Graudo

Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del día 30 de mayo

Señores asistentes

Presidencia

D. Antonio Rodriguez Sanchez

Señores Concejales

Juan Cordero Rauvalto

Francisco Lopez Perez

Diego Rio Bizarro

Francisco Antiquera Rodriguez

Candido Simón Lazo

Candido del Rio Luna

Secretario

Luis P. Graudo

En Villanueva del Fresno a treinta de mayo de mil novecientos treinta y seis se reunieron en el salón de actas de estas Casas Concejales los señores Concejales del Ayuntamiento de la misma cuyos nombres al unísono se expresan, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Antonio Rodriguez Sanchez y con el fin de celebrar esta sesión ordinaria pública, para la que habíamos cursado convocatoria en la forma acostumbrada. Presidió yo el Secretario y siendo la hora señalada el señor Presidente declaró abierta la sesión.

Aprobación de actas anteriores.

Por el infrascripto secretario y de orden de la presidencia se leyó el acta de la sesión anterior; puesta a discusión esta fue aprobada por unanimidad.

Compendio de actas, Colecciones, etc.

Para dar cuenta y suelta lectura de la correspondencia y de las Oficiales recibidas desde la fecha en que tuvo lugar la sesión ordinaria anterior, la Corporación guardó enteradas de ellas en la misma se dice y dispone, acordando su obediencia y cumplimiento.



Acto seguido y por unanimidad se acordó autorizar al Señor Alcalde-Primer, para que en nombre y representación de este Ayuntamiento dirija instancia razonada al Sr. Ministro de Hacienda, así como para haga las gestiones necesarias para obtener sean reconocidos el derecho de esta Corporación a efectuar el cobro de la participación en el impuesto por Patente Nacional de autorizados, al mes de este primer oculto sino hubiera posibilidad de cobrar las cantidades correspondientes a los ejercicios parados desde el mil novecientos treinta y tres al treinta y cinco, ambos inclusive.

En discusión y por unanimidad se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que en unión de la Comisión correspondiente propague en la forma misma del Ayuntamiento el medio que estuviere más conveniente a los intereses municipales en la recaudación de las agencias de las Deseos Comunes, y si la adjudicación ha de hacerse por subasta o se ha de llevar por administración directa, cual en años anteriores, fijando previamente la cantidad que haya de satisfacer cada cabeza de ganado en sus distintos años.

Heida la instancia suscrita por Don José Alameda Alvarado, Abogado de este que fue de este Ayuntamiento, en la que solicita de la Corporación se sea reconocido un crédito a su favor por la cantidad de dos mil ochocientos quince pesos, bajo el recibo de sus haberes como tal asesor desde el día siete de febrero de mil novecientos treinta y cuatro hasta el término de diciembre de mil novecientos treinta y cinco, independientemente de la que pudiera corresponderle en el presente ejercicio; heida que fue reconocido el importe suscrita de por el Sr. Gobernador de este en el que fundamente tal crédito base con el Sr. A. que el solicitante fue destituido en su cargo por acuerdo del Ayuntamiento de dos de julio de mil novecientos treinta y cinco (P.). Que los haberes que se corresponden por el presente reconocido solo a la cantidad de quinientos sesenta y tres pesos, en

menta continues por el periodo de tiempo desde el diez y siete de febrero al día de Julio del año treinta y cuatro; C). Que no ha podido comprobarse que el citado acuerdo de desahucio haya sido notificado en forma alguna al interesado; y D) Que la compensación pedida, a juicio del interviniente, abarca sus haberes hasta el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, que asciende a mil trescientos ochenta y cinco con setenta y cinco centavos con cargo al capítulo 19 del actual presupuesto de gastos, pero no lo cubren los recursos por el año 1935, por no haberse figurado en el presupuesto de este año comunicación alguna con este fin. Después de haberse oído a los señores Comisarios, aceptando los presupuestos del interviniente, fue acordado por unanimidad:

Resolviendo la instancia procedida por D. José Alfredo Olivares

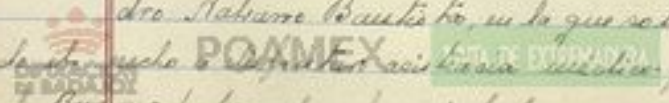
- 1º: Que no ha lugar al reconocimiento de crédito que solicita D. José Alfredo Olivares en razón a haber sido desahucio del cargo de abogado asesor por acuerdo de día de Julio de 1934.
- 2º: Que cuando las disponibilidades económicas le permitan se satisfaga a dicho señor Olivares la cantidad que le corresponde por sus haberes del año mil novecientos treinta y cuatro, con cargo al capítulo 19 del actual presupuesto y por la cantidad que se haya sido reconocido en la liquidación del referido año de 1934; y
- 3º: Que se le comuniquen al interesado de este acuerdo en legal forma para que reconozca los números presentados y firmados.

Resolviendo la instancia del Sr. Guardia Municipal Sr. Benito

Por el Secretario, de orden del señor Presidente, se dio lectura de los documentos que de su cargo presenta el Guardia municipal Sr. Benito Berra Alcañter. En vista de el ajustamiento y concordancia bastante y suficiente las razones en que fundamenta su renuncia, acordó por unanimidad aceptarla, acordando igualmente que se le comuniquen al interesado a los efectos oportunos.

Resolviendo la instancia del Sr. Benito Berra Alcañter

Leída a continuación la instancia suscrita por el Sr. Benito Berra Alcañter, en la que solicita le sea concedido el auxilio que solicita para su asistencia médica, fué acordado por unanimidad que se le conceda el auxilio que solicita y se le pague el importe de un día para el día de su salida de la ciudad.



hándoles a los señores Concejalos la indulgencia en que se encuentra el solicitante se acordó unánimemente acceder a la solicitud, ordenando su inclusión en el padrón de pobres de esta Real Audiencia municipal.

Hecho seguido se acordó pasar en informe de la Comisión correspondiente la solicitud del vecino Francisco Rodríguez Ramírez que pide la cesión de un solar para construcción de una vivienda.

Siendo indispensable la construcción de un cementerio municipal por el estado en que se encuentra el actual, sin perjuicio de oportunamente cumplir cuantos requisitos exige el Reglamento de Sanidad municipal y demás disposiciones vigentes sobre la materia, se acordó facultar al señor Alcalde-Presidente para que en unión del Concejal señor Rufino Pérez y de las autoridades técnicas que estime convenientes, haga las gestiones necesarias para proponer que tengamos oficios superiores o audiciones a tal fin, en vista de las circunstancias económicas que concurren en todo y cada uno de los lugares que pudieran ser destinados a la construcción de aquella obra.

Con la revista de la providencia y con el fin de defender la propuesta incluida en el orden del día, hizo uso de la palabra el señor Cordero Rawallo, quien expuso: Fue a su juicio, y tal vez sin ánimo de ello, la Comisión Gestora que vino a ser, un acto de injusticia al postergar al Cuerpo de Carabineros dedicando todas sus atenciones para con el de la Guardia Civil, y sin que pretenda censurar - continuando diciendo - en manera alguna sus actos ya de desagravio o bien de otro carácter que se hicieran en honor de aquella Real Audiencia Constituyente, es lo cierto, no ya que aquella Comisión Gestora o al menos, sino que ni siquiera los anteriores Ayuntamientos se ocuparon de recibir un tributo, voluntariamente debido a la esfera local, o lo que es lo peor, la horribilidad de este Cuerpo de Carabineros que un ob-

ante sus pruebas de amor y de adhesión al regimen republicano
no dá el bochornoso caso de que en las oficinas del mismo
carecen de la enseña tricolor, no pudiendo por tanto las
expresión a las oficinas oficiales, haciendo que susca
bandera, cual está escudado, es las fiestas de referencia.
Por esto, entiendo que es un deber moral del Ayuntamiento

Acordando iniciar
una suscripción pú-
blica para regalar
una bandera al
C. de Carabimont

to iniciar una suscripción pública con el fin de proporcionar
una bandera a tan digno Cuerpo, y cuya iniciativa
secautrarán indudablemente en todo el pueblo, sin distinción
de clases sociales, el eco que merecer, demostrando al
mismo tiempo con tal acto que, la Corporación, que es de
pueblo mismo cuando está regido por sus legítimos re-
presentantes, sabe amar, apoyar y las satisfacciones unidas
a aquellas Instituciones que en sus distintos actividades
saboquardar las intereses morales y materiales de todos, por
lo que se acordó se acuerde por aclamación, el in-
ciar una suscripción pública encabezada por el ayunta-
miento con el objeto expresado. Por aclamación así fue
acordado señalándose la cantidad de setenta y cinco por-
cientos a tal fin, la que será satisfecha con cargo al capítu-
lo de imprenta del vigente presupuesto.

Acordando pagar 30
litos por piedra de
una pared andaluza

El continuacion fue acordado unánimemente satisfacer a Don
Francisco Martin Ortiz y Don Juvenal Perera de cantidad de
treinta y seis liras, por importe de la mitad de la piedra sucautrar
por los mismos para la construcción de la pared andaluza en la
casa de D.ª Gladia Martin Maute, quien satisficó oportuna-
mente la parte que a ella corresponde.

Después de haberse en el orden del día otros asuntos de que trata
el presente el objeto de la sesión, el señor Presidente de la
Junta, extendió don la presente acta que leído y hallado
conforme la firmaron todos los señores Concejales asistentes
comunicó el secretario, de que certifico.

Antonio Rodríguez
DEPARTAMENTO DE EXTREMADURA

Seguira...

Emiliano del Rio Canabio Simon

Diego Rio Francisco Lopez Perez

Francisco Antequera

Juan Cordero

Ramallo

Luis Pravadol

Señores Extraordinarios del Ayuntamiento del dia 4 de junio 1836

Señores Asistentes.

Presidencia

Antonio Rodriguez Sanchez.

Señores Concejales

Francisco Pulido Martiner

Juan Cordero Ramallo

Francisco Lopez Perez.

Diego Rio Pizano

Francisco Antequera Rodriguez

Francisco Simon Cano

Emiliano del Rio Guana

Francisco Alvarez Farias

Jose Rodriguez Carrasco

Secretario accidental.

Don Jose Otero Cano.

En Villanueva del Fresno a cuatro de junio de mil novecientas treinta y seis se reunieron en el sala de actas de esta Casa Consistorial, los señores Concejales de este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan, en número de diez de los trece, - uno de ellos, vacante - que integran esta Corporacion Municipal, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Antonio Rodriguez Sanchez y con el fin de celebrar esta sesion extraordinaria y publica, para la que habian acordado citacion previa, con la autelacion prevenida en el art. 58 de la Ley Municipal. -

Preente yo el Oficial Mayor de esta secretaria, Don Jose Otero Cano, en funciones de secretario por incompatibilidad del que interinamente lo desempeña Don Luis Francisco Pravadol Cuofita, y a las diez y una hora, señalada en la citacion para este acto, el señor Presidente lo declaró abierto.

Por el infrascripto secretario accidental y de orden de la presidencia dióse lectura al acta de la sesion anterior; puesta que fue a discusion, esta resultó aprobada por unanimidad.

Acto seguido, el señor Presidente expuso: que cual se hace

257
Cuestiones
Secretaria

constar en la convocatoria, el objeto de esta sesión no es otro que el de proceder a efectuar el nombramiento de secretario en propiedad de este Ayuntamiento, a cuyos efectos provea a la oposición de los señores de la Corporación el expediente que a tal fin se tramita e igualmente las documentaciones y relaciones de concursantes, tanto de aquellos que durante el plazo de admisión las han presentado o remitido a esta Alcaldía, como de los que lo fueron ante el Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia. Por indicación de la presidencia, el secretario en funciones que asiste, dio lectura a lo actuado en el expediente así como de los nombres de los señores Secretarios concursantes, mereciendo todos y cada uno de ellos la debida atención de los señores Concejales, quienes juzgarán las diversas circunstancias y meritos que en todo y cada uno de ellos concurren.

A continuación el señor Alcalde manifestó: Que entre las causas que motivaron la presente sesión es la de haberse cumplido el término de tres meses y prescripción fijada por el Ayuntamiento en su sesión de treinta de noviembre próximo pasado para el nombramiento de secretario en propiedad de este Ayuntamiento, y en primer lugar la de desempeñar o haber desempeñado interinamente esta secretaria, circunstancia esta que concurre en el concursante Don Luis-Fernando Gravado Ruiz, quien fue nombrado Secretario Interino de este Ayuntamiento en la sesión ordinaria celebrada el día treinta del próximo pasado mes de marzo; cuyo cargo viene desempeñando hasta esta fecha con el beneplácito y a satisfacción de la Corporación: Que igualmente dicho señor Gravado obtuvo número 51 en las oposiciones celebradas para su ingreso en el Cuerpo de entre los 907 opositores que en la misma fecha fueron aprobados: Y por último, que este concursante ha desempeñado con nota desfavorable y en propiedad las secretarías Ayuntamiento de Albarreal de Baje (Cobedo) y la de Pared de Alcazar de esta provincia, cuyo cargo renunció en sus últimas gestiones realizadas para que pudiera hacerse cargo en

reunamente de la de este Ayuntamiento, propusiendo por lo de
 M.º, a haga el nombramiento a favor de respectivo señor
 Graaudo.

Enterados las señoras Concejalas de las anteriores manifestacio-
 nes y constandoles la veracidad de las mismas, después
 de breve deliberación, fue acordado por unanimidad,
 nombrar Secretario en propiedad de este Ayuntamien-
 to y con el sueldo anual de seis mil pesetas, al concu-
 rante Don Luis-Fernando Graaudo Hinojosa, ac-
 tualmente secretario interino del mismo, a quien se le
 comunicará este acuerdo en legal forma para su sa-
 tisfacción y efectos consiguientes.

Después y sin discusión y en cumplimiento de lo dispuesto en el
 párrafo 6.º de la Orden Ministerial reguladora de este concurso
 fue acordado en unánime forma la relación de profe-
 sorias de las aspirantes, en la siguiente forma:

2. D. José Campas Jovera. 19. D. Jesús Linares Arnedo. 24.
1. D. Vicente Cabera Jovera. 20. D. Francisco Sanchez Peña. 1
3. D. Arturo Juan Martínez. 21. D. Eugenio Guillen Piñero.
4. D. José Pérez Soler. 22. D. José Equitio Muñozguren.
5. D. Enrique Naval Busca. 23. D. Joaquín Martín Domínguez.
6. D. Roberto Crestos Jovera. 24. D. Francisco Figueras Escobar.
7. D. Luis Arriola Jovera. 25. D. Emilio Milán García.
8. D. Rafael Morcillo Morcillo. 26. D. Valentin Sanchez Cabanero, Morcillo.
9. D. Enrique Castellano Ortiz. 27. D. Blas Carrera Zamora.
10. D. Ramón Jovera de Dios Ayuda. 28. Pedro Palladot de Ortega.
11. D. José Langa Gallego. 29. Francisco de Aracama Corripa.
12. D. Gaspar Gouve Pita. 30. D. Rafael Gallardo Jimenez.
13. D. Manuel Valencia Cantón. 31. D. Gerardo Puz de Madrid Caspeles.
14. D. José Roda Diaz. 32. D. Martín Puga Real delgado.
15. D. Gaspar Valverde Herrera. 33. D. Pascual Calvo de Albanan.
16. D. Gregorio Lucena Lafra. 34. D. Gregorio Casals Colegado.
17. D. Enrique Piñero del Pozo. 35. D. Melchor Pardo Jovera.
18. D. Pedro Bañer Jovera. 36. Mauro Bonet Varona.

27 D. Manuel Perea Lavado. 28. Miguel Blasco Balfogin.
Sequidamente y tambien por unanimidad se acordó
remite copia literal y certificada del presente acto a
locmº Señor Director General de Administracion Local
por intermedio del Excmo Señor Gobernador Civil de
esta provincia en cumplimiento de cuanto se previene
en el vigente Reglamento de Funcionarios Municipales
en concordancia con lo dispuesto en el párrafo 8º de
Orden Ministerial de 23 de abril último, y que lo sea
del presente Concurso.

Y no figurando en el orden del día otras asuntos
que tratar ni siendo otro el objeto de esta sesión, el
Señor Presidente la levanta, ratificándose las presentes
actas que leida y hallada conforme, lo firmaron todos
los señores asistentes conmigo el secretario accidental
de que certifico

6

Antonio Rodríguez Coron Coronado

José Antonio Francisco López Pérez

Diego Ríos

Francisco Antequera

Cardelido Jiménez

Emiliano del Río

José Rodríguez

Francisco Martín

Fariar

José Esteban Lasso

Sesión ordinaria del Ayuntamiento del día 15 junio 936

Señores asistentes

Presidencia

Don Antonio Rodríguez Saucedo.

Señores Concejales

Juan Cordero Ramallo

Francisco Pulido Martínez

Francisco López Pérez

Diego Ríos Pizarro

Guillermo del Río Luján

Francisco Álvarez Ferrás

Guillermo Simón Laro

Francisco Antequera Rodríguez

Secretario

Don Francisco Hinojosa

En Villahermosa del jueves a quince de junio de mil novecientos treinta y seis, se reunió en el salón de actos de estas Casas Municipales los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyas nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Antonio Rodríguez Saucedo, y con el fin de celebrar esta sesión ordinaria y pública para la que habíamos acordado situarnos en la forma acostumbrada. Presente yo el Secretario y siendo las veinte y una, hora fijada para este acto, el señor presidente lo declaró abierto.



Por el infrascripto secretario y de orden de la presidencia dióse lectura del acta de la sesión anterior; puesta a discusión, esta resultó aprobada por unanimidad.

Adada cuenta y suscrita lectura de la correspondencia y Boletines Oficiales recibidos desde la fecha en que tuvo lugar la sesión ordinaria anterior, la Corporación quedó enterada de cuanto en las mismas se dice y dispone, acordando su observancia y cumplimiento.

Leída por mí el secretario y de orden de la presidencia, la instancia suscrita por D. Enrique Benavente Palacios, en la que solicita sea dada de alto como vecino en el Padrón de habitantes, con las debidas y derechos inherentes a tal condición, el Ayuntamiento acordó unánimemente pasar a informe de la Comisión respectiva.

Igualesmte, por unanimidad se acordó pasar a informe de las Comisiones de Beneficencia y Policía Urbana las instancias suscritas por los señores Antonio Gaitan Torres y José Jordillo Barballo en las que solicitan ser

Las instancias de Ant. Guimaraes el Sr. el primer y en el Padre de Beneficencia con el Sr. y José Gordillo Carballe sobre a asistencia médica farmacéutica gratuita y el segundo la cesación de un solar para construcción de una vivienda respectivamente.

La continuación dio a leerse la lectura de la instancia y se pasó a su forma de suscrita por el Radio Comunista de esta localidad, en las Comisiones, la instancia suscrita por el ayuntamiento, fue acordado para también en radio comunista local a informe de las Comisiones por cuestiones asuntos de carácter vario.

Seguidamente el Sr. Presidente expresó: Que con fecha 14 del presente mes se fue enviado por el Sr. Capitán de Carabineras de la 3.ª compañía, que presta servicio en este término municipal y en unión de atado de oficio, la publicación de cincuenta resacas y tres penales, sakuta cultivos, un par de un día de haber que aquellas personas fueran voluntariamente al Ayuntamiento y que el solo objeto de ayudar al alivio del paro obrero local: Entorpecer el Ayuntamiento acordó unánimemente: 1.º: Entimonia el agradecimiento de la Corporación a aquellas personas por el cargo cumplido y atribuido expamente del grado de ciudadanía que se inspiran los actos de tan digno cuerpo; 2.º: Que dicha cantidad sea ingresada en los fondos de la Decima de paro en fin de que sea destinado al objeto que motivó su suscripción.

Por el Concejal Sr. D. Instructor deb expusieron para depurar las posibles responsabilidades tratadas en la administración e inversiones de los fondos de la Decima para abreviar del paro obrero durante la crisis de responsabilidad que actuó la Comisión Gestora saliente, D. José Guimaraes en la Columna e in-ciso Publicó diese lectura del folio de cargos y de sus puestas propuestas en el que solicita pase al alio que sea autor de adoptar resolución en forma sobre el asunto. Entorpecer el Ayuntamiento fue acordado por unanimidad el que una vez se le de vista del referido expediente

Se acordó sobre el expediente de responsabilidad por que actuó la Comisión Gestora saliente, D. José Guimaraes en la Columna e in-ciso Publicó diese lectura del folio de cargos y de sus puestas propuestas en el que solicita pase al alio que sea autor de adoptar resolución en forma sobre el asunto. Entorpecer el Ayuntamiento fue acordado por unanimidad el que una vez se le de vista del referido expediente



BOADEX

al inculpado D. José Baques Salas, como presidente que fue de la Comisión gestora y presentador que sean por este los encargos que estuviere convenientes, previo el informe del abogado asesor que solicita el señor Concejal que sustituye en su instrucción, se traiga nuevamente a conocimiento de la Corporación para la resolución que proceda.

La continuación dice: Lecturas del oficio de la Asociación fraternal o ginebra gavadera de esta localidad en el que manifiesta la imposibilidad de poder acudir a la Subasta de las agostaderas de las Dehesas Comunes en el presente año, y considerando el Ayuntamiento que esta es la única entidad que podría acudir a la licitación y cuya posibilidad queda descartada en escrito del oficio a que antes se hizo referencia, a mas de que la época se encuentra muy avanzada para poder cumplir en tiempo oportuno con todos los trámites que impone aquella forma de contratación, ya que de hacerla así sería con evidente retraso y perjuicio de aquellas aprovechamientos, fue acordado por unanimidad el llevar por administración, como en algunas años anteriores, las referidas agostaderas ya que este procedimiento no se encuentra comprendido en ninguna de las limitaciones a que se refiere el art. 150 de la vigente Ley Municipal, fijando en su consecuencia, requiriéndose y también por unanimidad las siguientes condiciones:

Primera: La fecha de entrada del ganado en las Dehesas Comunes será la que normalmente viene observando en años anteriores, del modo que las libras de ganado el día veintinueve del próximo mes de septiembre.

Segunda: El pago se efectuará en tres periodos, a saber: A) La tercera parte del total importe será satisfecha al ingresar el ganado en las aprovechamientos; B) Otra tercera parte lo será el día quince de agosto y C) El resto habrá necesariamente de cancelarse el 15 de septiembre próximo.

Encera.- Los precios que ha de satisfacerse por cada cabeza de ganado por la temporada de aporrecerlas en el campo: Ganado de cerda.- Hasta las mil cabezas, cada una nueve pester; hasta las mil trescientas, cada una ocho pester cincuenta centimos y hasta las mil quinientas, cada una, ocho pester. Ganado vacuno.- Por cada cabeza en la temporada, una pester cincuenta centimos. Y de lasoaz. Por cada cabeza, en la temporada, una pester veinticinco centimos. Y de vacunos. Por cada cabeza, en la temporada, siete pester, cincuenta centimos.

Pregos u Preguntas.

El Concejal señor Frayso Pardo, ruega al señor Alcalde que tome las medidas oportunas para que los carniceros y panaderos toda vez que los precios a que se venden estos artículos en el mercado, no obstante ser de primera necesidad no guardan relación alguna con los del ganado y trigo respectivamente por lo que suplique sean corregidas las abusos que en este sentido se cometen por aquellos industriales.

El concejal D. Francisco Antequera, ruega también a la Corporación que se vigile estrechamente la sujeción y expedición de la leche, pues tiene noticia de que esta se vende a chillerada, lo que constituye un fraude que debe ser severamente castigado.

Y finalmente, el Concejal de Alcalde D. Francisco Puli de hace presente que en el pasado Domingo no han trabajado las panaderías lo que produce gran trastorno al vecindario y causa es ilegal la aplicación del Descanso dominical en la forma que lo hacen aquellos industriales, ruega a la Corporación tome las medidas convenientes en consecuencia de que el hecho referido pueda repetirse.

Seguidamente, el concejal D. Diego Rios, hace presente que en el día seis del presente mes las luces que fueren acordadas en la sesión del día seis del pasado abril, por lo que ruega

Precios
artículos

Leche

Panaderías

Precios
DIRECCIÓN
DE SALUD

POAMEX

Relig.

SECRETARÍA

unveramente a l señor Alcalde sea la forma de que se cumplas por la Central Electrica el acuento referido.

El continuacion, el señor del Rio Linares solicita de la Presidencia ordena la limpieza del Pitor viejo y que se repare el camino de Guadalupe en el traye mismo del, por consideras aurbal cosas de iraplazable urgencias, intercediendose despues por el estado de las gestiones llevadas a efecto por la Comision designada para propuesta de adquisiçion de terrenos con destino al Cementerio Municipal.

Por la presidencia fueran contentadas las manifestaciones de los señores ediles, prometiendose el señor Alcalde atender aquellas ruega delidamente y con interes especial las que se refieren a policias de abastos y subsistencias.

Que figurando en el orden del dia otros acuentos de que tratar, ni siendo otro el objeto de la sesion, el señor Presidente lo levantó, entendiendose lo presente acta que se lee y hallado conforme, la firman todos los señores asistentes y comunico el secretario de que asistio.

Antonio Rodriguez Francisco Lopez Perez
Emiliano del Rio Sr. Diego Rio

Juan Mazon
Francisco Almeyra Sr. Juan Corro
Candido Jimenez Ramallo
Luis Hraza

Sesion Ordinaria del Ayuntamiento del dia 25 Junio

Religancia: Se exhibe la presente por el infrascripto Secretario de este Ayuntamiento para hacer constar que la sesion ordinaria de esta misma fecha no tuvo efecto por inasistencia de numero suficiente de señores Causajales, ordenandose al señor Alcalde sean citados nuevamente para celebrarla con el caracter de supletiva el dia 28 del presente mes de que se certifica.

Luis Hraza



SECRETARIA

Recordando que en
todo en sus propios
terminos el fallo dicta
de por el S. Excmo.
en la restauracion de D.
Francisco Linares Aguirre

De orden de la Audiencia, se dio lectura por el secretario que asiste del fallo del Tribunal Económico Administrativo de esta provincia en la reclamacion interpuesta por D. Francisco Linares Rodríguez en representacion de Doña Isabel Guzmán contra los cuotes que se le fue impuesta por la Junta General en el termino de dicho pueblo en concepto de para el año de mil novecientos treinta y cuatro, y por el cual se acuerda en el punto de vista de las partes por el cual se elige a dicho contribuyente de las partes por el cual que fue incluido con restitucion por tanto de la cuota que oportunamente se le fue asignada. Conterado en sesión de Cabildo, después de breve deliberacion y previo asesoramiento solicitado del secretario, fue acordado unánimemente no promover restauracion de derechos contra dicho fallo y en su consecuencia el que por el Sr. Alcalde sea ejecutado en sus propios terminos.

Modificando el acuerdo
del día 11 del pasado, en
relacion a los gastos de
en el sentido de rebajar
el pto. al garrido de modo
en los precios fijados.

El Sr. Alcalde manifestó que habia recibido numerosos peticiones de ganaderos e incluso de algunas de las Corporaciones locales, lamentándose del precio asignado a cada cabecera de ganado de cerda para el aprovechamiento de las espaldas de las dehesas; precio que consideraban excesivo teniendo en cuenta el estado de rebajar los precios de las espaldas de cerda que usaban los ganaderos que muy inferiores en el presente año; lo que hace presente a la Corporación para que ratifique o rectifique el acuerdo adoptado en quince del pasado junio. En sesión de los señores Caballeros y después de pequeño debate fue acordado el rebajar una peseta en los precios fijados para el ganado de cerda en las espaldas de cerda, manteniéndose el fijado para las vertientes de cerda, y acordando igualmente por unanimidad el que en adelante el ganado aperado entre en las dehesas el cinco del mes actual.

Encomendado en el día

El Ayuntamiento que se enterado de la sustenacion de la demanda por la Audiencia Provincial contra el Cabildo de

Corporación San Carlos de Guzmán, en la que como accionistas se le impusieron los penas de suspensión de todo cargo, sufragio etc. durante el tiempo de duración de la duración principal.

Por la lectura por el señor Alcalde del ayuntamiento que suscribe el secretario interino de esta Corporación, Don Luis Toranzo y Gravado Hinojosa, quien fue nombrado para desempeñar en propiedad dicho cargo por acuerdo adoptado en la sesión extraordinaria del día veinte del pasado mes de junio, en el que solicitó se le otorgase la posesión que del mismo le corresponde y a cuyos efectos acompañó los documentos reglamentarios. La Corporación acordó unánimemente declarar formal y legalmente posesionado del cargo de secretario en propiedad de este Ayuntamiento, con el haber anual de seis mil pesetas a Don Luis Toranzo y Gravado Hinojosa, quien lo venia desempeñando interinamente y para el que fue nombrado con carácter de propietario por acuerdo del Ayuntamiento de veinte del pasado junio al resolver el Cabildo municipal para su posesión. Precedió el señor Gravado, por la Presidencia y en nombre de la Corporación, observados que forman las formalidades reglamentarias, la posesión del mismo, siendo reglamentaria la posesión por parte de señores Carrizosa, quienes le desearan la posesión de acierto en el desempeño de su gestión. Por el interese se contactó a las acaudaladas filitaciones, prometiendo cumplir fielmente el cargo y poner al servicio de los intereses municipales toda sus conocimientos y voluntad. Seguidamente se acordó no emitir la certificación literal del presente acuerdo al Excmo. Señor Director General de Oclusiones Locales, por conducto reglamentario en cumplimiento de lo prevenido en la Orden Ministerial reguladora del Cabildo.

Hecho seguidamente por el señor Intendente de fondo, se dio conocimiento y lectura de las siguientes facturas y pagos realizados, las que fueron aprobadas por una

Aprobación
Pagos.

tos de ideas, o funcionarios municipales, para asuntos al ayuntamiento, sea de el 7 de Enero al 27 de Mayo del año actual, cuatrocientos sesenta y cuatro pesetas; A D. Rafael Gallardo, por viaje a Badajoz en Comisario, en 4 y 13 de febrero, ciento sesenta pesetas; A D. Salcán Juanes Jarama, por su viaje a Badajoz en 28 de febrero, noventa y cinco pesetas; A Ramiro Ruiz Borrego por ideas, ideas en 28 Enero y 13 de febrero, noventa y cuatro pesetas. - Al señor Alcalde, por gastos de un viaje a Badajoz, cincuenta pesetas. - Art. 2.º A D. Art. Rodríguez Sanchez, lo que se corresponde en concepto de gastos de representación por su cargo de Alcalde. Presidente desde el 22 febrero, al 16 abril pasado, trescientos cincuenta pesetas, veinte y cinco centimos. - A D. Juan Corbero Ramallo, Primer Escrivano de Alcalde por el mismo concepto en los días que estuvo en el desempeño, once pesetas diez centimos. - Art. 1.º Al Delegado del Excmo Sr Gobernador, en elecciones del 16 de febrero, por un viaje auto, cuarenta pesetas. Capítulo 3.º Art. 1.º A Don Juan Ramón Duruel de Badajoz por capatas para la Guardia Municipal, según factura, setenta y tres pesetas. - Capítulo 4.º Art. 7.º A los matadores de animales que se dieron en las respectivas cuentas, en los meses de Enero a Junio, cuatro mil ochocientos, sesenta y nueve pesetas, sin cuenta centimos. - Capítulo 6.º Art. 1.º A la Oficina Comunal "Acción", ajuste en Madrid de este Ayuntamiento por sus honorarios 1.º trimestre este año, sesenta y dos pesetas cincuenta centimos; A la 7.ª de D. Antonio Rastrojo, por efectos timbrados, ciento sesenta y nueve sin cuenta. A María de Alarcos Pedrero, por libretos para los ajustes de arbitros, una peseta sin cuenta centimos. A la casa Ruiz, por recambios de un libro de hojas recambiables, cuarenta pesetas, noventa y cinco centimos. - A Pio Saco, partes de un paquete impreso libro Froyas, siete pesetas, setenta y cinco centimos. - A la imprenta de G. Verdes por 25 libretos vendidos y guardados, cincuenta pesetas. A don Juan Barba por impreso presupuesto, once pesetas setenta centimos. A las oficinas que se dan en las respectivas cuentas, por suministro de papeles para las oficinas municipales en los meses de Enero en

Apr. bacion
de
pagos.

Aprobación
de
pagos.

Mayo del año actual, ciento cuarenta y cuatro pesetas, sesenta y cinco centimos. - A la Casa Hispánica Olivetti por plomería para el pago de las máquinas de escribir, trescientas pesetas. - A D. Cayetano Ledo plomería de pago en máquinas de escribir, trescientas pesetas. - Capítulo 7º. Artº 1º. A Emilio López, por el pago para un pozo en la fuente, tres pesetas veinte y cinco centimos. - A Juan José por el pago de una novena, once pesetas. - A Francisco Salas Guzmán, por diez cajones de carbón para alcantarillado, cinco pesetas; A Manuel Alameda por un regalo de cerillas y jabón de tocador, cinco pesetas. - Capítulo 8º. Artº 1º. A varios farmacéuticos de Badajoz, por el pago de un medicamento para pobres, treinta y cinco pesetas setenta y cinco centimos. A D. Arturo Mesta Gil, farmacéutico, un pozo de agua potable en varias municipalidades a pobres no incluidos en Beneficencia en el primer trimestre de este año, ciento cuarenta y cuatro pesetas veinte y cinco centimos. - Al mismo se le da del segundo trimestre treinta y cinco pesetas. - A la farmacia Castellana de Badajoz y a Bismarck de Badajoz se da por el mismo concepto, treinta pesetas, diez centimos. - Artº 4º. Se saca una facilitación a pobres transcurrida hasta el 30 de junio, un peso y cinco centimos. - Por el mismo facilitación a pobres en forma de un peso hasta el 30 de junio, cincuenta y siete pesetas y cinco centimos. Por el mismo facilitación a pobres para trasladarse al Hospital hasta el 30 de junio, trescientas setenta y dos pesetas veinte y cinco centimos. A Mateo Peralta Gil, por un viaje a Olivenza con destino a Olivenza, sesenta y tres pesetas y cinco centimos. Por el mismo facilitación a idem en este año veinte y cinco pesetas. - Artº 3º. A D. Francisco Pardo, por haber hecho envases de leche, ciento sesenta y cinco pesetas y cinco centimos. - Capítulo 9º. Artº 1º. A Manuel Fuentes y Francisco Cordeiro por el pago de un caso de Pécate obren, invertido en suscripción y redención de Cuentas obren y campesinas, setenta y cinco pesetas. - Capítulo 10º. Artº 1º. A Agustín Alameda, por un regalo material de escuelas nacionales, treinta y tres pesetas. - A la Casa Carbonera Escorial por el pago de los gastos ocasionados en este año, trescientas cuarenta y cinco pesetas. - Artº 6º. A Pablo Rico y a la Revista "Hoy"

via por arreglo instrumental municipal, suscripción Revista y portar,
 ciento ochenta pesetas, quince centimos. Capítulo 11. Art. 1.º
 A varios por jornales y materiales para limpieza y obras de
 conservación de las edificaciones de este Ayuntamiento, ciento trein-
 ta y cinco pesetas ochenta centimos. Art. 3.º A varios ins-
 trumentos y vecinos de esta por arreglo de hornos de esta, y sus-
 cripción de piques, y materiales para obras municipales
 en el primer semestre de este año, mil ciento ochenta y seis
 pesetas, sesenta y cinco centimos. Capítulo 13. Art. 3.º A
 Salvo Juvenio y Gabriel Suarez por jornales como guardias temporales
 en la pasada feria, veintiseis pesetas. A los jornaleros Marqués
 por un jornal para instalación fogos, cuatro idem. A la Protección
 de "San José" por los fogos artificiales en la feria pasada, ciento
 cincuenta pesetas. Capítulo 18. Art. Domingo Ordoñez, por sus-
 cripción de agua para limpieza water ayunt., ciento once pesetas. A
 Miguel Fernandez por un jornal para idem, dos pesetas. A los Carra-
 tieros Pablo Nogales y Manuel Melchor por los bagajes, veinte
 pesetas. A varios vecinos por alquiler de caballerías para di-
 ligencias del ayunt. en el extrarradio, ochenta y tres pesetas. A varios
 vecinos por jornales por diligencias del ayunt., sesenta y tres pe-
 setas. Por gasto de traslado a Badajoz de emigrantes portugueses
 sin de amestaciones, cincuenta pesetas, ochenta centimos. A
 Manuel Gonzalez por causas facilitadas para guardias de alto
 cincuenta y dos pesetas, cincuenta centimos. Al café Central
 por refrescos para laboradores Civiles en la pasada feria, veinte y siete
 pesetas ochenta centimos. Al fiel cantante de pesos y medidas por
 afecación en este año, veinte pesetas, noventa centimos. Por suscrip-
 ción a la Revista Admón y Progreso en este año, veinte y dos pesetas
 ochenta centimos. A D. Federico Corales, por honorarios de un in-
 spección girata a esta Administración Municipal, cinco pesetas. A Don
 José Rodríguez Prada por un jornal pasado trije entregado por el Sr. No-
 vante, siete pesetas. A Manuel Villalobos por una esclava para
 el puente de Alameda treinta pesetas. A José Cárdenas por un ca-
 gador de cursos, dos pesetas. A Angel Dominguez, por un encargo para el

Abrogación



Ayuntamiento, dos pesetas cinco centimos. - A Cayetano Lledo por el
roble papel para la sustrada doce pesetas. - A Matias Alonso Pa
dron por varios efectos suministrados para el Ayuntamiento, sesenta y
seis pesetas, cinco cuartos y cinco dineros. - A Rafael Guerra por fincar el
le del Centro prusiano de Higiene, diez pesetas. - A Jose Requena al
helo por curas cristalerias y estantes para el Ayuntamiento, ciento cinco pe
setas. - A la Enciclopedia Juridica, un porte a pie de la Generalidad
de 1935, diez y seis pesetas.

Aprobando factura
de Sr. Rodriguez Crand

Y igualmente fue acordado aprobar la factura de Eduardo Rodriguez
Crand, por las cristalerias, ventanas y puertas para la Estafeta de
Barnal, un portante ciento treinta y dos pesetas, las que se cubren
con cargo al capitulo de imprenta.

Y no siendo otro el objeto de esta sesion ni figurando
en el orden del dia otros asuntos de que tratar, el señor
presidente levanto la sesion, entendiendose la presente auto
que leida y hallada conforme se firmaron todos los señ
ores Concejales e Interventor conungo el secretario de que
se hizo.

[Handwritten mark]

Antonio Rodriguez Francisco Lopez Perez
Emiliano del Rio Diego Rio
Jof. Romo Francisco Antequerra
Juan Bovero
Juan Alvarez Ramon
Jovian Luis Pravad

Diligencia:

Seion Ordinaria del Ayuntamiento del dia 15 Julio
Se entienda la presente por el infrascripto, secretario de este
Ayuntamiento, para hacer constar que la sesion ordinaria
esta misma fecha no tuvo efecto por no asistir ningun
ciento de señores Concejales, ordenando el señor Alcalde
presidente para citados sucesivamente para celebrarla con
caracter de supletoria, el dia diez y siete del presente





mes y horas de las veintinueve, de que certifico.

Luis F. Graua de J.

Sesión del Ayuntamiento celebrada como supletoria a la ordinaria del día 15 de junio de 1936.

Señores asistentes

Presidencia

D. Antonio Rodríguez Sauchas

Tres Concejales

Enas Cordero Ramallo

Emiliano del Río Nuevo

Francisco López Pérez

Francisco Antequera Rodríguez

Ricardo Ríos Bizarró

Francisco Puchido Martínez

Secretario

Luis F. Graua de J.

En Villanueva del Fresno de diecisiete de junio de mil novecientos treinta y seis, se reunió en el salón de actos de estas Casas Consistoriales los señores Concejales del Ayuntamiento de las citadas casas, con arreglo a lo expresado, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Antonio Rodríguez Sauchas y con el fin de celebrar sesión pública, como supletoria a la ordinaria del día quince, que no tuvo efecto por no asistir número suficiente de señores Concejales. Procede por el secreta-

rio y siendo la hora señalada, el señor Presidente la declaró abierta, comenzándose seguidamente la discusión del siguiente:

Ordenes del día.

Orden: Por el infrascripto secretario y de orden de la presidencia, dióse lectura al acta de la sesión anterior; puesta a discusión, éste resultó aprobado por unanimidad. Boletines, etc. Toda cuenta de los Boletines oficiales y correspondencia, recibidas desde que tuvo lugar la sesión supletoria anterior, la Corporación quedó autorizada por suscrita lectura de su auto en las mismas se dice y dispone, acordando su observancia y cumplimiento.

Solicitudes: a). Hechas que fueran las instancias suscritas por los vecinos Manuel López Araquistá y Florentino Moreno y Juanes, en las que solicitan empleo de oficiales en esta secretaría por existir según una

Mansuel Lopez Aragonista
y Florentino Moreno

Remembrando Obispo
eventual para lim-
pizar via publica
Juan Rodriguez Garcia

Comendando el ingreso
en Beneficencia a
Camillo Pedro de Jarama
y Luis Alvarez Alvarez

El Sr. Dn. Don Juan
a la señora de Ma-
rquez Campesina
Perez.

Se supo que la Comi-
sion patronal de esta
de Julian Lopez y
Andres Balaban

se firmaron los expedientes, algunos vacantes, el Ayuntamiento acordó por unanimidad, desestimarlos en razón a no existir plazas algunas en las circunstancias aludidas por los que suscriben dichos solicitudes.

B). Dada cuenta y lectura de la del vecino Juan Rodriguez Garcia, en la que ratifica su peticion de faltar a su oficio de maestro pasador y teniendo en cuenta la corporacion que dicho vecino por su insuficiencia de medios economicos y por su impedimento fisico no puede realizar los trabajos que demandan gran esfuerzo, se acordó por unanimidad nombrando como obrero eventual para la limpieza de la via publica, en el jornal diario de tres pesetas, cincuenta centimos, cuyos jornales sean satisfechos con cargo a la partida 2ª, articulo 2º, capitulo 7º del siguiente presupuesto de gastos.

C). Vista las instancias escritas por los vecinos Emilio Hernandez y Luis Alvarez Alvarez en las que solicitan el ingreso en la Beneficencia Municipal, el Ayuntamiento, encontrando justas las razones aducidas por los interesados y acordando a lo pedido, acordó por unanimidad concederles el derecho a la asistencia medico-farmacéutica gratuita.

D). Visto que fue el escrito de los vecinos Manuel Campesina Perez, a la que acompaña certificacion medica con datos de enfermedad de larga su duracion, para amparar a su hijo, y por ser pobre de solemnidad, pide se le conceda el auxilio para alimento de aquel varón. Leído el Ayuntamiento, acordó por unanimidad, acceder a lo solicitado en las mismas condiciones que a los demás beneficiarios de esta ayuda que presta en beneficio de los pobres y enfermos.

Eh). Sin discusion fue acordado pasar a la Comision correspondiente las solicitudes de los vecinos Julian Lopez Rodriguez y Andres Balaban Alegre, en las que piden los auxilios con el fin de que se les permita su continuacion de sus respectivos oficios que, dicen, carecen de otros.

Proponeedores de la Alcaaldia. - a) Por unanimidad se acordó facultar al señor Alcalde para que adquiriera 12 metros de tubo de plomo de 19 milímetros (interior) y 6 metros de idem de 7 milímetros, ambos de uniones interiores, con destino al arreglo de las cañerías de las cisternas de agua de las Escuelas. También se acordó que se encuentren en deplorable estado, acordándose igualmente que una vez adquirido dicho material se proceda por la Alcaaldia a dar las instrucciones necesarias para su colocación por personas competentes.

b) El Señor Alcalde manifestó: Que en la Farmacia de Don Antonio Monte habían sido desechados los recetas a persona no incluida en Beneficencia y aun la previa autorización por lo que no obstante ser el perceptor de los medicamentos Antonio Salgado López, pobre de voluntades, se pone en conocimiento de los señores Concejales a la efecto de aprobación o reserva que proceda, sustentando el Ayuntamiento acordó por unanimidad autorizar dichos recetas, y hacer presente a igual efecto que si en el futuro se obtenga de despachar en los sucesivos medicamentos cuyas recetas no sean de incluidos en Beneficencia o estén debidamente autorizadas por la Alcaaldia.

c) En cuanto lugar el día primero de agosto próximo el ingreso de dinero del actual cumplimiento en Caja de Recaudos fue unanimemente acordado nombrar como Comisionado de esta Ayuntamiento para la presentación de relaciones, recogidas de cartillas militares etc. en la Caja de las Capital al Concejal Sindico de esta Corporación Don Francisco López Peres, a quien se sirva abaratar los gastos que se le ocasionen con cargo al capítulo y artículo correspondiente del vigente presupuesto de gastos.

d) Seguidamente, a propuesta de la proclama y sin discusión fue acordado el que el ganado de ruminante en las agostaderas de las Dehesas Comunes del punto al veinticuatro del presente, debiere ser bar o asno en esta fecha a por medio de bandos a los efectos procedentes.

Designando Causales
Delegado en la Banda
de Música a
D. Juan Lopez Perea.

Removiendo auni-
lins de las caupel
- Juan Antequera
y Emilio Hurtado.

aprobando la fac-
tura de gastos de
D. Juan Lopez Garcia

2). Hebiendo procedido al nombramiento de Causales. Del-
gado de este Ayuntamiento en la Banda Municipal de Mu-
sica, despues de breve deliberacion y por unanimidad se
acordó designar para tal cargo al señor Sindico, D. Juan
Lopez Perea, con la obligacion de dar cuenta a este Ayun-
tamiento de su estado, incidencias, necesidades, etc. con una y
bienes las propuestas conducentes al mejoramiento de la misma
q). A continuacion el señor Presidente expuso: Que con motivo
del incendio habido en la Iglesia de San Juan de los rios
bienes comunales y con el fin de que exista una mayor rigi-
lancia, tal en sus anteriores, con fecha tres del presente
mes hizo el Ayuntamiento de guardas auxiliares y con
el caracter de temporal a favor de los señores Francisco de
laquera Rodriguez (vecino) y Emilio Hurtado Gonzalez; lo que
hace presente al Ayuntamiento a los efectos que procedan. Los
señores señores Causales fué acordado por unanimidad apro-
bar los nombramientos hechos por la presidencia, señalando
al fin de su obra pesetas cincuenta mil quinientos dineros, los
cuales serian satisfechos con cargo a la correspondiente pre-
tada de gastos del presupuesto especial de la Iglesia.

Facturas: Por el Secretario, se narra a unanimes con-
te el Sr. Interventor dicho conocimiento de la nota de gastos de
D. Juan Lopez Garcia, importante veintisiete pesetas y cincuenta
dineros por arreglo de herramientas para obras publicas. En
discusion fué aprobado por unanimidad.

No figurando en el orden del dia otros asuntos de
tratar, ni siendo otro el objeto de la sesion, el señor Pre-
sidente la levanto, extinguiendose la presente acta que
leida y hallada conforme la firmaron todos los señores
asistentes conuigo el secretario de que certifico.

Antonio Rodriguez
Francisco Lopez Perea
Emiliano del Rio



Siguera

firmas:-

Diego Rio *[Signature]*

Francisco Lopez Perez *[Signature]* Luis Frauda *[Signature]*

Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del día 30 de Julio

Dirigese: Se extiende la presente por el infrascrito secretario para hacer constar que la sesión ordinaria convocada para la fecha antes expresada no pudo celebrarse por no existir número suficiente de señores Causajales. Cuento de que certifique: Villanueva del Fresno 30 de Julio de 1936

[Signature]

Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del día 15 agosto 1936

Señores asistentes:

Presidencia:

Antonio Rodriguez Sanchez

Señores Concejales:

Juan Berdero Navas

Francisco Pulido Martinez

Emiliano del Rio Luna

Francisco Antequera Rodriguez

Francisco Lopez Perez

Francisco Alvarez Garcia

Diego Rio Berand

Secretario:

Luis Frauda *[Signature]*

En Villanueva del Fresno a quince de agosto de mil novecientos treinta y seis, se reunieron en el salón de actos de estas Casas Concejales los señores Causajales del Ayuntamiento según nombres abrogados se expresan, bajo la presidencia del señor Alcalde Juan Antonio Rodriguez Sanchez y con el fin de celebrar esta sesión ordinaria y pública para la que habia sido convocada en la forma acostumbrada. Presente por el secretario y siendo la hora fijada el señor Presidente declaró abierta la sesión comenzando la discusión del siguiente:

Orden del día:

Orden: De orden de la presidencia y por el infrascrito secretario se dio lectura del acta de la sesión anterior: puesta a discusión esta resultó aprobada por unanimidad.

Boletines etc: Nada oren de los Boletines y otros publicaciones oficiales recibidas de los que tiene lugar la sesión supletoria

Sección, etc. anterior, la Corporación que lo autorizada de suante en la
misma se dispone, dice e interesa, acordando por unanimidad su observancia y cumplimiento.

Solicitudes: a). Heida la instancia del vecino José Ortigosa Doménguez, a la que acompaña certificación médica acreditando su esposa María Tisero Marques no puede criar a su hijo, por lo que solicita le sea concedido elote en atenuado en la forma que se viene haciendo por ser pobre de solemnidad. Trácese la Corporación acordó por unanimidad acceder a la solicitud en virtud de constar la veracidad de las alegaciones del interesado.

Ordenanzas municipales: He orden del señor Presidente de la Sección provincial de la Administración Local n.º 688, de fecha 18 de julio pasado, en el que hace saber al efecto en que se ha incurrido al suscribirse las ordenanzas municipales que en el mismo expresa y que se ven por su rectificación. Imbuertos de señores Caballeros, después de breve deliberación fué unanimemente acordado rectificarlas en la forma siguiente:

De Pesas y medidas: He ordeno constar que el aduado por cada una de las especies gravadas no excederá en ningún caso del valor por ciento del valor que pueda tener dicha unidad del artículo objeto del gravamen, de conformidad con lo dispuesto en el art. 30 del R. D. de 7 de junio de 1891.

De Reconocimiento sanitario de alisados: Excluyéndose de las especies objeto de gravamen e incluidas por error en referidas ordenanzas a las pescadas, a tenor de lo dispuesto por las disposiciones siguientes.

Propuestas de la Alcaldía: El señor Presidente expuso: Las necesidades del servicio hubo de nombrar Guarda de las horas Comunes al vecino de esta Villa D. Manuel Torres López, quien se encargó a prestar servicios, real de cuenta a la Corporación el día dieciséis de junio pasado.

Calificación del nombre: He - fué hecho con carácter provisional

Constitución de los
sigados a María Tisero Marques

Rectificación de las
ordenanzas municipales en
las breves que se citan.



BOLETIN DE EXTENSION DE LA

hasta que el Ayuntamiento resolviera en definitiva, acorda-
 la ciudad de consuetudine a consuecumbre oficial de los señores del
 Concejo en las sesiones anteriores por una omisión involunta-
 ria, esperando de lo mismo que accediera en relación con este
 particular lo que estuviere en el consuecumbre. Impuesto del
 señores del Concejo, sin discusión, fue acordado por una
 unanimidad, ratifican el nombramiento de Guarda de las De-
 licias Comunes a favor de D. Manuel Peres Pastorjo, veri-
 ficado por la Alcaldía, cuyo cargo desempeñará con carac-
 ter de interino, y con el jornal diario de cuatro pesetas
 sin sueldo continuas desde la fecha antes citada en que co-
 menzó a prestar sus servicios.

6): Habiendo seguido el mismo señor Presidente manifestando que en
 virtud del estado actual porque atraviesa el país, hoy
 en plena guerra civil, y con el fin de asegurar la vigilan-
 cia y cumplir eficazmente los servicios extraordinarios que
 tal situación lleva aparejada, no tuvo más remedio que
 nombrar Guardias Municipales, con el carácter de tempo-
 rales a los individuos que figuran en la relación de que se
 trata, y cuyos nombramientos hizo en diversas fechas co-
 menzando desde el día dieciocho del pasado julio; lo que con-
 se consuecumbre de los señores Concejales a los efectos procedentes.
 Entrada la Corporación, después de una breve discusión y le-
 ctura por la Presidencia las actas anteriores celebradas por algunos
 señores Concejales, fue acordado ratificar los nombramientos
 de Guardias Municipales temporales, con el jornal diario de
 cuatro pesetas sin sueldo continuas a favor de los señores D. Luis
 Acosta Trigo; D. José Peres Lainez; D. Juan Juan Antonio Mesa; D. Ben-
 guil Baladín Ferrer; D. José Rodríguez Prado; D. Ramón Carballo
 Alcantara; D. Sabal Chaves, Sabal y D. Manuel Justo Arvelo,
 acordándose igualmente por unanimidad que los haberes de cargo
 de los mismos hasta esta misma fecha, imputando quie-
 rientes de cuatro y una peseta, cincuenta centimos, sea satis-
 fecho con cargo al capítulo de imprenta del vigente pre-

supuesto de gastos.

Acordado se instruya secretario e intersección respectivamente se tramite el expediente de habilitación de crédito para ratificación de crédito para gastos al personal que ha prestado servicios por los trabajos realizados por los mismos en la confección del citado documento, y cuya cuantía asciende a la cantidad de mil quinientos pesetas.

El Sr. Secretario

El Sr. Presidente

S.

Y no figurando en el orden del día otro asunto de gastos por su punto otro el objeto de esta sesión, el señor Presidente levantó extendiéndose sobre la presente acta que firmaron los señores asistentes con cuyo el secretario de que certifica.

Ignacio Rodríguez

Francisco Lopez Perez

Francisco Alvarez

Javier

Léoncio del Rio

Luis Alvarez

Sesión extraordinaria del día 28 de Agosto de 1936

En Villanueva del Fresno a las veintuna horas del día veintiocho de Agosto de mil novecientos treinta y seis, se constituyeron en el salon de actos de este Ayuntamiento bajo la presidencia de los señores D. Placido Priores fernandez, Capitan de Infanteria, Delegado de la autoridad Militar y D. Agustín Carande Uribe, jefe de falange Española y Delegado de la autoridad Civil para constituir la nueva Comisión gestora de este pueblo y para regir la Administración.

Esta Comisión ^{gestora} queda constituida en la siguiente forma:

- Presidente: D. Antonio Torres Infante
- Vicepresidente: D. Alberto fernandez Gonzalez
- Vocales: D. Manuel Villaloba Barrada
- D. Juan Rios Pizarro, y D. Horacio Andrade Melino.

Conste, dichos señores hicieron presentor en primer lugar de sus cargos, prometiéndose cumplir fielmente sus deberes y cuando firmando con el secretario ayuntamiento que certifica.

[Signature]

H. Porras
Horacio Andrade

[Signature]

H. A. to fernandez

Manuel Villaloba

[Signature]

POAMEX

[Stamp]

[Signature]

... en su lugar al vecino Sr. José Antonio Lopez Lopez. En... a
quien se le notificara equitativamente este acuerdo a su ipe-
ta pertenente.

* Restituir igualmente a las guardias municipales Manuel
Carrasco Garcia, Domingo Alegre Cayero, Francisco Gar-
cia Fuentes, y Esteban Perera Flores, nombrados para
sustituirles en sus respectivas puestos a los vecinos Sal-
vador Acosta Perera, Manuel Acosta de Julian, Juan
Guerrero Corbacho y Arnaldo Monard Alcantara, a quienes
se les trasladara este nombramiento para que cumpliera-
tamente se posesionen de sus cargos. *

No siendo otro el objeto de la sesion el señor Presiden-
te de la Junta extendiendose la presente acta que lida
y hallada conforme la firmaron todos los señores asistentes
conmigo el secretario accidental de que con te firmo: Dios
te sobra respaldar. José Antonio Lopez Lopez. Manuel Monard Alcantara. v. l. e.

J. Ruiz

Alfredo Guandalo

Horacio Andrade

Manuel Villalobos

J. J. Torres

Sesión Extraordinaria del día 31 de Agosto de 1936.

Señores asistentes.

Presidencia.

Antonio Porras Rufante

Vicesidencia.

Alfredo Guandalo

Secretario.

Manuel Villalobos

Francisco Rias Bizarró

Horacio Andrade

Secretario.

Luis Ferrand

En Villavieja del Lasio a treinta y uno de
agosto de mil novecientos treinta y seis, se reu-
nieron en el Salón de Actos de esta Casa Canis-
tial la sesion que al margen se expresan.
miembros de esta Comision Gestora, bajo la
Presidencia de don Antonio Porras Rufante y
con el fin de celebrar esta sesion extraordi-
naria, para lo que habian servido citacion
en forma representativa. Presente go el Se-
cretario y se levantó la hora fijada, el señor Pre-
sidente declaró abierto el acto, pasando se a

quidamente a discutir el siguiente:

Ordens del dia.

Aprobado el acta de la sesion anterior

Acta. - Por el infrascripto secretario y de orden de la presidencia, diose lectura al acta de la sesion anterior puesta a discusion, esta resulto aprobada por unanimidad.

Destitucion y nombramiento a los Guardas de las Dehesas comunales que se expresan.

Ceres y abastos. - A continuacion, a propuesta del señor Presidente, por unanimidad fueron acordadas las siguientes destituciones y nombramientos de personal dependiente de este Ayuntamiento y son:

Guardas de las Dehesas Comunales. - Destituir a los Guardas Francisco Barobia Mesa, Manuel Pico Rastaji y José Rodríguez López, así como a los auxiliares Francisco Antequera Rodríguez (muerto) y Emilio Hurtado Genuales, nombrando para sustituir a los tres primeros a los vecinos Emilio Mesa, Abdias Romero Gomez y Felis Abaintana Caballero, a quienes se les comunicara este acuerdo a los efectos procedentes.

Idem idem al cargo que se este servicio

Encargado del Ceseroterio. - Destituir al encargado de este servicio Juan Juanes Peña, nombrando para sustituir al vecino Domingo Bautista Rodríguez, con el carácter de interino y con el haber que a tal fin se asigna en el presupuesto del vigente ejercicio.

Idem idem al cargo de Junta y filiales

Guarda de Buecos y Asnos. - Relevando de este cargo al vecino desconfiado Manuel Sanchez Rubio y nombrando para sustituirlo a D. Eduardo Casas Genuales a quien se le comunicara este nombramiento a los efectos oportunos.

Destitucion a este guarda y nombramiento a D. Blas Antonio

Guarda del Parque y Escuelas. - Destituir al que se desempeñaba José Villalobos Barada, y relevando en este cargo a Don Blas Antonio Aragoite que se asenta en su posesion hasta el mes de febrero pasado en que injusta e ilegalmente y sin permiso en su cargo, sin perjuicio del honor que le asista a reclamar contra aquella suspension.

Encargado Intendencia via y libreria. - Relieve de este cargo al que interinamente lo desempeñaba Fermín Campañón Pa-
 gado a los quejas y al obrero eventual y auxiliar Juan Rodríguez
 García, nombrando para sustituir al primero al vecino
 Manuel Marques y Manuel Marques García, con el haber correspondiente en
 presupuesto, y dejando sin efecto la plaza de auxi-
 liar eventual por entenderse es necesaria en la épo-
 ca actual.

Y de: de la id del contador. - Sustituir a la encargada de
 este servicio Antonia Adame Merchán, reponiendo en el
 mismo a Paula Carabias y dejando a la vecina Paula Marques Carabias, que se de-
 sempeñó hasta el pasado mes de febrero en que fue susti-
 tuida de su cargo.

Y no siendo otro el objeto de esta sesión ni figurando
 en el orden del día otros asuntos de que tratar, el señor
 Presidente la levanta, extinguiéndose la presente acta que
 leida y hallada conforme la suscriben todos los señores
 asistentes conmigo el secretario de que certifico

J. P. P. Alberto Fernández

Horacio Meléndez Manuel Cellatobos

Luis F. Graudad

Sesión Extraordinaria del día 8 de Septiembre

Señores asistentes

Presidencia

D. Antonio Perras Chufante

Tresorería

D. Alberto Fuentes Galeales

Señores Vocales

D. Manuel Villalobos Barrada

D. Francisco Piel Polanco

D. Horacio Cordero Abiud

Subsecretario

D. Antonio del Barco Romero

Secretario

D. Luis F. Bravo de Hinojosa

En Villanueva del Turio a ocho de septiembre de mil novecientos treinta y cinco reunidos en el salón de actas de esta Concejalía las señoras gestoras que al día que se expresado, bajo la Presidencia de D. Antonio Perras Chufante y con el fin de celebrar esta sesión extraordinaria y pública para la que habiase cursado citación a la forma prescrita por la Ley. Presente el secretario y siendo las diecinueve horas, el señor Presidente declaró abierto el acta y se procedió a continuación a discutir los temas que figuran en el siguiente:

Orden del día

Aprobando el acta anterior

Removiendo las Comisiones Municipales que se reunieron a en primer

Orden del día. Por el infrascripto secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura del acta de la sesión anterior; que fue a discusión, resultó aprobada por unanimidad. Comisiones recomendadas. Debido a las especiales circunstancias en que fue constituida esta Comisión Gestora, se fue por el infrascripto secretario en aquella primera sesión la elección de señoras gestoras que han de integrar las distintas Comisiones Municipales, por lo que el señor Presidente propone se dispusiera a este fin, de conformidad con lo prescrito en la siguiente Ley Municipal. Acto seguido y por unanimidad se acordó cumplimentar a aquel precepto, realizándose la elección que dio el siguiente resultado:

Comisión de Hacienda

Presidente. - D. Antonio Perras Chufante

Vocales. - D. Alberto Fuentes Galeales

 D. Manuel Villalobos Barrada

Comisión de Instrucción Jurídica, Beneficencia y Sanidad

Presidente. - D. Antonio Perras Chufante



Vocales.- D. Francisco Rios Bizarró

" D. Manuel Villalobos Barrada.

Comisiones de Gobernación.

Presidente.- D. Antonio Perras Infante

Vocales.- D. Alberto Fernandez Gausales.

" D. Horacio Andrade Meind.

Comisiones de Policía Urbana y Rural.

Presidente.- D. Antonio Perras Infante

Vocales.- D. Horacio Andrade Meind.

" D. Francisco Rios Bizarró.

Comisiones de Gobernación.

Presidente.- D. Antonio Perras Infante

Vocales.- D. Alberto Fernandez Gausales

" D. Francisco Rios Bizarró.

Sesiones ordinarias: En cumplimiento de cuanto se prece

na en el artº 52 de la Ley Municipal, fué unánimemente acordado celebrar las sesiones ordinarias todos los Sábados a las veinte y una horas, lo que se hará público por medio del correspondiente anuncio que se firmará en el lugar de costumbre.

Seguidamente fué acordado designar las sesiones quebra que han de representar al Ayuntamiento en la Comisión Administradora de la Decima de Paso Clero, multando elegidos D. Manuel Villalobos Barrada y Don Horacio Andrade Meind. como vocales propietario y suplente respectivamente.

A continuación e igualmente por unanimidad se acordó designar depositario de los Fondos del Pósito local, al señor gestor D. Francisco Rios Bizarró, quien oportunamente y de forma provisional habiase hecho cargo de este servicio, en unión del señor Presidente y secretario, y de cuyas diligencias habiase levantado el acta de argues.

Acto seguido fué designado por aclamación el señor suplente de esta Comisión Gestora, D. Alberto Fernandez Gausales, para que previa aprobación de la propuesta por

en el Consejo de la Comandancia
y a D. Alberto Jaramila

de Superioridad, se sirva a presentarlo en el Cuartel Local de Primera Encarnación, y a cuyos efectos se será comunicado al señor Presidente de este organismo, el precedente acuerdo a los efectos procedente.

Aprobando las cuentas
y facturas que se
presentan en el fondo del
acuerdo

Cuentas y facturas. Con la suma de la Presidencia y por el señor Interventor de fondos de las lecturas de varias facturas y cuentas pendientes de cancelación; las que una vez examinadas satisfactoriamente por todos y cada uno de los señores presentes y halladas conformes, se dispuso su abono con cargo a los respectivos capítulos y artículos del vigente presupuesto, en la siguiente forma: A Manuel Guzmán Ortiz, cuatrocientos, importe del arrendamiento de un local de la Escuela de las Escuelas; a Guafre Jaramila, trescientos cincuenta, importe de un jornal invertido en la limpieza de la vía pública; a los señores que se figuran en la relación de jornales hechas en arrendamiento por el señor, como importe de los jornales en el arrendamiento de la parte del fondo que había sido destruido; y a D. Manuel Guzmán Ortiz, suma de cincocientos, importe de los recibos y hospitalidad facilitada a las fuerzas del Ejército y Policías y que debió en sus facturas, cuyo abono se hacía de los fondos del municipio sin perjuicio de reclamar tal importe y en su día de las autoridades que correspondan.

Removiendo a D. Alfonso
Chavez Encargado del
Registro de Colecciones
obra con carácter
de interino

Donde dice: Hecho abarcando del cargo de Encargado del Registro Local de Colecciones Obreras por el oficial que le sucede, el señor Presidente propone y haga nuevamente, toda vez que al momento en esta época resulta imprescindible su institución por las múltiples tareas que se realizan. Entrados todos los señores presentes y después de breve discusión fue acordado designar para desempeñar aquella vacante a D. Alfonso Chavez Guzmán, con el haber que se fijó en el vigente presupuesto.

Removiendo al señor
Encargado de recibo

Establecido por el señor Comandante Militar de esta plaza la necesidad de volver a especializar para poder salir de la población y atender únicamente los recibos que han de expedirse, el señor Presidente manifestó que desde el día veinte y nueve del pasado

Don Juan Gomez
 Fiel, con el haber
 que se suscriba.

ues de Agate, en cargo de este servicio al vecino D. Juan Gau-
 rales Fiel, habiéndolo presentado a las señoras de la Comisión
 a fin de que, si procede, se presenten a aquel nombramiento oca-
 sional, satisfaciéndolo para lo sucesivo y en tanto subsistieren
 las circunstancias actuales. Supuesto lo anterior, y sin discusión,
 fue acordado unánimemente aprobar la designación hecha por la
 Presidencia y nombrar a dicho interesado Auxiliar de esta
 Secretaría, con el carácter de temporero y con el haber diario de cuatro pesos
 durante el tiempo que fuere sus servicios, cuyas cantidades
 serán satisfechas con cargo a los correspondientes partidas
 del capítulo 6.º artículo 1.º del vigente presupuesto.

Seguidamente y en virtud de fundamentos expuestos
 por las señoras Juntas, fue acordado por unánimemente
 substituir a la vecina Antonia Antequera Mejías del car-
 go de la Limpieza de los cuartos de las piezas de estas Dependencias
 municipales, nombrando para substituirlo a D. Dolores
 Tabuero Rodríguez, con el haber que a tal fin se suscriba
 en el presupuesto del presente ejercicio.

Acto seguido y en virtud de haber hecho abandono de
 sus cargas de agente de la recaudación de arbitrios
 los vecinos Mariano Rodríguez Gaurales, Antonio Méndez
 Raso y Antonio Acosta Brigo fue unánimemente acordada
 su destitución, nombrando para substituirlos en sus res-
 pectivos cargos a D. Manuel Chaves Borrajo, José Ca-
 ballo Durán y Francisco Rubio Verón respectivamente
 y con el haber suscribido en el vigente presupuesto.

Igualmente se acordó substituir a la encargada de la
 Cautiva Escala Dulores Salas Morcué, nombrando
 en su substitución a la vecina Doña Visitación Durán
 Gaurés, con el haber que oportunamente se suscriba a
 Comisión Protectora de la referida Cautiva Escala.

También fue acordado se haga cargo del Corral del
 Borrajo al vecino José Estigosa Alcantara, quien por

del Canal del Caucho

cibirán en sus septo de gratificación los cheques que devan
que en las remesas que de el mismo sean sueltas.
Y no siendo otro el objeto de esta sesión se figurará en
el orden del día otros asuntos de que tratar el señor Pre-
sidente levantó la sesión excediendo de la presunta
ta que se dio y hallado satisfactorio la fincancía de los
señores asistentes conungo el secretario de que certifique

6

Acta
Alberto Jaramilla
Horacio Madoles Manuel Villalobos
T. Prió
Luis Graña

Sesiones ordinaria de la Comisión Gestora del día 22 setiembre 1922

Sesiones mixtas

Presidencia

Don Antonio Bonal Infante

Teniente Presidencia

Alberto Jaramilla Jaramilla

Señores Vocales

Manuel Villalobos Barrada

Francisco Ruiz Bizarro

Horacio Madoles Madoles

Se. Interesados

Antonio del Barco Bonal

Secretario

Luis F. Graña Hinzp

En el Saladero del Fisco a doce de septiembre
de mil novecientos veintea y seis se reunió en el
Salón de actos de esta Cámara Constitucional las señores
al mar que se expusieron, sus señores de esta Comisión
tera, bajo la Presidencia de Don Antonio Bonal
Infante y con el fin de celebrar esta sesión ordi-
naria y pública para la que habiase citado en la
forma acostumbrada. Presente y el día de hoy
siendo las diez y nueve horas, el señor Presidente
abrió abierta la sesión.

Orden: Por el infrascripto secretario y de orden
presidencia, se dio lectura al acta de la sesión
tenida; puesta a discusión, esta resultó aprobada
unanimidad.

Boletines etc. Toda cuanta de la correspondencia y Boletines
recibidos desde la fecha en que tuvo lugar la constitución



Comisión Gubern. todas las acciones asistidas que darán efecto de cuanto se instruya. Dice y dispone en aquellos, acordando unánimemente en más estricta observancia y cumplimiento.

Cédulas Personales. Acordado por la Excm. Corporación Provincial conceder una prerrogativa de veinte días para el cobro de finca de voluntarios de las cédulas personales de mil novecientas treinta y cinco, y decretar que han sido en este Ayuntamiento que caso en respectivo liquidación se remitieren oportunamente, fue acordado por unanimidad hacer pública aquella prerrogativa y nombrar acordado de dicho impuesto al Secretario de este Ayuntamiento a quien se le concede el cinco por ciento que otorga la Corporación Provincial, por el franco de cobranza, en concepto de gratificación por el trabajo extraordinario de expedición de referidas cédulas.

Provinciales de calles. A lo requerido y a propuesta del señor vicepresidente fue acordado por unanimidad el de su nombre es la que hasta hoy fue D. Juan de la Constitución con el nombre de Plaza de San Antonio Pinedo Solivera, y a la que se llamó de Pablo Iglesias, que se tuvo en la sucesiva calle del Excm. General D. Ricardo de S. Juan, todo ello en honor de quienes representaron a España en los actuales momentos con valentía y dignidad. Igualmente fue acordado dejar sin efecto cuanto acordado hubiere sido adoptado por el Ayuntamiento en vista en relación con la denominación de las calles del pueblo a las que se reintegraran sus tradicionales denominaciones, interese no se acuerde otra cosa por esta Comisión.

Emisiones y Gastos. Con la venia de la presidencia y por señas Pubricados de fondos diese lecturas de varias facturas y cuentas pendientes de cancelación; las que una vez examinadas debidamente por todos y cada uno de los señores gestores y encontradas conformes, se dispuso por unanimidad su abando con cargo a los respectivos capitales y artículos del vigésimo presupuesto, en la siguiente forma: a Don Manuel de

q facturas, por cuenta de las Llave, por arreglo de mobiliario escolar que detallan en el
de pago, por el importe factura, arrendamiento y cuatro pesetas; a Francisco Vivero
guera y en más, por quince pesetas de alquiler en el blanquero
las Cajas Nacionales, quince, diez, arrendamiento y cinco pesetas
D. Francisco Barra Puro, por importe de limpieza para el trabajo
de la municipal, dos pesetas ochenta y cinco y a D. Cristóbal
Gragera, por los recibos para limpieza del material de arrendamiento
continuos, según sus respectivas facturas.

Removiendo a quien en
Badajoz a Don Juan
Rodríguez Berjano

En consecuencia a propuesta de la Presidencia y por unanimidad se acordó designar como representante de este Ayuntamiento en Badajoz, al gestor administrativo Don Juan Rodríguez Berjano, con domicilio en aquella capital, y a quien por el presente acuerdo se le confiere poderes bastante para que en nombre y representación de esta Corporación municipal gestione los asuntos de su jurisdicción en las oficinas públicas y particulares de aquella capital y en sus dependencias e instituciones necesarias, pudiendo realizar cobros y efectuar pagos que correspondan a este Ayuntamiento, tales como intereses de inscripciones, participaciones en tributos nacionales, recargos, nominas en Hacienda, Repartimiento y otras que pudieran surgir; autorizándosele así mismo para presentar y recoger documentos de la Corporación y en general para representar la tenida ampliamente como es derecho correspondiente para el uso eficaz y cumplimiento de la gestión que se le encomienda; y acordándosele en concepto de remuneración la suma de docecientas cincuenta pesetas anuales que para tal fin se consignaron en el vigésimo presupuesto de gastos; cuya remuneración se será satisfecha por los cuarenta y seis, debiendo figurar con independencia los gastos que se le ocasionen por correspondencia, reintegrados de documentos etc de los cuales se dará cuenta en los presupuestos trimestrales que deberá rendir y acompañar sus respectivos justificantes a la aprobación de la

Cooperación municipal. Igualmente y por unanimidad se acordó, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1.733 y 1.735 del Código Civil, dar traslado del anterior acuerdo a la que fué mandataria Aurelio Martín Guadalupe, quien deberá hacer entrega de todos los valores, de sumas y cuentas al mandatario por el precedente acuerdo D. Juan Rodríguez Bejarano a la presentación por éste de la certificación acreditativa de los poderes que le han sido conferidos, y haciéndosele a aquellas la notificación de su uso en forma reglamentaria.

Contándose de manera ineludible a esta Comisión por los ejemplares e intachable conducta observada, tanto en sus actuaciones anteriores, lo mismo en el orden profesional que de ciudadano, cuanto durante el transcurso de las Comisiones anteriores, por D. Rafael Rodríguez Moray, recaudador municipal; D. Luis Foucaud Gravaud, secretario de esta Ayuntamiento; D. José Otero Lazo, oficial mayor de cuentas; D. Mario Rastrop Aquilar, oficial primero de idem; D. Alfonso Carlos Saavedra, depositario municipal; D. Santiago Rodríguez Margallo, alguacil vez público; D. Camilo Cabal Moray, consejero suplente de la escuela de párvulos; D. Jovaro Rodríguez Tógera, Director de la Escuela municipal, y todo el personal municipal sin excepción alguna, cuyos funcionarios no solo asistirán en sus respectivos puestos los días señalados sino que después de haberse en su día en su abance las internas locales y materiales del Municipio, fué acordado por unanimidad continuarles en sus respectivos cargos en virtud de sus conductas, satisfactorias lo conforzga en el de depositario desde las primeras instancias y cooperando la Comisión Gestora que han de corresponder a la misma colaboración en su respectiva en la orden labor que sobre ellas para en este instante.

De orden del Sr. Presidente de la Comisión del oficio

de la Sección Provincial de Admisión Local, número 689, de fecha 18 del mes de Julio pasado, en el que solicita de la Comisión Provincial de Obras Públicas, sea unida a la Ordenanza del Departamento General de Utilidades, certificación justificativa del personal medio de un brazo en la localidad y en cada una de las distintas ramas, en razón a que las tarifas que fueren asignadas por el Ayuntamiento valiente con fines a las asignadas en años anteriores y en general de las que para estos trabajadores rigen en la provincia. Puesta la cuestión presente fue acordado por unanimidad de la procedencia de no mantener aquellas ordenanzas, y en su consecuencia se fijaron las tarifas medias de jornal de cada brazo en la siguiente forma:

Acuerdo notificado de la ordenanza del Departamento de Utilidades de 1936

A). Obras del ramo de construcción	} N.º de días de trabajo	200	} Haber anual	800
				4
B). Obras del ramo Industrial y comercial	} N.º de días de trabajo	200	} Haber anual	500
				250
C). Obras del campo	} N.º de días de trabajo	150	} Haber anual	225
				175

Removiendo al Sr. Bismarck representante en subasta número 11.

En previsión de que en el plazo que se hizo público no apareciera el dueño o dueños de los veinte arcos depositados en el Concejo y hubiera de celebrarse la subasta de los mismos, se acordó por unanimidad designar como representante de este Concejo en aquel acto al vocab. Sr. Francisco Rial Bismarck.

Acto seguido con la venia de la Presidencia, y por el señor Interventor dióse lectura del expediente instruido para llegar a conocimiento del estado y vicisitudes en la Caja Municipal y el de la Intervención en general, pues por el abandono en que la dejó el titular marxista que la desempeñó desde el mes de Marzo pasado se hizo imposible conocer de momento la situación económica del Municipio, y en cargo expediente se acompañan los documentos justificativos de los pagos e ingresos realizados y que reflejan la anómala situación en que



PDAMEX

dicho negocio se suscribió en el día veinte y ocho de
 agosto pasado en que se hicieron cargo de la Caja sus
 señores claveros actuales. Examinado detenidamente
 por todos y cada uno de los señores gestores, estas queda-
 ron enterados de que la existencia en Caja en la fecha
 antes mencionada ascendió a la suma de doce mil
setecientas treinta y seis pesetas, cincuenta y tres centimos
 de las que corresponden a fondos municipales la canti-
 dad de siete mil diez y seis pesetas, diez centimos y a fun-
 dos de la decima de paro la suma de cinco mil sete-
cientas veinte pesetas, cuarenta y tres centimos. A conti-
 nuación y de conformidad con el informe propuesto
 del señor Interventor, fue acordado por unanimidad de
 el que, con el exclusivo fin de normalizar la contabi-
 lidad, sean formalizados todos los documentos de esta
 su fecha corriente, sin perjuicio de la investigación
 que proceda y deducción ^{de responsabilidad} ^{de responsabilidad} por
 las inversiones ilegales en que hubiera podido in-
 currir el anterior Ayuntamiento.

Y no siendo este el objeto de esta sesión ni figurando
 en el orden del día otros asuntos de que tratar, el
 señor Presidente la levanta, extendiéndose a la pre-
 sente acta que leida y hallada conforme se firmó
 unánimemente los señores asistentes conungó el secretario
 de que certifica. *Interventor* *que se dio cuenta* *de todo*

Arenal *T. Pina* *Alberto Jimeno*
Ordóñez *Manuel Collalbo*



Sesión Ordinaria del día 19 septiembre de 1936

Diligencia:



Se extiende la presente por el infrascrito, secretario de la Junta de Ayuntamiento para hacer constar que la sesión ordinaria de esta misma fecha, no pudo tener efecto por falta de asistencia de los señores gestores. Causa por la presente de que se le firmó.

Villanueva del Fresno 19 de septiembre de 1936

Luis F. Graval

Sesión Ordinaria de la Comisión Gestora del día 26 septiembre 1936

Señores asistentes.

Presidencia.

Dn. Antonio Poma Rufante

Prosecretaría.

• Dn. Fernando Gascón

Señ. Vocales

• Manuel Villalobos Barrado

• Francisco Pío Bizanó

• Horacio Andrés Merino

Se. Interventor.

• Antonio del Cano Rosendo

Secretario

• Luis F. Graval Kingfata

En Villanueva del Fresno a veinte y seis de septiembre de mil novecientos treinta y seis, a las once en el salón de actos de esta Casa Consistorial las sesiones de la Comisión Gestora suya de horas al margen de expresarse, bajo la presidencia de Dn. Antonio Poma Rufante y con el fin de celebrar esta sesión ordinaria y pública, para la que habiase cursado citación en la forma acostumbrada. Previamente el Secretario que suscribe, durante las diez y nueve horas, el señor Presidente declaró abierto el acto, concurriendo seguidamente la discusión de los asuntos que se figuraron en el orden del día, condecorado a tal efecto.

Votos: Por el infrascrito secretario y de orden de la Junta se dio lectura al acta de la sesión anterior; puesta en discusión esta resultó aprobada por unanimidad.

Correspondencia, Boletines, etc. Dado cuenta de la correspondencia y Boletines oficiales recibidos desde la fecha en que tuvo lugar la sesión ordinaria anterior; todas las sesiones gestoras dadas entrada de cuenta en las mismas se hicieron y dispusieron con arreglo a lo establecido en sus respectivas ordenanzas y cumplimentado.



Registro de Colocaciones Obrera. - De conformidad con lo prevenido en los Circulares susmencionadas de la Delegación de Trabajo de esta Provincia, fue acordado por unanimidad designar a Don Luis Barreto Cortado en concepto de Vocal patrono y a Don Rosendo Merino Sancha en concepto de Vocal obrero, ambos de esta venidad y quienes conjuntamente con esta Presidencia formularán la Comisión Inspectora del Registro local de Colocación Obrera, previa aprobación de estas designaciones por la Superioridad a quien se levará certificación de este acuerdo a los efectos procedentes.

Seguidamente se procedió al nombramiento de Vocales natas de las Comisiones de Evaluación, para suscribir el Repartimiento General de Utilidades del año actual; de acuerdo con lo prevenido en el artº 48º y siguientes del Estatuto Municipal, y después de computadas las contribuciones censales, resultaron designados en los siguientes forma:

Parte Real.

D. Santiago Bastiano Merino, mayor contribuyente por rústica, domiciliado en el término.

D. Isabel Meías Stuart, mayor contribuyente por rústica domiciliado fuera de este término.

D. María del Carmen Ambrasa Pulido, mayor contribuyente por urbana, domiciliado en el término.

D. Francisco Pereda Merino, mayor contribuyente por Industrial y de Comercio.

Parte Personal.

D. José Marqués Guerra, Cura Párroco.

D. Benito Vega Jaramba, mayor contribuyente por rústica residente y domiciliado.

D. Modesto Ferrando Vega, idem, por urbana, id, idem.

D. Mateo Alonso ~~Trujillo~~, idem, por industrial, id, idem.

Hechas las anteriores designaciones, acordose se liguen públicas

conferencia a lo que preceptua el artículo 489 del Estatuto Municipal, por espacio de siete años y en sujeción de las siguientes bases de aquellos mancomunados.

Dehesas Comunes. Por el señor Presidente se mandó que en el fin de confesar en lo posible el patrimonio local y teniendo en cuenta la necesidad de ejecutar algunos trabajos de desmonte en la finca "Rabito" de este patrimonio comunal, en fecha diez y siete del presente mes dispuso que renunciaran aquellas labores, poniéndolo en conocimiento de los señores gestores los efectos que procedan. Enterada la Comisión Gestora y estimando imprescindible la realización de aquellos labores se acordó por unanimidad aprobar la decisión del señor Presidente, así como el que se continuaran aquellas operaciones de desmonte hasta su terminación por el extremo beneficiosa para la finca.

Empleos y Gastos. Por el señor Subsecretario de Fomento se lechura de varias facturas y cuentas pendientes de cancelación, las que una vez examinadas dictó la cuenta por las sumas que existen y en su virtud se dispuso por unanimidad ser abonado con cargo a los respectivos capitales y artículos del vigente presupuesto de gastos en la siguiente forma: A la imprenta "La Minerva Editorial" de Badajoz, ciento treinta y una pesetas, treinta y tres céntimos, importe de los impresos y material suministrado a un conjunto y que detalla en las cuatro facturas de que se trata de cuenta; a sus trabajadores que se relacionan en las listas presentadas, mil quinientas veinte pesetas por los trabajos de montes realizados en la finca "Rabito" en la sucesión del día de ayer y hasta el veinte y seis del mes actual y a Don Francisco Ruiz Bizarré, treinta pesetas, importe de los gastos efectuados para presentar en Badajoz, en la Caja de Reclutas, a un conjunto y que detalla en las cuatro facturas de que se trata de cuenta.

Agencia en Bordajes. Seguidamente y por unanimidad se acordó ratificar el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria del día doce del actual, mediante el cual fue nombrado agente representante de este Ayuntamiento en Bordajes a Don Juan Rodríguez Bajarau, a quien se notificaron esta confirmación para su satisfacción y debida efecto.

Solvitudes. Pado suento de la suento por la vecina Eli-
sas Farias Mendoa en lo que pide de sus suento de sus su-
tenizadas para poder arisar en su hijo, fue acordado por
unanimidad que para esta petición se informe de la Comi-
sion de Beneficencia.

Y no siendo otro el objeto de las sesiones ni figurando en
el orden del dia otra asunto de que tratar, el señor Pro-
sidente levanta la sesion, extendiendose de presente
acto que leido y hallado conforme lo firman todos
los señores asistentes conmigo el secretario de que ces-
tifica.

[Firmas manuscritas]
Antonio L. Pizarro Alberto Fernandez
Antonio Mendoa Manuel Callalobos

Sesion ordinaria de la Comision Gestora dia 10 de Octubre de 1936.

Señores concurrentes.

Presidencia

Antonio Farias Lafante

Vicepresidente

Alberto Fernandez General

Vocales

Manuel Callalobos Barada

Antonio Pizarro

Antonio Mendoa

En Villanueva del Tercero a diez de
Octubre de mil novecientos treinta y seis se
reunieron en el salon de actas de estas Ca-
sas Consistoriales los señores de la Comision
Gestora cuyos nombres al margen se expre-
san, bajo la presidencia de Antonio Farias La-
fante y con el fin de celebrar
esta sesion ordinaria y publica para la
ratificación de un acuerdo adoptado en la sesion
de fecha anterior. Presente y el Oficial

POAMEX
DE BACALON
Señores

<u>Interventor</u>	Mayor de Secretaría en funciones de Secretario
D. Antonio del Pardo Romero	Alzando las diez y nueve horas, el Sr. Presidente
<u>Secretario accidental</u>	declaró abierto el acto, comenzándose seguidamente
D. José Otero Lario	la discusión de los asuntos que figuraban en el orden del día, con preferencia a los

Acta *efectos*
 Por mi el Secretario accidental, se dio íntegra lectura al acta de la anterior, la que en su totalidad conforme, fue aprobada por unanimidad:

Boletines y correspondencia
 Igualmente se dio cuenta de los Boletines y correspondencia oficial recibida desde la última sesión, guardándose autógrafo de todos los señores gestores y acordándose el cumplimiento de cuantas disposiciones afectaran a esta Corporación:

Aclaración del acuerdo de 12 de Setiembre sobre conducta de funcionarios
 Hizo uso de la palabra el señor Presidente y manifestó: que en la sesión ordinaria celebrada por esta Comisión el día doce del pasado mes de Setiembre se había adoptado el acuerdo de confiar en sus cargos a varios funcionarios municipales en vista de la ejemplar e intachable conducta observada anteriormente por ellos, proponiendo que debía aclararse que dichas actuaciones se ceñían únicamente y exclusivamente a las realizadas en esta localidad, por no costar a esta Comisión las que se han podido realizar en otras poblaciones. Interrogados los señores Vocales, por unanimidad acordaron prestar su conformidad a las manifestaciones del señor Presidente y que se entienda en tal sentido de aclarado referido acuerdo.

Sobre detención del Secretario señor Granado
 También la Presidencia manifestó: que el pasado día tres había sido detenido por la Autoridad Militar don Luis S. Granado, que desempeña, como titular el cargo de Secretario de este Municipio, un breve suceso ocurrido en el acta anterior. Las señores gestores, tras breve discusión y por una



POAMEX

unidad, acordaron darse por enterados y que hasta tanto se pongan en claro los hechos, se encargue de la Secretaría Municipal el Oficial Mayor de la misma Ben José Otero Lazo, sin perjuicio de que su día adoptar la resolución que proceda.

A continuación se dio lectura a los escritos que a esta Corporación dirigen los señores José Barajas Duran y Elisa Caballo Cordero en solicitud de que se sean facilitados por esta Ayuntamiento, algunas medidas con que ayudar a la crianza de sus respectivos hijos de corta edad.

Los señores Vocales de esta Junta, enterados, acordaron por unanimidad y sin discusión, el que dichos escritos pasen a informe de la Comisión correspondiente e ininterumpidos que sean que vuelva a considerarse esta Comisión para el acuerdo que proceda.

Otra vez el señor Presidente hizo presente las acciones de esta Comisión, que debido a que las fuerzas del Ejército Salvadoreño habían tenido necesidad de suspender, para su alojamiento, el local en donde estaba instalada la Oficina de Policía y Vigilancia de Fronteras, tuvo que ordenar el traslado de esta, al local que ocupaba la sociedad "El Progreso Agrícola" cuyo edificio ha sido incautado por la Autoridad. Conforme las señoras convenidas con la medida tomada por el señor Presidente, por unanimidad acordaron facultar a este para que ordene las obras de reparación del nuevo local en que dichas oficinas han de instalarse y que sucesivamente diere cuenta del importe de los gastos para adoptar el acuerdo que proceda.

Pagos

Seguimiento al expediente de la Comisión de Fronteras a día de lectura a varias facturas, las que se remiten a la apro-

Pagos

bacion de los ramos de esta gestora, acordando
 se por los miembros de la misma la aprobacion
 por unanimidad de los siguientes: a Juan de
 Juan Salas por una puerta para la torre, quin-
 ta y cinco pesetas; otra de Emilio Gord-
 o por arreglo de barramientos, cuarenta
 pesetas y setenta y cinco centimos; otra de
 Juan Barrios por arreglo de canchales en el
 del de la Guardia Civil, treinta pesetas; a Ma-
 nuel Tarque Masero por veinte noventa y una
 de cargas de agua, treinta y nueve pesetas
 ochenta centimos; datos al depositario de
 veinte pesetas y cincuenta centimos por vari-
 opotas para el automovil; a Guillermo Sa-
 blas por trescientas setenta y cinco a las
 pesetas; a Manuel Gonzalez Ruiz por diez
 cinco litros de gasolina, ochenta y nueve pesetas
 y ochenta centimos; a los señores José Diaz Ca-
 rriano y Segundo Calvino Malpica, cinco pe-
 setas por veinte jornadas haciendo lates en la
 dehesa; datos al depositario setenta y
 cinco pesetas y cincuenta centimos por
 jornadas y satisfechas desde el reintegro de
 tiempo al cinco del actual a las obras que
 realizan las operaciones de desmatado de la
 dehesa comunales y por ultimo se au-
 da contribuir con una puerta para la con-
 pion de la Tuerca-Homenaje, que ha de le-
 tarse en la Adhiana de Peze y con diez
 ta para el Altar de los Virreyes de Espana
 de la...

No habiendo otros asuntos de que
 se acordase por terminada el acto, ordeno
 de el Sr. Presidente el levantamiento de



GOAMEX

GOVERNAMENTO

con garantía de trigo

de la Junta de Refusa Nacional, en el día de 10 de Septiembre último, inserto en el Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día 12 de los corrientes y proceder, de vista de lo que dispone en su art. 5.º a la designación de los cuatro Vocales, que juntos con el Señor Alcalde, han de integrar la Junta Jueces encargada de imponer en las solicitudes de préstamos a los agricultores, con garantías de trigo.

Por mi el Secretario y de orden de la Presidencia, se dió íntegra lectura al decreto antes mencionado, quedando enterados los señores Gestores y por tal de acuerdo por unanimidad acordaron designar Vocales de citada Junta a los señores don José Borrigo Perera, don Antonio Sanchez Lermas, don Matías Chaves Rodríguez y don José Broca Oiteute, por una y todas de reconocida honradez y moralidad, que por la Alcaldía se cite, con la mayor urgencia, a indicadas sesiones, al objeto de dar posesión de los cargos para que han sido designados y una vez posesionados, se notifique al Sr. Jefe de la Sección Agraria provincial, la fecha en que ha quedado constituida esta Junta.

En el mismo se acordó extender las facultades de citada Junta a todo lo relacionado con el suministro de semillas y abonos a los vecinos agricultores que los necesitan para la próxima siembra.

Loy a este efecto el objeto de la convocatoria el Sr. Jefe de la Sección Agraria provincial, la presente acta que firman los concurrentes, de que certifico.

A Pomas A. M. J. J. J.
El socio-chefe
POAMEX J. J. J.



Sesion ordinaria del dia 17 de Octubre de 1936

Señores conacuerdos

Presidente

Antonio Parra Infante

Vicepresidente

Albino Hernandez Gomez

Vocales

Francisco Ruiz Pizarro

Francisco Anubal de Arce

Secretario accidental

Jose Otero Lazo

En Villanueva del Trueno a diez y siete de Octubre de mil novecientos treinta y seis, se reunieron en el Salon de Actos de estas Casas Consistoriales, los señores de la Comision Gestora cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia de don Antonio Parra Infante y con el fin de celebrar la sesion ordinaria y publica para la que se habia cursado citacion en la forma acostumbrada. Presente yo el Oficiante Mayor de Secretaria, en funciones de Secretario y siendo las diez y nueve horas, el señor Presidente declaró abierto el

acto, comenzandose seguidamente a la discusion de los asuntos que figuraban en el orden del dia conjecionados al efecto.

Acta

Por mi el Secretario accidental y de orden de su Presidencia, se procedió a dar lectura íntegra al acta de la sesion anterior la que leída y escuchada conforme fue ratificada y aprobada en todos sus puntos sin discusion.

Actas y correos

pendencia

A continuacion se dió cuenta de las Actas y correspondencia oficial recibida desde la última sesion ordinaria, quedando enterados los señores de esta Comision y acordandose que se cumplieran todas las disposiciones afectas a esta Corporacion.

Comision de lactan-

cia a José Barajas

Seguidamente se dió lectura al dictamen emitido por la Comision de Beneficencia en virtud que a esta Corporacion dirige el vecino José Barajas Duran y en cumplimiento de lo acordado por una junta, confiere un auxilio de leche maternizada por

ra que pueda atender a la lactancia de su hijo
del corta edad ya que se exponen carecer de maldad
naturales y el solicitante a falta de solemnidad.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar
el Sr. Presidente levanto la sesion, entendiendose
en la presente acta que firman los señores Presi-
dentes coningo el Secretario de que certifique
H. P. Alberto Fernandez
Horacio Andrades Merino T. Rios

Sesion ordinaria del dia 24 de Octubre de 1936

Presidente	En Villavieja del Llano a veinticuatro de Octubre de mil novecientos treinta y seis, se reunieron en el Salon de Actos de las Casas Consistoriales bajo la Presidencia de Don Antonio Porras Infante, señores Vocales de la Comision Gestora este Ayuntamiento cuyos nombres de que al objeto de celebrar esta sesion ordinaria y publica para la que se ha cursado citacion en la forma acostumbrada. Presente yo el Oficial Mayor de Secretaria, de feudos y de Rentas, y siendo las diez y nueve horas, el Sr. Presidente declaro abierto el acto comenzando seguidamente a la discusion de los asuntos que figuran en el orden del dia conpeccionado al efecto.
D. Antonio Porras Infante	
Vicepresidente	
D. Alberto Fernandez Gornales	
Vocales	
D. Francisco Rios Bisarro,	
D. Mamel Villalobos Barrada	
D. Horacio Andrades Merino	
Interventor	
D. Antonio del Barco Romero	
Secretario actual	
D. Jose Ofero Laso	



PODEMOS

EL MUNICIPIO

... el Secretario accidental de orden de Presidencia se procedio a dar lectura integral...

acta de la anterior, la que encontrada conforme fue
 con ratificada sus acuerdos y aprobada por unanimi-
 dad.

A continuacion se dio cuenta de las Boletines y
 correspondencia oficial recibida desde la ultima
 sesion quedando enterados los señores de esta Junta
 y acordandose el cumplimiento de cuantas dispo-
 siciones afecten a la Corporacion.

Seguidamente se procedio por mi el Secreta-
 rio a dar lectura de la instancia que a la Cor-
 poracion dirige Pienvenido Berengé Pariso mayor
 de edad, natural y vecino de esta poblacion, en la
 que se encuentra matriculado por la industria de (el
 rubrica) drogueria, solicitando se le conceda el dre-
 cho al disfrute de las tierras comunales, al igual
 que otros vecinos ya que contribuye como ellos a las
 cargas municipales. Enterados los señores de esta
 Comision por unanimidad acordaron que se inclu-
 ya al recurrente en los padrones que se confeccionan
 para el aprovechamiento gratuito de las tierras
 comunales.

Por la Presidencia se expuso: que eran constantes
 las quejas que recibia de la actuacion, en el ejer-
 cicio de su cargo de José Caballo Duran, empleo
 de interino de la Recaudacion de Arbitrios, por cu-
 yo motivo habia tenido necesidad de amonestarle
 en diferentes ocasiones, no habiendo pedido conve-
 nido que dicho funcionario modificara su condu-
 ta, propiciandole se fuera impuesto la sancion que
 estimaran conveniente las sesiones de la Comision.
 Enterados estos de las manifestaciones hechas
 por la Presidencia por unanimidad acordaron
 declarar cesante en su cargo de interino de la
 Recaudacion de Arbitrios a José Caballo du-

cau. ya que a ello se hace acudido por el mismo
de falta conmutada.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el
Sr. Presidente levanto la sesion de la que se entien
dio la presente acta que firman los señores con
sentes y el Secretario que certifica = Entre par
tis: Ferreria: Navas =

Al Jefe Honorario Chiquito
Alberto Fernandez Manuel Villalobos
T. Ruiz

Sesion ordinaria del dia 31 de Octubre de 1936.

Presidente	En Villanueva del Fresno a Treinta
D. Antonio Porras Infante	y uno de Octubre de mil novecientos
Vice-presidente	treinta y seis, se reunieron en el Salon
D. Alberto Fernandez Gonzalez	de estas Casas Consistoriales bajo
Vocales	la Presidencia de Don Antonio Porras
D. Francisco Brios Bizarrro	fante, del mismo edificio de la Comision
D. Horacio Andrades Merino	Gestora de este Ayuntamiento, cuyo con
D. Manuel Villalobos Barrado	tribus al margen se expresan, el objeto
Interventor	alibiar esta sesion ordinaria, y publi
D. Antonio del Barco Romera	para la que se habia surtido el acta
Secretario-accidental	en la forma acostumbrada. Presente
D. Jose Otero Laso	el Jefe y Mayor de Secretaria en fun

cion de Secretario, y siendo las diez y nueve horas, el Sr.
Presidente declaro abierto el acto, comenzando a
laurente a la discusion de los asuntos que figuran
el orden del dia suscritos al efecto.

Por mi el Secretario accidental, de orden
la Presidencia, se procedio a dar lectura integra
acta de la sesion anterior, la que meditada



formas, fue aprobada por unanimidad en todas sus partes.

A continuación se dió cuenta de los Partidos y correspondencia oficial recibida desde la última sesión acordándose por los señores de la Gestora el cumplimiento de cuantas disposiciones afecten a esta Corporación.

Ato requirido y por sí el Secretario se dió cuenta a la instancia que a esta Corporación dirige Antonio Gilera Victorino, mayor de edad, casado y natural de B. Comunal, en solicitud de que le sean reconocidos los derechos de disfrutar los bienes comunales en igualdad de condiciones que los demás hijos del pueblo ya que lleva residiendo en esta unos diez y ocho años.

Enterados los señores Gestores, tras breve discusión por unanimidad acordaron desestimar dicha instancia ya que el solicitante no acredita en España ni estar nacionalizado en España.

Tras haberse oído otros asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto levantándose la presente acta que firman los señores que concurrieron con el Secretario que certifica.

A Donas

Horacio Andrades

Alberto Fernandez

Manuel Villalobos

F. Ruiz

11

Resion ordinaria del dia 7 de Nobre de 1936

Presidente

Antonio Porras Infant

Vicepresidente

Alberto Fernandez G³

Vocales

Francisco P. Los Bizain

En la Villa de Villanueva de Orosno a siete de Noviembre de mil novecientos treinta y seis, a la hora señalada se reunieron en el Salvo de Actos de este Ayuntamiento el Sr. D. Horacio Andrades el Sr. D. Alberto Fernandez el Sr. D. Manuel Villalobos el Sr. D. Francisco P. Los Bizain el Sr. D. Antonio Porras Infant y el Sr. D. Alberto Fernandez G³ como Secretario del Ayuntamiento. En virtud de lo que se acuerda se acuerda lo que se acuerda.

D. Horacio Andrade Merino
D. Manuel Villalobos Barrada
Interventor
D. Antonio del Barco Romero
Secretario Accidental
D. José Otero Caso

Ante mis Porras Infante, al efecto de celebrar la union ordenada que corresponde a este dia. Abierto el acto, yo el Oficial mayor de este Ayuntamiento en funciones de Secretario, de orden de la Presidencia di lectura del

acta de la anterior que fue aprobada por mandare por todos los señores asistentes.

Seguidamente se dio lectura de la copia de (la copia de) la sentencia dictada por el Tribunal provincial de Sanciones en treinta de setiembre pasado, recada en el recurso promovido por

Recurso

D. Rafael Bartolomé Sanchez contra acuerdo de este Ayuntamiento de fecha veintinueve de setiembre ultimo por el que se le declaró cesante en el cargo de Auxiliar de este Ayuntamiento que venia desempeñando en propiedad y en su parte dispositiva dice: "El Tribunal acuerda extirpar el punto recurso, revocar el acuerdo del Ayuntamiento de Villanueva del Fresno de 29 de setiembre de mil novecientos treinta y seis, declarar el dolo de Don Rafael Bartolomé Sanchez a que se le imponga en el cargo de Auxiliar de Ayuntamiento que le paguen los sueldos correspondientes al cargo que haya estado privado del cargo, sin perjuicio de la responsabilidad civil de los Concejales que votaron el acuerdo".

La Comision guberna, despues de una detenida reunion en la que intervinieron todos los señores concejales, acuerdan por unanimidad aceptar y cumplir en todas sus partes el punto dictado en la sentencia que he visto, y poner en el cargo de Auxiliar de este Ayuntamiento

de momento don Rafael Parroja Saubon; al-
 narle los haberes que ha dejado de percibir desde
 la fecha en que fue destituido, para lo cual por
 la Intervencion se procedió a practicar la li-
 quidacion correspondiente, formulándose la
 oportuna propuesta de rehabilitacion de credito.
 Declarar a los señores responsables de estos conta-
 dados a los señores que votaron la desti-
 tucion del Sr. Parroja a quienes se les ha
 la notificacion precedida para que ingresen
 en Arca Municipal el importe de dichos ha-
 beres y para llevar a cabo todos estos entrecer-
 os cuando abrir el expediente necesario al que
 serviría de copia la copia de la destitucion
 y notificacion de este acuerdo.:

Tambien y por unanimidad se acuerda, todo
 vez que por ahora no son necesario sus in-
 vicios, que en el cargo de auxiliar (de) tem-
 poral del Sr. Director D. Juan Gonzalez Viel.
 Acordando por el Sr. Interventor se procedio a
 dar lectura de una relacion de pagos efectua-
 dos y varios facturas siguientes:

Mesa factura de Bernardino Romero Pura por
 cuatro uniformes completos que suministró
 por orden de la anterior Corporacion con cen-
 tino a la Guardia Municipal y por el ane-
 glo de los mismos para que puedan usarlos los
 nuevos funcionarios designados, importe de
 cuatrocientos cincuenta y seis pesos; otro de
 Francisco Perra de cinco pts por efecto de libro
 para el matadero; a Fran^{co} & Salas Perra
 por el col cinco pts; a Manuel Gonzalez Perra
 por 65 dts de gas para el matadero y cinco pts con
 ochenta centimos; a Felix Alcantara Repullat por



Pagos

POAMEX

un jornal de un carro con cinco caballerías reu-
 nidos; diez pts; a Juan Quirino por llevar municio-
 nado y el trabajo efectuado en la guerra de perso-
 na en malos conductores de consumo, cinco puntos
 a Atanasio Lopez por dolientes adobos, quince
 puntos; a José Román por sal, cinco puntos; a
 Gabriel Romero y tres mos por ocho jornales veinte
 pts en la limpieza de gabios de la Huerta del
 marqués veinte ochos puntos; a Domingo Ortega
 por ciento treinta y ocho cargas de agua
 veintinueve pts con veinte centavos; a Julia
 Chaves por el pupilaje de dos guardias civiles
 y dos de arto veintinueve puntos; Dator un
 to al depositario el importe de las tuberías
 de plomo con destino a los Escuelas vicia-
 nales y pts de los mismos desde adofa
 a esta por un importe de noventa y tres pts
 noventa centavos. La Comisión acuerda
 justificar en aprobación y no habiendo más
 asuntos de que tratar se levantó la sesion
 estudiando la presente acta que firmen los asis-
 tentes de que gozó el puntaje asistiendo, etc. etc.

A Rosal T. Ríos Alberto Yrujo
 Horacio Saldado

Sesión ordinaria del día 14 de Nobre de 1926
 Señores asistentes }
 Presidente } en Villanueva del
 Don Antonio Ferras Infante } Pecos a catorce de
 Vice-presidente } número de mil noventa
 Alberto Fernandez Gonzalez } ciento treinta y seis, a
 Francisco Rios Vizarro } la hora veintena de
 POAMEX } la hora veintena de
 de actos de esta sesión

Horacio Andrades Mberimo
Interventor

Antonio del Barco Romero
Secretario actual

José Otero Laso

los los que al margen
se imprimen que componen
la Comisión gestora de
este Ayuntamiento, bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde Don
Antonio Porras Infante, al ef-

ecto de celebrar la sesión ordinaria
que corresponde a este día. -

Abierto el acto, yo el Oficial Mayor en
funciones de Secretario, procedí de orden
de la Presidencia a dar lectura íntegra
del acta de la anterior que por unanimi-
dad fue aprobada suscribiéndose
por todos los asistentes

Seguidamente se leyó un oficio del Excmo
Sr. Gobernador Civil de la provincia resolvien-
do el recurso de alzada interpuesto contra
previdencia de este Ayuntamiento por el vecino
D. Mario Boulez Recarte sobre reclamar
terreno por el mismo a este Ayuntamiento de con-
tidales y un abono en trigo, en el senti-
do de que la Corporación no está obliga-
da a ratificar en el momento actual
y precisamente en trigo lo que le piden
además a dicho Sr. La Comisión Gesta-
ra quedó enterada.

También queda enterada de las instruccio-
nes dadas por el Excmo Sr. Gobernador
Civil acerca del "día del plato mixto" aca-
dando se dió la mayor publicidad a
fin de conseguir la mayor recaudación
posible.

A continuación la Presidencia dió cuenta
de los gastos que unió el Interventor

Urbana

10º Paso

Pago

realizó en el día de ayer en Badajoz, en las
 oficinas de la Admon de propiedades materi-
 vados por un oficio de la misma en la que
 indicaba la necesidad de que un funciona-
 rio de este Oficio fuese a valencia allí la
 confesion de los documentos obratorios de
 Urbana, habiendose conunguido poder re-
 ferirlo en estas oficinas con la conungimen-
 tacion que esto supone. Tambien de
 cuenta de haber cobrado en el mismo
 dia el importe de la decima de paso
 sobre el 2º trimestre de este año que
 asciende a la cantidad de cuatro mil no-
 cientos setenta y cuatro pesetas con no-
 venta centimos. La Liquidacion queda
 entuada aprobada los gastos reales
 seguidamente por la intervencion repro-
 udis a los de cuenta de los siguientes emen-
 tos presentados que fueron aprobados por
 unanimidad.

Una de Luis Baztano por labores para
 arreglo de caños, diez pts = a Manuel Vela-
 lobos por arreglo de calos de picos, quince pts
 al mismo por arreglo del carro del agua
 tambien veinticinco pts = a Emilio Lopez
 por arreglo de la bomba del cuartel de San Juan
 diez cinc y otros dos pts con cinco centos
 a D. Antonio Corrado de Badajoz por fierros de
 minica para la banda diez y ocho pts
 y a D. Fran = Parra por los fuegos sumidos
 del para los fuegos a valencia con materia
 de la proxima tanda de Madrid por
 inmento Floriano Exposito setenta y seis
 pesetas = Y no habiendo mas.



unidad u de la en acuerdo mediante el
precio de un momento puesto annual al soli-
citante Pedro Lopez Sanchez, quien ademas
tendra la obligacion de tener perfectamen-
te cuidada dicha casa y la vigilancia
de la Huerta para evitar la entrada de au-
rullo que puedan causar danos en los
sembrados, sin que por este servicio pueda
exigir remuneracion alguna al Ayunt.
Acto seguido se prosede a dar cuenta
de otra instancia susrita por el Auxiliar
de la Secretaria de este Ayunt. Don Rafael
Pastor Sanchez en la que hace conu-
cia de dicho cargo por no convenir a
sus intereses. La Corporacion acuerda por
unanimidad aceptar al Sr. Pastor Sanchez
la dimision que hace del cargo de Auxi-
liar de esta Secretaria.:

2. Continuar por la intervencion u pa-
cuenta de los factores presentados, los que
despues de examinados son aprobados en
la siguiente forma::

Paper

Una del Industrial D. Fran. = Pardo Pardo por la
che condusado suministrado en los meses de
mayo a septiembre importante de cincuenta din-
punto = Otra del mismo por tela revida por
la confeccion de banderos, treinta y ocho pts en
din centimos = Otra de dicho Sr. por ocho cajas
de galletas servidos el dia de la inauguracion
de los edificios en las Escuelas Nacionales
veinticinco pts con sesenta centimos. = Otra
del mismo por una pieza de peral de las
colores Nacionales para colgar en el Ayunt.
cuarenta y dos pts = Otra de la misma

una casa por efecto de limpieza, mureto y dotado con sesenta centenas.

Tras haciendo unos asuntos de que trato el Sr. Presidente levanto la sesion, entendiendose la presente acta que firman los Sr. asistentes de todos los que yo el Sr. Secretario certifico.

Porrat Horacio Andrades T. P. P. P.
Manuel Villalobos Alberto Fernandez

sesion ordinaria del dia 28 de noviembre del 1936

- Comunicado
- Presidente
- Antonio Porras Infante
- Vice-Presidente
- Alberto Fernandez Gonder
- Vocales
- Francisco Rios Brians
- Manuel Villalobos Barrada
- Horacio Andrades Ornelas

En Villanueva del Trueno a veintiocho de noviembre de mil novecientos treinta y seis, siendo la hora señalada, se reunieron en el salon de actos de este Ayuntamiento los Sr. que al margen se exponen que conforman la comision gestora de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. el cede D. Antonio Porras Infante al objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a este dia.

Abierto el acto, yo el Secretario, de orden del Sr. Presidente, se lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Presidente para exponer a la comision que con motivo de la distribucion que se ha llevado a cabo entre los agricultores necesitados de este pueblo, del trigo procedente de la riestruificacion de cultivos que utala un deposito para responder a anticipos y rentas del estado

Trigo

ha podido comprobar, que del mismo pla-
tan un número crecido de fanegas que
para demostrar seguidamente:

El trigo depositado por los beneficiarios de la
intensificación según Acto levantado el
30 de Septiembre del 1954 ascendió la la com-
tudad de Kilogramos - - - - - 336.759'

Detenido por los individuos que ca-
pitan las relaciones unidas al
expediente expediente, según acuerdo
del Ayuntamiento fecha 6 de Abril de este año.
Kilogramos - - - - - 136.754.

Señal por los deudos de fincos ins-
titucionales en pago de un monto - 141.800'

Diferencia que debiera existir - - - - - 94.953'

Y no habiendo resultado de la distri-
bución que ahora se ha verificado
perfectamente controlada por la Presi-
dencia y por el medida designado por
ello, más que - - - - - 89.103'

resulta una diferencia en menos de - 5.856'

kilogramos de trigo. Lo que pone en conocimiento
de los los unidos con el fin de cesar de la
responsabilidad que de esta falta pudiera
derivarse. La Comisión Intera después de au-
plia y detenida discusión por unanimidad
acuerda poner este hecho en conocimiento de la
Platena provincial de Reforma Agraria a los
fines oportunos.

Comentarios

Acto seguido hace uso de la palabra el
Presidente de esta Comisión la Firmante para
expone las condiciones en que se unieron
al momento en el que es completamente im-
posible seguir efectuando intervenciones, a menos



POAMEX FOLIO DE EXTENSORA

de ser una constante amenaza para la salud de este vecindario, por lo que se hace de una necesidad absoluta y urgente la construcción de uno. La Comisión Intera, sin discusiones por estar perfectamente persuadidos de esta necesidad que desde hace años se deja sentir, por unanimidad acuerda que con urgencia se proceda a tramitar el oportuno expediente para la construcción de un nuevo cementerio.

A continuación se acuerda facultar al Sr. Interventor de este Ayuntamiento para que con tiempo oportuno se traslade a Madrid procediendo al estampillado de los billetes del Banco de España que posea este Ayuntamiento y por último se acuerda contribuir con cinco pts a la plaza que por ministerio del Real de de Olmedo (Valladolid) se va a edificar al Pueblo Portugués, y aprobar los siguientes nombres = Una de Antonio Escobar Pardo por arreglo de la red de tuberías de los escuetos racionales Sr. recinto y siete pts = Sr. de Jm Ramiro por comida de oficiales del Ejército, treinta y ocho pts con ochenta centavos = Sr. de Julia Chover por id de fusiles del Ejército recinto y una pts con cincuenta centavos y Sr. de Antonio Corrado por pienso de unirse para la Banda diez y ocho pts =

Y sus habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión extendiendola lo punto ante que firmo los asistentes de todo lo que yo el Secretario certifico =

J. Porras Horacio Chedades P. P. P.
Manuel Vallalobos Alberto Ferrández

Estampillado
Billetes
800
4.958
103
2.563
de la
nueva
unidad
de la
a la
el vec
para
centa
sin
is

281
Sesion Ordinaria del dia 5 de Diciembre de 1936

Concurrentes

Presidente

D. Antonio Porras Infante

Vice-Presidente

D. Alberto Fernandez Gonzalez

Vocales

D. Francisco Rios Bizarro

D. Manuel Villalobos Barrada

D. Horacio Andrade Merino

En Villanueva del Fresno
a cinco de Diciembre de mil
novecientos treinta y seis, a la
hora señalada se reunieron
en el salon de actos de este Ayun-
tamiento los hrs que se refieren
al margen que componen
la Comision Gestora del mismo
bajo la Presidencia de Don An-
tonio Porras Infante, con obje-

to de celebrar la sesion ordinaria que a
este dia corresponde.

Abierto el acto yo el oficial mayor me
furnique de Quintana por institucion u
glamenteria, di lectura del Acto de la
anterior, previa orden de la Presidencia
que fue aprobada.

Seguidamente se procedio a dar cuenta de
la correspondencia oficial y la comision
quedo enterada.

A continuacion se da cuenta de una compra
cuenta que ante esta sesion se realizo
al medico titular D. Fermín Quintana
en la que manifiesta que habiendose un
por un profesion. del maximo sentir del
secundario de exterior en carino a Portu-
gal rogaba a la Comision acordase darle
el nombre de "Plaza de Portugal" a la que
hoy es denominada con el de "La Libertad"

La Comision Gestora, por unanimidad y con
vital de gratitud y afecto hacia la Republica
Lusitana que tanto interes viene demost-
rando por el engrandecimiento de la Espe-

Variacion calle
Plaza Portugal



Señor ordinario del día 13 de Diciembre de 1936

- Señores Concejales
- Presidente
- D. Antonio Porras Infante
- Vice-Presidente
- D. Alberto Truanda Guesca
- Vocales
- D. Fran = José Moreno
- Horacio Andrade Merino
- Manuel Villalobos Pineda

En Villanueva del Álamo a doce de Diciembre de mil novecientos treinta y seis, a la hora señalada se reunió en el salón de actos de este Ayuntamiento los tres concejales que se expresan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Antonio Porras Infante

con objeto de celebrar la sesión ordinaria que corresponde a este día. Al efecto se dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada.

Aguinaldo combatiente

Seguidamente acuerda la Comisión constituida al aguinaldo del combatiente con la cantidad de doscientos puntos; aprobarse también los cuents siguientes presentados por la Intendencia: una de trescientos puntos con intento y cinco centenos de cambio de billete por arreglo de suavamientos y del coche. Otro de Cuernavaca de ocho pts por comida suministrada a dos colos del Ejército.

Nomenclatura Calle

A continuación y en cumplimiento del acuerdo adoptado en la sesión anterior se trajo el nomenclatur de los calles de la población acordándose prestarle un aprobación en la siguiente forma y que en los muros sean denominados los nombres como a continuación se indican



BOAMEX

1936
 nombres con que se les ha conocido y que tienen
 actualmente

denominacion que
 han de llevar en
 parte de sus folios.

Arroyito	Arroyito
Valencia	Avd. de Jori A. Primo del R.º
Banalijas	Avd. del General Franco
Compuion - Compuion, Arrial	Calvo Sotelo
Candido Fernando	Candido Fernando
Callita - Castelar	Castelar
Castillo	Castillo
Ronda	Comandante Castillon
San Juan - Joaquin Corta	Comend. Tagüe
Espromeda	Espromeda
Franco Pirano	Franco Pirano
Fuente - Salmeron	Fuente
Alcorchel - Galan y P.º H.º H.º	General Mola
Borcho - Mariana Pineda	General Sanjurjo
Hernan Cortes	Hernan Cortes
Huerta	Huerta
Jori Saralia	Jori Saralia
Mora	Mora
O. Quevedo	O. Quevedo
Plaza de la Cruz - Plaza de Rep.º	Plaza de España
Plaza del General Infante	Plaza del General Infante
Plaza del Pinar - Plaza del Libertad	Plaza de Portugal
Pina - Pizparragal	San Pines
Portocarrero	Portocarrero
San Ant.º - 11 de Abril - 13 de Sept.º - P.º	Quijote de Plana
Calvario - Ramon y Cajal	Ramon y Cajal

Seguidamente se acuerda autorizar a la
 Comision para que proceda a la adquisi-
 cion de los terrenos con los nombres
 inscripciones. FOAMEX TACA DE EXTREMADURA
 y no volviendo sus asuntos de que ten

to se levanta la sesión entendiéndose en
presente qto que suscriben todos los
tos que asiste de los que yo el Oficial
mayor en funciones de Secretario
certifico: =

A Pasa

Alberto ^{Rios} Manuel Villalobos
Horacio Andrade H

Sesión ordinaria del día 19 de Diciembre de 1936.

Señores asistentes

↳ Presidente 7

D. Antonio Porras Infante

↳ Vice-presidente 7

D. Alberto Fernandez Gonzalez

↳ Vocales 7

D. Fran^{co} Rios Vizarro

D. Horacio Andrades Mberino

D. Manuel Villalobos Barrada

↳ Interrentor 7

D. Antonio del Barco Romero

↳ Oficial Mayor 7

D. José Otero Lazo 7

En la Villa de Villanueva
del Tiro a diez y nueve de
Diciembre de mil novecientos
treinta y seis, a la hora señalada
se reunieron en el Salón de
Actos de este Ayuntamiento los
señores que se expresan al margen
que componen la Comisión qto
va del mismo, bajo la presiden-
cia de D. Antonio Porras Infan-
te y asistidos de mí el oficial
mayor en funciones de Secreta-
rio, con objeto de celebrar sesión
pública ordinaria. =

Alto el acto, se procedió, de orden de la Pu-
ridencia a dar lectura del acta de la
anterior que fue aprobada firmandose por
todos los señores presentes que deben hacerlo.

Seguidamente por la intervención se dio lec-
tura de varios cuantos y facturas pendientes
de pago, las cuales fueron aprobadas en
la forma siguiente: =

Una de Quintan Rosina Valencia por cuen-

Pagos
 to noventa y un kilogramo de carne suministrado a la cantina escolar desde el día 18 de abril al doce de junio, importante cuatrocientos noventa y seis pesos con sesenta centavos. =

Otra del mismo por igual concepto desde el día 28 de noviembre al 15 del actual, ciento noventa y cinco pesos. =

Otra de Antonio Parra por reparación de un fero de la cantina, una peseta y cincuenta centavos. =

Otra de José Balvo por dos litros de aceite y medio de vinagre para id y veintiocho botes de leche condensada para la beneficencia, veinticinco pesos con noventa centavos. =

Otra de Eduardo González Saura por trapos de fregar y 50 botes de leche condensada noventa y dos pesos con cincuenta centavos. =

Otra de Francisco Salas Guerrero por dos cabinets de est para las obras públicas. veinte pesos. =

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión entendiéndose la presente acta que firman los señ. asistentes de todo lo que fo el secretario certifico. =

Alcalde Honorio Andrades T. Ríos
 Manuel Villalobos

Sesión ordinaria del día 26 de Diciembre de 1936.

Presidente

Dr. Porras Infante

Vice-Presidente

Alberto Fernández González

Vocales =

Francisco Ríos Díezarro

Honorio Andrades Merino

Manuel Villalobos Barrada

En la Villa de Villanueva del
 Fresno a veintiseis de Diciembre de
 mil novecientos treinta y seis a
 la hora señalada se reunieron
 en el Salón de Actos de este Ayuntamiento
 los señ. que se expresan al margen
 que componen la Comisión gestora.

ra del mismo, bajo la presidencia del Sr. Alcaide D. Antonio Porras Infante, estando presente el Sr. Intendente y con asistencia de un Oficial Mayor de funciones de Secretario, con objeto de celebrar esta sesión pública ordinaria.

Abierta el acto, de orden de la Presidencia procedió a dar lectura del acta de la anterior que fue aprobado suscribiéndose por todos los señores asistentes =

Seguidamente se procedió por el Intendente a dar lectura de los incidentes presentados los cuales fueron aprobados en la siguiente forma:

A punto Hernandez por materiales suministrados para las obras publicas, cuarenta y cinco pts con ochenta centavos =

Una factura de Antonio Fuentes por tres marcos para el retrato del Generalissimo Don Francisco Franco Bahamonde, Jefe del Estado Español, veinticinco pts con cincuenta centavos. =

Otra de Felisa Chavez por perfilarle de un soldado enfermo los dias 4 al 15 del actual, setenta pesetas. =

Otra de Manuel Duran Parais por efectos de limpieza treinta y una pts con setenta y cinco centavos. =

Otra de Joaquin Gonzalez por seis docenas de cambios para la cantina escolar una peseta con ochenta centavos. =

Otra de Francisco Parra por efecto de limpieza diez pts con cincuenta centavos. =

Otra del mismo por material diverso para

Pagos

La opina de correos veintete pto con cinco centesimos =

Otra del mismo por catorce pto para los puros del Espirito ochento y cuatro pto =

Otra de Juan Manuel Duran por varios pto suministrados para los obras publicas ochento y una pto con noventa centesimos y otra del mismo por pto de limpieza para los (obras) con los dibujos comunes dos pto con noventa centesimos =

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion estendiendose la presente acta que firmare todos los tres asistentes de que go el oficial mayor certifico =

A. Duran Horacio Andrades Mberino
Manuel Villalobos Barrada

Desion extraordinaria del dia 31 de Diciembre de 1936.

Presidente	} En Villanueva del Fresno a treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y seis, a las diez y nueve horas, se reunieron en el Salon de Actos de este Ayuntamiento los Sres que se copesaran al margen que componen la Comision gestora del mismo, bajo la presidencia del Sr. Alcaide Don Antonio Porras Infante, para emitir el dictamen sobre el punto de orden del Sr. Romero y acordado de un el oficial
M. Antonio Porras Infante	
Vice-Presidente	
Alberio Fernandez Gonzalez	
Vocales	
Francisco Boios Bizarro	
Horacio Andrades Mberino	
Manuel Villalobos Barrada	

mayor en sesiones de Sres. por constitución
reglamentaria, con objeto de celebrar esta
sesión extraordinaria para la que han si-
do convocados en legal forma.

Abierto el acto, de orden de la Presiden-
cia se da lectura del acto de la anterior
que fue aprobado.

Transferencia

Por la intervención se da cuenta de un
expediente de transformación de créditos de unos
a otros capítulos del Presupuesto de gastos vi-
gente y después de ser detenido en su
recurso se adopta el siguiente acuerdo:

"Vista la propuesta de transformación de vi-
deto de unos a otros capítulos del presupuesto
municipal ordinario de gastos vigente que
formula el Interventor, que ha sido aceptada
en principio por la Comisión de Hacienda.
Resultando que en el periodo de quince
días que ha permanecido expuesto al pú-
blico, no se ha formulado reclamación
de clase alguna.:-

Considerando: que los deducciones de con-
signaciones primitivas del presupuesto
de referencia no dejan indotados los ser-
vicios a que están afectos, ni consta que
haya sido liquidada ni contraída obli-
gación de pago alguna ni infracción de
especial disposición por la que fuese venia por
juicio al Ayuntamiento.:-

Considerando: que en la tramitación de este
expediente se ha observado las prescripciones
legales y especialmente las contenidas en el título
de fincas, libro segundo del Estatuto municipal
de 8 de marzo de 1924 y artículos 11 y siguientes.

Diligencia: - La junta para hacer cuenta que se reunió ordinaria que corresponde a este día no ha podido tener efecto por falta de asistencia de algunos vecinos debidamente excusados. -
 Abierta en V.º del término a nueve de mayo de mil novecientos treinta y siete -

El Secretario ante

sesión ordinaria del día 16 de Enero de 1937.

Concurrentes

- 1. don Antonio Porras Infante
- 2. don Alberto Fernández González
- 3. don Francisco Boix Bizarro
- 4. don Manuel Villalobos Barrada
- 5. don Horacio Andrades Merino

En Villanueva del
 término a diez y seis de
 mayo de mil novecientos
 treinta y siete, a la hora u.
 señalada se reunió en esta
 town de actos de este Ayuntamiento.

Al día que se expusieron al cargo que componen la comisión gub. del mismo, bajo la Presidencia del don Antonio Porras Infante con objeto de celebrar la sesión ordinaria que corresponde a este día. Abierta el acto, se da lectura de la Ordenanza que fue aprobada.

Seguidamente se da cuenta de dos instancias de folio 579 del expediente suscritos por don Juan María Pons y Juan Puyos Puyos respectivamente en los que solicitan se les di de alta en el padrón de vecinos como tales por ellos residentes en este municipio de mil novecientos treinta y siete. La Corporación después de una breve discusión por unanimidad, teniendo en cuenta el hecho que los dichos señores acceden a la solicitud.

Pago

Acto seguido por la intersección se da cuenta de los cuantos y facturas presentadas por los juicios de conciliación y son aprobados en la siguiente forma:

A Larcio 2000 por fluvio canchales a obsequio con destino al Hospital y quintos a Pasa de Ja, ciento veinticinco pesos =

A Manuel Calvino por cuantillos suministrados a la Cautiva desde el 28 de noviembre al 14 de diciembre ciento cincuenta y siete pts con recibo y cinco cents =

A Luis Santes por un kilo de quita una pts =

A Luis Santes por un kilo una pts =

A Manuel Calvino por comida para detenidos ochenta y cinco cents =

A Ramon Ruiz por servicios de autoconductor ciento treinta y cinco pts =

A José Luis por servicios de autoconductor ochenta y cinco pts =

A José Luis por alquiler de mobiliario ochenta y cinco pts =

A José Luis por alquiler de mobiliario ochenta y cinco pts =

A José Luis por alquiler de mobiliario ochenta y cinco pts =

A José Luis por alquiler de mobiliario ochenta y cinco pts =

A José Luis por alquiler de mobiliario ochenta y cinco pts =

A José Luis por alquiler de mobiliario ochenta y cinco pts =

A José Luis por alquiler de mobiliario ochenta y cinco pts =

A José Luis por alquiler de mobiliario ochenta y cinco pts =

Auxiliar
temporeros



BOANEX

Se acuerda recomendar Temporeros de Sustitución a D. Rafael Portillo Sánchez con el haber diario de cuatro pts y que en todo lo que se proceda a realizar los trabajos mencionados y preliminares para los efectos los desahucios a favor de dicho sujeto por la vía ejecutiva.

señor, entendiéndose en punto a lo que firmo
 todos los tres asistentes de que yo el Oficial
 mayor en funciones de Secretario certifico

Horacio Andrades T. Rios
 Alberto Ferrnial Manuel Villalobos

Resolucion ordinaria del dia 23 de Enero 1937

Concurrentes

D. Antonio Porras Infante
 D. Alberto Fernandez Gonzalez
 D. Frans^{co} Boios Bizarro
 D. Manuel Villalobos Barrada
 D. Horacio Andrades Merino

En Villanueva del
 Guzman a veintitres de
 Enero de mil nove-
 cientos treinta y siete, a
 la hora señalada
 se reunieron en el

salon de actos de este Ayuntamiento los tres que se expresan
 al margen bajo la presidencia del Sr.
 Alcalde Don Antonio Porras Infante
 con objeto de celebrar la reunion ordi-
 naria que corresponde a este dia.

Alinto el acto, yo el Oficial mayor
 en funciones de Secretario, di lectura del
 acto de la anterior que fue aprobado
 seguidamente se da cuenta de una
 Circular del Excmo Sr. Gobernador Civil
 de la provincia, inserta en el Boletín Ofi-
 cial correspondiente al dia 19 del actual
 en la que existe el voto de las Corporaciones
 para que procedan sin demora a la liqui-
 dacion de los descuentos que tengan con
 la Excmo Diputacion provincial para
 que esta a su vez pueda atender a las obli-
 gaciones de sus Ayuntamientos, que redoblados en actividades

llegando si para ello fuera preciso a interve-
nir de los contribuyentes el máximo ruan-
picio para que los recursos suministrados
presupuestos tengan inmediata va-
lencia, pues el Gobierno no ha de per-
mitir ningún acto de negligencia en la ges-
tión encomendada a los hombres que han
ido juntos al frente de la Admisión de los
pueblos que sería tanta como dolor
la incapacidad para regir los destinos
de la nueva España. La Corporación
queda enterada y como quiera que en
anterioridad se ha ocupado este Comisio-
nario de hacer oportunos sus descubiertos, por una
minutad se acuerda facultar al Sr. D. de
para que proceda al recenseamiento
de este ejército. =

Seguidamente por la Intervención se
da orden a varios circuitos facultados y
la Comisión en su correspondencia conforme
acuerda facultar en aprobación en la
forma siguiente:

Pagos

A Manuel Salas por arreglo del aparcamiento
del Centro Juvenil, tres pts; a Rosendo
Luz por escuelas, una pts con treinta y cinco
centimos; a Vicente Duran por diez
kilogramos de azúcar suministrados a los
contenidos escolares en el mes de Diciembre
por diez pts con diez centimos.
Después de haberse acordado de que tra-
tor el Sr. Presidente levante la res-
cindiendo en punto que firmo

Manuel de Villalobos

BOAHEX
D. Manuel de Villalobos
Alberto Ferrer

Sesión Ordinaria de 30 de Enero de 1937.

Concurrentes

Antonio Porras Infante

Albino Fernández Romalco

Horacio Quiñades Merino

Francisco Rivas Pizarro

Manuel Villalobos Barrada

En Villanueva del Fresno a treinta de Enero de mil novecientos treinta y siete a la hora señalada se reunió en el salón de actos de este Ayuntamiento los tres que se expresa al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Porras Infante al objeto de celebrar esta sesión ordinaria que ha sido convocada en legal forma.

Leído el acto y el Oficial Mayor en funciones de Secretario de orden de la Presidencia, di lectura del acto de la anterior que fue aprobada siendo asistida por todos los concurrentes.

Seguidamente se da cuenta de la valoración realizada de las tenas de las Deheras Comunes siendo aprobado en la siguiente forma: Lote n.º 1. de la Dehera Comunal valorado en doscientos pesetas. Lote n.º 2 de la misma dehera valorado en doscientos cincuenta pesetas. Lote n.º 3 de Arzonas valorado en doscientos pesetas. Lote n.º 4 de Macrés en ciento setenta y cinco pesetas y 5.º Arzonas al rito de Vueltas del Peorro en ciento cincuenta pesetas.

Se acuerda proceder a una venta con arreglo a la anterior valoración en pública subasta pudiendo optarse por la totalidad o en lotes separados, la subasta tendrá lugar el día tres del próximo Febrero a la hora de tres doce, vía presidida por el Sr. Alcalde o licitor en quien delegue con asistencia también del Concejal D. Francisco Rivas Pizarro si no se presentara proposiciones para la totalidad de los lotes se anunciará una segunda subasta de los sobrantes de este mismo tipo que el anterior que tendrá lugar el día cinco a igual hora.

Agente Legation

debiendo la Presidencia dar cuenta del resultado en la primera sesion que celebre el Ayuntamiento. Dicho Conde el Sr. Alcalde manifiesta que con el fin de darle impulso a la reorganizacion del Ayuntamiento habra designado Agente Ejecutivo a Don Antonio Aleman Aleman. La Corporacion nada por entender aprobando esta designacion y que tan pronto termine los trabajos preliminares de la Agencia se formalice el correspondiente contrato.

Fue habiendo mas asuntos de que trata el Sr. Presidente levanto la sesion de la que en sabiendo ha prescrito asta qui firma los tres concurrentes de todo lo cual como Secretario accidental certifico. Horacio Andradis

Alberto Fernandez

Manuel Villalobos

H. Andradis

Sesion ordinaria del dia 6 de Febrero de 1937.

Sr. Asistentes

- D. Ant^o Porras Infante
- D. Alberto Fernandez Gonder
- D. Francisco Dios Dizaro
- D. Manuel Villalobos Barrada
- D. Horacio Andradis Merino

En Villanueva del Fresno a seis de febrero de mil novecientos treinta y siete, a la hora señalada se reunieron en el salone de actos de este Ayuntamiento los hrs que se exponen al margen que componen

la Comision Peritoria del mismo. bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Porras Infante, con objeto de celebrar la reunion ordinaria que corresponde a este dia.

Abierta el acto se da lectura del acta de la anterior que es aprobada unanimente por todos los hrs asistentes -

seguidamente se da cuenta del resultado
obtenido en los subastos celebrados para la
venta de la línea sobrante de los terrenos co-
munes, de cuyos actos aparecen adjudicados
los lotes nos 1, 2 y 5 a D. Francisco Alegre Lora en
la suma total de noventa y cinco pesos
y los nos 3 y 4 a los señores Don Alfredo López San-
tos y D. Leonigildo Barroso Perea en la canti-
dad de noventa y cinco pesos,
habiéndose formalizado los correspondientes
contratos.

La Corporación teniendo en cuenta que se
han cumplido los requisitos legales y que
contra dichos subastos no se han formulado
reclamaciones ni protestos de clase alguna
por unanimidad acuerda adjudicar
definitivamente el remate de los lotes
nos 1, 2 y 5 a Don Francisco Alegre Lora
y los nos 3 y 4 a Don Leonigildo Barroso
Perea y D. Alfredo López Santos en las canti-
dades de noventa y cinco pesos respectivamente, apruan-
do al propio tiempo y en todos sus partes
el contrato llevado a cabo por la Presiden-
cia con los dichos rematantes. =

Acto seguido el Sr. Intero con la venia
de la Presidencia manifiesta que entre
los funcionarios destituidos sin forma-
ción de expediente por el Ayunt^o del cla-
mado Puerto Popular, figura el Guardo-
nportuero del Camarero D. Luis Pardo Sa-
njal, el que no obstante el tiempo trans-
currido desde que fue liberado este pueblo
y encontrarse el también en territorio li-

herado, punto que en ultimo domicilio
lo tenia en San Juan de Arroyo
che de la provincia de Sevilla, no se
habia personado como debiera en este
Ayuntamiento ni se tenian noticias de
el y por ello, para evitar en un dia
posibles reclamaciones lo forma un
consentimiento de la Corporacion a los
fines oportunos.

La Comision Pictora despues de delibe-
rar y constandole la certeza de los
manifestaciones anteriores, en uso
de las facultades que le estan con-
feridas, acuerda por unanimidad
reparar definitivamente del cargo
de Prando - sepulturero del cemente-
rio de esta Villa a D. Luis Pico Per-
nal y que este acuerdo se anule en el P.O. de
seguidamente se acuerda aprobar los
siguientes pagos = a Francisco Escobar
seis reales diez puntos en concepto de
reserva para trasladarse al hospital
a Salvador Duran, diez puntos con
identico fin. =

Pagos
Locos

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
el Sr. Presidente levanta la sesion con-
tendiendole la presente acta que firma
todos los Sr. asistentes de todo lo que
yo el Oficial Mayor en fe y en fe de
Sanctis certifico. =

H. Peralta Alberto Hernandez
P. R. Manuel Villaloba
POAMEX H
Honorio Chubades



sesion ordinaria del dia 13 de Febrero de 1937

Señores concurrentes

Antonio Porras Infante

Alberto Hernandez Gonzalez

Francisco Rios Girano

Horacio Andrades Gomez

Mammel Villalobos Barrada

En Villanueva del Tumo a

trece de febrero de mil novecien-

tos treinta y siete, a la hora

acostumbrada se reunieron en

el salon de actos de este ayunt-

amiento los señores que al margen se

expresan que componen la Comi-

sion gestora del mismo, presididos por

el Sr. Alcalde D. Antonio Porras Infante

con objeto de elevar la reunion ordinaria

que corresponde a este dia.

Declarado abierto el acto, yo el oficial mayor

en funciones de sustituto, de orden del Sr. Pre-

sidente, di lectura del acta de la ante-

rior que fue aprobada. =

Acto seguido y teniendo en cuenta que

el proximo dia siguiente es el señalado

para el acto de la clarificacion y delosa-

cion de soldades del actual Recemplazo

y años anteriores, se acuerda designar

a los medicos titulares don Eulim Jimen-

ez Ruiz y D. Eduardo Rojo Ferrer

para que practiquen el reconocimiento

de susos y sus familiares; tambien se

acuerdo dirigirse oficio al Sr. Comandante Mi-

litar de la Plaza para que proceda a

designar persona que intervenga las ope-

ciones de tallo.

Seguidamente fueron acordados los pa-

gon siguientes: a Pedro Lopez Sanchez y

otros jefes de jornaleros designados por cada uno

contando para la satisfaccion de los

gastos del episcopo dirigidos por el

Quintas

Pagos

a D. Alberto Fernandez Gonzalez veinte
treinta y seis pto por dia y nueve pesos de
luz suministrada para los papeles del Ex-
cmo =

Y no habiendo mas asunto de que tratar
el Sr. Presidente levanto la sesion con-
teniendo la presente acta que firmo
todos los Sr. Asistentes de lo que yo el
Secretario aceto certifico

A. Porras Alberto Fernandez
F. Rios Manuel Villalobos
Horacio Andrade Ramiro Estrada

Sesion ordinaria del dia 20 de Febrero de 1937.

Senores concurrentes

D. Antonio Porras Infante	} En Villavieja del Tierno a veinte de Febrero de mil novecientos treinta y siete, a la hora señalada se reunieron en el local de actos de este Ayuntamiento los Sr. que se expresan
Alberto Fernandez Gonzalez	
Francisco Rios Bizarro	
Horacio Andrade merino	
Manuel Villalobos Barrada	

al margen que componen la comi-
sion gestora de la misma bajo la pre-
sidencia de Don Antonio Porras Infante
con objeto de celebrar la sesion ordina-
ria que corresponde a este dia.

Alinto el acto, yo el oficial mayor
me fuciono de Secretario y de orden de
la Presidencia, di lectura del acta del
anterior que fue aprobada pasando
quidamente al orden del dia.

Seguidamente se acuerda designar
al Sr. POAMEX de esta Villa Don
fomen para que represente en los expe-

Quintas

decretos de propios en los casos que concierne
de familiar en esta Villa.

A continuación la Prudencia manifiesta que
en virtud de de la vigilancia que dentro de la
Población ejerce los individuos de Talange Espueta
la entienda que podía suprimirse una plaza
de Guardia Municipal, maxime cuando desde el
mes de Enero solamente prestaban servicio tres mu-
nicipales de los cuatro nombrados por interese de
los interiores con licencia sin sueldo para asuntos
propios. La Comisión después de deliberar, acuerda
por unanimidad que en el proximo proximo
que se forme sea suprimida una plaza de guar-
dia municipal y en su virtud que sea en el cargo de
que hasta ahora lo venia desempeñando con caracte-
ter interino Juan Giraldo Borbados.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Pr-
udente levantó la sesión entendiéndose
en punto a las que finan todos los Sr. Con-
sultes de que goza el Ayuntamiento entep. es.

J. Torres

M. Villalobos

T. Pico

Alberto Fernández

Horacio Cuadrado

Sesión ordinaria del día 27 de Febrero de 1937

Señores concurrentes

Antonio Torres Infante

Alberto Fernández Gurrutxua

Francisco Pico Pirarri

Horacio Cuadrado Mismo

Manuel Villalobos Barrada

se constituyó el Ayuntamiento pleno en las Casas

Constitucionales compuesto de los Señores Concejales

en Villanueva del Fresno a

veintisiete de febrero de mil

novecientos treinta y siete, me-

ria convocatoria al efecto y

bajo la presidencia del autor

Alcalde D. Antonio Torres Infante

se constituyó el Ayuntamiento pleno en las Casas

Constitucionales compuesto de los Señores Concejales

que al margen se expresan, en sesion ordinaria, al objeto de proceder a la discusion y votacion definitiva del presupuesto ordinario de este Municipio para el año 1937 cuyo proyecto ha sido formado por la Comision Municipal habiendose llenado las demas formalidades legales.

Presupuesto

Abierta publicamente la sesion por el Sr. Presidente, y el infrascripto Secretario de orden del mismo, procedi a dar lectura integral, por capitulos y articulos de las partidas de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan cuyos creditos fueron aceptados, acordandose en definitiva y por unanimidad aprobar el presupuesto que se trata, fijando los ingresos y gastos en las cifras que por capitulos se expresan seguidamente:

Presupuesto de Gastos	Cifras
Obligaciones generales	105.393.70
Representacion municipal	3.500.00
Seguridad y seguridad	5.935.00
Policia Urbana y rural	14.775.00
Recaudacion	8.227.50
Personal y material de oficinas	28.292.50
Salubridad e higiene	8.400.00
Previdencia	33.568.15
Asistencia social	1.700.00
Proteccion publica	18.550.50
Obras publicas	12.577.50
Mantos	14.278.25
Fomento de los intereses comunales	2.035.00
Compras	2.500.00
Rentas	
Total del presupuesto de Gastos	\$ 59.921.75



ANEX

LANTA DE EXTREMADURA

Presupuesto de Ingresos

	Puntos
Rentas	15.290 86
Apropiamientos de bienes comunales	48.000 00
Subvenciones	"
Servicios municipalizados	"
Eventuales y extraordinarios	7.228 07
Arbitrios con fines no fiscales	2.000 00
Contribuciones especiales	"
Derechos y tasas	17.900 00
Costas, rebargos y participaciones en tributos nacionales	"
Fracción municipal	24.983 60
Multas	142.264 40
Mancosmidades	1.000 00
Cantidades ocultas	1.155 00
Apropiación forzosa al municipio	"
Regalías	"
Total del presupuesto de ingresos	259.821 93
Resumen	
Importancia de gastos por todos conceptos	259.821 93
Valen los ingresos id. de	259.821 93
Diferencia	"

Acordamos queda acordado que el presupuesto y ordenanzas aprobadas en tal forma se expongan al público por término de quince días, y que durante este plazo se remita al Subcomandante Delegado de Hacienda copia certificada del mismo todo a los efectos del artículo 200 del Estatuto Municipal aprobado por Real decreto de 8 de Marzo de 1924.

Seguidamente se procede a dar lectura de las ordenanzas formadas para la ejecución de los diferentes rubros y conceptos que figuran en este presupuesto, las que después de una detenida

discusión fueron aprobadas por unanimidad.
Y no siendo otro el objeto de esta sesión el
señor Presidente dio por terminado el acto ex-
tendiéndose la presente acta que firman to-
dos los señores asistentes, de que yo el Secretario
accidental certifico. Manuel Villalobos

J. J. Ponce
Alberto Fernández Rios
Horacio Andrade

Diligencia } Lo pongo yo el Oficial Mayor en fun-
ción de Secretario para hacer constar
que ha sido ordinaria correspondiente a
este día, no ha podido tener lugar por no au-
tir número suficiente de señores Concejales, así como
Villanueva del Tramo sis de Marzo de mil
novecientos treinta y siete.

Sesión ordinaria del día 13 de Marzo de 1937

Señores Asistentes

- D. Antonio Porras Zubante
- Alberto Fernández Buzales
- Franco Rios Bizarro
- Manuel Villalobos Barrada
- Horacio Andrade Merino

} En Villanueva del Tramo o Tramo
de Marzo de mil novecientos treinta
y siete, previa convocatoria al efecto,
se reunieron en el Salón de Actos de este
Ayuntamiento, a la hora señalada de
sesión que se supiera al margen de

se presidió por el Sr. Alcalde D. Antonio Por-
ras Zubante, al objeto de elevar la ley que se supiera al
abierta el acto por mi el Secretario se dio lectura
en el acta de la anterior celebrada que fue apro-
bada, ratificada y autorizada.

Seguidamente se da cuenta de un oficio que dirige a esta Alcaldia el Superior Jefe del Servicio Provincial de Reforma Agraria en el que con referencia al acuerdo adoptado por esta Comision en Veintiocho de Noviembre pasado, relacionado con la falta de tipo comprobada en el depósito constituido por los beneficiarios de la intemperacion de cultivos para responder del pago de rentas y anticipos recibidos del Estado, manifiesta que procede si viene expediente por esta Alcaldia al anterior Ayuntamiento o al depositario de dicho tipo, con el fin de que sea restituido. La Comision queda enterada y oye lo acuerda.

De continuacion se da cuenta de solicitudes que elevan a esta Comision los vecinos de este Excmo. Ayuntamiento don Maria Rodriguez Silva y Antonio Carrasquero Rojas en solicitud de ser incluidos en las listas de beneficencia para el suministro gratuito de medicamentos y asistencia facultativa. La Comision oye los informes favorables emitidos por las Comisiones correspondientes por unanimidad acuerda acceder a la solicitud.

Acto seguido se da cuenta de una solicitud suscrita por don Jose Borrego Pereira manifestando que vive en este Valle en la que solicita se le de de atto como vecino en este Municipio por llevar mas de diez meses de residencia en el mismo. La Comision oye los informes emitidos acuerda por unanimidad dar de atto como vecino en el Padron de habitantes de este Ayuntamiento a don Jose Borrego Pereira y que se constrija al Ayuntamiento de Zalamea para que cancele la correspondiente tasa.

Se da cuenta de otra que a esta misma Corporacion eleva don don Emerita Garcia de Tejo en la

que por llevar también más de seis meses de
residencia en esta localidad solicitó se le de
de alta como vecino en el Padrón de habitantes
de este Municipio. La Comisión entre los informes
emitidos acuerda por unanimidad dar de alta
como vecino de este Municipio a Don Eusebio
Barria de Vega, y que en su día se compare al
Ayuntamiento de Madrid donde tuvo su última
residencia.

Se da lectura de otra solicitud que presenta
el vecino José María Romero a la que pide se
le adjudique una parcela que se encuentra por
laborear en el lote número veintidós de la Sección
Novilenta de estos bienes comunes. La Comisión
después de amplia discusión y teniendo en cuenta
que el solicitante posee tierras suficientes y en
cambio existe otros vecinos que carecen de
ella y a quien con más derecho se les puede
adjudicar acuerda por unanimidad denegar
por la solicitud.

Se da cuenta de una comunicación del Pre-
sidente de la Junta del Patronato de Puros y
Librados de la Provincia en la que solicita
un donativo. La Comisión por unanimidad
acuerda conceder el de quinientos pesetas.

Por la Intervención se da lectura de la rela-
ción de formales ratificados aprobándose en
la oportuna forma por los otros papos re-
latados por los señores hechos a este Ayunta-
miento. A Don Antonio González Ortiz, veintidós
pesetas por formales devengados e arrechos en
las tabernas de las casas de las Secciones co-
munes. A Don Antonio González Ortiz, veintidós
pesetas por cincuenta litros de gasoli-

Parcela B. C

Puros y Librados

Requis

na para el transporte de unos a la Caja de Recauda de Badajoz a Francisco Barrero Garcia cuatro pesetas refiriendo en nombre de la Plaza de España a Similio Lopez Mercha cuatro pesetas por correo forjales costando menos para las fuerzas que quisiere la Frontera a Romana Biquido seis pesetas en concepto de locomotoras para traer desde sus familias a Loria

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion mandando extender la presente acta de que yo el Secretario certifico.

J. Torres *Manuel Villalobos*
Alonso Fernandez *J. Ruiz*
Horacio Chulaverde



Sesion Ordinaria del dia 20 de Marzo de 1937

- Consejeros Concurrentes
- Antonio Torres Infante
- Alonso Fernandez Gonzalez
- Francisco Rios Baranco
- Manuel Villalobos Bonada
- Horacio Chulaverde Merino

En Villanueva del Fresno a cuatro de marzo de mil novecientos treinta y siete a las once y media de la noche se reunieron en el salon de actos de este Ayuntamiento los señores que al margen se expresan bajo la Presidencia de don Antonio Torres Infante. Abierto el acto yo el Secretario accidental di lectura del acto de la anterior que por unanimidad fue aprobada.

Acto segundo se da lectura de una solicitud que interpuso don Eusebio Larios Loubereiro veciente de Corbacho referido en la que pide se le declare como vecino en el Poblado de habitantes de este municipio por llevar mas de tres meses de residencia. La Comision letrada voto los un

Verdadero de Eusebio

de las Autoridades competentes el traslado
 a los mimos ocurriendo con ellos una concurrencia
 a este Ayuntamiento ya que con ellos se despisa
 de abouar las rentas que pronto ahora se viene ca-
 tificando, y encontandose en este caso la Oficina
 de la Compañia de comercios se acuerda por
 unanimidad su traslado a los mencionados locales
 comunicandole al dueño de la casa en que este
 instalado a la actualidad y facultando a esta
 Presidencia para que ordene las obras que sea
 necesarias.

Seguidamente fueron aprobados los siguientes
 pagos: a Emilio Lopez Mercha doce pentas por
 tres jornales costado leña para las fuegas que
 quovienen la frontera a Manuel Villalobos por
 arreglo del carro del Ayuntamiento y dos piny
 ciento cuatro pentas a Antonio Sabia Perdo
 por arreglo de varios efectos trece pentas con cin-
 cuenta centinos; a Alberto Tomamán por diez piny
 de leña para las fuegas de la Frontera ochenta
 pentas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el
 Sr. Presidente levantó la sesión de la que se en-
 tiende la presente acta de que yo el Secretario
 certifico.

Manuel Villalobos

Alberto Tomamán

4 Puntas

Horacio Estrada

Diligencia La pongo para haver consta que lo
 sus correspondiente a este dia no pudo tener
 lugar por no concurrir ninguno suficiente
 del Sr. Carlos Comate por V. de Orens a recueta
 rite de mayo del 927 = el teno

Sesión ordinaria del día 3 de Abril de 1934

Don Conacuentis

- D. Antonio Porras Infante
- D. Alberto Tamarit Gómara
- D. Francisco Níol Divano
- D. Horacio Alvarado Merino
- D. Manuel Viera del Barado

En Villanueva del Fresno a tres de Abril de mil novecientos treinta y siete, a la hora señalada se reunieron en el Salón de Actos de este Ayuntamiento los señores que se componen al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Porras Infante con objeto de celebrar la sesión ordinaria que a este día corresponde:

Abierto el acto, yo el Secretario de orden de la presidencia di lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Reservado Folio
Folio Ganero Bayero

Seguidamente por el Sr. Secretario se dió lectura de la sentencia dictada por el Tribunal Contencioso Administrativo provincial en el recurso interpuesto por el Sr. Folio Ganero Bayero contra acuerdo de este Ayuntamiento de fecha 3 de Abril de 1932 por el que se le destituyó en su cargo de Jefe de la Municipalidad y en la que se mandó se le abonasen los haberes que dejó de percibir durante el tiempo que permaneció separado del cargo y sin perjuicio de la responsabilidad que le cabe atribuir a los Concejales que votaron el acuerdo. Esta sentencia fue publicada en el B.O. de la provincia correspondiente el día 7 de Agosto pasado:

Impuestos los señores Señores Acuerdos yo el Sr. Secretario de orden de la presidencia de los Concejales que hoy que abonan



FOAMEX

al Sr. Jomero Bayas, a los Concejales que votaron el acuerdo de destitución del mismo y para lo cual se instruya el oportuno expediente -

Acto seguido se da lectura de una comunicación del Sr. Jefe de Vigilancia de fronteras en esta en la que solicita a la Municipalidad material ya que la Dirección a causa de las circunstancias por que atraviesa el país ha dejado de hacer, malabando también el pago de una factura por un importe de trescientos. La Comisión acuerda votar favorablemente el material preciso mientras dure las circunstancias actuales y sin que el importe de este pueda exceder internacionalmente de quinientos avellando el pago de la factura pendiente de.

También fue aprobado la cuenta presentada por D. Rafael Chover manifiesto un importe ciento treinta y cinco con cincuenta centavos por \$450 adobos que suministrar a este Ayuntamiento en 30 de mayo del año 1936. =

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión mandando extender la presente acta que firman todos los asistentes de todo lo que yo el oficial mayor en funciones de Secretario certifico:

El Sr. Jefe de Vigilancia de fronteras

El Sr. Presidente
El Sr. Jefe de Vigilancia de fronteras
El Sr. Secretario

SECRETARÍA DE HACIENDA

~~Deliguen~~ La junta para hacer cuenta que
la reunion ordinaria correspondiente
a este dia no ha podido tener lugar
por no concurrir numero suficiente de
los señores = consta en Vº del Tes-
no a dia de abril de 1937 -

El Secretario,

Sesion ordinaria del dia 17 de abril de 1937

Señores concurrentes

- D. Antonio Porras Infante
- D. Alberto Fernandez Gonzalez
- D. Francisco Pina Barrio
- D. Manuel Villalobos Barrio
- D. Horacio Alvarez Gomez

En Villanueva del Tormo
a diez y siete de abril de mil
novecientos treinta y siete, a
la hora señalada se reunieron
en el salon de actos
de este Ayuntamiento los tres que
al indicarse se expresan

que componen la Comision gestora
de este Municipio, bajo la Presidencia
de D. Antonio Porras Infante, al objeto de
celebrar la reunion ordinaria que correspon-
de a este dia.

Abierto el acto, de orden de la Presiden-
cia, yo el Oficial mayor en funciones
de Secretario por sustitucion reglamenta-
ria, di lectura del acto de la orden
que fue aprobado.

Lee

Agente Brand

Seguidamente el Sr. Presidente don-
cuenta de la providencia tomada de
clarando el cargo de D. Mateo Chaves
Rodriguez en el cargo de Agente y
comisionado de arbitros interinos, deida
a tener entendido el cargo y no haber
sido botante los continas amonesta-

eivos que se le han venido haciendo. La
 Comision queda entuado aprobando y esti-
 ficando la providencia dictada por la Direc-
 dia usando del expresado a cargo a don
 Matias Chover Rodriguez y despues de
 amplia deliberacion acuerdan tambien
 por unanimidad nombrar para que
 ocupe el cargo vacante con el caracter
 de interino a D. Jose Trova Porras que
 ya con anterioridad lo ha desempeñado
 con cumplimiento de anteriores acuerdos
 se dirige al Sr. don Alberto Orma-
 des para que realice los gestiones ne-
 cesarias para la adquisicion de terreno
 donde construir un nuevo cementerio.

Mandado por
 Sr. Porras



Archivo Com. Econ.
 Sr. Porras

Ocho seguido se da lectura de un oficio
 que dirige a esta Comision el Sr. Teniente
 de Gobernador en la que solicita se le
 facilite una cantina donde poder
 colocar el Archivo de la Compañia.
 Se acuerda en consecuencia, asi como
 realizar los obras necesarias en el edi-
 ficio de la calle de San Juan, hoy del
 Consul Tajia, propiedad de este Ayuntamiento
 para instalar en el el Centro primario
 de higiene rural, dispensarios antiplien-
 sis y demas dependencias sanitarias
 vitandose con ello el pago de alquileres.

Sr. Porras

Tambien manifiesta el Sr. Prudente
 que puesto en marcha la Agencia
 Ejecutiva habia convenido con el ayun-
 to nombrado Sr. D. Luis de la Cruz para
 que se le hiciera un premio
 a su gestioin el importe del diez por cien-

POANEX

to de los apuntes que se hacen, es decir el 50% del 20% en que han incurrido los recursos, quedando el otro 50% a beneficio de este Ayuntamiento. La Comisión queda entera da y suena a aprobar lo dicho por el Alcalde.

Miguel Serrano

Y por último se acuerda extender el desarrollo de los niños de los escuelas varoniles que han de hacer la primera Comunión en el día de mañana. =

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión entendiéndose la presente acta que firmen todos los Sr. que asistieron de todo lo que es el Oficial mayor certifique. =

F. Ferrás

Horacio Chudades

A. Ríos

Alberto Fernández

Manuel Villalobos

Sesión extraordinaria del día 38 de Abril de 1937

Ses tres concurren

- D. Antonio Porras Infante
- Alberto Fernández González
- Francisco Pios Arias
- Manuel Villalobos Barrada
- Horacio Andrés Merino

En Villanueva del Fresno a die y ocho de Abril de mil novecientos treinta y siete, a las veinte horas y por una convocatoria al efecto se reunió en el Salón de Actos del Ayuntamiento los Sr. que se exponen al margen que componen la Comisión Pictórica.

El mismo con objeto de celebrar esta Sesión extraordinaria bajo la presidencia del Sr. D. Antonio Porras. Al efecto el Acto se dio lectura de la acta que fue aprobada.

Seguidamente el Sr. Infante da cuenta de que al efectuarse los trabajos de los



REPUBLICA

comisiones de valuacion del Repartimiento de 1936 verificados en sesion del dia 26 de Sept. pasado se habian reunido en algunos casos al confeccionar los listos de contribuyentes y otros los que habian reunido de legalmente sus cargos. Pese impuesto los los de la Comision acuerdan admitir los disminuciones peticionadas y rebranor los errores padridos designandose Vocales a los los siguientes:

Parte Real

Mayor contribuyente por rústica domiciliado en el término D. Luis Barreto Cortado.

Idem id por id domiciliado fuera del término: D. Isabel Mercedes Stuart

Idem id por urbana, vecinos: D. Carmen Aurora Pulido

Idem id por industrial vecinos: D. Matias Alonso Pires

Parte Personal = Parroquia Unica:

Mayor contribuyente por rústica unidivida y domiciliado: D. Selverio Vega Fournier

Idem id por urbana id. id. = D. Manuela Hernandez Martiner

Idem id por industrial id. D. Francisco Parra Pires:

A continuation se procede al nombramiento de Vocales ratos de las comisiones de evaluacion de las partes Personal y Real del Repartimiento de utilidades del año actual del 1937.

Reunidos a la vista los documentos pertinentes, fueron designados los los siguientes.

Parte Real

Mayor contribuyente por rústica domiciliado en el término: D. Santiago Martiner Cuervo.

Idem por id domiciliado fuera del término: D. Isabel Mercedes Stuart.

Idem por urbana, vecinos: D. Gladia Martiner Cuervo

Mayor contribuyente por industrial veintiocho: D. Santos Alonso
Padres:

Parte Personal: Parroquia Unica:

Mayor contribuyente por rústica residente y domiciliado
D. Silverio Vega Gonzalez:

Idem id por urbana id id D. Ramon Dorje Romero

Idem id por industrial id id D. Fran^{co} Para Puer.

Hechos los anteriores señalamientos, se acordó
de hacer publica la misma conforme pre-
cepto el último párrafo del artículo 489
del Estatuto.

Calien y por unanimidad fue acordado dirigir
un oficio de Interentes de este Ayuntamiento Don Antonio
del Pardo Romero para que auxilie a
las Comisiones de evaluación y junta general
del Departamento en la confección de los
documentos de los años mil novecientos treinta
y uno y mil novecientos treinta y siete:

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se
levantó la sesión a las
veintinueve horas y treinta minutos de todo
lo que yo el Oficial progo en finis
mes de Sanctoris certifico:

Por el Sr. Manuel Villalobos

[Signature] *[Signature]*

Sesión ordinaria del día 24 de Abril de 1937.

Asistentes:

- D. Antonio Porras Infante
- D. Alberto Fernandez Gomez
- D. Fran^{co} Pido Pinero
- D. Horacio Hernandez
- D. Manuel Villalobos Barrada

Se abrió Villanueva del Puerto
a veinticuatro de Abril de
novecientos treinta y siete, a
la hora señalada se reunió
con un número de Actos de
este Ayuntamiento los señores que se

expresan al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de don Antonio Porros Tizate, con objeto de celebrar la reunion ordinaria que corresponde a este dia.

Alinto el Acto, y el oficial mayor en presencia de Secretario por sustitucion reglamentaria di lectura del Acta de la anterior que fue aprobada.:

Seguidamente se da cuenta de una circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de Salamanca de los contenidos en la que junto a la reunion y penetracion de todos los organismos constituidos como milicias rurales y prohibe terminantemente a las Comisiones Gubernales y muy especialmente a los Presidentes de estas que en la reunion administrativa que les esta convocada dada merced en absoluto ninguna tendencia partidaria de su organizacion. La Comision queda instruida.

A continuacion y por aclamacion se acuerda felicitar al Excmo. Sr. Jefe del Estado Español Don Francisco Franco Bahamonde por la promulgacion de un decreto sobre unificacion de milicias y partidos.:

Acto seguido se da cuenta de la reunion convocada por el Sr. Sr. Fernandez en la que se fijan un numero de obligaciones a cumplir por la Guardia Municipal. La Comision acuerda aprobarlos y que empiecen a regir desde el dia de mañana y que se forme un reglamento de servicio.:

Se da cuenta de una circular del Presidente de la Comision Gubernativa del Ayuntamiento de Tordesillas (Valladolid) en la que pide que esta Gubernativa tome acuerdo en el

Milicias Nacionales

Organizacion
Milicias

Seguimiento
Municipal

Convenios de
pagos

entido de dirigirse instancia al Sr. Presidente de la Junta Técnica del Estado pidiendo se dicte una disposición general autorizando a los Ayuntamientos para establecer convenios voluntarios con las corporaciones provinciales a reudoras y delegaciones de Hacienda para el pago de los ruidos contratados desde el año mil novecientos treinta y uno. La Comisión se lo acuerda.

Beneficencia

La Junta se acordó dar de alta en el padrón de beneficencia al señor Antonio Lora del Río:

Pagos

Por la intervención se da lectura a varios cuents pendientes de pago acordándose en abono en la siguiente forma:

A Manuel Lillo por veinte adbs. de punto
A Juan Lora de Lemos por 200 adbs. veintimás punto
A Julián Lemos de Lora por 3 1/2 cabios de cul. treinta y uno punto.

Seis horas de
reunión

Por último se acuerda por unanimidad que las reuniones ordinarias que han de celebrarse esta Comisión sean dos al mes los días siete y veintidos de cada mes a las veinte horas y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión, entendiéndose la presente acta que firmen todos los asistentes de que certifico.

A Pared Manuel Villalobos

Antonio Lora del Río

177
Sesion ordinaria del dia 7 de Mayo de 1937.

Señores concurrentes

D. Antonio Porras Infante

Alberto Fernandez Gonzalez

Fran^{co} Rios Bizarro

Mamuel Villalobos Barrada

Horacio Andrades Merino

En Villavieja del Trueno
El siete de mayo de mil no-
vecientos treinta y siete, a la
hora señalada se reunió
en el Salon de Actos de
la Ayuntamiento que se ex-

presan al marquer que componen
la Comision Lectora del mismo, presididos
por el Sr. Alcalde don Antonio Porras Infan-
te, con objeto de celebrar la sesion ordina-
ria que corresponde a este dia. =

Abierta el acto, yo el oficial mayor en fun-
ciones de secretario, di lectura del Acto del
anterior que fue aprobado. =

Seguidamente y a propuesta del Sr. delegado
de la Banda Municipal, se acuerda dotar
de uniformes a los individuos de la mis-
ma, facultando a la Presidencia para
que mande el estado necesario del Ayuntamiento
lo permitiera el presupuesto concurrencial.

Acto seguido y teniendo en cuenta que los
crios del ganado aprovechante en los bienes
comunales no han podido venderse por fal-
ta de compradores, por unanimidad y
despues de amplia discusion, se acuerda
que el ganado detentado tribute en la forma
siguiente: Durante los dos primeros meses apror-
tial del dote con el cincuenta por ciento de los
costos de tiempo y forado este tiempo, con los
costos enteros.

A continuacion y teniendo conocimiento
del Acto Comunal que por el venio de este Villa
Francisco cablo muchan se tiene usurpado

Merino

mas ganado
B. Comales

Francisco

Pagos

nuevo crucero que sustituya al España, apro-
bandose las siguientes cuentas:

A Manuel Calvín por comestibles suministrados
a los Comedores, trececientas treinta pesetas.

Y al mismo por otros tres puntos cruce setenta
Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr.
Presidente levanta la Sesión de la que se acuerda
de la presente acta que tendrá todos los honores
que existe, de que yo el Secretario certifico

A don

Al Sr. Alberto Ferrn

Horacio Churradas

Manuel Villalobos

Sesion ordinaria del dia 7 de Junio de 1937.

Señores concurrentes

- Don Antonio Ferrn Infante
- Alberto Ferrn, Donaleu
- Manuel Villalobos Baranda
- Florencio Rio Berro
- Horacio Churradas Merino

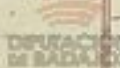
En Villanueva del Tormo a siete de
Junio de mil novecientos treinta y
siete previa convocatoria se reunió
en el Salon de Actos de este Ayuntamiento
terminando las sesiones expresando al
momento bajo la Presidencia del Sr.

Alcalde Don Antonio Ferrn Infante al
objeto de celebrar sesion ordinaria que corresponde
a este dia.

Abierta el Acto yo el Secretario de orden de la
Presidencia del Sr. Alcalde de la anterior que
fue aprobada y ratificada.

Segundamente se acuerda nombrar guardas
temporales de las actrices comunales a los
señores de esta villa Eduardo Berro Seo y

Guardas tem-
porales



POAMEX

mil caballo magalo a quinny e les abonara los
hobros conguados de pñimtuos.

A contribucion se acuerda contribuir con dos
cientos cincuenta pesetas para la adquisicion de
una cama con destino a los sanatorios Anti-tubercu-
losos. Se acuerda votar el estamento de la Corporacion por la muerte del Sr. D. Pedro

Y no haciendo mas cuenta de que tratar el Sr. Pre-
sidente levanto la sesion de la que se entiende la pre-
sente acta que firma los tres concurrentes de todo lo
cual como heptimo certifico

H. Porras Infante Alberto Fernandez

Horacio Estrada

Manuel Villalobos

26

Sesion Ordinaria del dia 22 de junio de 1937

Señores concurrentes

Antonio Porras Infante

Alberto Fernandez

Manuel Villalobos

Francisco Rio

Horacio Estrada

En Villanueva del Fresno a veintidos
de junio de mil novecientos treinta y siete
se reunio en el Salo de actos de este Ayun-
tamiento los señores que se expresan al resu-
que bajo la Presidencia del Sr. D. D. Infante

Antonio Porras Infante al efecto de celebrar la se-
sion ordinaria correspondiente a este dia.

Abierta el acto se el Secretario de orden de la Presidencia
di lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Acto seguido la Presidencia manifiesto su con motivo
de la tona de Ribas por el glorioso Espiritu Ma-
cional ocurrido el dia diez y nueve del corriente
ambel suriendo telegramas de felicitacion en nom-
bre del Ayuntamiento de Villanueva y recien dora q
general a los Excmos. Sres. Gobernadores Civil y
Militar de la Provincia, Jefe del Exército del Sur

Quena de
albas

y Organismo de S. E. L. Generalísimo, se acuerda
que pueda entendiéndose y acordado se haga constar en
este su satisfacción por esta nueva gloria del
Espíritu Nacional y especialmente por el Comportamiento
de las Brigadas de Tierra y Mar.

Dabazo p. Comba
Montes
Locoro

Seguidamente se acuerda contribuir con la cantidad
de veinticinco pesetas para la adquisición
de tabaco con destino a dichos combatientes.

A continuación se acuerda concebir un locoro
de diez pesetas para trasladar al hospital al
vecino Sr. Ramón Ruiz Guzmán.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el
Sr. Presidente levantó la sesión de la que se
entiende la presente acta que firma los señores
concurridos de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Donal
Horacio Andrad
Alberto Juarez
Rafael Villalobos

Sesión ordinaria del día 7 de Julio de 1937:

- | | |
|----------------------------------|--|
| Señores Concurridos | } En Villanueva de
} Arenas a siete de julio de
} mil novecientos treinta
} y siete, a la hora setenta
} y ocho se reunieron en
} el Salón de Actos de este |
| D. Antonio Porras Infante | |
| „ Alberto Guzmán Guzmán | |
| „ Manuel Villalobos Barand | |
| „ Fran ^{co} Rios Priano | |

„ Horacio Andrad Guzmán

Agrem. los señores que se expresan
al margen que componen la Comi-
sion Futura del mismo bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde D. Antonio Porras Infante
al objeto de ulteriores la Unión



POAMEX que corresponde a este día
Alberto de Aste, yo el oficial

18
tada con instrumentos hectoros aproximadamente de la llamada contienda, que aunque oficialmente no han sido entregados a este Ayuntamiento segun dispone el art. 3.º del Convenio firmado entre España y Portugal el 29 de junio del 1926 para la delimitación de la frontera Hispánico-Portuguesa, se viene aprovechando comunmente desde tiempo inmemorial. Además se tiene también un régimen Comunal los derechos de minados San Amador y Santa de la Piedad, villa de 172 hectóreas de colada, de invaluable tierra de labor que fue adquirida por el Ayuntamiento en el año 1930 a las costas de la villa con la garantía de varios vecinos de esta Villa, cuya finca no se ha podido pagar aún, a causa de dificultades para la contratación de un préstamo con la Caja extremeña de provisiones, estando en actualidad en trámite la petición formulada al Banco de Crédito Local de España, conminando por consiguiente la cantidad de 5220 hectóreas de terreno de aprovechamiento comunal.

- Régimen y aprovechamiento -

Las 5220 hectóreas de terreno están divididas en dos zonas; una de 1380 hectóreas dedicadas exclusivamente a Panadería por ser de ínfima calidad, no aptas para ningunas clases de cultivos, sus productos juntamente con los de verano del resto de las fincas, se dedica íntegramente al pago de costas de explotación y mantenimiento de las fincas. La otra zona de 3840 hectóreas está si



POANEX

ridido en tres giros de labor, repartiéndose a un
y gratuitamente, uno entre los vecinos con arreglo
al número de personas a su cargo, de estos tres gi-
ros, dos se reúnen todos los años, uno de ellos
y otro de beneficio, quedando el terreno de barbe-
cho para sembrarlo en el año siguiente.

Con esta forma de explotación resulta
que los terrenos no tienen más que un
año de descanso, que su siembra es sencilla
y para el agricultor, pues solamente se
conviene hacerlos producir con el em-
pleo de labores sencillas que son las
necesarias desde hace veinte años. Estos
terrenos en su mayoría son fértiles y bu-
nos, se encuentran completamente equi-
librados por el constante laboreo y el pro-
vidado del beneficiario que no recibe
ningún estímulo en su mejoramiento
porque al término de la cosecha por-
ta parcela a sus nuevos propietarios.
río.

La práctica ha demostrado lo perjudicial
de esta forma de explotar los terrenos que cada
año queda un año libre, y a menudo inter-
medios, tiende el siguiente:

Proyecto de mejoramiento de explotación de los bie- nes comunales

El artº 105 de la vigente Ley municipal de
31 de Octubre del 931 determina: "Con carácter
especial corresponde a la exclusiva compe-
tencia del Ayuntamiento... 8º. La determina-
ción, distribución y aprovechamiento de
los bienes comunales".

Artº 152 - no implicarían enajenación

ni gravamen la conversion de parcelas de terreno del patrimonio municipal a favor de vecinos labradores, aunque el dispute otorgado a estos haya de durar mas de diez años.
 Art. 155.- El aprovechamiento y dispute de bienes comunales se efectuara por reglamento general en explotacion colectiva o comun y cuando esto no sea posible, mediante arriendo gratuito a los vecinos, por rotacion de lotes o en la forma que el Ayuntamiento estime conveniente.

Cada vecino percibirá su parte de aprovechamiento en proporcion directa al numero de domiciliados que tenga a su cargo y en proporcion inversa de su situacion economica.

En casos extraordinarios y cuando las atenciones del pueblo así lo exigian, podrá el Ayuntamiento fijar un premio que cada vecino ha de satisfacer por el lote que le haya sido adjudicado.

En su virtud el que suscribe propone:

- 1.º que para terminar con la absurda y anticuada manera explotacion de estos terrenos, teniendo que el labrador tenga el estímulo necesario, la adjudicacion de lotes o parcelas se haga por un termino de doce años.
- 2.º que bajo una misma leyenda, que en un día se determinará el terreno que sea exclusivamente apto para ganaderia.
- 3.º Para el reparto de acciones se buscará una proporcionalidad con la situacion economica de los vecinos, de acuerdo con los principios del modo siguiente:



POAMEX

a.) Su proporción directa con el número de domiciliados a cargo de cada vecino; es decir, que mientras más personas estén comprendidas al mismo, mayor será su participación enantitativa o enalitativa.

b.) Su proporción inversa a un situación económica; cuando menores rentas, más considerable será su parte.

De los dos normas no se excluyen simultáneamente, sino que deberán tenerse en cuenta de un modo simultáneo y en un día el Ayuntamiento deberá establecer la forma y bases para su aplicación. =

4.º Para el reparto de acciones se formará por el Ayuntamiento un Padrón de todos los individuos con derecho a participación en los bienes comunales y se dividirá en dos clases. =

a.) Individuos que hacen sus propios por sí o por medio de asalariados.

b.) Individuos que no los labran y que en la actualidad venden a metálico su participación.

Entre los primeros será repartido íntegramente el terreno laborable y se les fijará un cánon con arreglo a la cantidad de tierra que le correspondan, que satisfarán por semestres.

5.º Del producto de este cánon se satisfará a los del grupo b.) en metálico su participación y se atenderá también al pago de los Altos, que por nacimiento, adquisición de vivienda o de reproducción durante el tiempo de la concepción. =

6º Los participaciones estarán enlazados en el mismo lote y los terrenos serán clasificados con arreglo a su calidad, debiendo tenerse muy presente en la formación de parcelas a fin de comprarse en cantidad lo que falte en calidad.

7º El Ayuntamiento quisiera invitase de inspección a los parceleros fincos en explotación y determinar por todos los medios que intenten por alcance a los sembradores de los terrenos. El que se comprueba que lo tiene abandonado no haciendo las labores necesarias y en los épocas oportunas, será despojado de ella previo expediente en el que será oído, porando regularmente a formar parte del grupo B.)

8º Para la mayor perfección de este proyecto se solicitará el concurso de los técnicos del Instituto de reforma agraria y mejoramiento agrario así como de personas de la localidad, que por sus conocimientos puedan coadyuvar al mismo.

En resumen, se otorga al sembrador de la parcela que le toque un sueldo de dote por un periodo largo de tiempo. Los agricultores tocarán a mayor cantidad de tierra que en la actualidad por la conclusión que se hace de los que no la explotación atendiendo a estos últimos pagando a metálicos en participaciones y dividendos a los actos que ocurran durante la vigencia del contrato.

Los terrenos valdrán a adquirir un primitivo fertilidad pues es lógico pensar que serán

beneficiados como si de una propia y particular se tratara.

Este es un resumen de proyecto de mejoramiento de nuestros bienes comunales que el Alcalde que suscribe, tiene el honor de someter a la consideracion de sus compañeros de Intero para que si lo consideraran viable se sirvan presentarlo en aprobacion: Villanueva del Ocaso cinco de Julio de mil novecientos treinta y siete = O. Posas = rubricado.

La Comision por unanimidad acuerda aprobar en principio el anterior proyecto y de acuerdo con lo establecido en el apartado 8.º se acuerda designar a los señores de esta Villa don Juan Fidelgo Sordis, D. Emilio Munera Linares, don Juan Alvarez Munera; don Rafael Chasin Alvarado y D. Norberto Lopez Corballe, para que en sus calidades de propietarios, arrendatarios, técnicos y obreros anexionen a este Ayuntamiento y juntamente con sus componentes se constituyan en Comision para llevar a la practica la reglamentacion y a ser posible, la mejora del proyecto, debiendo dar cuenta de sus trabajos, dar cuenta oportunamente cuenta a la Comision y para su aprobacion definitiva. =

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion, extendiendose la presente Acta que firmaron todos los Sr. que asistieron de lo cual yo el suscribido certifico. =

O. Posas

Alfonso Jimenez

Manuel Villalobos Nicolas Chubaces

OFICINA
DE REGISTRO
DE BARRIOS

POAMEX

DE EXPEDICION

sesion ordinaria del dia 22 de Julio de 1937.

Señores asistentes-

- D. Antonio Porras Infante
- D. Alberto Fernandez Gomala
- D. Manuel Villalobos Barrada
- D. Francisco Rios Barro
- D. Horacio Andrade Berino

En Villanueva del Tierno a las
 tres de la tarde de julio de mil novecientos
 treinta y siete; a la hora señalada
 para la reunion en el salon de
 Actos de este Ayuntamiento los señores que
 se exponen al margen bajo

la presidencia del Sr. Alcalde don
 Antonio Porras Infante, al objeto de ce-
 lebrar la sesion ordinaria que corresponde
 de a este dia.

Abierto el acto, yo el Secretario, de orden
 de la Presidencia di lectura del acta de
 la anterior que fue aprobada.

Proyecto reglamento
 municipal comunal

Acto seguido la Presidencia di cuenta de
 haber quedado constituida en el dia de
 ayer la Comision que juntamente con el
 Ayuntamiento ha de entender en el proyecto de re-
 formacion de la explotacion de los bienes
 comunales, quedando entrado la Comision.

Padron de habitantes

Por la Junta se dió cuenta de la
 necesidad de nombrar varios agentes mun-
 cipales para la distribucion y recogida de hojas de
 caracteristicas para la confeccion del nuevo Pa-
 dron de cédulos personales, servicio ordenado
 por la Excma. Diputacion provincial, en un vi-
 ste la Comision queda designados a los señores
 D. Rafael Portués Sanchez; Don Andres de
 Alencar y D. Francisco Fernandez Lopez
 a quienes se les asignara el sueldo diario de
 cuatro pta.

Y no habiendo mas asunto de que
 tratar, la Presidencia levanto la
 sesion extendiendo el presente acta



que firmen todos los asistentes de que goza el
Sustentado autopsico:

~~H. Porral~~

~~Alfonso G. G. G.~~

~~Horacio Andrade~~

Manuel Villalobos

H.

[Signature]

sesion ordinaria del dia 7 de Agosto de 1937.

Actores concurrentes

D. Alberto Fernandez Gonzalez

D. Manuel Villalobos Barrada

D. Francisco Ninos Pirano

D. Horacio Andrade

En Villa Nueva del Tesoro
a siete de agosto de mil novecien-
tos treinta y siete, a la hora sus-
tada se reunieron en el salon de
Actos de este Ayuntamiento los que

se expresan al margen, componentes de
la Comision gestora del mismo bajo la
Presidencia de Don Alberto Fernandez Gon-
zalez, Vice-Presidente de la Corporacion al
efecto de celebrar la sesion ordinaria que
corresponde a este dia.

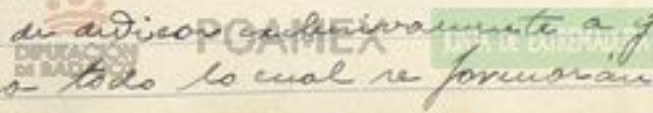
Abierto el acto, yo el Sustentado de orden
de la Presidencia di lectura al Acto del
anterior que fue aprobado.

Seguidamente y por unanimidad, se acuer-
da hacer constar en Acto el sentimiento
de la Corporacion por la defuncion que en
este momento aflige al Presidente de esta Comi-
sion Gestora por la muerte de su padre Don
Eduardo Porras Doulye (q. e. d.).

A continuacion, se acuerda proceder al recla-
mamiento de lotes en los terrenos comunales, me-
dicion de los mismos y clarificacion de los te-
rrenos asi como a delimitar la zona que se
ha de adiccionar a ganaderia
pero todo lo cual se formulara los equi-



Manuel Villalobos
Manuel Villalobos



por forajidos que sean necesarios.

Tambien se acuerda retirar los papeles de los comedidos al gento Sr. Fernandez para que trate y ultime lo referente al terreno donde ha de explorarse el nuevo cementerio.

L. Civil

Por ultimo se acordó dirigirse comunicacion al Sr. Comandante del Puerto de la Guardia Civil para que los papeles a sus ordenes de patrulla en el campo enjane a los ganaderos y dueños de fincas la licencia de circulacion de los mismos, de que tienen que estar provistos con arreglo a lo correspondiente ordenanza fiscal aprobada por el Ayuntamiento.

Despues habiendo en sus asuntos de que trata el Sr. Presidente levanta la sesion entendiendose la presente acta que firmen todos los Srs que asistieron de que yo el Sr. Secretario certifique:

Atento Sr. Presidente Honorario

Manuel Villalobo

[Signature]

Sesion Ordinaria del dia 22 de Agosto de 1937.

- Sres Concurrerentes
- D. Antonio Ponce Infante
- Alberto Torcuato Ponce
- Manuel Villalobo Bernabe
- Franisco Pios Bizama
- Honacio Anfraso Merino

} En Villanueva del Trémemo y
 } verificados de Aporto de mil
 } movimientos recibidos y en la
 } hora señalada se reunieron
 } en el salou de actos de este Ayuntamiento los señores al mome

POAMEX representada, bajo la presidencia de don Antonio Ponce Infante al

objeto de celebrar la Sesión ordinaria que corresponde a este día.

Leído el acta se dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente por unanimidad se acordó declarar fiesta local la fecha del veintiocho del corriente aniversario de la liberación de este Pueblo por el glorioso Ejército Nacional y Milicias y voluntarios adoptivos a los Bravos Señores Don Juan de Llanos, Yagüe, Osensio y Correal. Castiella, conquistadores heroicos de Andalucía y Extremadura y facultar al Sr. Alcalde para que dirija los actos oficiales que se han de celebrar en día. Se da cuenta de los Cabos de los Niños A y B con derecho a participación en los aprovechamientos de los Bienes Comunales y se acuerda sean expuestos al público por término de un mes a los efectos de reclamaciones anunciándose previamente por medio de bandos y edictos.

Para conmemorar la fecha del glorioso acontecimiento Nacional se acuerda adquirir una lapida conmemorativa que se colocará en la fachada de la Casa Consistorial. También se acuerda adhirir la pintura de la fachada del Edificio Municipal al pintor D. Rafael de la Cruz Alvarca en la cantidad de doce y cinco y cincuenta pesetas.

La Presidencia municipal que con fecha treinta de Julio pasado prorrogó un tiempo por de los Delitos Comunales al vecino Francisco Sanelu y Sanelu. La Comisión queda enterada con el curso del nombramiento también hecho a favor de Antonio Mendu. Correal para que interceda en las entregas de trigo fe.

fiesta local

mandado de hacer

Renuncia, haberes
Practicante
D. Hilario Lopez

utilizado a los Agricultores para veintiocho años
manifieste el haber diario de cuatro pesetas.

Se da cuenta de una Comunicacion del Practicante Titular de este Ayuntamiento Don Hilario Lopez Lopez en la que renuncia a los haberes que como tal Practicante cobra en este Ayuntamiento por encontrarse prestando servicios en el Exército y cobrar los haberes del cuerpo a que está afiliado. La Comision queda enterada. Por ultimo se acuerda abonar a Don Antonio Tuentel Formado la cantidad de cincuenta pesetas por un ficluro suministrado a la Intendencia de fondos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Alcalde levanta la Sesion de lo que se entiende la presente Acta que firmo los tres asistentes de todo lo cual como Secretario certifico por el

Hilario Lopez
Francisco Estudado
Hilario Lopez

Sesion Ordinaria del dia 7 de Septiembre de 1937.

- Sres Concurrerentes
- D. Antonio Porras Infante
- Alberto Ferrnandez Romal
- Mamuel Villalobos Barrado
- Francisco Blas Bizarro
- Horacio Morales Moreno

En Villanueva del Trono a siete de Septiembre de mil novecientos treinta y siete, se reunió en el Ayuntamiento de Actas de este Ayuntamiento para la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Porras Infante, los Sres

que al margen se expresa, al objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a este dia. Abierto el acto se dio lectura del acta de la



anterior que fue aprobado.

Seguintemente se da cuenta de varias facturas presentadas de cancelacion que por unanimidad fueron aprobadas a la siguiente forma: a Francisco Rios por café servido a varios soldados heridos seis pentas y treinta centavos. Adone Serafina Fernandez por leche suministrada a los vecinos José Manafas Dima y Antonio Bonal para la crianza de sus hijos cincuenta y tres pentas. a Francisco Lora por igual concepto veintitres pentas. a Josefa Perria por un cocinero para trasladarse a Badajoz dos pentas. a Ramon Borjes Delgado y otros por un jornal invertido en la colocacion de una lapida en la fachada del Ayuntamiento tres pentas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto del que se extendió la presente que firma los tres distintos de todo lo cual yo el Secretario certifico

Donal

Horacio Chudades

Manuel Villalobos

T. P. M.

Blanca Jimenez

Sección Extraordinaria del día 13 de Septiembre de 1937

Asistentes

Antonio Borral Infante

Alberto Fernandez Bonal

Manuel Villalobos Bonal

Francisco Rios Bisorno

Horacio Chudades Merino

En Villanueva del Fresno a
trece de Septiembre de mil no-
vecientos treinta y siete a las veinti-
te horas se reunió en el salón
de actos de este Ayuntamiento

los tres que se ~~representa~~ representa al municipio fue el grupo
en la Comunion Pastora del mismo bajo la Pre

Nº 8. Don Constante Aguilar Becerra ¹⁸⁷ vecino de Trujales de la Sierra, a cuyas instancias comparecieron los documentos prevenidos en la convocatoria de concurso justificándose por todos pertenecer al Cuerpo de Secretarios de Ayuntamientos.

La Comisión Reitora después de amplia discusión y me detenido examen de todos y cada una de las instancias documentadas por unanimidad acordó nombrar Secretario Interino de esta Corporación a Don Benito Velasco Acebo que en la actualidad desempeña interinamente el cargo de Interventor de fondos del Ayuntamiento de Olivenza parándose a formar seguidamente la relación de preferencia de los dichos concurrentes en la siguiente forma:

- Nº 1. Don Constante Aguilar Becerra, Abogado.
 2. Miguel Magalón Albornoz
 3. José Florencio Molinero
 4. Antonio Cardenal de los Santos
 5. Florian Pizarro Pomer
 6. Pedro Pomer Pomer
 7. Amelio de Federico Fineman, acordándose que estas designaciones se notifiquen en legal forma a los respectivos interesados presentando al propio tiempo al Excmo. Gobernador Civil de la Provincia una nota detallada de la designación que acaba de tener lugar y de la lista de preferencia.
- A continuación por el propio Secretario se da cuenta de dos instancias que mandan los también Secretarios de Ayuntamientos Don Antonio Berro Velasco vecino de Granada y Don José Antonio Díaz Rodríguez de Mostrenis las cuales fueron recibidas por el Sr. Secretario certificando los dos en el y doce del actual, fuera por tanto del plano

de admisión.

La Comisión que se autorada y acuerdo de-
terminada por dicha causa.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el
Sr. Presidente levanta la sesión extensándose
la presente acta que firmo los tres convoca-
dos de que yo el Secretario en funciones y así fue

~~F. Dorado~~ Horacio Andradés
Manuel Villalobos
Alberto Jimenez

Diligencia y La ponga yo el Secretario para tener
cuenta que la lista ordinaria correspondiente a este día no pudo tener lugar
por no asistir ninguno suficiente de los con-
cejales electos:

Vº del mes de Septiembre de siete mil noventa y cinco (11 años quince)

Sesión ordinaria del día 7 de Octubre de 1931:

hombres asistentes	} En Villavieja del Triunfo a siete de Octubre de mil noventa y cinco (11 años quince) a la hora legal se reunió en el salón de actos de este Ayuntamiento
D. Antonio Carras Infante	
" Alberto Fernández González	
" Manuel Prieto Prieto	
" Horacio Andradés Heras	
" Manuel Villalobos Parada	

Se que se exponen al margen
que componen la Comisión gestora de este
Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
D. POAMEX Carras Infante, con asistencia
de mí el Secretario accidental, al efecto



DIPUTACION DE BADAJOZ

de celebrar la Sesión ordinaria que corresponde
a este día.

Hecho el acto, yo el Secretario de orden de la
Presidencia di cuenta del acta de la Sesión que
fue aprobada.

Seguidamente se da cuenta de los providencias
dictadas por la Real Cédula en los expedientes
seguidos, por faltos cometidos en el desempeño
de sus cargos al alguacil de este Ayuntamiento.

D. Joaquín Rodríguez Marzáles y al Agente
de Real Cédula D. Francisco Pelis Moreno
por los que se le impuso la sanción de
cinco y diez días respectivamente de suspen-
sión de empleo y sueldo. La Comisión
quedó enterada aprobando lo actuado.

También se dió cuenta de los providencias
dictados en los expedientes seguidos en los
partidos D. Domingo y D. José Marzáles
Lopez por los abusos que constataron en
la elaboración del pan, sin
que hayan bastado las amonestaciones
y pequeñas multas que les han sido im-
puestas, por lo cual, habiendo uno de los fa-
cultados extraordinarios que están compe-
tidos a la Real Cédula se les impuso a
cada uno de ellos la multa de dos
cientos cincuenta reales. Quedó enterada
la Comisión, y aprobados los actuados.

También queda enterada la Boyeración
de la dignidad hecha por el Ilustre Sr.
Diligente Sr. Hacienda de la provincia
de Jucón D. José María Palomo por
que en el mes de **POAMEX** de este
día de este Ayuntamiento correspondiente al presente

faltas de funcionarios

faltas panadero

partes G. de
diligencias

189
Sesion ordinaria del dia 22 de Octubre de 1937.

Senores asistentes

Don Antonio Porras Infante

Alberto Fernandez Gonzalez

Francisco Rios Bizarro

Manuel Villalobos Barrada

Horacio Andrades Mberiso

En la Villa de V. del Orens.

La veintidos de Octubre de mil no.

veintidos treinta y siete, a la hora

designada se reunieron en el sa-

lon de actos de este Ayuntamiento.

que al margen se expresan

que componen la Comision guto-

ra del mismo, presidida por el Sr. Alcalde

D. Antonio Porras Infante al objeto de ele-

brar la union ordinaria que corresponde

a este dia.

Abierto el acto, yo el oficial mayor en

funciones de secretario di lectura del acto

de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se da lectura de una

comunicacion del Sr. Alcalde de Osuna

D. Rafael Piedra, el cual me tenido la

feliz iniciativa de solicitar del Generalissimo

Francisco Jefe del Estado Español, me como

medida al Excmo Sr. General del Ejercito

del Sr. Don Gonzalo Quipso de Llano el

mercedo titulo de Gran Caballero de la

Gran Orden Imperial de las Flechas Ro-

jas, como muestra de gratitud por me ha-

mo al liberar el territorio de Andalucia

y Extramediana de las garras del morisismo

y pide se abra este Ayuntamiento a tal fin.

La Comision gutora por unanimi-

dad acordó abrirse con todo entusiasmo

a tan feliz iniciativa del Sr. Alcalde de

Osuna, comunicandole este acuerdo a los

finis intermedios.

La Presidencia hace uso de lo

PSAMEX

ANTA DE ESTROMADURA

Bellotas

palabra y expone que sería muy conveniente autorizar a los vecinos para que el aprovechamiento de bellotas de los dehesas comunales lo realicen en dos meses, vez de uno como se viene haciendo, por un tan corto plazo no se realice con regularidad.

Tras haberlo los tres Concejales y después de breve discusión acordaron por unanimidad conceder para el aprovechamiento de bellotas en los dehesas comunales un plazo de dos meses si bien, cada colono de ganado de ceba aprovechante debería satisfacer por el mes que se amplía, dos tercios partes del precio asignado en tarifa por el aprovechamiento de hierbas.

Proyecto mejora explotación de comunales

La misma Prudencia resarciente haber entregado en la Comisión de Agricultura de P. U. S. de Badajoz y en la Jefatura de Reforma Agraria un ejemplar del proyecto de mejoramiento de explotación de los bienes comunales por un estudio. La Comisión queda enterada. Por último se acuerda se realicen las obras necesarias para la reparación de la casa de San Amador.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión estudiándose los puntos que se firman los tres que asistieron de todo lo que goza el sumario antepuesto.

H. Peral Albat J. S. T. P. R. S.

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA DE BADAJOZ

Alcalde de Badajoz

74

Konrago chudadas

1934
Sesión ordinaria del día 7 de Noviembre de 1934.

Sesores concurrentes
Don P. Poças Infante
Alberto de Sandoval
Francisco Pios Dinarro
Ramon Villalobos Barrada
Francisco Andrade Mirino

En la Villa de Villanueva del Tormo a siete de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro. A la hora señalada se reunieron en el salón de Actos de este Ayuntamiento los señores que se expresan al margen que conforman la Comisión gestora de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Poças Infante al objeto de celebrar la reunión ordinaria que corresponde a este día.

Abierto el acto, yo el Oficial Mayor en presencia de los señores de lectura del acto de la anterior que fue aprobado.

Seguidamente y por unanimidad se acuerda hacer constar en Acta la satisfacción y alegría producida por el desembarcamento del puerto de Asturias.

Seguidamente se da cuenta de una comunicación dirigida a este Ayuntamiento por Don Domingo Alonso Otero a quien se dirigieron felicitaciones en su día, y en el cual por haber fallecido de la Secretaría de Fomento, hace referencia de la de este Ayuntamiento se da lectura de esta comunicación del Sr. Otero Sr. Eusebio de la provincia en la que manifiesta igual que el anterior y ordena nombrado nuevos señores con arreglo al orden de preferencia de los que en tiempo oportuno solicitaren.

La Comisión Gestora por unanimidad acuerda dirigirse para el cargo de Secretario interino de este Ayuntamiento a Don Constante Aguilón Otero que figura con el número...



Secretario interino

POAMEX DE BADAJOZ

mensuras en la lista de preferencia fon-
do al resolver el concurso en sesion del
dia 13 del mes de Septiembre. Que se co-
munique al interesado y al teniente Sr. Don
Bernardo Vidal.

Beneficencia

Por ultimo se dá cuenta de una soli-
citud del vecino Don ^{Don} Marcos Fuentes
que solicita ser incluido en las listas de
la beneficencia municipal. La Comi-
sion Intera teniendo en cuenta la plan
del interesado asi lo acuerda.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
el Sr. Presidente levanta la sesion con-
tandole la presente acta que firma
todos los Sr. que asisten de todo lo que
yo el Secretario certifico.

H. Doral Manuel Fuentes J. P. P.
Horacio Andrades Manuel Villalobos
J. H.

Sesion ordinaria del dia 22 de Noviembre del 1937

Señores Concejales

D. Antonio Porras Infante	} Que Villalobos del Tes. no a veintidos de No- viembre de mil novecientos treinta y siete, a la hora señalada se reunieron en el salon de actos de este ayunt.
Alberto Fernandez Gomez	
Don ^{Don} J. P. Pizarro	
Horacio Andrades Menis	
Manuel Villalobos Barasa	

Los Sr. que se expresan al ma-
que que componen la Comision gestora
del mismo, presididos por el Sr. Alcalde don
Antonio Porras Infante, al objeto de celebrar
la sesion ordinaria que corresponde a



COMEX

UNDA DE EXTREMADURA

Alirto el acto, yo el oficial mayor

en funciones de Secretario, de lectura de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente el Sr. Alcalde expuso que varias veces le habia visitado el Sargento Comandante de este punto de carabineros, exponiendo la situacion en que se encontraban las fuercas de Carabineros y Talanque que guardaban la frontera en la parte correspondiente a San Amador, por la carencia de albergues, donde pueden estar, protegidos de los inclemencias del tiempo: que en vista de estos circunstancias y percatado de la necesidad y de la importancia del servicio que se venia practicando estos fuercas en favor de la Causa Nacional, habia ordenado se construyeran tres chorros de muralla con la capacidad necesaria, habiendose ubicado estos en los sitios designados los "Tapadito" "San Amador" e hito n.º 921, todos ellos a unos veinte o treinta metros aproximados de la frontera. La Comision, por unanimidad aprobada lo hizo por la Prudencia y acuerdo se dió traslado de este acuerdo al Sargento particular del Sargento Comandante del punto autorizandolo para que pueda disponer de los citados chorros para el servicio de las fuercas de su mando. =

A continuacion se dió lectura de la ordenanza formada en virtud de acuerdo de la Excmo Diputacion provincial por lo que se gravó en diez centimos el litro de agua potable consumida o se usó durante un año termino con tal fin, de este

Comisionaria
Hoyos para que
seca la fuerza



De este

usando en su parte a las atenciones de la beneficencia provincial, grandemente aumentados.

La Comision por unanimidad acuerda ponerle en aprobacion. =

Peras...
Arbitrios

Acto seguido se acuerda acordar un publica subasta por el proximo año de 1938 los arbitrios de pesos y oncedidos sobre consumos de bebidas espirituosas, ufnunosas y alcohóles, bajo los tipos de quin el mil y diez mil pesos respectivamente y que se promuevan los pliegos de condiciones que han de servir de base a la subasta. =

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion citada diendole la presente Acto que firman todos los Sr. miembros de todo lo que yo el Secretario certifico. =

[Signatures]
Horacio Andrades
Alfredo...
Manuel...
T. Rio

Señora ordinaria del dia 7 de Diciembre de 1937

- Excmos. Sr. D. Antonio Porras Infante
- D. Alberto Fernandez Gomez
- D. Juan de Dios Priano
- D. Manuel Villalobos Benavente
- D. Horacio Andrades Priano

En Villanueva del Fresno a siete de diciembre de mil novecientos treinta y siete II Año Excmo. - a las once y media de la tarde se reunieron en el salan de Actos de este Ayuntamiento los Sr. Concejales que se expresan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Antonio Porras Infante, con objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a este dia



POANEX...
señora ordinaria que corresponde a este dia

Alcorno de Auto y el Oficial Mayor en presen-
cias de Secretario de Intero del auto de
la anterior que fue aprobado.

Seguidamente se da lectura a los pliegos de
condiciones que han de servir de base a los
subastos de los arbitrios de Puas y medi-
dos y felidad espirituales, espineros y
alchales, los cuales han de tener lugar
el dia treinta de los corrientes a las horas
de los doce y las tres respectivamente, sin
se aprobados por unanimidad.

Grasy Medinas



Se acuerda designar al Doctor don Alberto
Fernandez Gochales para que en union
del Sr. Alcalde, presida los subastos.

Como consecuencia de esta acuerdo
y para el caso de que se adjudiquen
se acuerda que en sus funciones el
dia 31 de los corrientes los Agentes de
mandamiento interinos de este Ayuntamiento
D. Jose Eusebio Porras; don Manuel
Chaver Borrero y D. Francisco Rubio
Veron, facultandore al Sr. Alcalde
para que, y en el supuesto de que no
concurran licitadores, surten con au-
glo a los impresos que reciba de los dis-
tintos dependencias, el caso de los men-
cionados Agentes y nombre, dando cuenta
despues a la Corporacion, los que
haya de constituirlos.

Manuel Borrero

Manuel Borrero

no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr.
Alcalde levanta la sesion entendiendose en
punto que finen todas las hrs que antea
de todo lo

POAMEX

Alcorno de Auto y el Oficial Mayor en presen-
cias de Secretario de Intero del auto de
la anterior que fue aprobado.

Señalación ordinaria del día 23 de Diciembre de 1937

Concurrentes

- D. Antonio Porras Infante
- D. Alberto Fernández G^o
- D. Francisco Pires Simano
- D. Horacio Andrade Herino
- D. Manuel Villalobos

En Villanueva de Guano
 veintidos de Diciembre de mil
 novecientos treinta y ocho - El día
 Triunfal - a la hora señalada
 se reunieron en el salón de
 actos de este Ayuntamiento los

que al margen se expresan que
 componen la Comisión Intera del mismo
 bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. An-
 tonio Porras Infante, al objeto de proce-
 der, entre otros asuntos a la discusión y
 votación definitiva del Presupuesto ordina-
 rio de este Municipio para el próximo ejer-
 cicio de mil novecientos treinta y ocho, cuyo
 proyecto ha sido formado por la Comisión
 de Hacienda, habiéndose llenado los datos
 formalizados legales.

Abierta públicamente la sesión por el Sr.
 Presidente, el Sr. Interventor procedió a dar
 lectura íntegra por capítulos y artículos
 de los partidos de ingresos y gastos que en
 dichos Presupuestos se detallan, cuyos resul-
 tados fueron discutidos, acordándose en defi-
 nitivo y por unanimidad aprobar el Presu-
 puesto de que se trata, fijando los ingresos y
 gastos en los cifras que por capítulos se ex-
 presan seguidamente.

Presupuesto

Presupuesto de Gastos		Presupuesto
		Pesetas
Capítulo 1	Obligaciones generales	103.405,83
2	Representación municipal	3.500,00
3	Vigilancia y liquidación	7.800,00
4	Política POABEX y Rural PRMORA	14.575,00
	Suma y total	129.280,83

DEPARTAMENTO DE HACIENDA

Presupuesto de Gastos

193
Comisario

	Suma anterior.	
Capitulo 5°	Recaudacion	129.280 83
6°	Personal y material de Oficinas	8.227 50
7°	Salubridad e Higiene	27.742 50
8°	Beneficencia	9.210 ..
9°	Asistencia Social	34.548 15
10°	Instruccion publica	2.050 ..
11°	Obras publicas	12.533 ..
12°	Montes	10.077 50
13°	Fomento de los intereses Commales	14.278 75
14°	Imprevistos	2.083 33
	<u>Total del Presupuesto de Gastos</u>	<u>252.531 56</u>

Presupuesto de Ingresos

Capitulo 1°	Rentas	15.290 86
2°	Aprovechamientos de bienes commales	48.000 ..
5°	Eventuales y extraordinarios	3.688 20
6°	Arbitrios con fines no fiscales	500 ..
8°	Derechos y tasas	23.900 ..
9°	Buotas, relargos y participaciones en tributos irradiales	24.983 60
10°	Imposiciones Municipal	133.513 90
11°	Multas.	1.500 ..
12°	Mancornidades.	1.155 ..
	<u>Total del Presupuesto de ingresos</u>	<u>252.531 56</u>

Resumen	
Importan los gastos por todos conceptos	252.531 56
Idem , ingresos	252.531 56
<u>Diferencia</u>	<u>0</u>

Seguidamente se procede a dar lectura a los ordenamientos formados para la recaudacion de los **POAMEX** arbitrios e impuestos que figuran en el presupuesto los que son

después de una detenida discusión fueron apro-
bados por unanimidad. Así mismo que
se acordó, que el Presupuesto y ordenanzas
aprobados en tal forma se expongan al
público por término de quince días y que se
remita al Ilustre Sr. Delegado de Hacienda
copia certificada del mismo, todo a los
efectos del artículo 300 del Estatuto Munici-
cipal.

D. Comandante

Seguidamente la Presidencia expone, que
debido a la gran amplitud y envergadura
del proyecto de mejoramiento de explotación
de los bienes comunales, que ya fue
aprobado en principio en sesión de día
de Julio pasado no se han podido reunir
hasta la fecha todos los elementos de
juicio necesarios para su desenvolvimiento
y llevarlo a la práctica y estando pre-
cisamente en la época de hacer los boques
no consideramos oportuno demorar el
reparto de tierras, ante el temor de que
quedaren la inmensa mayoría de
las parcelas por hacer, contrayendo una
grave responsabilidad al respecto de
la producción, por ello, era de parecer
que no abandonamos el proyecto, al que
ha de prestar toda su atención por consi-
derarlo de gran beneficio y necesidad, debiendo
repartirse inmediatamente los lotes que
correspondan, en atención a los considera-
ciones apuntadas con la modificación
o la forma de años anteriores consistente
en que el lote se dividía en dos partes
y se dividía en solo dos lotes

repartiendo uno sin ducado a rebos.

La Comisión quitos después de amplios discusiones acordó por unanimidad aprobar la propuesta de la Presidencia.

Después de haberse tratado de que tratar se le va a la reunión estudiándose la propuesta de lo que firmen todos los que están en lo que es el secretario central.

~~Manual~~

J. Monte Jiménez

Manuel Villalobos

201



POAMEX

TINTA DE EXTREMADURA

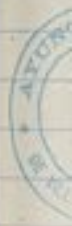


ALFAMA



POAMEX

LÍNEA DE EXTERNAJURA



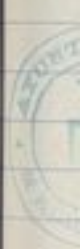


196



POAMEX

LÍNEA DE EXTREMAYURA





ALFARERÍA



POAMEX

UNTA DE ESTYMADEIRA

281



POAMEX

TINTA DE EXTREMADURA



021



POAMEX

ȘCOLA DE ÎNȚEBĂTORI



LIBRARY

005



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA





ABSTRACTIV



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

BINTA DE EXTREMADURA

In
DÍA
1.
1.
15
15
6
6
6
6
15
15
15
15
15

Indice de los acuerdos contenidos en el presente Libro

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		
1 ^o	Agosto	1934	1.	<u>Haberes devueltos.</u> - Acuerdo a las solicitudes por D. Clara Triguero sobre venta del terreno de terrenos devueltos.
1 ^o	.	1934	1/12	<u>Excederarios, reconvenciones y reconvenciones.</u> - Convención de excederario voluntario a D. Alfonso Casas Jara; aceptación de renuncia del Guardia Municipal Manuel Carrasco Jara; nombramiento interino en el cargo de Ejecutivo a D. Rafael Puente, y ratificación de los nombramientos de Guardas a favor de Gabriel Gavarró, Emilio Arcecha, Juan Jaramba, y de su cargo de limpieza vía pública a favor de Manuel Marqués.
1 ^o	.	1934	18	<u>Creditos a favor de terceros.</u> - Reconocimiento a favor de los señores Jaramba la suma de 2.524 pts que se le adeuda a D. Arturo Monte, reconociendo a la fin de sus intereses.
1 ^o	.	1934	18	<u>Hacienda pública.</u> - Aprobación sobre la supresión de cargas sobre las contribuciones territoriales e inmobiliarias.
6	.	1934	28	<u>Beneficios de vejez.</u> - Acuerdo de la evaluación de Don Emilio Martínez Rico en el subsidio municipal, una vez.
6	.	1934	28	<u>Diferencias de sueldo.</u> - Del pago a informe del Subcomité el comité de D. Mario Puente, solicitando a favor de D. Juan.
6	.	1934	28	<u>Bienes Comunes.</u> - Del se repite la petición de intervención de estos en las fincas comunes de este término.
6	.	1934	29/3	<u>Censo de contribuyentes.</u> - Del solicitar de la superioridad sea este rectificado por el personal que se designe.
15	.	1934	38	<u>Ratificación de reconvenciones.</u> - De acuerdo de la ratificación interina a favor de Gabriel Monte Moreno.
15	.	1934	38	<u>Excepción a Compañías.</u> - Convención de la por las causas que se expresan a Don Luis Benito Cortés de.
15	.	1934	38	<u>Facturas.</u> - Aprobación de 4715 pts finca baratas; 16 pts por cal para limpieza y 2475 pts por material elctrico para oficina.
15	.	1934	4	<u>Bienes Públicos.</u> - Acuerdo sea retirado por su propiedad el agua de la fuente en la Plaza de la República.
15	.	1934	4	<u>Censo de contribuyentes.</u> - Del cumplimiento el abito.

Grupo de libros de actas municipales. 61 A

FECHAS			FOLIOS que compenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		
15	Agosto	1934	4	en que se pide la cumplimiento y calificación de la denuncia <u>Presupuesto y Ordenanzas</u> - Lendando en un do el Ayuntamiento habiéndose aprobado por la Superioridad.
22	.	1934	49	<u>Excusars de Dtes. Concejales</u> - Del Sr. D. el Ayuntamiento de los del Sr. D. Pablo, D. Felipe Pons y manifestaciones del Sr. D. Rodrigo.
22	.	1934	5	<u>Recomendacion de Distinguidos</u> - Designando Comisiona- do al Sr. D. Pablo, D. Felipe Pons, D. Enrique Pons y Sr. Secretario.
22	.	1934	5	<u>Felicitaciones de labores</u> - acordando para la forma- cion de la Comision de el Sr. D. Juan Barajas Vizc.
22	.	1934	5	<u>Foros y censos</u> - aprobando: 165'60 pts anexo como ayunt. 50'25 pts por anexo herenciales; 13 pts por anexo para labranza; 13'50 pts por anexo para el Cuartel de la Guardia Civil y 52 pts por anexo para otros fines, no reintegrables.
22	.	1934	59	<u>Pruebas y diligencias</u> - Del Sr. D. Rodrigo Sanchez sobre sus denuncias y del Sr. D. Felipe Pons sobre sus denuncias.
3	Septiembre	1934	61	<u>Proposicion de Concejales</u> - Obligando a las autoridades del Sr. D. Manuel Pons, Sr. D. Enrique Pons y Sr. D. Enrique Pons.
3	.	1934	67	<u>Alcaldia Provisoria</u> - Designando para este cargo a Sr. D. Enrique Pons.
3	.	1934	67	<u>Provisoria de Alcaldia</u> - Designando para pri- mer vacante de Alcalde a Sr. D. Enrique Pons.
3	.	1934	69	<u>Regidores Sindicos</u> - Del Sr. D. Enrique Pons para 1. ^a Sr. D. Enrique Pons y 2. ^a Sr. D. Enrique Pons.
3	.	1934	7	<u>Señores Ordinarios</u> - acordando a saber: Sr. D. Enrique Pons de cada una y hora de las veintidós.
5	.	1934	78	<u>Comisiones</u> - Lendando constituidas en la for- ma y con las señoras Concejales que se expresan.
5	.	1934	8	<u>Obras Judiciales</u> - acordando al Sr. D. Enrique Pons para que solucione las justas que sean de la propiedad para Sr. D. Enrique Pons.
5	.	1934	8	<u>Rectificacion de Municipalidad</u> - Comisionando al Ofi- cial Sr. D. Enrique Pons para que en Rodaje cubra el defecto de este documento.
5	.	1934	89	<u>Vector de productos</u> - acordando al Sr. D. Enrique Pons para que trate las habas de la Huerta de Marqués.
5	.	1934	89	<u>Positivo</u> - acordando a partir los fondos existentes.

Indice de los acuerdos contenidos en el presente Libro

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS.
DÍA	MES	AÑO		
5	Septiembre	1934	88	Desamortización contra sus cosecheros. - Acordado en virtud de las relaciones a la denuncia formulada contra el Sr. Emilio Rodríguez de los Ríos.
5	.	1934	88 y 89	Feticiones de noceros. - Acordado en virtud de la denuncia presentada a la oficina de la Guardia Municipal.
5	.	1934	9	Facturas. - Aprobadas: 550 pts. importe cativo de 105 pts. por material de obra puestas; 125 pts. por reparaciones de 231 pts. más de su cuenta al abogado Emilio Rodríguez.
5	.	1934	9	Facturas. - La de 533 pts. pagaderas con cargo al capítulo y ante de gastos de representación municipal.
12	.	1934	10	Posesión de Cosecheros. - Acordado en virtud de su cargo al Caballero D. José Chaves Alvarez.
12	.	1934	10	Desamortización. - Acordado en virtud de la denuncia la solicitud de Manuel Martín de Julián.
12	.	1934	10	Feticiones de noceros. - Del Sr. D. José Chaves Alvarez.
12	.	1934	10	Facturas. - Del Sr. D. José Chaves Alvarez.
12	.	1934	10	Desamortización. - Del Sr. D. José Chaves Alvarez.
12	.	1934	10	Disposiciones administrativas. - Designando al Presidente y al Sr. Juan Carlos Salas para gestionar local para este centro.
12	.	1934	10	Facturas. - Aprobadas la de Juan M. Vargas de 1520 pts. por diversos efectos municipales.
12	.	1934	10	Pregos y requerimientos. - Del Sr. D. José Chaves Alvarez sobre las rebajas de los terrenos de intercomunalidad.
17	.	1934	11	Intervenciones de cultivos. - Acordado al efecto de que gestione la posibilidad de sembrar las rebajas.
17	.	1934	11	Comunidad de "Taldesevilla". - Acordado en virtud de su constitución en la forma y términos que expone.
17	.	1934	11	Destituciones. - De Guillermo Rodríguez Cruz, del cargo de Cabo de la Guardia Municipal.
17	.	1934	12	Consejo local de H. de Enseñanza. - Designando vocales representantes del Ayuntamiento en este organismo al Caballero D. Emilio Juan Carlos Salas.

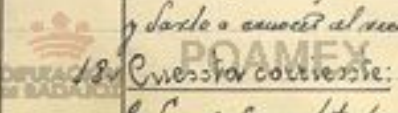
Grupo 1.- Libro de actas. - Núm. 45 A

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		
24	Septiembre	1934	127	Instituciones de cultivos. - Suscribiendo el Ayuntamiento de las localidades de la Comarca para su compra de las abejas.
24	.	1934	128	Comunidad de Taldesevilla. - Ratificando el acuerdo de presentar ante el Tribunal de la constitución de la comisión.
24	.	1934	128	Instituciones culturales. - Acordando suscribir un libro de 200 ptes. a la deficiencia del libro y designando una comisión.
24	.	1934	128/129	Recurso de amparo. - Suscribiendo el Ayuntamiento de su parte ante el Junta Provincial de R. Agraria.
24	.	1934	128	Facturas. - Aprobando: 56'50 ptes por gases Guardia Imperial; 46'1'50 ptes por arbores para la Guardia; 26'4'65 ptes por cebada suministrada a los caballos Guardia Civil, consumida.
1º	Octubre	1934	14	Disposiciones. - Suscribiendo la renuncia que hace de su cargo el Guardia Municipal José Caballo Guerrero.
1º	.	1934	14	Reforma Agraria. - Suscribiendo de la instancia suscrita por varias vecinas relacionadas con la R. Agraria.
1º	.	1934	147	Comercio. - Acordando pasar a informe de la Comisión de Hacienda el asunto que dirige los ganaderos locales.
1º	.	1934	147	Peticiones de solares. - Id. para a informe de la Comisión de José Margallo López y Francisco Martínez Segura.
1º	.	1934	147	Partidaria. - Suscribiendo suscribir a la vecina de esta Guardia Alivero Pascual.
1º	.	1934	147	Arbitrios. - Acordando rectificar la liquidación practicada por compra de arbol a las orden que se dieron.
1º	.	1934	15	Facturas. - Aprobando: 146'1'50 ptes por material de pintura; 4'75 ptes por el escuela para el; 13'25 ptes por pintura; 2'80 ptes por idem; 1'95 ptes por uniformes y 2'88'75 ptes Comisión.
1º	.	1934	15	Reques y Requesitos. - Del señor Alvarez sobre arbol y diversos arbol fin locales.
8	.	1934	157	Reclamaciones. - Suscribiendo a la Comisión para que renuncie la reclamación y nombre agente y presenten.
8	.	1934	16	Reques. - Suscribiendo una Comisión para que renuncie las bases de adjudicación y sane plaza por el alcalde.
8	.	1934	16	Comisión Escolar. - Suscribiendo el Ayuntamiento de su parte ante la subvención de 2.000 pesetas.

Indice de los acuerdos contenidos en el presente Libro

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		
8	Octubre	1934	16	<u>Notas de accionistas</u> - Se discute y practica el desempeño a favor de D. Pedro de Arce y de D. Abraham Obco. Impulso en un
8	.	1934	16/167	<u>Peticiones de socorros</u> - Concediéndose el de 10 ptes para ingreso en el Hospital a José de la Rosa Rivera.
8	.	1934	167	<u>Calificación de accionistas</u> - De Guardia Municipal hecho por el Alcaide a favor de Pedro Merabán.
8	.	1934	167	<u>Ferrosos</u> - Habiéndose constado el cumplimiento de la corporación por la muerte de la madre del Sr. Casado (S. J. P.)
8	.	1934	167	<u>Adhesión y felicitación</u> - Al Presidente del Consejo y Gobierno por la forma en que se han resuelto los sucesos.
8	.	1934	167	<u>Cuentas y facturas</u> - Aprobando varias facturas de D. Juan Perra por la suma de 231'25 ptes por varios efectos.
15	.	1934	17	<u>Comunicados</u> - Comunicando a D. Juan Figueroa y a D. José Marqués para hacer dones contribuciones canónicas oblatas.
15	.	1934	17	<u>Peticiones de socorros</u> - Concediéndose el de diez ptes para ir al Hospital a José Cayetano Galán.
15	.	1934	17	<u>Facturación</u> - Concediéndose la suma de un pte a las vecinas Rosa Ferrer de los Lopea, en la forma acostumbrada.
22	Octubre	1934	18	<u>Ferrocarril</u> - Antiguando al Alcaide para que designe ciertos terrenos de las fincas ocupadas por la vía férrea.
22	.	1934	18	<u>Peticiones de socorros</u> - Pasando a informe de la Comisión las solicitudes de Antonio B. Rodríguez y los que firmaron con
22	.	1934	18	<u>Facturación</u> - Concediéndose de hecho un pte a las vecinas Arturo Barracat Guasima en la forma de rigor.
22	.	1934	18	<u>Derechos Concomitantes</u> - Pasando a informe de sus respectivos Comisiones las solicitudes de varios vecinos sobre reparto de las ideas.
22	.	1934	187	<u>Cuentas y facturas</u> - Aprobando: 23'85 ptes y 535'0 ptes a Luis de Toro por transportes y otros al Ayuntamiento.
22	.	1934	187	<u>Suscripciones voluntarias</u> - Haciéndose constar la suma de 250 ptes y dándose a conocer al vecindario para facilitar las fuerzas ptes.
22	.	1934	187	<u>Cuentas convecinas</u> - Haciéndose constar de la del Ramo de C. Local 5.000 ptes para pago interinos de Don Casado.

Grupo I - Libro de actas - 80 A



FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		
22	Octubre	1934	18v	<u>Suscripciones de Concejares.</u> - Acordando la del Concejal D. Francisco Pulido en virtud de orden telegráfica expedida
22	.	1934	19	<u>Destituciones.</u> - De Juan Matamoros Rodriguez, Agustín Alcañal Loro, José Francisco Rubio y Florentino Ramirez Osuna.
22	.	1934	19.	<u>Instancias.</u> - Al Alcalde para designar: Alcabala que marque solares. Pido que se le tenga los datos de las reales y para que adquiriera sus formas para el personal.
29	.	1934	19v	<u>Estafeta de Correos.</u> - Acordando solicitar se trasladase a esta villa la Estafeta que hoy está en Alcañal.
29	.	1934	20	<u>Peticiones de vivienda.</u> - Desestimando la instancia del vecino Blas Masero y Alvarez.
29	.	1934	20	<u>Ydono de solares.</u> - Acordando pasar a informe de la Comisión las solicitudes de los vecinos que se dicen.
29	.	1934	20	<u>Ydono de vecindad.</u> - Y dese promueve el solicitante Manuel Ramirez como prueba testifical que amede en su favor.
29	.	1934	20	<u>Cuentas y facturas.</u> - Aprobando la de Manuel Gordillo de 4 pta por arreglo de herencia suya.
29	.	1934	20/20v	<u>Comunidades de campesinos.</u> - Acordando solicitar sean ampliado el número de miembros.
29	.	1934	20v	<u>Comunidades Bienes Comunales.</u> - Y solicitar se declare la finca "Cuevas" a D. Severo Rojas Canabal.
29	.	1934	20v	<u>Comunidades.</u> - Y solicitar el aumento de herencia en el servicio de la "Caja de Villano" a Zufra.
7	Noviembre	1934	21	<u>Peticiones de solares.</u> - Acordando pasar a informe de la Comisión la solicitud de José Manuel Lopez.
7	.	1934	21	<u>Cuentas y facturas.</u> - Aprobando la de D. Pedro Ruiz de Valencia, importante 8'65 pesetas.
7	.	1934	21	<u>Dotativos.</u> - Acordando subrogar al Alcalde de Oviedo 200 pta para modificación de la ciudad.
7	.	1934	21v	<u>Indicaciones.</u> - Y presentarla al Sr. Ministro en proyecto al Ministro de la Gobernación D. R. Salazar aler.
7	.	1934	21v	<u>Ferrocarril.</u> - Autorizando al Alcalde para gestionar al Ayuntamiento de R. Agraria para trabajar en las fincas Navarros, Comelland y Curialto.

Indice de los acuerdos contenidos en el presente Libro

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		
7	Noviembre	1934	21v.	Adquisición de reloj. - Autorizando al Alcalde para que existiese de las cosas del caso puestas de su hijo de Torre.
7	"	1934	22	Ydoso de tercetos. - Id a la presidencia para que gestione la compra de estas cosas para los guardes.
7	"	1934	22	Reforma agraria. - Aprobando una moción y acordando elevarla al Instituto de R. Agrario.
7	"	1934	22	Sesiones ordinarias. - Acordando que estas se celebren a las dieciocho horas.
12	"	1934	22v/23	Sesiones de Alcalde. - Resignando 2º Enciclopedia de Alcalde a Juan Enciso Gausales Salas.
12	"	1934	23	Peticiones de sobates. - Acordando pasar a informe de la Comisión la de Casimiro Gabriel Rivera.
12	"	1934	23	Cuentas y facturas. - aprobando la de matas de Pedro, importante..... por un reunion para la finca.
19	"	1934	23v	Consejo Local de H. Excmos. - Autorizando a D. Juan Enciso Gausales, Alcalde de este organismo para imparte de cantidad.
19	"	1934	23v	Obras públicas. - Acordando las obras que han de realizarse en el mundo de la piscina de para obreros.
19	"	1934	23v	Comisión "Decidida". - Autorizando Facades Casapater de la misma a D. Luis Barreto y a D. José Chaves.
19	"	1934	24	Orebitarios comunitarios. - Acordando que la excavación de los mismos se haga por algunos directores.
19	"	1934	24	Cuentas y facturas. - aprobando: 205'45 por trabajo en el agua y de faja por tierra blanca para limpieza.
26	"	1934	24v	Peticiones de sobates. - Acordando pasar a informe de la Comisión la del vecino Manuel Parra Acosta.
26	"	1934	24v	Ydoso de indecoración. - Id para a informe de la de Enciso Gausales Rivera que solicita el pago.
26	"	1934	24v	Id de sobates de la vía pública. - Id para a informe de la de del vecino José Luis Rivera.
26	"	1934	24v	Cuentas y facturas. - aprobando: 19'10 pts por limpieza de fajas y garantía y aceite para el reloj público.

Grupo Libro de actas - d. 81 A

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DIA	MES	AÑO		
26	Noviembre	1934	25	<u>Intercambio de Garroveros: profesionales.</u> - Haciendo el pago de las cuotas que produce cobrar por el juzgado.
3	Diciembre	1934	25v	<u>Peticiones de solares.</u> - Haciendo pasar a informe de la Comisión las solicitudes de los vecinos que se dicen.
3	.	1934	25r	<u>Idem de socorros.</u> - Haciendo pasar a informe de la Comisión respecto de do. Ant. Anduevas Alvarez.
3	.	1934	25v/26	<u>Encomiendas y facturas.</u> - Aprobando: 134 pts por compra de uniformes y 16 pts por varios efectos de limpieza.
3	.	1934	26	<u>Ferrocarril.</u> - Haciendo las peticiones por fajas en las terrazas que se dicen, en pago por esta construcción.
3	.	1934	26	<u>Bestiarios.</u> - Designando al Alcalde y Secretario para ir a Madrid a gestionar asunto de intermunicipal.
17	.	1934	26v	<u>Peticiones de solares.</u> - Haciendo pasar a informe de la Comisión las solicitudes de los vecinos que se indican.
17	.	1934	27	<u>Idem de socorros.</u> - Haciendo pasar 10 pts a cada uno de los solicitantes, Manuel Fuentes, Ricardo Benzo y M. Gamero.
17	.	1934	27	<u>Idem de veracidad.</u> - Haciendo pasar al residente Manuel Ramirez Corrao por haber acreditado su domicilio.
17	.	1934	27	<u>Encomiendas y facturas.</u> - Aprobando: 40 pts por viaje a Al. veiga con detente; 54 pts por trabajos de fraguas; y acordando un pago hasta su informe de 55.50 pts por los mismos trabajos.
17	.	1934	27v	<u>Pregos y peticiones.</u> - Del Sr. Alvarez Mesa se leon las cuentas municipales y sobre venta de solares que fueran cedidos a los vecinos que se expresan.
17	.	1934	27v/28	<u>Bestiarios.</u> - Haciendo autorizar la Corporación de Sol. valgadas en Madrid por la Comisión nombrada y haciéndole saber el agradecimiento hacia Sr. D. J. de la localidad Sr. J. N. Rodriguez Moreno y Sr. Juan Lavita, fuesen.
26	.	1934	28v	<u>Adquisición de rebol. público.</u> - Autorizando al Alcalde para formalizar el contrato con una vaca que se se dice en las condiciones consiguientes.
26	.	1934	29	<u>Comisión de foro de camino.</u> - Sr. D. Esteban Jimenez y Sr. Juan de la Cruz al respecto del palomar en compensación del rebol. para el camino de Chelid.

Indice de los acuerdos contenidos en el presente Libro

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		
26	Diciembre	1934	29	<u>Derechos Comunitarios</u> . - Comencian del día de hoy a los vecinos Teresa García de Vega y Josefina Caballero Cordeiro.
26	"	1934	29	<u>Feticiones de lotes</u> . - Acordando pasar a informe de la Comisión respectiva los solicitudes de los vecinos que se indican.
26	"	1934	29/29	<u>Idem de necesidad</u> . - Devolviendo al subdito portugués Antonio Flores Victoriano por las razones que se expresan.
26	"	1934	29	<u>Cuentas y Gastos</u> . - Aprobando: 22'88 por alquiler de la Puerta del Marqués; 70 pbs por 40 botas leche; 140 pbs por cal para obras públicas; 386'75 pbs y 29'60 por honorarios para obra municipal; 125 pbs por materiales arreglos fempabrosos y 21 pbs por los trabajos de fregado; para informe la de Alameda de 125 pbs.
31	"	1934	30	<u>Feticiones de lotes</u> . - Acordando pasar a informe de la Comisión respectiva las solicitudes de los vecinos que se indican.
31	"	1934	30	<u>Derechos Comunitarios</u> . - Comenzando del día de hoy a los vecinos a la vecina Luisa Perero Pascote.
31	"	1934	30	<u>Comunitario</u> . - Comenzando al Alcalde y la Comisión que se expresan para informe de su relación con este asunto.
31	"	1934	30	<u>Intervenciones</u> . - De Agente de arbitrio con carácter de interino a favor de D. Manuel Anquich y D. J. Perero.
31	"	1934	30	<u>Adquisiciones</u> . - Comenzando a abrir cuentas y autorizando a la Presidencia para reparaciones.
31	"	1934	30/31	<u>Cuentas y Gastos</u> . - Aprobando: 346'25 por efecto de un trabajo por D. J. Perero; el importe de 1 pda. 9. Limpieza; y 7 pbs 8'80 por efecto de limpieza para el cementerio y transeas.
31	"	1934	31	<u>Nominaciones</u> . - De Agente en Madrid a favor de oficina de Informes y Justicia "Asociación Barquillo 3.1."
31	"	1934	31/31	<u>Transferencia de crédito</u> . - Aprobando el expediente instruido para reforzar los créditos que se indican.

Copia - Libro de actas - nom. de A



POAMEX TANTA DE EXTREMADURA

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		
7	ENERO	1935	35	<u>Felicidades de Solares.</u> - acordando pasar a un firme de la Comisaria respectiva los cinco solicitudes que se expresan en...
7	.	1935	35	<u>Primitas.</u> - Resquet para el reconocimiento a la Sr. Srta. María...
7	.	1935	35v	<u>Orsacables.</u> - Autorizando al Alcalde para que acuda a la que ha de celebrarse en favor de las Escuelas...
7	.	1935	35v	<u>Adquisición de maquinaria escribir.</u> - Autorizando comprar a Heriberto Olivella el modelo que se dice con las condiciones y...
16	.	1935	36	<u>Desembolso.</u> - Aprobando el pago de las cuentas con...
16	.	1935	36/36v	<u>Devolución de fianzas.</u> - acordando sea devuelto la...
16	.	1935	36v	<u>Reconocimiento de créditos.</u> - A favor del oficial Sr. D....
16	.	1935	36v	<u>Coordinación Saccitara.</u> - acordando extender la...
16	.	1935	36v	<u>Emergencia económica.</u> - acordando utilizar del Banco de S. S. la...
16	.	1935	36.	<u>Inscripciones.</u> - Al suscribirse al Ayuntamiento por...
16	.	1935	36v/37	<u>Cuentas y facturas.</u> - Aprobando: 40 pts por rebote del...
21	.	1935	37v	<u>Repartimiento.</u> - De acuerdo para la suspensión del...
21	.	1935	37v/38	<u>Reparto de utilidades.</u> - designando vocales entre de las...
21	.	1935	38	<u>Recomendos.</u> - acordando extender el que precede en...
21	.	1935	38/38v	<u>Reforma Agraria.</u> - Autorizando solicitar las...

COMISARIA DE ECONOMIA

POADEX

FECHAS			FOLIOS que compenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DIA	MES	AÑO		
20	Febrero	1935	42v	Obras públicas.- Acordando pasar a informe de la Comisión la ratificación de Pedro Briza en la que pide el levantamiento de una finca.
20	.	1935	43v	Revisión de roturas.- Del paso a informe de la Comisión las solicitudes de los señores... que en el asunto se indican.
20	.	1935	42.	Doce años.- Acordando cancelar con 100 pts. al P. de... de provincia de... y levantada según se expresa.
20	.	1935	43.	Cuentas y facturas.- Aprobando: 30 pts. por 1,000 tabillas; 51'30 pts. por 100 tablones; 8'25 pts. por id. de; 4 pts. por 100 tablones; 87'50 pts. por 2 1/2 m ³ de cal; y 4'25 pts. por efectos p. de... 25
25	.	1935	43v	Reconocimiento de crédito.- A favor del señor Juan... 21'40 pts. por arrendamiento de finca.
25	.	1935	43v/44	Idem Id.- Acordando pasar a informe de la Comisión la ratificación de José... que pide reconocimiento de crédito en finca.
25	.	1935	44	Cuentas y facturas.- Aprobando: 45 pts. por efectos de... 61'25 pts. por 1'75 m ³ de cal; y 87'20 pts. por 85 metros de piedra y 85 metros de lavadero con calle... a... 3. Marzo 1935 44v

Indice de los acuerdos contenidos en el presente Libro

FECHAS			FOLIOS que comprende	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		
15	Enero	1936	92	<u>Escalafón de Funcionarios.</u> - Aprobándose definitivamente después del plazo de exposiciones.
15	.	1936	92	<u>Plaza de servicios del Interventor.</u> - Aprobándose la causa el tiempo que se consiguiera en el acuerdo.
15	.	1936	92/93	<u>Plaza de id del Depositario.</u> - Aprobándose la causa el tiempo que se consiguiera en el acuerdo.
30	.	1936	93	<u>Lactancia.</u> - Concediéndose leche matutina a la recién nacida Pega Flores.
30	.	1936	93	<u>Comisión de Beneficencia.</u> - Acordándose para su informe la solicitud de Cecilio Jaime Alegre.
30	.	1936	93	<u>Estafeta de correos.</u> - Facultándose al Alcalde para alquilar local o locales y comunicarlo a la Empresa.
30	.	1936	93	<u>Cuentas y facturas.</u> - Aprobándose las siguientes: A Mate Guzmán 40 pht. A Brauner de Rojas 12 pht. A unidas 40.00, 16 pht. A Bernardino Ravelo 162.50 pesos etc.
20	Febrero	1936	94	Acta de posesión. - Refiriéndose en sus cargos a los Causales de Elección Popular y a la C. Gestora.
20	Febrero	1936	94v/95	<u>Acta de posesión.</u> - Refiriéndose en sus cargos a los Causales de Elección Popular y a la C. Gestora.
24	.	1936	95v	<u>Posesión de un Causal.</u> - Concediéndose al causal D. Faustino Antequero Rodríguez, que estaba ausente el día 20.
24	.	1936	95v/96v	<u>Observaciones al acta de entrega de la Caja.</u> - Adhiriéndose la Corporación a las reservas formuladas por el Sr. de Alcalde Sr. Puñal, al haberse copiado la Caja temporal.
24	.	1936	96v/97	<u>Comisiones.</u> - Removiendo en la forma y con las reservas causales que en el acta se expresan.
29	.	1936	97v	<u>Responsabilidad con la Gestora.</u> - Acordándose adherirse a las reservas formuladas por D. Faustino Puñal.
29	.	1936	97v	<u>Disposiciones.</u> - Aceptándose la presentada por el Secretario interino D. Rafael Gallardo Jimenez.
29	.	1936	97v/98	<u>Depositario.</u> - Aceptándose a la sublección solicitada por el Sr. de Alcalde Sr. Puñal, al haberse copiado la Caja temporal.
29	.	1936	98	<u>Disposiciones.</u> - Aceptándose la presentada por el Guardia Municipal Juan Guzmán Corvoche.

FECHAS			FOLIOS que comprende	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		
29	Febrero	1936	98/98v.	<u>Destituciones</u> - Destituyendo al Sr. Subteniente in- terino D. Ant. del Barco, fundado en el informe emitido por el mismo, y aprobando el Decreto de la Alcal. Lic. -
29	.	1936	98v.	<u>Reposiciones</u> - Reposición de en el cargo que ocupa párrafo a Don Alfonso Ramos Jarama. -
29	.	1936	99.	<u>Destituciones</u> - Destituyendo a Don Gabriel Ja- rera Capero y Lucila Mercedes Pérez y suspendiendo de empleo y sueldo por 15 días a Stefano Pérez y José Franco
29	.	1936	99.	<u>Recurros</u> - Sanción por entrada de Corporación que se encuentran ante la sustancia de las constituciones. Hombres - efectos en el periodo anterior de la fusión. Lucila Mercedes Pérez Alfonso Ramos Pastora y Gabriel Jarama Capero. -
29	.	1936	99/100	<u>Recurros Económicos</u> - Comisionando al Sr. Ante- quera para que investigue si se han sustraído de las tierras comunales al delimitarse la frontera porción
29	.	1936	100	<u>Expediente de correos</u> - Autorizando al Alcalde para buscar casa con agua fría y que de cuenta de su municipalidad.
29	.	1936	100	<u>Justificación de cultivos</u> - Sanción a los de una parcela de su cuenta por los directivos de la acordando instruir expediente y designando Comis- jal Instructor al Sr. Alcalde D. Juan P. Pulido. -
29	.	1936	100	<u>Almoxaraberos</u> - Autorizando a las autoridades formar la legal para que los campesinos puedan hacer trabajos
29	.	1936	100	<u>Delito de trigos</u> - Del delito cometido al Sr. Jefe de Reforma Agraria del cant. estado de los depositarios.
29	.	1936	100/101	<u>Necesidad de mano-obra</u> - Acordando abrir expé- diente para definir responsabilidades sobre la ejecución de este fondo y nombrar de Comisjal instructor al Sr. Pulido.
29	.	1936	101	<u>Reintegración</u> - Acordando con reintegración el Agent de la gaceta hecha para utilizar una caballería suen- ta por D. Felix Costa de Talumita, propietario de la misma.
29	.	1936	101	<u>Escuelas</u> - Del que se celebró a las veinte horas
29	.	1936	101	<u>Soledad</u> - Sanción a los que se celebró a las veinte horas para que se eviten asaltos y robos de fincas. -

Grupo 1.- Libro de actas - nos. 61 A

Indice de los acuerdos contenidos en el presente Libro

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		
29	Febrero	1936	101	<u>Peticiones de valores.</u> - acordando pasar a su favor de la Comisión las peticiones de los vecinos que se indican.
29	"	1936	101	<u>Ydeseo de destierros.</u> - Idem para a su favor de la Comisión respectivas las de los vecinos que se expresan.
29	"	1936	101	<u>Desesquecimiento.</u> - Idem para a su favor de su Comisión la solicitud de los vecinos Polaris y castaños 9.
29	"	1936	101	<u>Facturación.</u> - Idem para a su favor de la Comisión respectivas las peticiones de hecho autorizadas que se indican.
29	"	1936	101	<u>Desesquecimiento.</u> - acordando autorizar a la Corporación del plan urbanístico al vecino Emilio Rey.
29	"	1936	101	<u>Entidades políticas.</u> - acordando a las peticiones legales formuladas por la Juventud Socialista de este
29	"	1936	101	<u>Social.</u> - Autorizando a la presidencia para que abra lo sea lo posible la petición de los abtañiles en parte.
29	"	1936	101/102	<u>Cuentas y facturas.</u> - Idem para la Comisión de Hacienda para informe las de José López, Emilio Gordi,
29	"	1936	102	<u>Tercer Consejo 1.º Intercomunal.</u> - Nombrando para este cargo al concejal D. José Rodríguez Canales
29	"	1936	102	<u>Político-social.</u> - Nombrando al Sr. Alcalde y concejales de alcalde para que se trasladan a Ondaje a celebrar al Ayuntamiento Civil y realizar gestiones sobre dicho abana.
29	"	1936	102	<u>Trámites y autorizaciones.</u> - Del Sr. Rodríguez sobre arreglo calle Piedad y del Sr. Pulido sobre la traza depositada.
9	Marzo	1936	102	<u>Estación de correos.</u> - Autorizando al Sr. Alcalde para que formalice contrato de la casa número 2 Gilestias, con su propietario José Luis Barajas, en calidad de C. de Honor.
9	"	1936	102	<u>Obras públicas.</u> - Del Sr. Alcalde para que se abra lo conveniente a la parcelación urbanística del caso, de acuerdo con motivo del permiso temporal.
9	"	1936	102/103	<u>Desgobierno de trigos.</u> - acordando proseguir las gestiones para evitar la pérdida del trigo depositado.

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		
9	Noviembre	1936	103	<u>Socios.</u> - Se nombra Comisión para que en Badajoz queden saluaciones al paro, quincenas. Depósito de trigo, otros posibles, Comisiones vecinales, y otros de importancia.
9	.	1936	103	<u>Previsores.</u> - Como auxiliar de secretaría - D. Alfonso Ramos, venia guarda n.º 2º Juan = Lavado, y Aguilera en el fondo.
9	.	1936	103v	<u>Comisarios.</u> - Admisión de las presentadas por D. Defonso José Cantón y José Traca Peral.
9	.	1936	103	<u>Guardia municipal.</u> - Confirmando la suspensión decretada por el Alcalde de Manuel Carrasco y Domingo Alegre.
9	.	1936	103.	<u>Guardias.</u> - Del nombramiento hecho por el Alcalde de Guardia Mayor Ricardo Merino y de Rafael Benigno Boco.
9	.	1936	103.	<u>Guardias.</u> - Llamado cubre el ayto de las oficinas dirigidas a Bulvarde San Juan y Felix Alcantara Calvo y nombrando quarto al venia José Francisco López.
9	.	1936	103v	<u>Trabajos.</u> - Autorizando a la Alcaldía para que determine los labores y trabajos a realizar en la Hermita del tiempo.
9	.	1936	104	<u>Consejeros.</u> - Del a la Alcaldía para que sustente en la denuncia presentada contra Diego Marbete sobre sus de no fin.
9	.	1936	104	<u>Consejeros.</u> - Reducir las turnos asignados para las construcciones de canchales, siempre que se cumpliere abono de obra.
9	.	1936	104.	<u>Pruegas y Aseguradores.</u> - Del ayto. Pedido fin de que el ayuntamiento del Ayuntamiento con el informe de la Comisión figure en otro ayuntamiento.
16	.	1936	104v	<u>Felicidades de labores.</u> - Recordando no acordar a ninguna hasta que no resuelva el ayuntamiento del Ayuntamiento.
16	.	1936	104v	<u>Consistorio municipal.</u> - Del que por la presidencia se pide a la Comisión de Sanidad local para que informe.
16	.	1936	104v/105	<u>Recurso de utilidades.</u> - Del que sea en función de el del año de 1935 a la brevedad posible.
16	.	1936	105	<u>Delegado para inspección.</u> - Del solicitar del Sr. Comité un delegado para que revise e inspeccione las cuentas municipales.
16	.	1936	105	<u>Yndios y Magos.</u> - Del pagar los gastos de la Comisión que fue a favor de los Caballeros y subrogar las relaciones de campesinos y quincenas y fechas de las fincas ostentadas para las asambleas y compañías a tiempo del.

Indice de los acuerdos contenidos en el presente Libro

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		
16	Marzo	1936	105	<u>Obras del Ferrocarril</u> . - Comenzando al alcaide para que asista a la Asamblea de Ocosingo para tratar de esta obra.
16	.	1936	105	<u>Y de los sembrados</u> . - Comenzando al alcaide para que gestione la compra de la finca de las parcelas de los señores...
16	.	1936	105	<u>Trigos y Lorequistas</u> . - Del señor Ríos de Arana, sobre sembrados de frijoles y frijoleras; del señor Ríos de Arana, sobre sembrados de frijoles, y de los señores Ríos de Arana, sobre sembrados de frijoles, y de los señores Ríos de Arana, sobre sembrados de frijoles, y de los señores Ríos de Arana, sobre sembrados de frijoles.
23	.	1936	106	<u>Trigos</u> . - Comenzando Comisariado para el cultivo de los sembrados y siembras de frijoles y frijoleras.
23	.	1936	106	<u>Regado Tortocarrero</u> . - Comenzando a reunirse el reparto de agua el 1.º de abril y comenzando al alcaide para que gestione la compra de los sembrados de frijoles y frijoleras.
23	.	1936	106	<u>Trigos y Lorequistas</u> . - De todos los señores Comisarios al alcaide para que gestione la compra de los sembrados de frijoles y frijoleras, y de los señores Ríos de Arana, sobre sembrados de frijoles, y de los señores Ríos de Arana, sobre sembrados de frijoles.
30	.	1936	107/108	<u>Respositos Frigo</u> . - Adaptando diversos acuerdos relacionados con el pago de renta y distribución del terreno.
30	.	1936	108	<u>Resposito</u> . - Comenzando a repartir la cantidad de 2,200 pesos del fondo local.
30	.	1936	108	<u>Respositos Frigo</u> . - De diversos señores Comisarios a favor de D. Luis Franca, accionista de labores desde el día 25 y abrogando la posesión de dicho cargo.
30	.	1936	108-109	De diversos señores Comisarios a favor del señor D. Alfonso Ríos, accionista de labores desde el día 24 de este mes.
30	.	1936	109	<u>Solicitudes</u> : Decretando la instancia de D. Bartolo...

Grupo 1 - Libro de actas - folio 60 A



FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DIA	MES	AÑO		
30	Marzo	1936	109 v/110 r	<p>se fuesen, se levantó el cargo de Subsecretario Municipal.</p> <p><u>Reencuentros.</u> - Resolviendo el de repeticiones promovida por el Rafael Rastrojo, destituido de su cargo de auxiliar.</p>
30	.	1936	110 v	<p><u>Ordresiones.</u> - acordando remitir a la Asamblea de Alcaldes de Mérida para organizar una colonia de abejas.</p>
30	.	1936	110 v	<p><u>Compras.</u> - De acuerdo se arbitra en favor de Antonio Acosta Brigo, en carácter temporal.</p>
30	.	1936	111	<p><u>Obras de mantenimiento.</u> - Haciéndose por escritura del ayuntamiento del Comité vecinal de Santa Cecilia.</p>
30	.	1936	111	<p><u>Regado Fortescorreo.</u> - El que desde el 1° de abril ocupará el reparto de aguas, las de la 1° zona.</p>
30	.	1936	111	<p><u>Trigos y Arreglos.</u> - Del Sr. López Pérez sobre benevolencia y caso habitacional para los Muestres.</p>
6	Abril	1936	112	<p><u>Deposito de trigos.</u> - acordando la devolución de los trigos depositados en la forma y garantía que se expresan.</p>
6	.	1936	112 v	<p><u>Alumbrado Público.</u> - Piden sean instaladas lámparas en algunas calles de la población.</p>
6	.	1936	112 v	<p><u>Trigos y Arreglos.</u> - Del Sr. López Pérez y terrenos de cultivo para que se activen los trámites de la explotación de la tierra e intensificación.</p>
13	.	1936	113	<p><u>Cédulas de posesión.</u> - Se levantó expediente de idoneidad al Sr. Juan J. Franco Huesca.</p>
13	.	1936	113 v	<p><u>Asambleas.</u> - Subrogando al Sr. Alcalde para que comparezca a la que ha de celebrarse en Mérida.</p>
13	.	1936	113 v/114	<p><u>Escuela Escolar.</u> - Fue fundada esta institución el día 15, levantando para servicio de cocina a Doña Lorea Galaz, que se consignó para este año 3.500 pts, y facultando al Alcalde para pedir subvención al Ministerio.</p>
13	.	1936	114 v/115	<p><u>Manifestación cívica.</u> - acordando presidir la de mañana 4, 5° aniversario de la República.</p>
13	.	1936	114 v	<p><u>Polinización de calles.</u> - Removiendo avaros de Pedro Rubio a la restauración de la calle Escalera.</p>
13	.	1936	114 v	<p><u>Trigos y Arreglos.</u> - Del Sr. López Pérez sobre benevolencia y caso habitacional para los Muestres.</p>

Grupo I - Libro de actas - núm. 61 A

Indice de los acuerdos contenidos en el presente Libro

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DIA	MES	AÑO		
27	Abril	1936	115 v	<u>Comunicación Provisional secretaria.</u> - Se acordó haberse publicado el anuncio en la Gaceta del día 23 y acordarse su ratificación en la forma que a él se
27	.	1936	115 y 116	<u>Padrones de habitantes.</u> - Aprobándose este documento.
27	.	1936	116	<u>Escuela de niñas.</u> - Acordándose gestionar su traslado a la calle de San Juan.
27	.	1936	116	<u>Obras públicas.</u> - Idem reparar las cañerías de la water de las lavacas de señoras.
27	.	1936	116/116 v	<u>Exposición.</u> - Se acordó haberse autorizado a D. Juan González Calvo y acordarse que sucesivamente se presenten por las beneficiarias certificación...
27	.	1936	116 v	<u>Peticiones de desahucio.</u> - Acordándose para a instancia de la Comisión de D. Domingo López Marchena.
27	.	1936	116/117	<u>Telefonos.</u> - Idem suprimir el del Juzgado. Guarda Civil, Carabincul y uno del Ayuntamiento y Diputación.
27	.	1936	117	<u>Incendios y preguistas.</u> Del Sr. López Pico, sobre la Junta de protección de menores, del Sr. Puello sobre autorización de los descubiertos a favor de este Ayuntamiento.
4	Mayo	1936	118	<u>Agente en Badajoz.</u> - Nombrándose para este cargo a D. Amelio Martín y distribuyéndose a dos policias de familia.
4	.	1936	118 v	<u>Dispersario asistencial.</u> - Acordándose a haberse gestiones para suprimir los gastos del Dispersario.
4	.	1936	118 v	<u>Estafeta de correos.</u> - Id. que el Alcalde haga entrega oficial del edificio destinado a este servicio.
4	.	1936	119	<u>Comisión Escobar.</u> - Continúa a esta institución del producto de la finca de este Ayuntamiento "Herencia del Marqués".
4	.	1936	119	<u>Sesiones ordinarias.</u> - Acordándose que estas se celebren los días 15 y 30 de cada mes.
4	.	1936	119	<u>Peticiones de vecindad.</u> - Id. para a instancia de la Comisión de policía de D. Gregorio del Pierra.
4	.	1936	119	<u>Incendios y preguistas.</u> Del Sr. López Pico sobre la explotación de vivienda en urbanización y del Sr.

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DIA	MESES	AÑO		
9	Mayo	1936	119v/121	Resolución sobre reintegración de vías ferroviarias en <u>Presupuesto de 1936</u> : Sección extraordinaria - aprobando el presupuesto y ordenaciones municipales.
15	.	1936	121v	<u>Obras públicas</u> : Aprobando las obras señaladas es- cuetas por la Comisión de la Dirección de las obras.
15	.	1936	122	<u>Recomendaciones</u> : Concediendo hasta el día 31. el po- yo en favor voluntario de las escuelas nocturnas a este ayunt.
15	.	1936	122	<u>Felicitaciones</u> : Haciendo honor al nuevo jefe del Estado.
15	.	1936	122	<u>Beneficencia</u> : Dando la inclusión en el padrón de el a Juan Rodríguez, Benavite Mendez y Sorzain Gamareda.
30	.	1936	123	<u>Patente Nacional</u> : Que solicite la participación del 35% de dicho impuesto para este ayuntamiento.
3				
30	.	1936	123	<u>Agostaderos</u> : Facultando al Alcalde para reali- zar diversos gestiones sobre el aprovechamiento de iban- das.
30	.	1936	123	<u>Reconocimiento de créditos</u> : Haciendo sobre la petición del que fue abogado asesor D. José Alcázar Alvarado.
30	.	1936	123v	<u>Disposiciones</u> : Aceptando la presentada por el fran- cés municipal Enrique Rosa Alcantara.
30	.	1936	123v/124	<u>Beneficencia</u> : Dando la inclusión en el padrón de el don del vecino Pedro Navarro Bantista.
30	.	1936	124	<u>Felicidades de solares</u> : Pasando a informe de la Comisión la de Francisco Rodríguez Pascual.
30	.	1936	124	<u>Cementerio</u> : Facultando al Alcalde y al Sr. Leñero Pérez para que gestione la adquisición de terrenos.
30	.	1936	124/126	<u>Inscripción Republicana</u> : Haciendo abircha y en- cabazando con 25 pta. para regala banco de C. Cambiando.
30	.	1936	126v	<u>Pagos</u> : Aprobando el de 30 pta. a Francisco Martín y otro por importe de la cantidad pedida para pagar el base.
4	Junio	1936	125/126v	<u>Contorno Provisiones secretaría</u> : Sección extraordi- naria del ayunt. resolviendo y acordando su propiedad a D. José María.
15	.	1936	127	<u>Peticiones de vecindad</u> : Pasando a informe de la Comisión la solicitud de Enrique Benavente Palacios.
15	.	1936	127	<u>Beneficencia</u> : Haciendo pasar a informe de la Co- misión la solicitud de don Juan Pérez.

Indice de los acuerdos contenidos en el presente Libro

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		
15	Junio	1936	127	<u>Peticiones de solares.</u> - Acordando pasar a informe de la Comisión la solicitud de Sr. José Gardillo Caballero.
15	.	1936	127v	<u>Político-social.</u> - Pasar a informe de las respectivas Comisiones la solicitud del Sr. D. Comendador Local.
15	.	1936	127v	<u>Socorros.</u> - Acordando el de los Comendados para aliviar al Sr. obrero y proporcionar el agrandamiento del agua.
15	.	1936	127v/128	<u>Expediente fondos "Recepción."</u> - Acordando dar vista del mismo al interesado y que pase a informe del Abogado municipal.
15	.	1936	128/129	<u>Orogastaderos.</u> - Poner de nuevo por orden de los orogastaderos de las Dehesas Comunes en las condiciones que se en el caso.
15	.	1936	129v/130	<u>Trigos y troquesos.</u> - Del Sr. López Luna sobre precio de pan y arroz; del Sr. Castañera sobre adquisición de la tierra; del Sr. Lestib sobre elaboración de pan de Domingo; del Sr. Real Bizarro sobre sus solicitudes de licencias en algunas calles, y del Sr. Real Luna sobre otros asuntos.
2	Julio	1936	129v	<u>Peticiones de vecindad.</u> - Acordando pasar a informe de la Comisión la solicitud de Sr. Calpedillo García.
2	.	1936	129v	<u>Troquesos.</u> - De Guardia municipal a favor de Narciso Peña Flores y sobre el estado de las instancias de Sr. Fernando Kawalle y Manuel Guerrero R.
2	.	1936	130	<u>Peticiones de solares.</u> - Acordando pasar a informe de la Comisión la solicitud de Sr. Juanes Llanos.
2	.	1936	130	<u>De socorros.</u> - Del Sr. D. Comendador Local de Beneficencia Sr. D. Francisco Ciriaco Barriga.
2	.	1936	130	<u>Consejo local de Enseñanza.</u> - Resqueando local de esta organización al Sr. Alcalde Presidente Sr. D. Rodríguez.
2	.	1936	130v	<u>Reclamaciones económicas-administrativas.</u> - Acordando en efecto en sus propios términos el fallo que se expresa.
2	.	1936	130v	<u>Orogastaderos.</u> - Acordando en el sentido que se indica en las resoluciones acordadas en la sesión del día 15 de junio.
2	.	1936	131	<u>Señalamientos.</u> - Acordando revisar la conformación de la Sección de la calle al Concejal Sr. D. Juanes Llanos para que se le asigne a su cargo.

FECHAS			FOLIOS que comprende	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		
2	Julio	1936	131	<u>Posesión Secretario</u> - Otorgándose a D. Luis F. J. ...
2	.	1936	131/133v	<u>Tragos</u> - Prueba de las aprobaciones a las que se refieren ...
17	.	1936	134	<u>Peticiones de deslinde</u> - Reconocimiento de las de los ...
17	.	1936	134v	<u>Reconocimiento</u> - Reconocimiento para ...
17	.	1936	134v	<u>Beneficencia</u> - Reconocimiento en el ...
17	.	1936	134v	<u>Facturas</u> - Comprobante de ...
17	.	1936	134v	<u>Peticiones de solares</u> - ...
17	.	1936	135	<u>Obras públicas</u> - ...
17	.	1936	135	<u>Registro de medicaciones</u> - ...
17	.	1936	135	<u>Quintas</u> - ...
17	.	1936	135	<u>Arrostaderos</u> - ...
17	.	1936	135v	<u>Basada municipal</u> - ...
17	.	1936	135v	<u>Reconocimiento</u> - ...
17	.	1936	135v	<u>Facturas</u> - ...
15	Agosto	1936	136v	<u>Facturas</u> - Comprobante de ...
15	.	1936	136v	<u>Ordenanzas municipales</u> - ...



POMEX

FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

DÍA

MES

AÑO



POAMEX

UNDA DE EXTREMADURA

FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

DÍA

MES

AÑO



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

DÍA

MES

AÑO



POAMEX

ZANTA DE EXTREMADURA

OS



POAMEX

JANTA DE EXTREMADURA

